



Estado de las investigaciones

sobre violencia familiar y
sexual en el Perú 2011 - 2015



Catalogación formulada por el CENDOC MIMP

Estado de las investigaciones sobre violencia familiar y sexual en el Perú 2011 – 2015
INVESTIGACIONES /VIOLENCIA FAMILIAR /VIOLENCIA SEXUAL

Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
Ana María Romero-Lozada Lauezzari

Viceministra de la Mujer
Russela Antonieta Zapata Zapata

Directora Ejecutiva del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual
Betty Olano Cieza

Director de la Unidad de Generación de Información y Gestión del Conocimiento
Luis Chira La Rosa

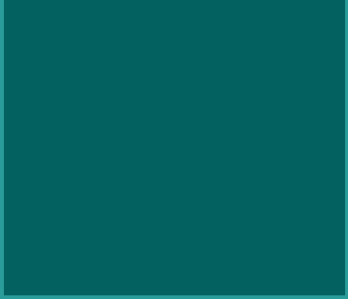
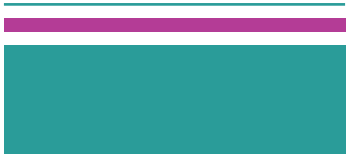
Autora
Miriam Yoana Correa Lopez

Diseño y diagramación
www.7creatives.com

Editado por
**Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual**

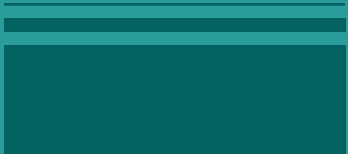
Jr. Camaná 616, Lima - Teléfono: (511) 419-7260
Página web: <http://www.mimp.gob.pe/contigo/>

Forma de citación sugerida
Correa, M. (2017). Estado de las investigaciones sobre violencia familiar y sexual en el Perú 2011 – 2015. Lima: MIMP.



Equipo de investigación
Belisa Menéndez Flores, trabajo de campo y procesamiento
Juana Mendoza Flores, trabajo de campo
Olga Bardales Mendoza, revisión y aportes al documento

Equipo de apoyo
Lady Jacqueline Soto Borja, trabajo de campo
Michael de la Cruz Fernández, tratamiento de la base de datos



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO I	
Metodología empleada	
MARCO TEÓRICO	8
ANTECEDENTES	12
OBJETIVOS	13
ASPECTOS METODOLÓGICOS	14
CAPÍTULO II	
Descripción de las investigaciones en el ámbito nacional de acuerdo con las variables priorizadas.....	17
CAPÍTULO III	
Principales tendencias de las investigaciones a lo largo de los tres últimos quinquenios.....	39
CAPÍTULO IV	
Características de las investigaciones según región natural.....	49
CAPÍTULO V	
Principales resultados y tendencias según la temática estudiada.....	58
CAPÍTULO VI	
Evaluación de la agenda planteada en el quinquenio anterior.....	64
CAPÍTULO VII	
Agenda de investigación hacia el próximo quinquenio 2016 – 2020.....	65
CAPÍTULO VIII	
Resúmenes de investigaciones del periodo 2011 – 2015.....	68
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	225
ANEXOS	226

PRESENTACIÓN

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), a través del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS), «Promueve, coordina, diseña y ejecuta investigaciones sobre la problemática de la violencia familiar y sexual y sobre las intervenciones del PNCVFS» (resolución ministerial 316-2012-MIMP que aprueba el Manual de Operaciones del PNCVFS), acciones que contribuyen a profundizar el conocimiento sobre la problemática, a fin de generar estrategias e intervenciones efectivas frente a la violencia familiar y sexual.

En este sentido, el PNCVFS, a través de la Unidad de Generación de Información y Gestión del Conocimiento (UGIGC), desde el año 2001 viene ejecutando sistematizaciones, cada cinco años, sobre las investigaciones en violencia familiar y sexual; la presente es la cuarta publicación de esta naturaleza, que tiene como objetivo principal describir y analizar el estado de las investigaciones que abordan la temática de la violencia familiar y sexual en el Perú durante el periodo 2011–2015. Esta sistematización pretende brindar información sobre la situación actual de las investigaciones, así como difundir y socializar los resultados y evidencias de utilidad para la formulación de propuestas de mejora y el fortalecimiento de las acciones e intervenciones frente a la violencia familiar y sexual; se trata entonces de un documento de consulta relevante para investigadores/as y tomadores/as de decisiones.

Reconocemos la importancia de generar conocimiento y promover permanentemente la investigación científica en el tema de violencia familiar y sexual, de un lado, y por otro, la necesidad de utilizar los resultados de estas investigaciones para la formulación de políticas públicas y el diseño e implementación de programas de intervención que permitan mejorar nuestros servicios para la ciudadanía. Por ello, esta publicación representa el esfuerzo del PNCVFS por visibilizar la situación de las investigaciones sobre violencia familiar y sexual en el Perú, y poner a disposición este conocimiento para la reflexión y la acción.

Introducción

Las investigaciones nos ayudan a mejorar la situación en la que vivimos, porque nos permiten establecer contacto con la realidad para conocerla mejor. Tradicionalmente, su fin radica en describir, explicar y controlar las variables del fenómeno investigado para producir nuevas teorías e incrementar los conocimientos. Sin embargo, el enfoque crítico plantea ir más allá; se trata entonces de analizar e interpretar los fenómenos problemáticos para generar cambios favorables a partir de los significados y experiencias de quienes investigan, y también de quienes forman parte de la situación investigada.

En ese sentido, teniendo claridad sobre el significado de la investigación y su aporte para la sociedad, se hace necesario asimismo revalorar la generación del conocimiento y su gestión como factor primordial de desarrollo económico y social. Las diversas investigaciones sistematizadas a través del presente estudio aportan conocimiento sobre la violencia familiar y sexual con la finalidad de ser difundidas y utilizadas como insumo para propuestas de mejora y fortalecimiento de intervenciones frente a la mencionada problemática.

El presente estudio, *Estado de las investigaciones sobre violencia familiar y sexual en el Perú 2011- 2015*, es la cuarta sistematización de las investigaciones cuyo objetivo es describir y analizar el estado de las investigaciones que abordan la temática de la violencia familiar y sexual en el Perú durante el último quinquenio.

Esta cuarta publicación, además de sistematizar las investigaciones nacionales sobre violencia familiar y sexual, compara los resultados actuales con los obtenidos en los tres quinquenios anteriores en términos de investigación y los analiza. También analiza el avance en las temáticas abordadas y señala las que estarían aún pendientes, lo que junto a los retos y desafíos de las anteriores sistematizaciones genera una nueva agenda de investigación para el periodo 2016-2020. Entre los retos y desafíos del presente quinquenio figura el promover la incorporación de una agenda de investigación en violencia familiar y sexual tanto en el MIMP como en instituciones afines para cubrir la necesidad de contar con evidencias científicas sobre la problemática; también incidir en la comunidad académica, la sociedad civil, las organizaciones internacionales y los organismos del Estado acerca de la ejecución o participación en investigaciones sobre violencia familiar y sexual para generar un intercambio de conocimientos que finalmente contribuya a la gestión de la información y del conocimiento que requiere la gestión pública. De igual manera, promover prácticas de investigación que contribuyan a mejorar o fortalecer la calidad de las investigaciones en el campo académico, innovando los temas de investigación y aplicando metodologías variadas que permitan generar evidencia útil para el país.

El *Estado de las investigaciones sobre violencia familiar y sexual en el Perú 2011-2015* recopila un total de 129 investigaciones en el ámbito nacional, que fueron analizadas de acuerdo con las variables priorizadas en el estudio. Adicionalmente, se recopilan datos, cifras y hechos que permitirán brindar tendencias de magnitud y características de la violencia familiar y sexual en el país.

Finalmente, el presente estudio, además de servir como guía útil de resúmenes ejecutivos de las investigaciones recopiladas en el ámbito nacional y de representar una referencia y guía valiosa para tesis, estudiantes e investigadores/as en general —quienes principalmente serán los que asuman y cubran los retos y vacíos de la agenda planteada—, también aportará como insumo en la conformación del Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, señalado en la ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar¹.

¹ Ley 30364. Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar (artículo 43). El Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, a cargo del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, tiene por objeto monitorear, recolectar, producir y sistematizar datos e información haciendo seguimiento a las políticas públicas y los compromisos internacionales asumidos por el Estado en esta materia. Su misión es desarrollar un sistema de información permanente que brinde insumos para el diseño, implementación y gestión de políticas públicas tendientes a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. El observatorio elabora informes, estudios y propuestas para la efectividad del Sistema Nacional para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

Marco teórico

La investigación ha existido desde siempre en el quehacer de todos los seres humanos, desde la actividad más sencilla hasta la más compleja que ha permitido identificar diversos problemas y hacer uso de metodologías en búsqueda de soluciones. A lo largo de los años la concepción de la investigación ha ido cobrando mayor importancia y relevancia en el mundo, alcanzando en la actualidad significados que van más allá de una simple producción de conocimiento, considerando a la investigación como fuente de desarrollo y crecimiento de los países (investigación y desarrollo); en donde no es suficiente solo producir información y conocimiento, sino hacer uso de ellos a través de la gestión del conocimiento.

En el marco teórico de la presente publicación —que es un claro ejemplo de la gestión del conocimiento—, conviene tener en cuenta las principales definiciones que nos ayudarán a contextualizar el estado en el que se encuentran las investigaciones sobre violencia familiar y sexual en el Perú.

Investigación

Se la define como un proceso que, mediante la aplicación del método científico, busca obtener información relevante y fidedigna, para entender, verificar, corregir y aplicar el conocimiento; asimismo, se caracteriza por ser reflexiva, sistemática y metódica. Tiene por finalidad obtener conocimientos y solucionar problemas científicos, filosóficos, empírico-técnicos y sociales los cuales son resueltos mediante el método científico, que indica el camino que se ha de seguir en la búsqueda de nuevo conocimiento; asimismo, las técnicas precisan la manera cómo recorrerlo. Este método de estudio sistemático incluye técnicas de observación, reglas para el razonamiento y la predicción, ideas sobre la experimentación planificada y los mecanismos más eficientes para difundir y comunicar los resultados que se obtengan (Bermúdez, 2013).

Investigación social

La investigación social se define como el proceso que, utilizando el método científico, permite obtener nuevos conocimientos en el campo de la realidad social (investigación pura) o que permite estudiar una situación social para diagnosticar necesidades y problemas a los efectos de aplicar los conocimientos con finalidades prácticas de todos los tiempos (investigación aplicada) (Delgado y Gutiérrez, 1994).

Gestión del conocimiento

Se trata de un enfoque teórico/conceptual y metodológico que permite construir en forma colaborativa aprendizajes significativos para el cambio como parte de un proceso continuo y sistemático de recopilación, procesamiento y análisis crítico de la información y el conocimiento; que implica la transferencia del conocimiento y el desarrollo de competencias necesarias al interior de las instituciones para compartirlo y utilizarlo entre sus miembros, así como para valorarlo y asimilarlo (Presidencia del Consejo de Ministros, 2016).

Sistematización

Según Mengoa (2004) (citada por Herrera, 2010) es una modalidad de conocimiento de carácter colectivo, sustentada por dos acciones centrales: una de registro, que utiliza la identificación, descripción y documentación de las experiencias que se dan en determinados ámbitos de interés, y otra que es un proceso de reflexión colectiva continua, de interpretación crítica de estas acciones, donde se evalúa y analiza la experiencia identificada, a fin de potenciarlas y contribuir a la conceptualización del campo temático en el que se inscriben.

Panorama general del estado de las investigaciones

Es importante conocer de antemano cuál es la situación de las investigaciones desde un panorama más amplio, a fin de incidir en la reflexión y análisis de los resultados obtenidos en el *Estado de las investigaciones en violencia familiar y sexual, periodo 2011 – 2015*, e identificar la situación en la que se encuentra nuestro país en materia de investigación.

En la actualidad, varios países tienen instrumentos implantados de política de investigación a través de la ciencia, tecnología e innovación avanzadas. Se visualiza un gran desarrollo de la investigación en el mundo; sin embargo, aparte de Brasil, ningún país latinoamericano posee un nivel de investigación y desarrollo comparable al de las economías más desarrolladas.

Así, al situarnos en el contexto más amplio del estado de las investigaciones a escala mundial, encontramos que el Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UIS, por sus siglas en inglés) presenta un indicador bastante relevante sobre el número de investigadores/as por cada millón de habitantes; el Perú figura como uno de los países que menos investigadores/as tiene, con 101 a 300 investigadores/as por cada millón de habitantes, mientras que en los países más desarrollados se cuenta en promedio con 2,001 investigadores/as por cada millón de habitantes (Bermúdez, 2013).

Sumado a ello el tema de la inversión en investigación es sumamente importante para conocer la real situación en la que se encuentra nuestro país en este campo. El Perú destina solo 4 dólares americanos anuales por habitante en investigación científica, a diferencia de Chile, que invierte 25; Argentina, 30; Brasil, 60; Estados Unidos de América, 1,200. Entonces la brecha con respecto a otros países es inmensa y eso se refleja en la dependencia tecnológica y de conocimientos en el Perú (Aranda, 2016). Asimismo, según el *Informe de la UNESCO sobre la ciencia: hacia 2030* se invierte en promedio 1.7% del PBI mundial en investigación, mientras que en Latinoamérica solo se destina 0.4% del PBI en promedio. Y en el Perú se gasta en investigación científica poco más del 0.12% del PBI, ubicándose como uno de los países de Latinoamérica que menos invierte, junto con Paraguay («Perú invertirá 0.7% de su PBI», 2015).

Brechas de género en investigación

Otro aspecto bastante relevante es el tema de las brechas de género en el campo de la investigación, variable que también ha sido estudiada en el presente trabajo. Al igual que en otros campos, se sigue visibilizando desventajas para las mujeres que se dedican a la producción científica, tan es así que las mujeres constituyen una minoría en el mundo de la investigación, además, tienden a tener un acceso más restringido a la financiación que los hombres, y están poco representadas en las universidades de prestigio y entre los profesores universitarios titulares, lo que las pone aún más en desventaja en lo que respecta a las publicaciones de alto impacto. La brecha se amplía en el ámbito de la investigación, en el que actualmente solo representan el 28.4% de los investigadores/as, y se convierte en un abismo en los escalones más elevados de la adopción de decisiones (Soete, Schneegans, Eröcal, Angathevar y Rasiah, 2015).

Definitivamente ante todo lo señalado, podemos concluir que el Perú, a pesar de los esfuerzos que viene realizando para avanzar en materia de investigación, aún se encuentra en gran desventaja a comparación de otros países de Latinoamérica y del mundo, en cuanto a producción de investigaciones científicas y sobre todo en cuanto a la preparación de profesionales que se dediquen a esta actividad. He ahí una tarea y compromiso muy importante de todas las instituciones públicas y privadas, no solo académicas, que no negamos que son las que más producen, pero que, sin embargo, es importante incorporar o fomentar la ejecución de investigaciones y la gestión del conocimiento desde cada una de las entidades, a fin de mejorar y fortalecer sus intervenciones frente a la problemática o temática que desarrollan.

En ese sentido, los diversos sectores del Estado peruano también se encuentran comprometidos en generar evidencias desde sus perspectivas y líneas de trabajo con el fin de contribuir al desarrollo y crecimiento del país.

Panorama de las investigaciones en violencia familiar y sexual

En la actualidad, el único referente en cuanto al estado de las investigaciones sobre violencia familiar y sexual en el Perú es el MIMP, que a través del PNCVFS aborda esta temática mediante publicaciones quinquenales desde el año 2001.

A lo largo de los años, como resultado de estas publicaciones, se ha logrado identificar características, indicadores y tendencias sobre las investigaciones en violencia familiar y sexual. Tan es así que en la primera publicación se logró sistematizar 76 investigaciones; entre los principales resultados se evidenció una escasa producción de investigaciones sobre violencia en la región selva; asimismo, se identificó muy pocas investigaciones en las zonas rurales de la costa, sierra y selva. Por otro lado, respecto a la calidad de las investigaciones producidas en la temática, se identificaron deficiencias en cuanto a las metodologías utilizadas, sobre todo en el caso de las/los tesis, que son los mayores productores; desde ese entonces quedó pendiente fortalecer las capacidades de las/los profesionales en líneas de investigación a fin de mejorar la producción científica en estos temas. Entre los temas menos abordados en las investigaciones se identificó la violencia sexual como la menos estudiada, por lo que en ese entonces quedó pendiente promover este tipo de investigaciones (Bardales, 2003).

En la segunda publicación se logró sistematizar 63 investigaciones; al igual que en la anterior publicación se identificó una menor producción de investigaciones en las regiones selva y sierra; otro de los aspectos identificados fue que la mayoría de investigaciones se enfocaba en grupos poblacionales de niveles socioeconómicos bajos, por lo que no se conocía aún la situación de la violencia en los estratos socioeconómicos altos. Asimismo, se encontró que existían escasos estudios sobre prevalencia de la violencia por lo que quedaba pendiente abordar este tipo de investigaciones. Se detectó también que en muchas de las investigaciones no fueron considerados los aspectos éticos, por lo que era importante promover su consideración obligatoria en investigaciones que aborden temas de violencia de género. Así, en el 2014, desde el PNCVFS se publicó el documento *Lineamientos éticos para las investigaciones en violencia familiar y sexual del PNCVFS*, aprobado mediante resolución ministerial 338–2014–MIMP, que hasta la actualidad sirve como referente en estos aspectos (Bardales, 2006).

Finalmente, en la tercera publicación se sistematizaron 101 investigaciones; se evidenció, si bien no al ciento por ciento, el cumplimiento de las líneas temáticas de investigación

propuestas en las ediciones anteriores, mostrándose un avance en temas de violencia familiar y de salud sexual y reproductiva; asimismo, destacó la producción de estudios en varones agresores y estudios sobre costos económicos de la violencia conyugal. De otro lado, se advirtió una mayor producción de investigaciones en zonas rurales en comparación con las publicaciones anteriores. Otro aspecto postergado que se visibilizó en el periodo 2006-2010 fue la ejecución de encuestas de prevalencia nacionales sobre la temática en los diversos grupos etarios. Asimismo, los aspectos éticos siguen siendo una latente preocupación en las investigaciones, puesto que muchas de ellas aún no los incorporan (Bardales, 2012).

Antecedentes

En el Perú contamos con tres publicaciones sobre el estado de las investigaciones en violencia familiar y sexual, realizadas por el MIMP a través del PNCVFS. La primera (periodo de sistematización de investigaciones realizadas antes del 2001) fue presentada en el 2003, la segunda (periodo 2001-2005) en el 2006 y la tercera (periodo 2006-2010) en el 2012. Al respecto es importante señalar los principales resultados que se obtuvieron de estas tres publicaciones, a fin de evidenciar el estado de las investigaciones en los diferentes periodos de tiempo y cómo este ha cambiado según las variables analizadas; asimismo, servirán como referencia para la discusión de los resultados que se obtengan en la presente publicación.

Entre los principales resultados del estudio publicado en el 2003, es importante señalar que se sistematizaron 76 investigaciones en total, de las cuales se identificó que el 63% correspondía a la región costa; el 28%, a la sierra, y solo el 9%, a la selva. En cuanto a la temática que se ha investigado con mayor frecuencia, figura primero la violencia familiar (82%), seguida de la violencia sexual (14%) y de ambas temáticas (4%).

Acerca de la metodología más utilizada se encontró que la cualitativa es la más frecuente (43%), seguida de la metodología cuantitativa (38%) y de ambas (19%). De igual manera, en cuanto al tipo de investigación, el más utilizado es el descriptivo (83%), seguido del correlacional (9%) y el explicativo (3%); se empleó también la investigación operativa (5%). En relación con la unidad de análisis, figura primero la población adulta (74%), seguida de la de adolescentes (9%), los documentos (8%), y la población de niños y niñas (5%). El departamento que evidenció mayor número de investigaciones fue Lima, con 19; seguido de La Libertad, con 13; el departamento que realizó menos investigaciones en el tema fue Ayacucho, con solo una investigación (Bardales, 2003).

Por otro lado, respecto a los principales resultados de la sistematización publicada en el 2006 sobre el periodo 2001-2005, se sistematizaron 63 investigaciones; la mayor parte de ellas se

ejecutaron en la región sierra, seguidas de la costa y, finalmente, de la selva. Lima presentó 26 investigaciones; Ayacucho, 9; Loreto, 7; Cusco, 7; el resto de departamentos, menos de 6 investigaciones. Entre los temas más frecuentes figuran la violencia familiar (29%), violencia conyugal (21%) y maltrato infantil (19%). Sobre las metodologías utilizadas, sobresale la metodología cuantitativa (61%), seguida de la metodología cualitativa (19%) y las metodologías mixtas (19%). Se identificó que el 75% de las investigaciones sistematizadas son de tipo descriptivo y solo el 25% de tipo analítico. En cuanto a las unidades de análisis más frecuentes aparecen los casos de violencia (21 investigaciones), seguidos de las/los habitantes de hogares (16); y entre las menos estudiadas se encuentran trabajadoras del hogar, documentos, usuarias del servicio de salud, normas y políticas, agresores (Bardales, 2006).

Sobre la última sistematización, del periodo 2006-2010, destaca entre los principales resultados que quienes realizan más investigaciones en la problemática son personas de sexo femenino (65%), siguen los varones (18%) y ambos en conjunto (17%). El 57% de las investigaciones sobre la temática de violencia no ha sido publicada; los temas de violencia de género y violencia familiar fueron los más estudiados, cada uno con 18 investigaciones de un total de 101. Respecto de la metodología de investigación utilizada, las de tipo cuantitativo y cualitativo fueron más frecuentes (40%, en cada caso) y el 20% fue de tipo mixto. En cuanto al tipo de investigación, primero la descriptiva (67%), correlacional (15%), exploratoria (13%) y explicativa (5%). En lo referente a las unidades de análisis, figuran primero los casos de violencia familiar (32 de 101 investigaciones); asimismo, entre las unidades menos estudiadas aparecen los agresores, las/los operadoras/es, entre otros, que obtienen entre 5 a 7 investigaciones como máximo. En relación con el lugar donde se ejecutaron las investigaciones, los departamentos de Ayacucho y Huancavelica figuran primero con 10 investigaciones cada uno; por el contrario, los departamentos donde no se han ejecutado investigaciones fueron Amazonas, Madre de Dios y Moquegua (Bardales, 2012).

Objetivos

Objetivo general

Describir y analizar el estado de las investigaciones que abordan la temática de la violencia familiar y sexual en el Perú durante el periodo 2011-2015.

Objetivos específicos

- Describir las características de las investigaciones nacionales sobre violencia familiar y sexual en el periodo 2011-2015.

- Comparar las características de las investigaciones a lo largo de los tres últimos quinquenios.
- Describir las tendencias de los resultados de las investigaciones sistematizadas de acuerdo con la temática estudiada.
- Analizar y describir los avances de la agenda de investigación y el cumplimiento de los retos planteados en el quinquenio anterior.
- Proponer una agenda de investigación en la que se plantean retos y desafíos a partir de los resultados encontrados en el estudio.
- Difundir las investigaciones sobre violencia familiar y sexual sistematizadas en el periodo 2011-2015.

Aspectos metodológicos

Tipo de investigación: Sistematización

Unidad de análisis

Las investigaciones que abordan la temática de violencia familiar y sexual en el Perú durante el periodo 2011-2015.

Para efectos del presente estudio, se consideró investigación a toda acción tendiente a generar conocimiento mediante los procedimientos de la metodología científica. Los estudios considerados en la presente sistematización fueron aquellos que se dieron a conocer públicamente o que fueron presentados durante el periodo 2011-2015.

Área de estudio

Las universidades, las ONG, el Estado y otras instituciones públicas y privadas vinculadas a la investigación, ubicadas en el ámbito nacional.

La metodología seleccionada se desarrolló mediante el diseño de un instrumento de recolección de información (ficha de resumen de las investigaciones), la búsqueda inicial e identificación de investigaciones, la minuciosa lectura analítica de las investigaciones recopiladas —vía virtual y vía presencial (trabajo de campo) — y el análisis de las variables priorizadas.

Variables del estudio

Entre las variables priorizadas en el estudio, se señalan las siguientes:

1. Temática
2. Autor/a
3. Institución
4. Sexo del autor/a
5. Profesión de las/los investigadoras/es
6. Año de ejecución de las investigaciones
7. Condición de publicación
8. Población de estudio
9. Lugar /Ámbito de ejecución de las investigaciones
10. Ámbito de producción de las investigaciones
11. Metodología aplicada
12. Tipo de investigación
13. Aspectos éticos
14. Referencia de ubicación de la investigación
15. Referencia de ubicación del autor/a
16. Objetivo de las investigaciones
17. Resultados de las investigaciones

Instrumento del estudio

El instrumento empleado en el estudio fue la ficha de resumen para las investigaciones (anexo 1), elaborada sobre la base de las variables priorizadas en la sistematización, que se validó en el campo con la aplicación de una muestra piloto. Por último, se procedió al llenado de los campos respectivos con la información de las investigaciones identificadas previamente.

Proceso de trabajo de campo

La sistematización estuvo orientada a identificar, recopilar, sistematizar y analizar las investigaciones sobre violencia familiar y sexual en el Perú, dadas a conocer en el periodo 2011-2015. El trabajo de campo consistió en identificar investigaciones sobre violencia familiar y sexual y resumirlas. Se desarrolló mediante las siguientes acciones:

- Remisión de oficios a las instituciones involucradas en la investigación de la temática, solicitando acceso a sus bibliotecas en el caso de Lima Metropolitana y acceso a su base de datos de investigaciones en el caso de provincias.

- Búsqueda de investigaciones a través de plataformas virtuales, páginas web de institutos de investigación, redes de investigación y el contacto con investigadores/as especialistas en la temática.
- Recopilación de investigaciones ubicadas en la Red de Investigación en Violencia de Género (Redin).
- Tres viajes a las ciudades de Arequipa, Huánuco y Huancayo para sistematizar las investigaciones identificadas en las bibliotecas de las universidades de dichas ciudades.

Limitaciones

- La sistematización no cubre la totalidad de investigaciones desarrolladas en el país, sino solo las que se han identificado durante el trabajo de campo, que no necesariamente representan el total.
- Limitado acceso a las investigaciones completas en versión electrónica, sobre todo aquellas identificadas en provincias, así como el limitado tiempo y presupuesto para movilizar al equipo de investigación encargado de sistematizar las investigaciones identificadas en dichas zonas.
- Demora y, algunas veces, negativa de información por parte de las instituciones a las que se les solicitó formalmente la facilitación de la base de datos de investigaciones sobre violencia familiar y sexual y sus respectivos informes completos.
- Dificultad para acceder a investigaciones identificadas en bibliotecas que se encontraban en proceso de reorganización o actualización de base de datos.

CAPÍTULO II

Descripción de las investigaciones en el ámbito nacional de acuerdo con las variables priorizadas

Temática de las investigaciones

En relación con los temas de investigación abordados, se evidencia un incremento en cuanto a su número y diversidad; la temática estudiada con mayor frecuencia fue la violencia familiar, que merece el 43.4% del total de investigaciones (56 investigaciones), seguida de la violencia de pareja, con el 13.2% (17 investigaciones) —estas dos variables han sido estudiadas de manera independiente de acuerdo con el título de las investigaciones identificadas—; la violencia de género representa el 11.6% (15 investigaciones), la violencia infantil, el 8.5% (11 investigaciones). Por otro lado, los temas menos estudiados fueron los costos de la violencia, feminicidio, trata de personas, y violencia en personas adultas mayores, que solo motivaron una o dos investigaciones, respectivamente (véase la figura1).

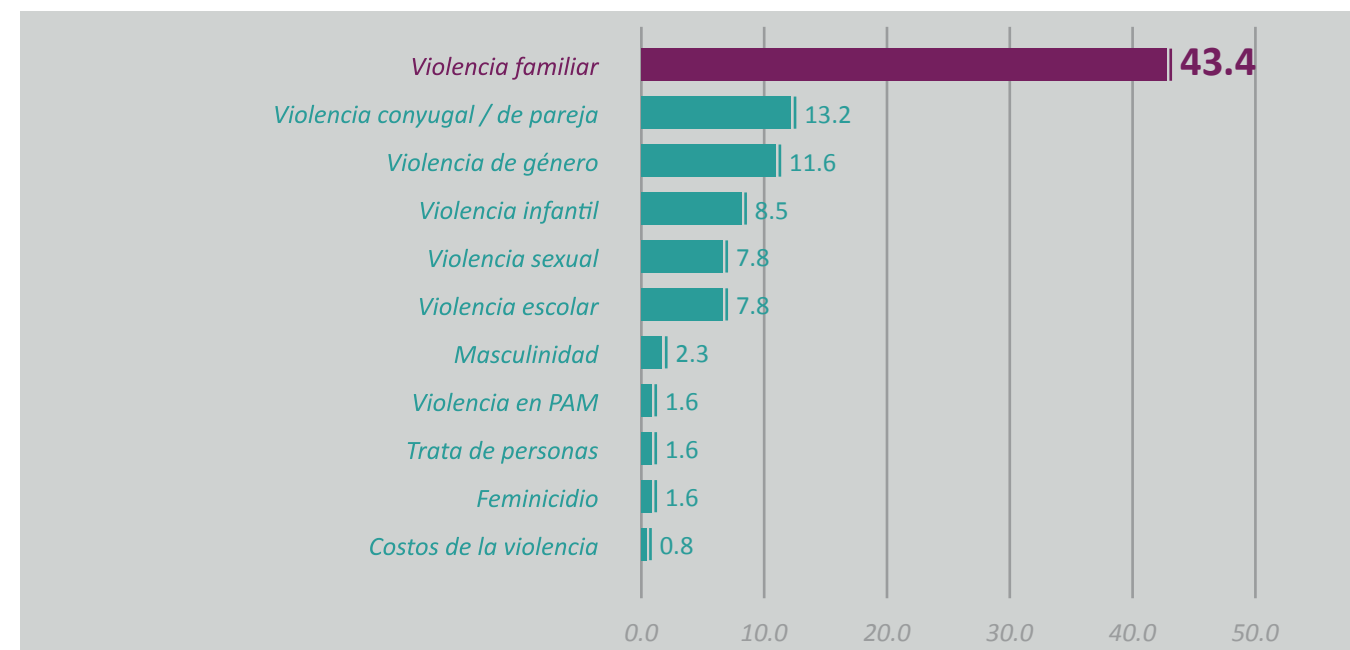


Figura 1. Investigaciones según la temática de estudio (en porcentajes)
La información se extrajo de una base de datos de 129 investigaciones recopiladas por la UGIGC del PNCVFS.

Instituciones que realizaron las investigaciones

Las instituciones que con mayor frecuencia ejecutan investigaciones sobre violencia familiar y sexual son las universidades. Como bien se sabe, la mayor producción de investigaciones es generada por el mundo académico; los/las principales investigadores/as son su propio alumnado y docentes. De acuerdo con la sistematización realizada en este quinquenio, al igual que en las anteriores sistematizaciones, se ha evidenciado la existencia de numerosas investigaciones sobre la temática de violencia; sin embargo, lamentablemente se encuentran almacenadas en las bibliotecas de las universidades y no son visibilizadas como deberían. Se ha encontrado que el 46.1% de las investigaciones corresponden a las universidades privadas; el 41.9%, a las universidades públicas; el 6.2% (6 investigaciones), al Estado —el MIMP figura en este grupo—; el 4.7% (6 investigaciones), a la sociedad civil organizada —las ONG y colectivos que trabajan la temática—; por último, los organismos internacionales, que aportan tan solo una investigación (véase la figura 2).

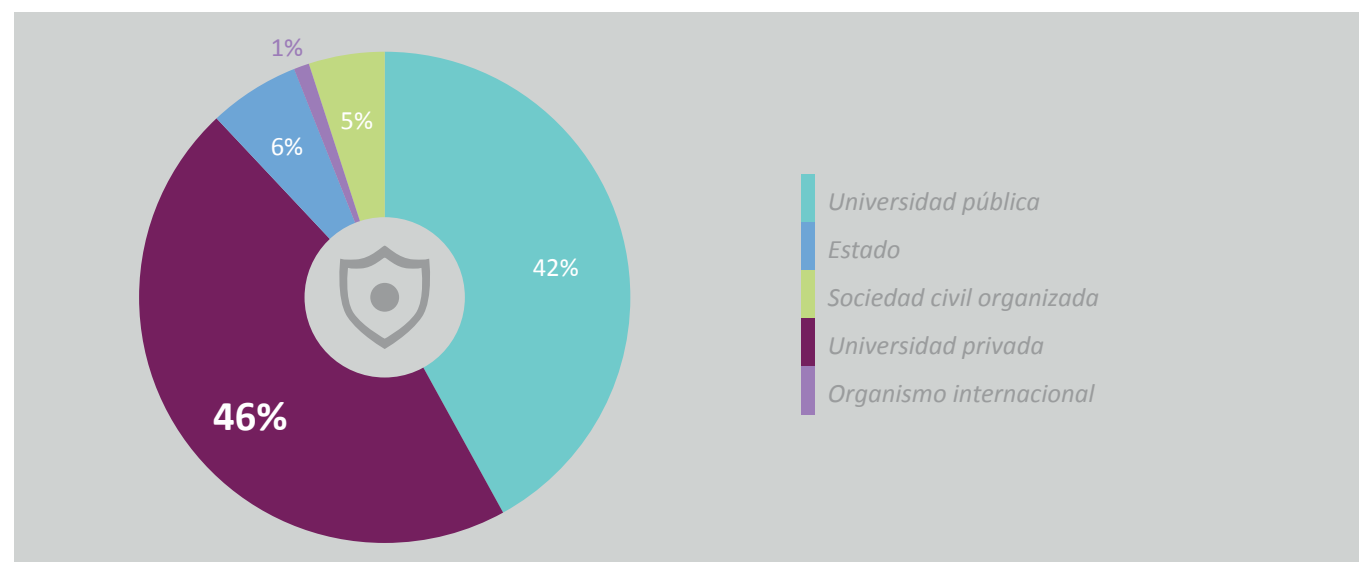


Figura 2. Número de investigaciones por institución (en porcentajes)
La información se extrajo de una base de datos de 129 investigaciones recopiladas por la UGIGC del PNCVFS.

Sexo de los/las investigadores/as

En relación con el sexo de los/las investigadores/as, se ha encontrado que las mujeres son quienes más investigan sobre temas relacionados con la violencia: ellas representan el 77.7% de las investigaciones; los hombres, solo el 22.3%. Resultados similares se hallaron en las sistematizaciones anteriores: las mujeres continúan desempeñando un papel protagónico en cuanto a la autoría de las investigaciones, en comparación con los hombres. Este protagonismo podría explicarse por la necesidad e interés —sentidos por las mujeres— de atender a las víctimas de la violencia de género y, sobre todo, de evidenciar la importancia social y política de la problemática (véase la figura 3).



Figura 3. Investigaciones agrupadas por sexo de la persona que investiga (en porcentajes)
La información se extrajo de una base de datos de 129 investigaciones recopiladas por la UGIGC del PNCVFS.

Profesión de los/las investigadores/as

En cuanto a las profesiones, se ha identificado que las/los psicólogas/os son quienes mayor producción de investigaciones sobre violencia realizan: el 24.8% (32 investigaciones); siguen las/los profesionales de enfermería con el 18.6% (24 investigaciones) y las/los profesionales de medicina con el 11.6% (15 investigaciones). Asimismo, es importante destacar que existen otros profesionales que también desarrollan investigaciones en la temática, como los profesionales de trabajo social, derecho, educación, obstetricia, antropología, economía, sociología, odontología y administración de negocios internacionales. Se evidencia que cada vez más profesionales se están involucrando en la problemática a través de la investigación; destaca el caso de las/los profesionales de odontología, que han presentado interesantes resultados en aspectos y ámbitos en los que cualquiera no podría imaginar relación alguna con la violencia. Es importante resaltarlo, pues la problemática de la violencia debe ser estudiada de manera multidisciplinaria y abordada desde todos los enfoques y miradas profesionales (véase la figura 4).

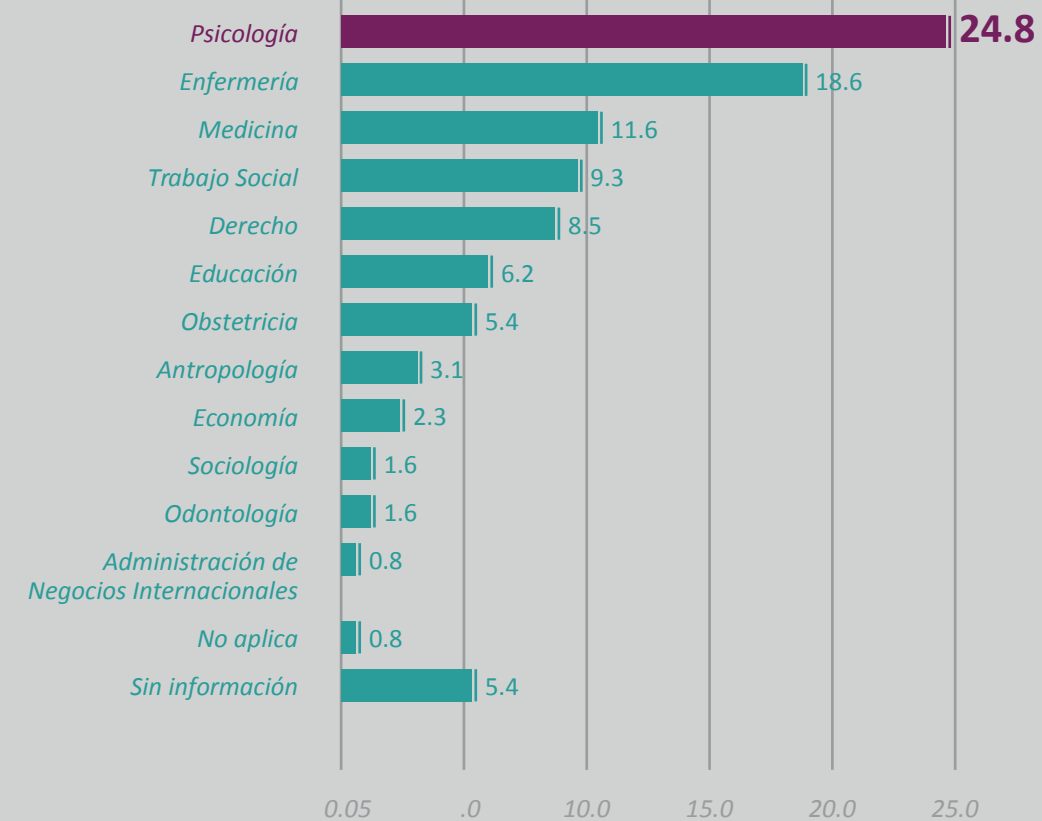


Figura 4. Profesión de investigadores/as (en porcentajes)
La información se extrajo de una base de datos de 129 investigaciones recopiladas por la UGIGC del PNCVFS.

Año de ejecución de las investigaciones

Si bien la sistematización abarca las investigaciones que han sido publicadas o presentadas en el periodo 2011-2015, este dato no necesariamente coincide con el año de ejecución. En la presente sistematización se ha encontrado que el 24% del total de investigaciones se ejecutó en el 2013 (31); el 20.2%, en el 2012 (26); el 17.1%, en el 2014 (22), y el 14.7%, en el 2011(19). A partir del 2009 el número de investigaciones se incrementa hasta llegar a su punto máximo en el 2013; luego muestra un significativo descenso en los años 2014 y 2015. Por otro lado, la quinta parte de las investigaciones se ejecutaron antes del año 2011, lo cual revela que han postergado significativamente su publicación; las más antiguas son 2 investigaciones que datan del 2004 (véase la figura 5).

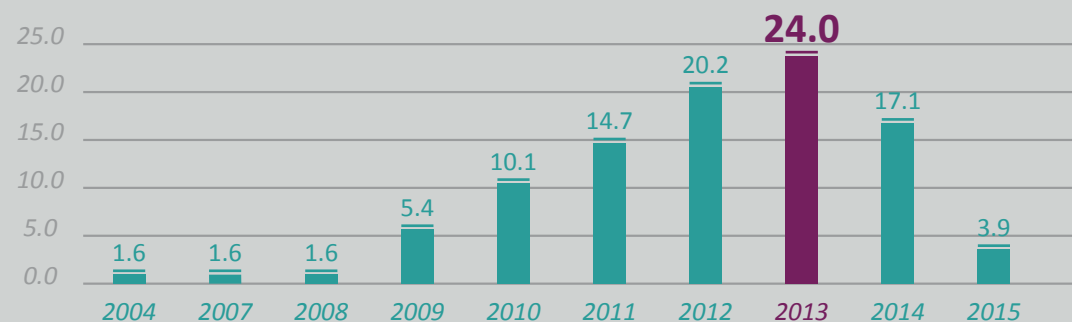


Figura 5. Investigaciones según año de ejecución (en porcentajes)
La información se extrajo de una base de datos de 129 investigaciones recopiladas por la UGIGC del PNCVFS.

Año de publicación o de presentación de las investigaciones

En cuanto al año de publicación, el 24.8% (32) de las investigaciones sistematizadas en el estudio se publicaron o presentaron durante el 2015; el 20.9%, durante el 2014 y el 2012 (27 investigaciones para cada año); mientras que durante el 2011 y el 2013 se publicaron menos cantidad de investigaciones (véase la figura 6).

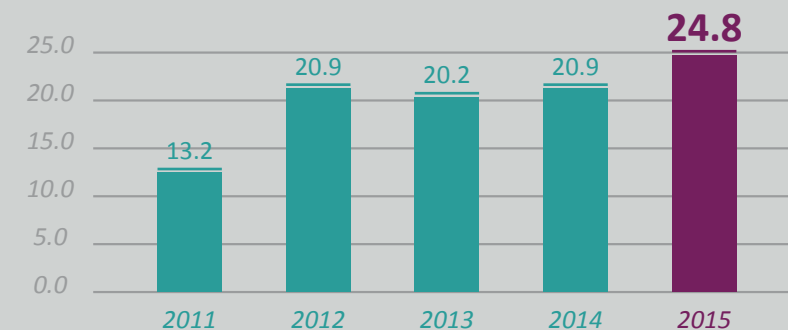


Figura 6. Investigaciones según año de publicación o presentación (en porcentajes)
La información se extrajo de una base de datos de 129 investigaciones recopiladas por la UGIGC del PNCVFS

Tiempo promedio entre la ejecución y la publicación de las investigaciones

Habiéndose señalado los años en que las investigaciones fueron ejecutadas y, posteriormente, publicadas o presentadas, resulta importante identificar el tiempo promedio que demora una investigación en publicarse después de haber sido ejecutada, pues una de las dificultades que manifiestan los/las investigadores/as es la no publicación o la demora de la misma. Así, de acuerdo con la presente sistematización, el 47% de las investigaciones demora un año en publicarse o presentarse; el 24% de investigaciones se publica o presenta en el mismo año de la ejecución; el 16% demora dos años; el 6%, tres años; el 5%, cuatro años; por último, el 2% ha presentado la mayor demora: ocho años (véase la figura 7).

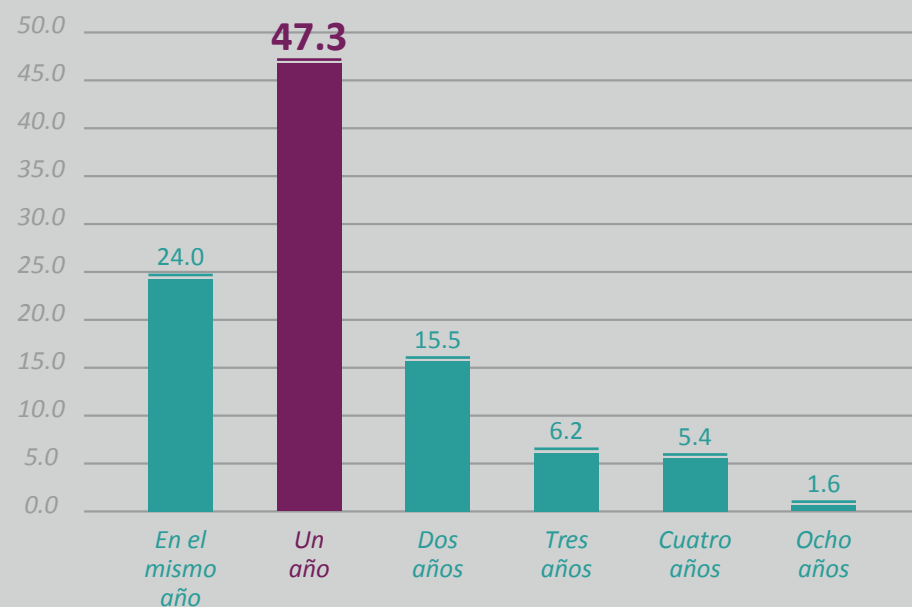


Figura 7. Tiempo promedio entre ejecución y publicación de las investigaciones
La información se extrajo de una base de datos de 129 investigaciones recopiladas por la UGIGC del PNCVFS.

Población de estudio

Respecto a la población objetivo, se ha encontrado que los niños, niñas y adolescentes (NNA) son la población más frecuente acerca de quienes se ha recogido información para las investigaciones de este último quinquenio: representan el 31.8% (41 investigaciones); sigue la población de mujeres adultas, con el 25.6% (33 investigaciones); el rubro «otros» (base de datos, expedientes, documentos, normativas u otros documentos de gestión) significa el 19.4% (25 investigaciones). Asimismo, tanto los hombres adultos como los/las funcionarios/as y servidores/as públicos han protagonizado en ambos casos el 5.4% de las investigaciones.

Por otro lado, la población objetivo menos considerada en las investigaciones fueron las personas adultas mayores (véase la figura 8). Como puede apreciarse en la figura 1, la violencia hacia las personas adultas mayores es también una de las temáticas menos abordadas.

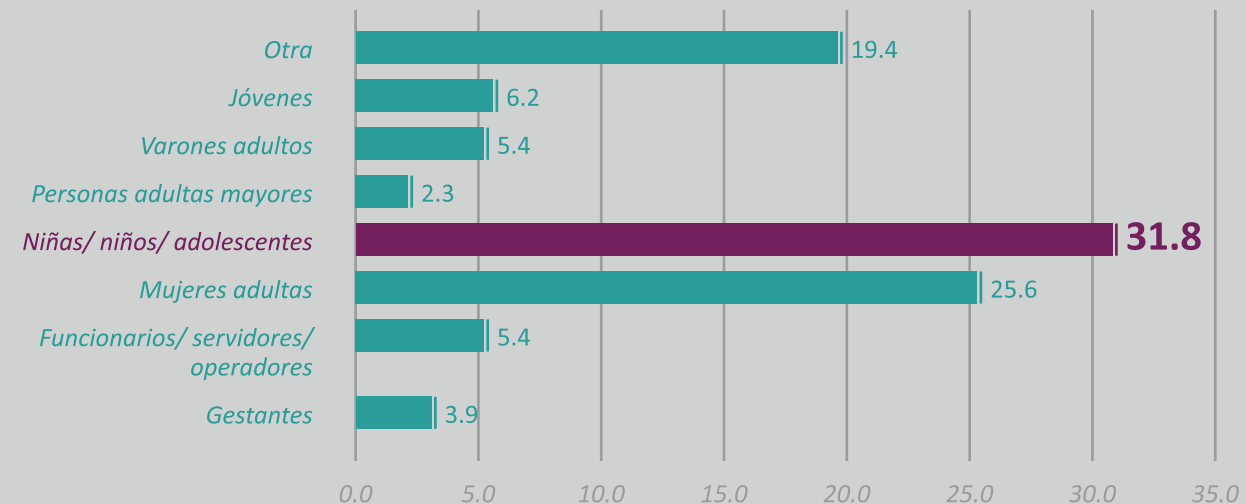


Figura 8. Investigaciones según población objetivo (en porcentajes)
La información se extrajo de una base de datos de 129 investigaciones recopiladas por la UGIGC del PNCVFS.

Aspectos éticos según población objetivo

En el estudio, los NNA fueron la población más abordada en las investigaciones; tratándose de una población vulnerable es relevante analizar si en dichas investigaciones se han considerado los aspectos éticos. Sobre ello, más de la mitad de las investigaciones sistematizadas (53.7%) no consideraron dichos aspectos, lo cual genera una seria preocupación, pues los NNA son una de las poblaciones más vulnerables frente a la violencia.

Lamentablemente, en la actualidad persiste la discusión y controversia respecto a la ejecución de investigaciones en NNA, sobre todo en relación con el consentimiento informado o autorización de los padres o cuidadores, puesto que existe el riesgo de que estos mismos sean también los agresores de los NNA. En ese sentido, mientras no exista consenso y claridad sobre estos aspectos, probablemente seguiremos visibilizando vacíos; he ahí el compromiso pendiente de promover la implementación de comités de ética que aborden esta problemática. Por otro lado, en relación con otras poblaciones abordadas con menor frecuencia, como las gestantes y personas adultas mayores, sí se han considerado los aspectos éticos, tal y como se muestra en la figura 9.

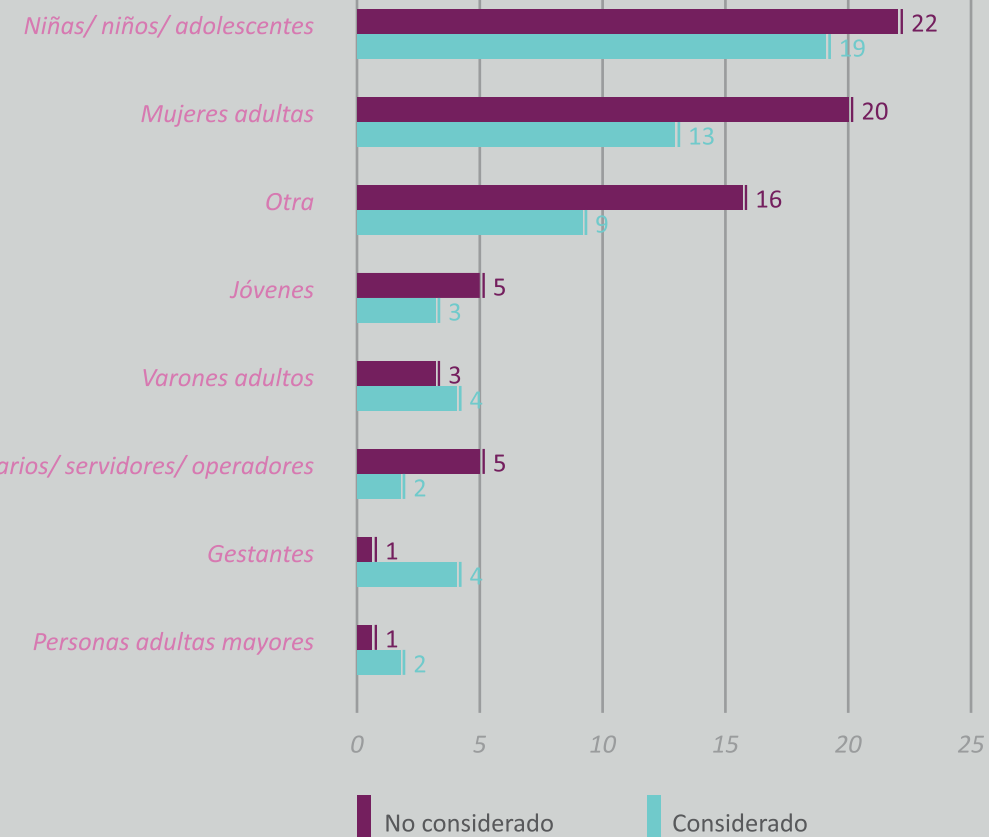


Figura 9. Aspectos éticos según población objetivo
La información se extrajo de una base de datos de 129 investigaciones recopiladas por la UGIGC del PNCVFS.

Producción de las investigaciones

En este punto conviene distinguir el lugar donde se produce la investigación del lugar donde se ejecuta la misma. En el primer lugar se realiza la producción científica, es decir, el proceso de investigación que involucra el trabajo de gabinete: formulación, procesamiento, análisis y publicación. En el segundo lugar se ejecutan las investigaciones, es decir, se realiza el trabajo de campo. Por tanto, no necesariamente el lugar de producción es el mismo que el lugar de ejecución. En ese sentido, aclarada la diferencia, se encontró que la mayor producción de investigaciones se ubica en la región costa: así, entre los departamentos con mayor producción figuran Lima (40.3%, 52 investigaciones) y Arequipa (17.8%, 23 investigaciones). Aparece luego el departamento de Junín, con el 8.5% (11 investigaciones). En el otro extremo, entre los departamentos sin producción de investigaciones figuran Moquegua, Amazonas, Loreto, Piura, Cajamarca, Apurímac y Madre de Dios (véase la figura 10).

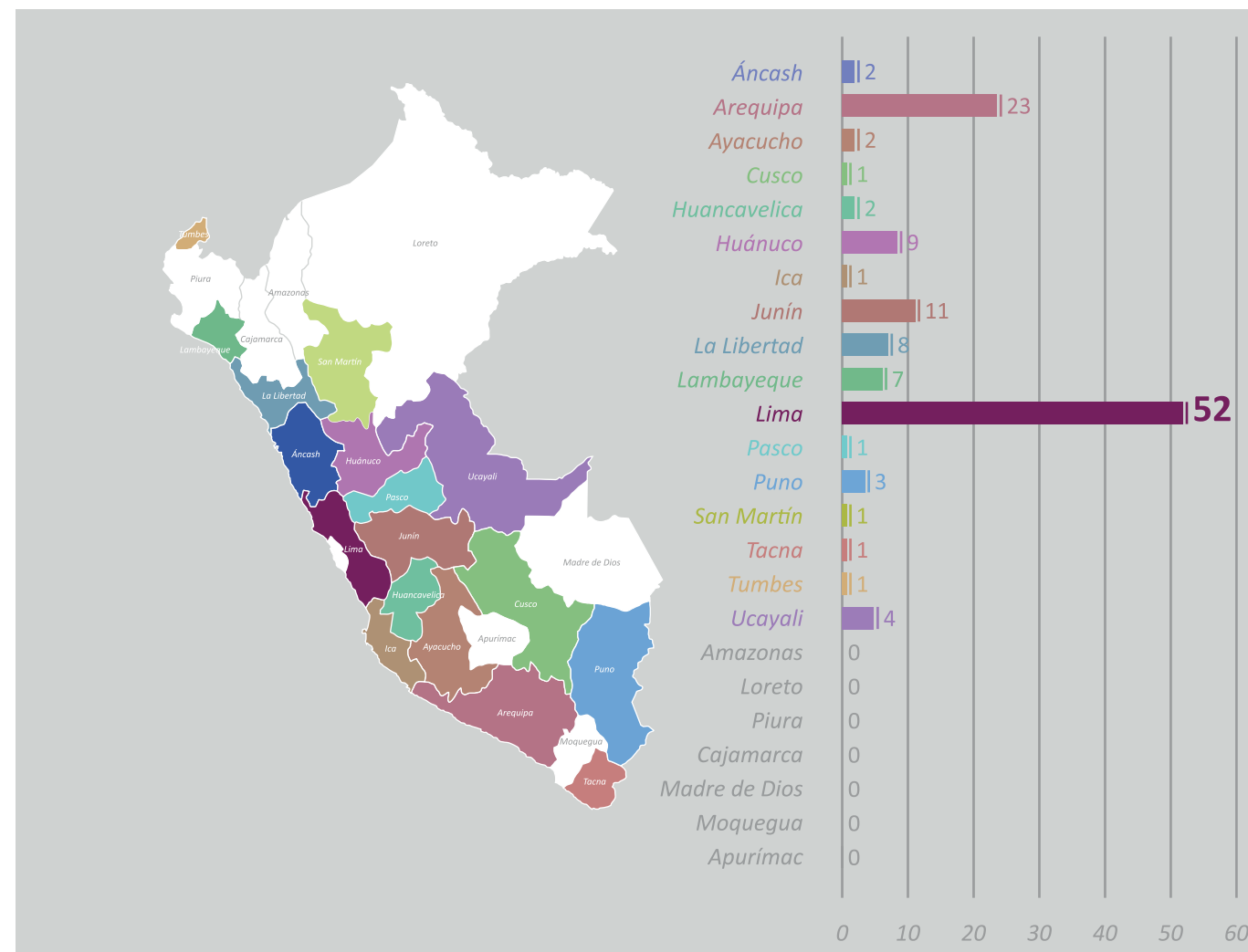


Figura 10. Producción de investigaciones según departamento
La información se extrajo de una base de datos de 129 investigaciones recopiladas por la UGIGC del PNCVFS.

Lugar de ejecución de las investigaciones

Para esta variable se ha considerado los departamentos donde se realizó el trabajo de campo de las investigaciones. A diferencia de lo ocurrido con la variable producción, en todos los departamentos hubo ejecución de investigaciones. Entre los departamentos con mayor ejecución destacan Lima, con 49 investigaciones; Arequipa, con 28; Junín, con 19; Huánuco, con 16; Lambayeque, con 14; La Libertad, con 13; Ucayali, con 10 investigaciones. Por otro lado, los departamentos con menos investigaciones ejecutadas sobre violencia —entre 4 o 5 investigaciones en promedio— son Moquegua, Apurímac, Cajamarca y Madre de Dios (véase la figura 11). Ante estos resultados es importante destacar que, si bien se han realizado trabajos de campo en todos los departamentos, en cuanto a la producción todavía se visibiliza cierta ausencia, sobre todo fuera de Lima Metropolitana, lo cual significa que en estas zonas aún no se cuenta con suficientes investigadores/as que aborden la temática; por ende, queda pendiente promover la actividad científica en estos profesionales.

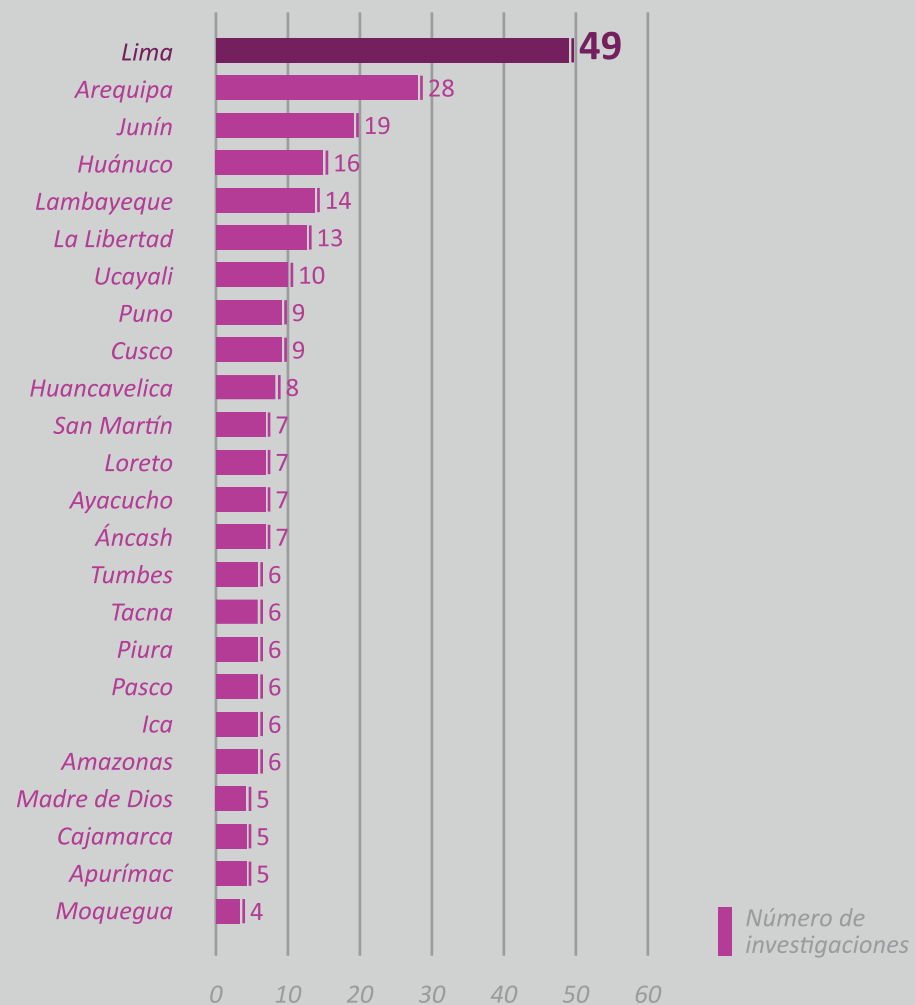


Figura 11. Ejecución de investigaciones según departamento
La información se extrajo de una base de datos de 129 investigaciones recopiladas por la UGIGC del PNCVFS.

Metodología aplicada en las investigaciones

De todas las investigaciones sistematizadas, en cuanto a la metodología utilizada, se identificó que el 67% usó la metodología cuantitativa, cifra que representa un incremento en comparación con los quinquenios anteriores; el 18% utilizó una metodología mixta, es decir, ha fusionado la cuantitativa y la cualitativa; finalmente, el 14.7% empleó solo la metodología cualitativa. Es importante resaltar en estos resultados que, a comparación de los anteriores quinquenios, se visibiliza que el uso de metodologías para las investigaciones sobre violencia familiar y sexual va cambiando, ya que antes era un tema frecuentemente estudiado desde el enfoque cualitativo; sin embargo, esa mirada ha ido cambiando hacia un enfoque más cuantitativo, lo cual es positivo puesto que nos permite obtener datos cuantificables que evidencian mejor la problemática y nos permiten tanto lograr un enfoque más explicativo como extrapolar el conocimiento obtenido (véase la figura 12).

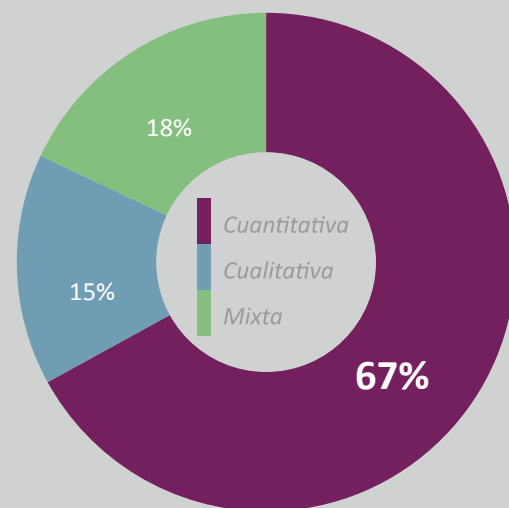


Figura 12. Metodología de investigación (en porcentajes)
La información se extrajo de una base de datos de 129 investigaciones recopiladas por la UGIGC del PNCVFS.

Tipo de investigación

Del total de investigaciones, se evidencia que el tipo descriptivo /exploratorio es el más frecuente, con el 69% (89 investigaciones); le sigue el tipo correlacional, con el 25.6% (33 investigaciones); solo el 3.9% son de tipo explicativo/analítico (5 investigaciones). Hubo solo una investigación de tipo cuasiexperimental, un estudio de impacto a partir del procesamiento de base de datos, y una única investigación experimental, que se trató de un programa de prevención de la violencia cuya efectividad se ha medido antes, durante y después del proceso de ejecución del programa. Frente a estos resultados es preciso destacar que a pesar del tiempo transcurrido, en cuanto a la metodología de investigación en la problemática, se continúa con el enfoque descriptivo y no se innova utilizando otras metodologías más analíticas y explicativas (véase la figura 13).

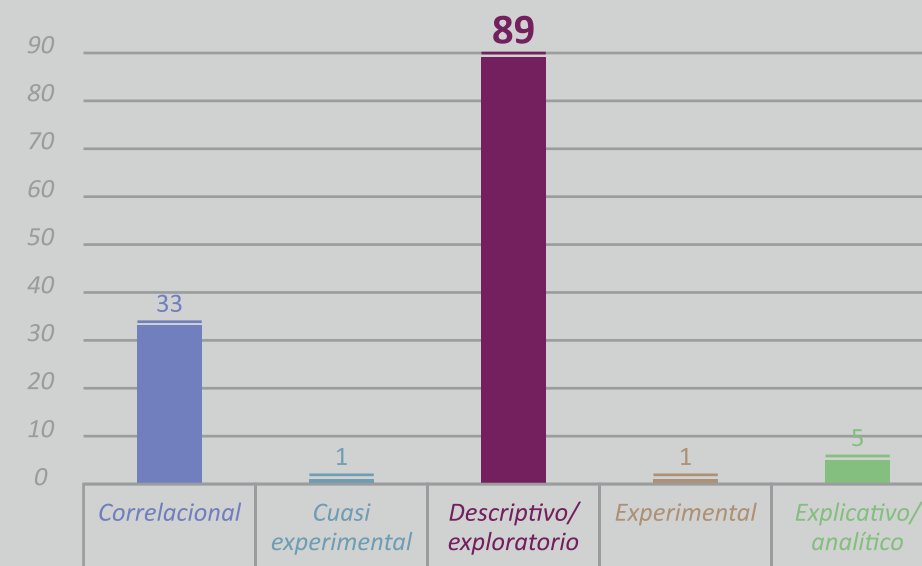


Figura 13. Tipo de investigación
La información se extrajo de una base de datos de 129 investigaciones recopiladas por la UGIGC del PNCVFS.

Condición de publicación

En cuanto a esta variable se evidencia que la gran mayoría de investigaciones no han sido publicadas, el 85.3% (110 investigaciones); solo el 14.7% logró ser publicada (19 investigaciones), lo que claramente refleja y justifica el difícil acceso que se tiene a estas investigaciones, pues la mayoría solo se encuentran como documento físico, almacenadas en las bibliotecas, y aquellas que se encuentran de manera virtual muestran solo datos generales de la investigación. Se detecta entonces un vacío en cuanto a la visibilización de la producción científica que se realiza pero que no se difunde. Asimismo, en cuanto a las modalidades de publicación o presentación, el 68.4% se publicó como libro (13 investigaciones) y el 31.6%, como revista (6 investigaciones). En relación con las investigaciones que no fueron publicadas formalmente pero que han sido presentadas o difundidas, la modalidad de tesis fue la más frecuente, con el 93.6% (103 investigaciones); le sigue la modalidad de informe final, con el 6.4% (7 investigaciones), como puede apreciarse en las figuras 14 y 15. Es necesario señalar que esta variable genera preocupación desde el punto de vista de la incidencia y gestión del conocimiento, pues no se estarían visibilizando los resultados de las investigaciones porque aún no han sido publicadas y, por ende, sus resultados no se estarían utilizando.

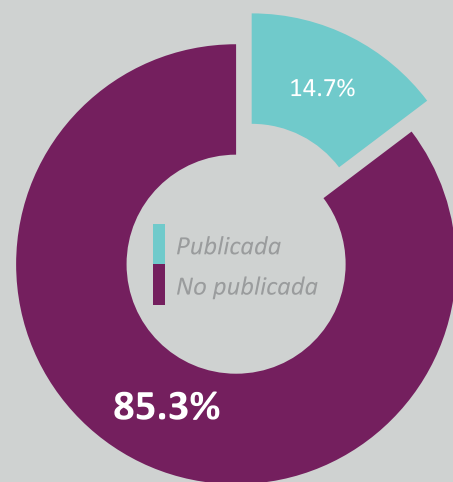


Figura 14. Condición de publicación (en porcentajes)
La información se extrajo de una base de datos de 129 investigaciones recopiladas por la UGIGC del PNCVFS.

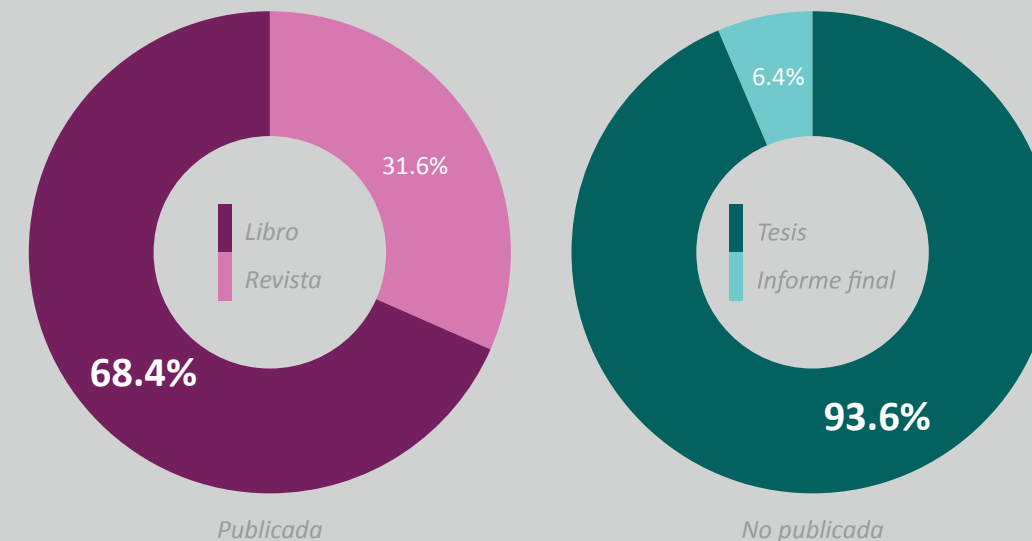


Figura 15. Investigaciones por modalidad de publicación según tipo de documento (en porcentajes)
La información se extrajo de una base de datos de 129 investigaciones recopiladas por la UGIGC del PNCVFS.

Aspectos éticos considerados en las investigaciones

Del total de investigaciones sistematizadas se identificó que la mayor parte, el 57%, no ha considerado aspectos éticos, mientras que el 43% sí lo ha hecho. Ello resulta preocupante puesto que, si bien la diferencia no es tan amplia, a pesar de los años transcurridos se sigue dejando de lado las consideraciones éticas en las investigaciones, tal y como se evidenció en las anteriores sistematizaciones, reiteración que demuestra, por un lado, la falta de reflexión y análisis de los/las investigadores/as en estos aspectos, y, por otro lado, la ausencia de formación y capacitación en la ejecución de investigaciones con el rigor correspondiente, sobre todo tratándose de poblaciones altamente vulnerables, como lo son las personas víctimas de violencia (véase la figura 16).

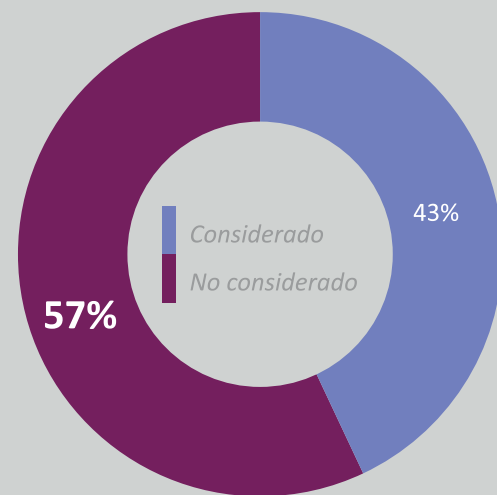


Figura 16. Aspectos éticos en las investigaciones (en porcentajes)
La información se extrajo de una base de datos de 129 investigaciones recopiladas por la UGIGC del PNCVFS.

Investigaciones según el número de autores/as

Respecto al número de autores/as que ejecutaron las investigaciones sistematizadas, el 65% tuvo solo un/a autor/a; el 30%, dos autores/as, y el 5%, tres autores/as (véase la figura 17).

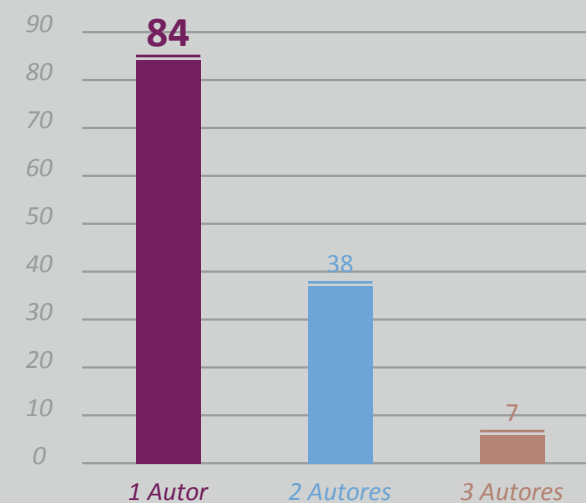


Figura 17. Investigaciones según número de autores/as
La información se extrajo de una base de datos de 129 investigaciones recopiladas por la UGIGC del PNCVFS.

CAPÍTULO III

Principales tendencias de las investigaciones a lo largo de los tres últimos quinquenios

Investigaciones según la región donde fueron producidas

De acuerdo con la sistematización, el 73.6% de las investigaciones corresponden a la región costa; el 22.5%, a la región sierra, y finalmente, solo el 3.9%, a la región selva. Con estos resultados definitivamente se evidencia que a lo largo de los años la producción de investigaciones sobre violencia se sigue concentrando en la costa, tal y como lo señalan también las anteriores sistematizaciones; esta concentración manifestaría que no estamos contando con la cantidad suficiente de investigadores/as en las regiones no costeras, que se dediquen a investigar en la temática. Claro está que, para ello, se debe impulsar el fortalecimiento de los programas de educación en las universidades de las regiones de la sierra y selva, desarrollando capacidades y competencias para la formulación y ejecución de investigaciones científicas, lo que sumado al apoyo financiero haría que estas universidades fuesen más efectivas y productivas en el campo de la investigación (véase la figura 18).

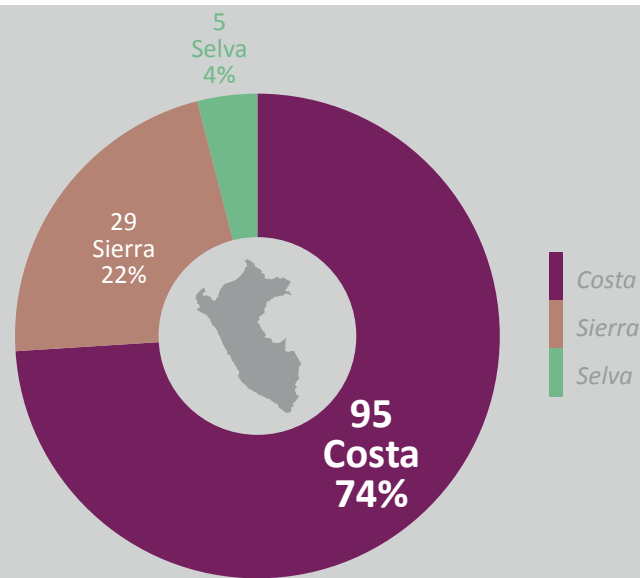


Figura 18. Investigaciones según regiones
La información se extrajo de una base de datos de 129 investigaciones recopiladas por la UGIGC del PNCVFS.

Número de investigaciones sistematizadas

Respecto al número de investigaciones sistematizadas a lo largo de los años, este corresponde a las investigaciones que se han logrado identificar, mas no a las investigaciones existentes, ya que probablemente las que fueron sistematizadas no representen el total, debido a que algunas no están publicadas o no se tiene acceso a ellas. Al haber utilizado la misma metodología de sistematización en todos los quinquenios, es relevante anotar que se visibiliza un incremento de las investigaciones sobre violencia a lo largo de los años, lo cual coincide con la actual situación de la violencia, que ha cobrado mayor interés en las instituciones y autoridades, las que frecuentemente demandan información y evidencia sobre la problemática (véase la figura 19).



Figura 19. Número de investigaciones sistematizadas
La información proviene de las sistematizaciones de los años anteriores al 2001, del 2001-2005, 2006-2010, 2011 -2015.

Metodología de las investigaciones

Uno de los indicadores más importantes que nos permite analizar y evaluar la situación y el avance de las investigaciones en cuanto a innovación y rigurosidad científica es la metodología que se utiliza en las investigaciones sobre violencia. A lo largo de los años se evidencia un avance en cuanto a la metodología utilizada; así, antes del 2001 y en el periodo 2001-2005, la metodología más frecuente era la cualitativa; sin embargo, en el transcurso del tiempo esta concepción ha ido cambiando hacia una perspectiva más integral, incidiendo mucho más en las metodologías cuantitativas, tal y como se muestra en la figura 20, donde se observa que 10 años atrás la metodología cuantitativa significaba el 38%, mientras que en la actualidad representa mucho más, alcanzando el 67%.

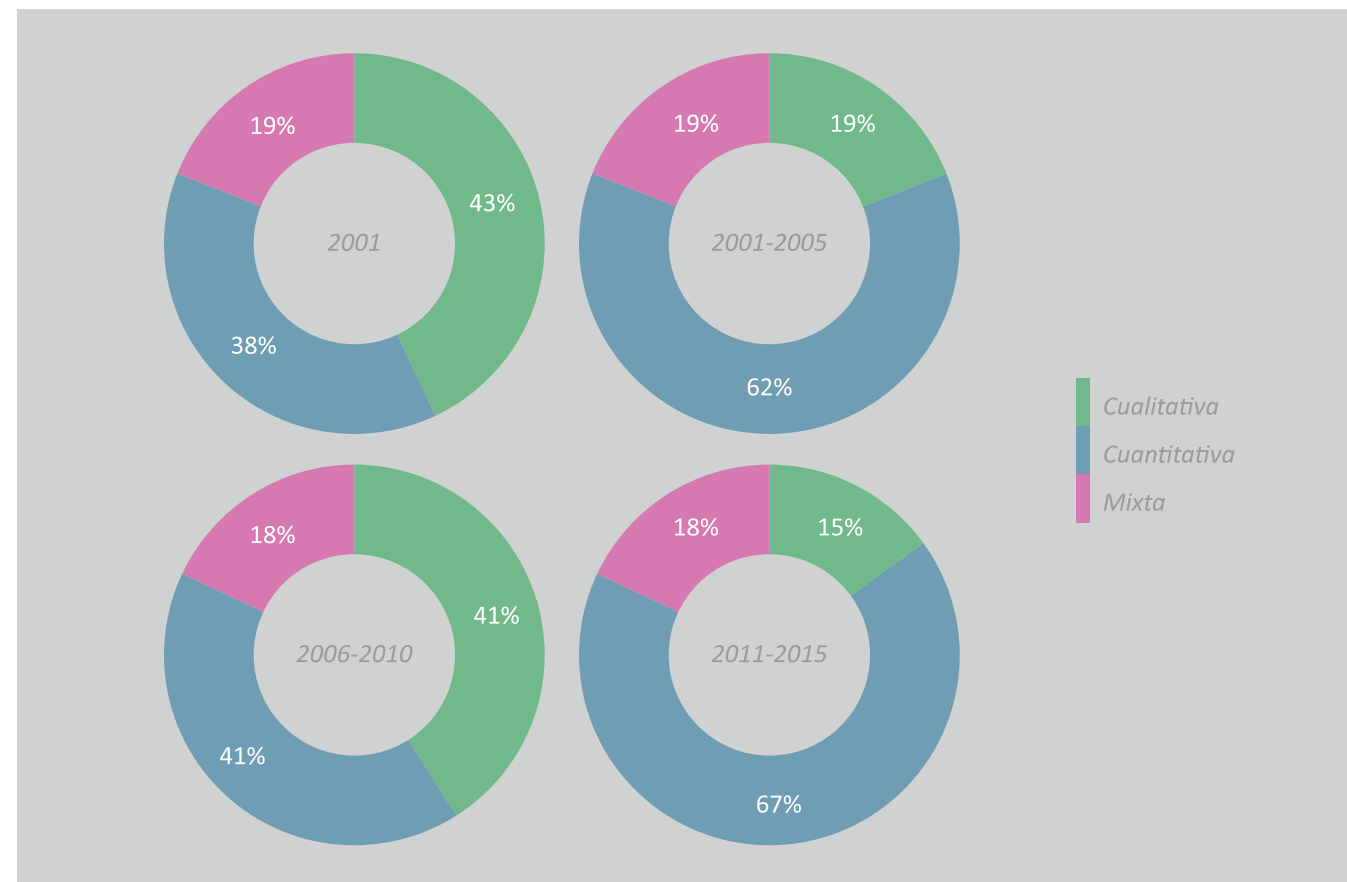


Figura 20. Tipo de metodología (en porcentajes)
La información proviene de las sistematizaciones de los años anteriores al 2001, del 2001-2005, 2006-2010, 2011 -2015.

Tipo de investigaciones

Respecto a los tipos de investigación, a lo largo de los años se evidencia que la investigación descriptiva sigue prevaleciendo, en comparación con los otros tipos de investigación; le sigue la correlacional y, por último, la analítica o explicativa, como la menos frecuente. Estos resultados, si bien no pueden ser considerados como negativos propiamente ya que las investigaciones descriptivas no dejan de ser científicas ni tampoco dejan de aportar conocimiento, nos invitan a analizar y reflexionar que, evidentemente, las investigaciones que utilizan metodologías más aplicadas —en las que se busca relación, asociación y factores causales— van a aportar mucho más como evidencia científica para dar solución a los problemas identificados sobre la violencia familiar y sexual. En ese sentido, es importante y relevante que las metodologías de investigación en estos temas sean innovadas y que se promueva el uso de metodologías más analíticas o explicativas, lo cual de seguro aportaría mucho más a las instituciones que enfrentan la problemática (véase la figura 21).

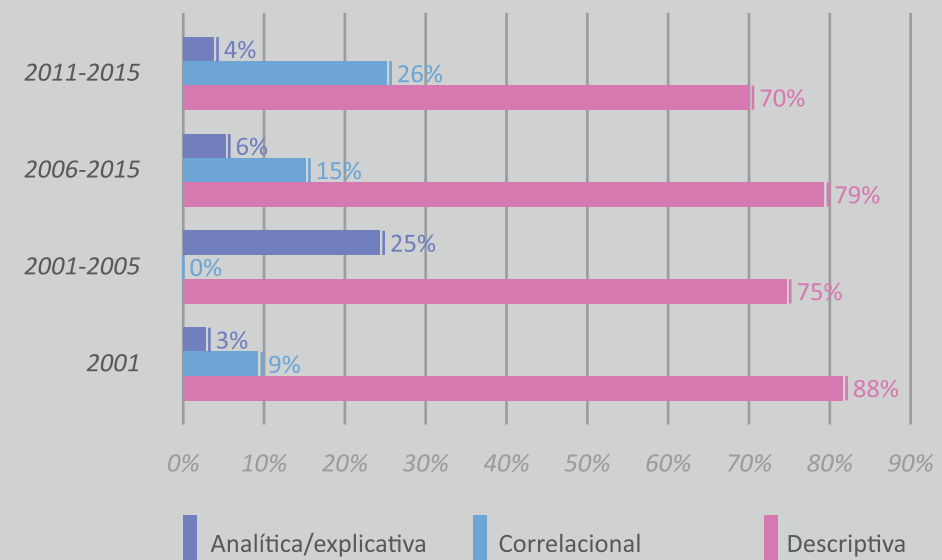


Figura 21. Tipo de investigación (en porcentajes)
La información proviene de las sistematizaciones de los años anteriores al 2001, del 2001-2005, 2006-2010, 2011 -2015.

Investigaciones según región

Evidentemente las investigaciones sobre violencia familiar y sexual a lo largo de los años no solo se han concentrado en la región costa, sino que también se visibiliza un incremento de las investigaciones en esta región, del 63% al 74%; mientras que en las demás regiones sucede lo contrario, se encuentran en gran desventaja respecto a la región costa. También se observa que el número de investigaciones identificadas en los diferentes periodos ha ido en descenso; así, en la región sierra ha disminuido del 28% al 23%, y en la región selva, del 9% al 3% (véase la figura 22).

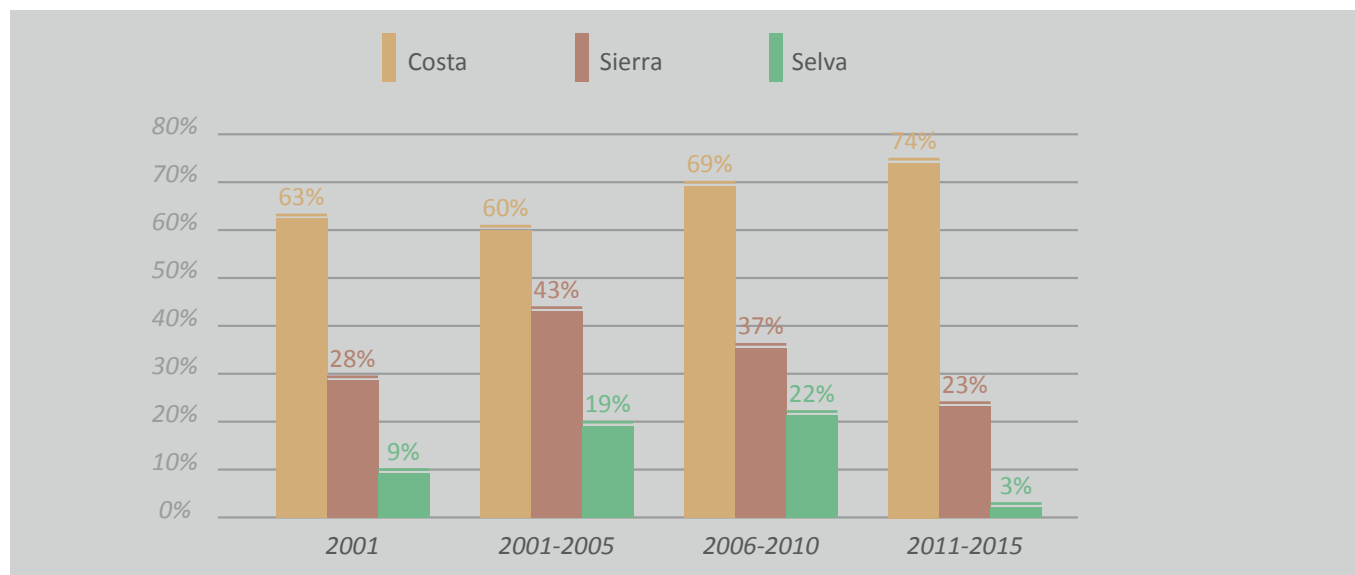


Figura 22. Investigaciones según región (en porcentajes)
La información proviene de las sistematizaciones de los años anteriores al 2001, del 2001-2005, 2006-2010, 2011 -2015.

Condición de publicación de las investigaciones

Respecto a la condición de publicación, esta se refiere a la situación en la que se encuentran las investigaciones en el momento de la sistematización, es decir, si han sido publicadas o no, ya sea en revistas, libros o como artículos de investigación (en físico o virtual). Definitivamente, a lo largo de los diferentes periodos, a excepción del periodo 2001-2005, prevalecen las investigaciones no publicadas; es más, la diferencia en desventaja se ha incrementado en la presente sistematización (2011-2015) en comparación con los otros periodos. Estos resultados evidencian, al igual que en muchas otras investigaciones, que el asunto de la publicación es una gran debilidad del que investiga y de la institución en la que se realiza este tipo de actividad, pues aún falta promover prácticas de publicación y, sobre todo, que se brinde facilidades y apoyo a los/las investigadores/as para que a través de la publicación se difundan los resultados de las investigaciones que producen (véase la figura 23).

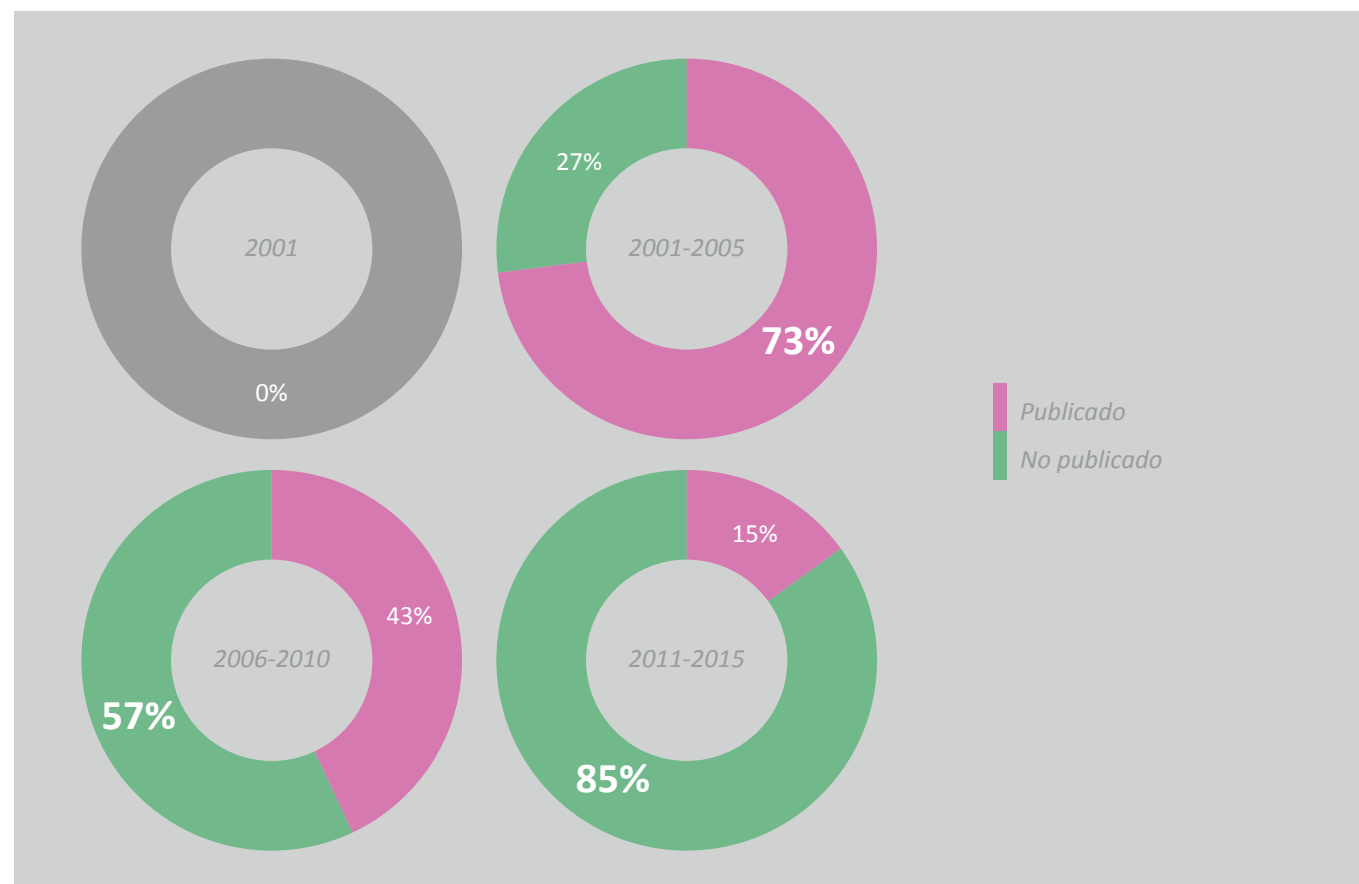


Figura 23. Condición de publicación (en porcentajes)
La información proviene de las sistematizaciones de los años anteriores al 2001, del 2001-2005, 2006-2010, 2011 -2015.

Consideraciones éticas en las investigaciones

Resulta importante señalar que en el transcurso de los años el tema de las consideraciones éticas se ha mantenido pendiente. Lamentablemente se puede identificar un problema vinculado a no considerar estos aspectos en las investigaciones sobre violencia familiar y sexual, pues muchos/as investigadores/as aún siguen dando prioridad a otros aspectos de la investigación y olvidan la importancia del abordaje ético en sus estudios. Para cambiar esta situación se hace sumamente necesario incidir en el trabajo con estudiantes y profesionales sobre la importancia de incorporar aspectos éticos en la ejecución de las investigaciones, más aún tratándose de poblaciones vulnerables, como lo son las personas víctimas de violencia. He ahí la necesidad de promover la ética en la investigación, así como la implementación de comités de ética en la temática (véase la figura 24).

CAPÍTULO IV
Características de las investigaciones
según región natural

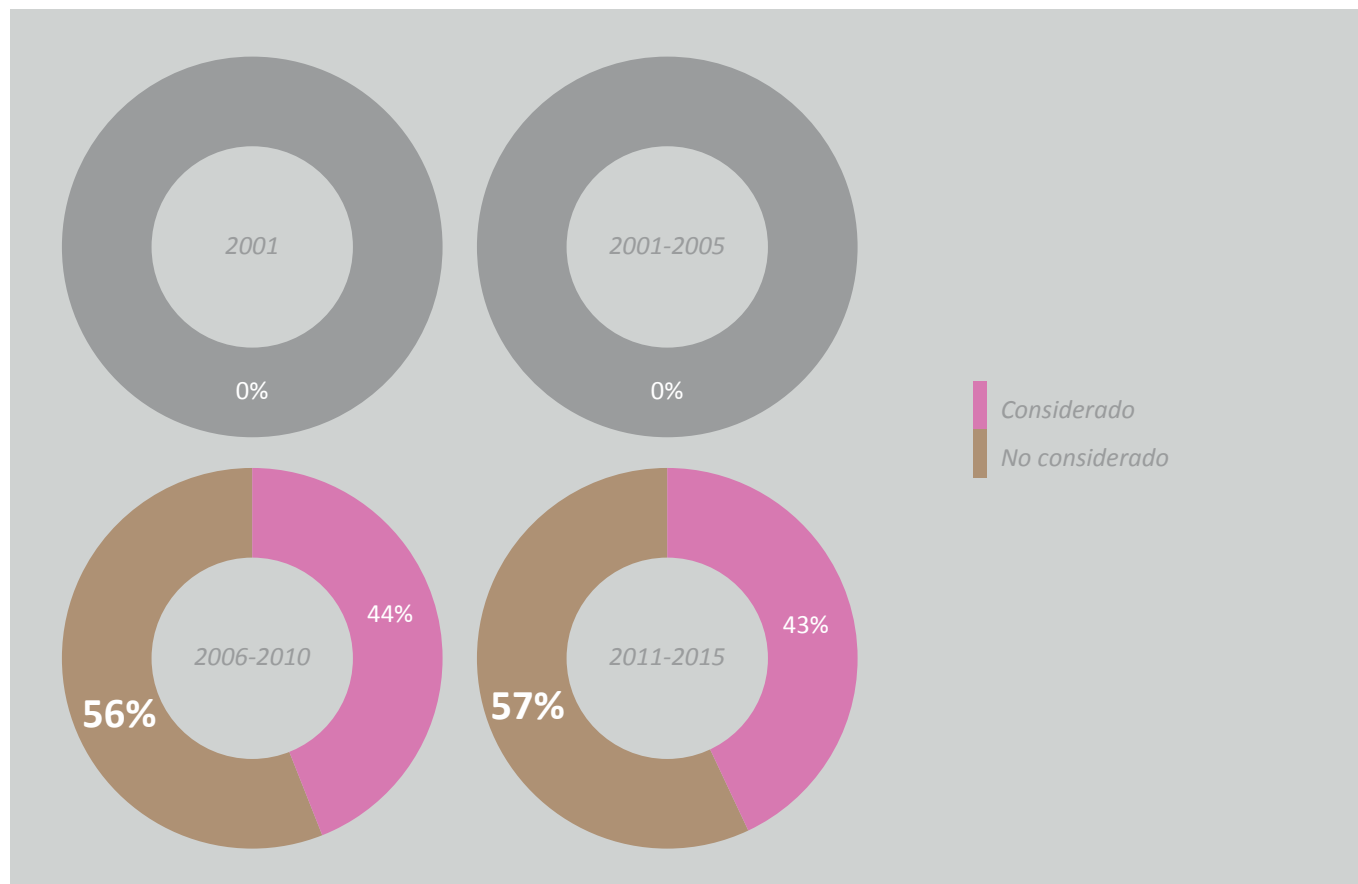


Figura 24. Consideraciones éticas en las investigaciones (en porcentajes)
La información proviene de las sistematizaciones de los años anteriores al 2001, del 2001-2005, 2006-2010, 2011 -2015.

Temática de las investigaciones según región

En la región costa, entre los temas más abordados figuran la violencia familiar, con el 41.1% (39 investigaciones); siguen la violencia conyugal (13 investigaciones), la violencia de género (12 investigaciones) y la violencia infantil (10 investigaciones). Resultados similares se observan en la región sierra: la violencia familiar aparece con el 51.7% (15 investigaciones), luego la violencia sexual y la violencia conyugal, ambas con el 13.8% (4 investigaciones); siguen la violencia de género y la masculinidad, ambas con el 6.9% (2 investigaciones). Asimismo, en la región selva también se identificó con mayor frecuencia la violencia familiar, con el 40% (2 investigaciones); siguen la violencia de género, la violencia infantil y la violencia sexual, con una sola investigación para cada tema (véase la figura 25).

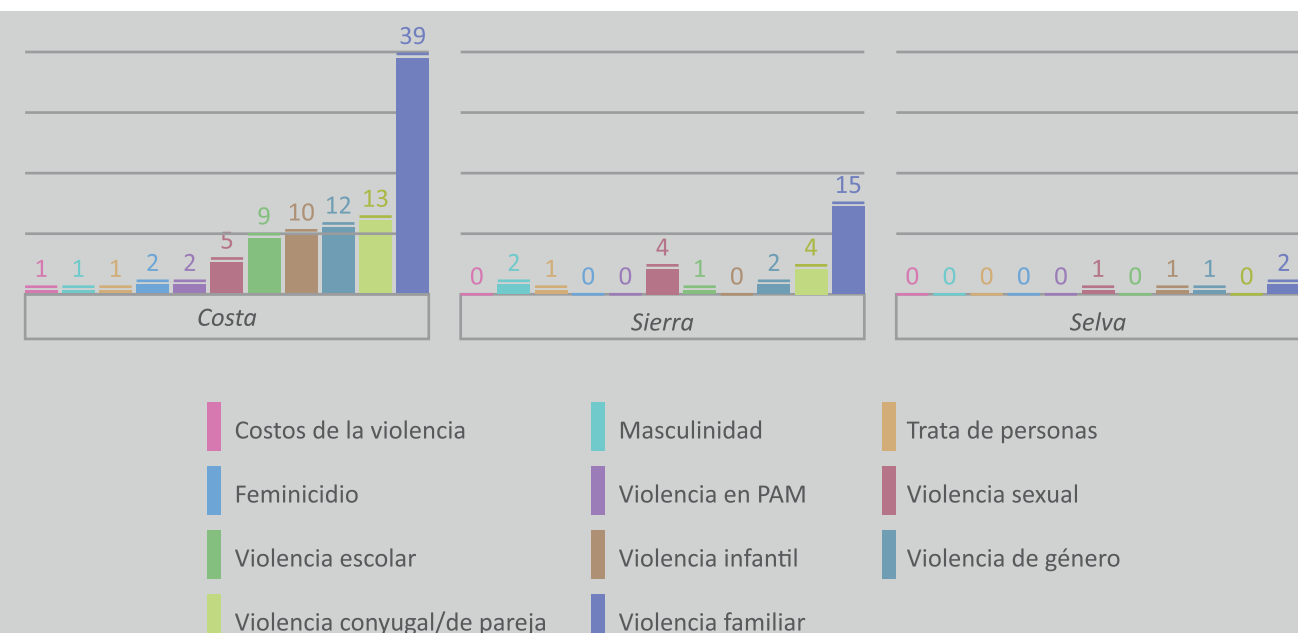


Figura 25. Temática de las investigaciones
La información se extrajo de una base de datos de 129 investigaciones recopiladas por la UGIGC del PNCVFS.

Población objetivo según región

De acuerdo con la sistematización, se encontró que la población objetivo más frecuente para la región costa fueron los NNA, que representan el 29.5% de las investigaciones de dicha región (29 investigaciones); siguen las mujeres adultas, con el 27.4% (26 investigaciones); mientras que la población de personas adultas mayores fue la menos frecuente, con el 3.2% (3 investigaciones). Para la región sierra, la población objetivo más frecuente también fueron los NNA, que sumaron el 37.9% (11 investigaciones); siguen las mujeres adultas, con el 24.1% (7 investigaciones); y como la población menos frecuente figuran los/las jóvenes y las gestantes, ambas con el 3.4% (una investigación para cada grupo). Respecto de la región selva, que es la que registra menos investigaciones, tiene también a los NNA como población objetivo más frecuente, con el 40% (2 investigaciones); las mismas cifras corresponden al rubro «otros» (documentos, expedientes, bases de datos, etcétera), y como la población menos frecuente aparecen los/las funcionarios/as y servidores/as públicos, con el 20% (1 investigación), tal como puede apreciarse en la figura 26.

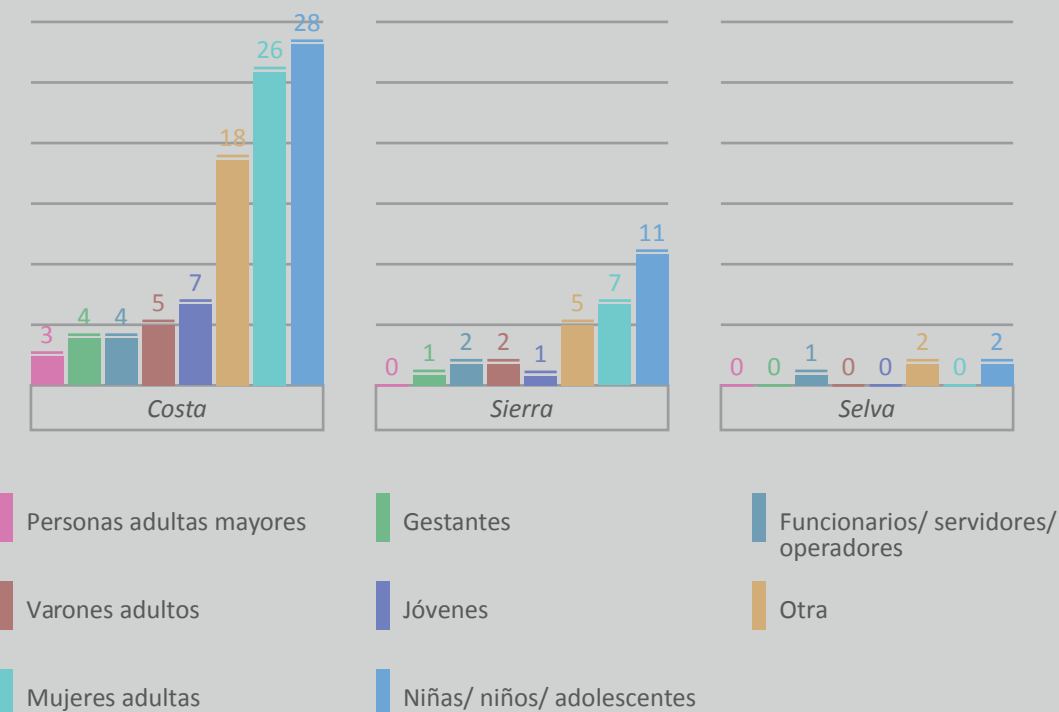


Figura 26. Investigaciones por población de estudio según región
La información se extrajo de una base de datos de 129 investigaciones recopiladas por la UGIGC del PNCVFS.

Condición de publicación por región

Del total de investigaciones (129), solo 19 fueron publicadas en forma de libros, artículos científicos o revistas; mientras que más del 50% no fueron publicadas (110 investigaciones). Si observamos por regiones, en la región costa, de 95 investigaciones solo 17 se publicaron y más de la mitad, no (78 investigaciones). Asimismo, en la región sierra solo 2 investigaciones se publicaron y 27 investigaciones, aún no. Finalmente, respecto de la región selva, ninguna de las 5 investigaciones fue publicada (véase la figura 27).

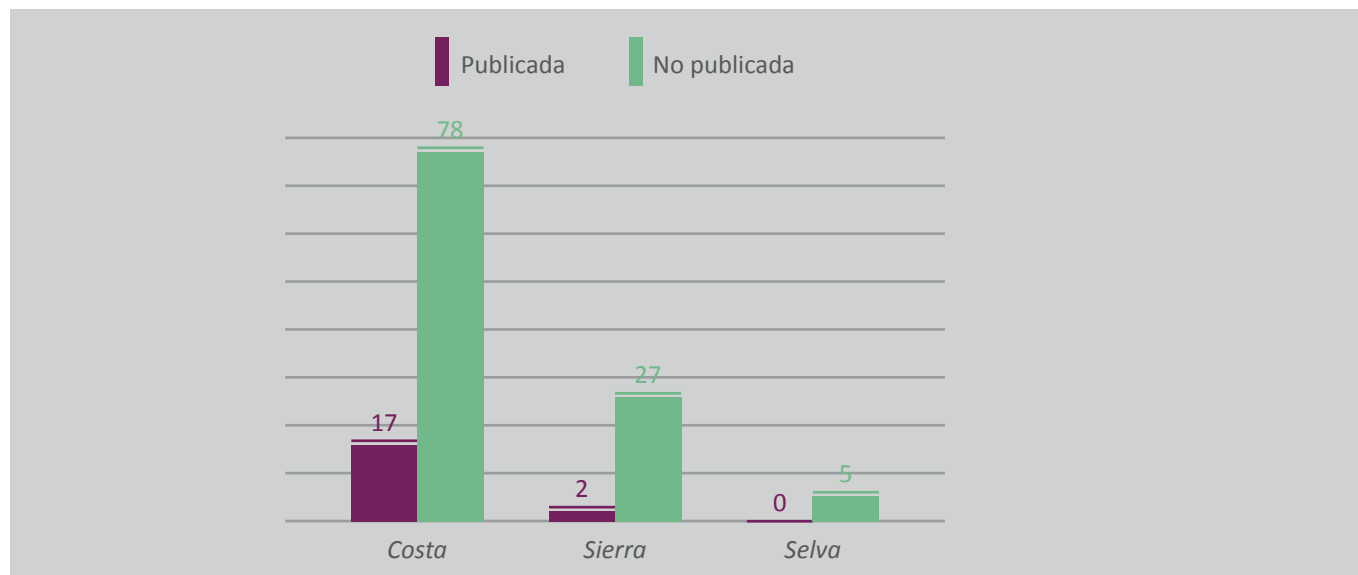


Figura 27. Condición de publicación por región
La información se extrajo de una base de datos de 129 investigaciones recopiladas por la UGIGC del PNCVFS.

Institución que ejecuta las investigaciones según región

A nivel de regiones, en la costa, las universidades privadas realizaron más investigaciones, con el 60% (57 investigaciones), superando a las universidades públicas, que alcanzaron el 25% (24 investigaciones). En la región sierra esta diferencia es inversa, es decir, las universidades públicas producen mayor número de investigaciones, con el 90% (26 investigaciones); las universidades privadas, el 10% (3 investigaciones). Asimismo, la región selva, con un número mucho menor de investigaciones, muestra también que las universidades públicas producen más investigaciones, con el 80% (4 investigaciones), seguidas del Estado, con el 20% (1 investigación), tal como se aprecia en la figura 28.

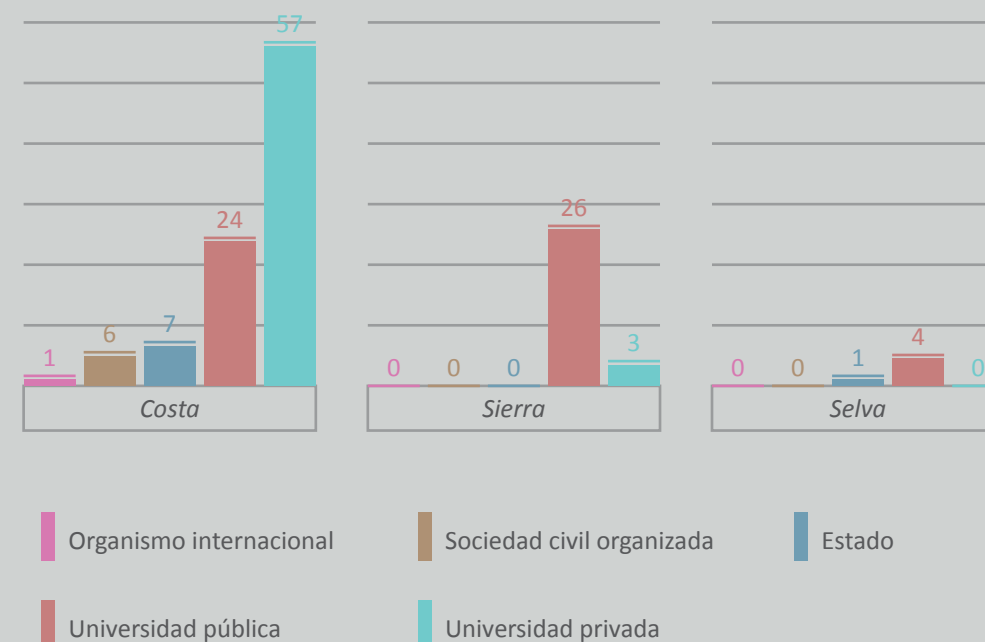


Figura 28. Investigaciones por institución según región
La información se extrajo de una base de datos de 129 investigaciones recopiladas por la UGIGC del PNCVFS.

Sexo de investigadores/as según región

En las tres regiones predominan las investigadoras de sexo femenino en temas de violencia; en la región costa, 71 de las 95 investigaciones fueron realizadas por mujeres; en la región sierra, 22 de 29; por último, en la región selva, 4 de 5 investigaciones, cifras que evidencian que, a pesar de los años, las mujeres se siguen interesando y, por ende, abordan más los temas de violencia, probablemente porque se sienten más identificadas con la problemática (véase la figura 29).



Figura 29. Sexo de los investigadores/as según región
La información se extrajo de una base de datos... (id).

Tipo de investigación según región

En las tres regiones, el tipo de investigación más aplicado fue el descriptivo/exploratorio; en la región costa, para 60 de 95 investigaciones; en la región sierra, para 25 de 29 investigaciones, y en la región selva, para 4 de 5 investigaciones. El segundo tipo de investigación más frecuente fue el correlacional; se aplicó en 29 de 95 investigaciones en la región costa, 3 de 29 investigaciones en la región sierra, y una de 5 investigaciones en la región selva. Las 5 investigaciones de tipo explicativo pertenecen a la región costa; la única investigación cuasiexperimental pertenece también a la región costa, y la única experimental, a la región sierra (véase la figura 30).

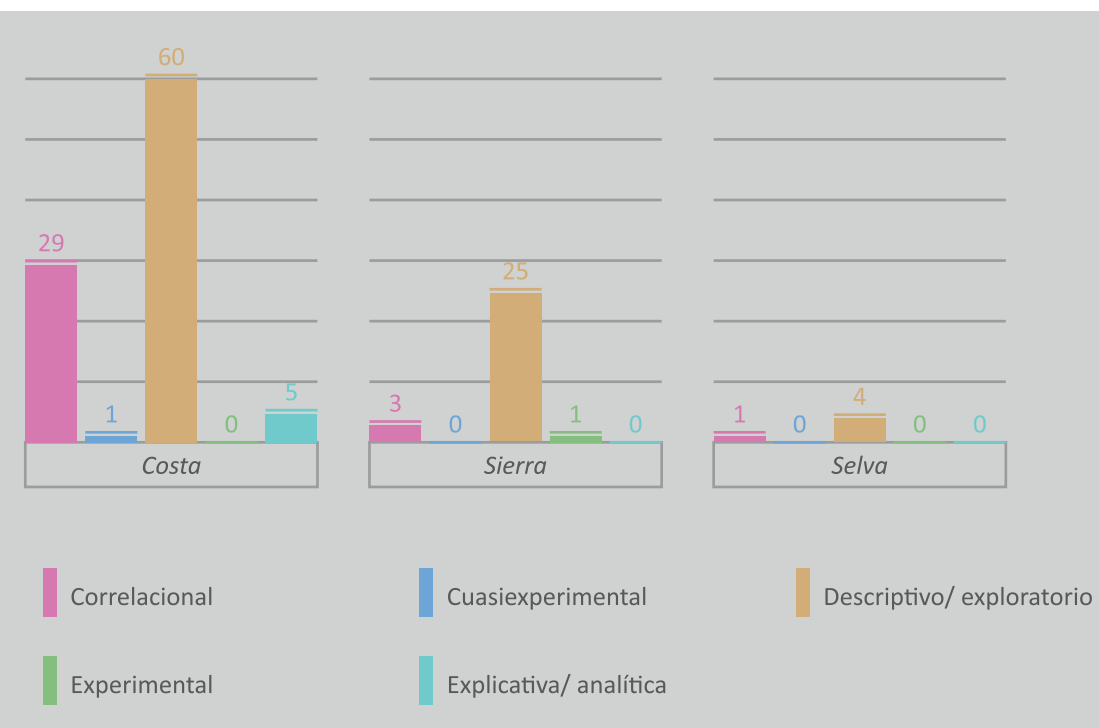


Figura 30. Tipo de investigación según región
La información se extrajo de una base de datos de 129 investigaciones recopiladas por la UGIGC del PNCVFS.

Metodología de investigación según región

Los resultados evidencian que en las tres regiones prevalece el uso de la metodología cuantitativa; en la región costa representa el 70%; en la región sierra, el 59%, y en la región selva, el 60%. De igual manera, tanto para la región costa como para la región selva el segundo tipo de metodología más frecuente fue la mixta, con el 16% y 28%, respectivamente; la menos frecuente fue la cualitativa, con el 15% y 14%, correspondientemente. En la región selva, la metodología mixta y la cualitativa fueron igualmente frecuentes, con el 20% (véase la figura 31).

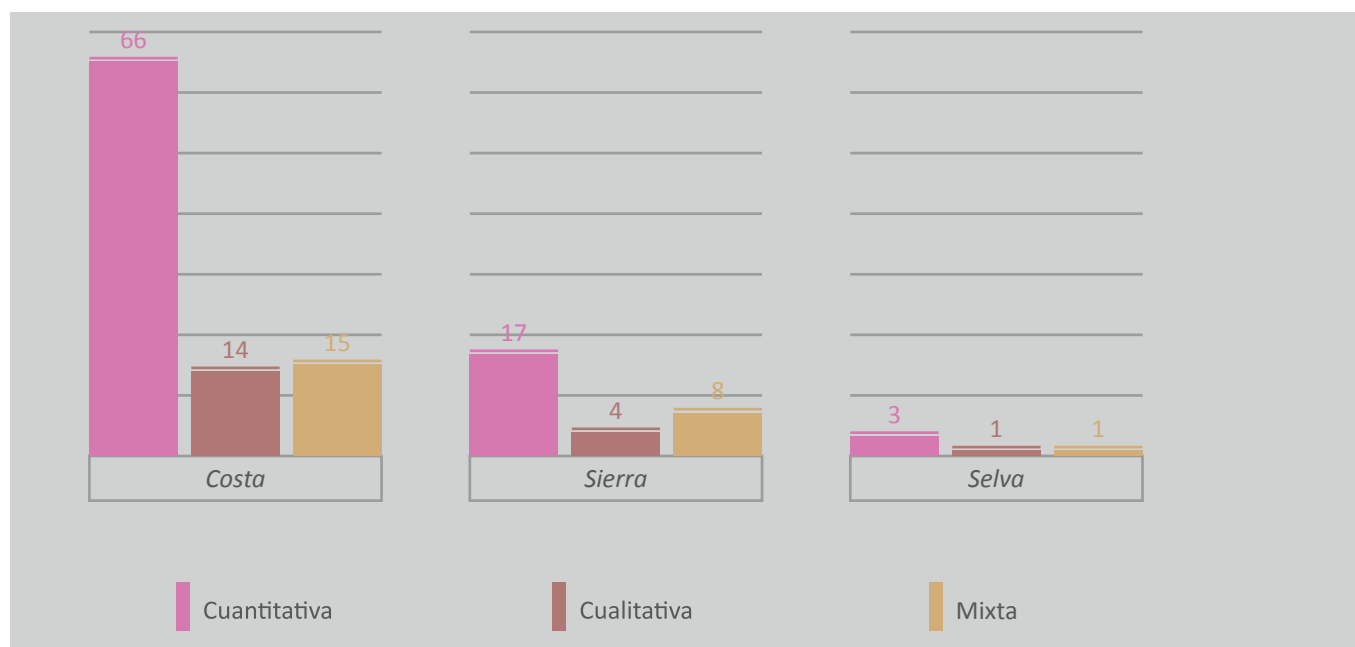


Figura 31. Metodología de investigación aplicada según región
La información se extrajo de una base de datos de 129 investigaciones recopiladas por la UGIGC del PNCVFS.

Aspectos éticos según región

Sobre los aspectos éticos considerados en las investigaciones, a escala nacional el 57% de las investigaciones no ha incorporado aspectos éticos en sus contenidos y, si lo analizamos por regiones, el 93% de investigaciones de la región sierra y el 80% de investigaciones de la región selva manifiestan la mencionada falencia. Lo contrario sucede en la región costa, donde ha prevalecido la consideración de aspectos éticos, con el 56%. Una vez más se evidencia que las regiones de sierra y selva tienen debilidades y vacíos necesarios de cubrir para mejorar la calidad y rigurosidad de las investigaciones que producen (véase la figura 32).

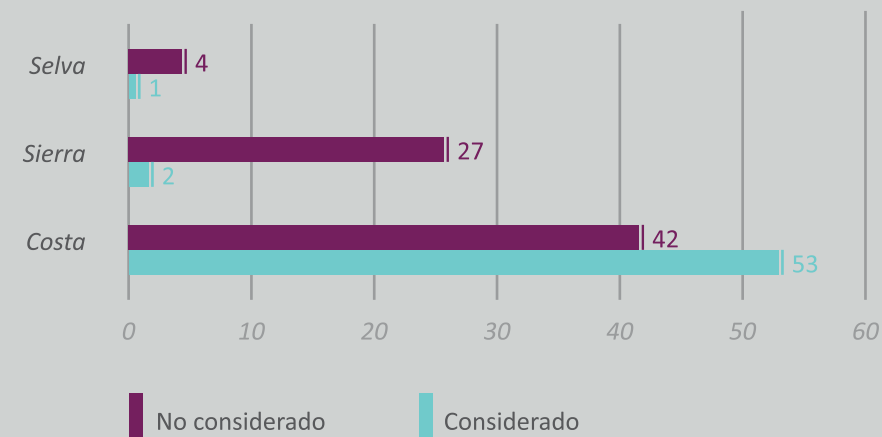


Figura 32. Aspectos éticos de las investigaciones según región
La información se extrajo de una base de datos de 129 investigaciones recopiladas por la UGIGC del PNCVFS.

CAPÍTULO V

Principales resultados y tendencias según la temática estudiada

Violencia familiar

Respecto a esta temática, se han abordado diversos subtemas que involucran a determinados grupos de estudio, entre ellos principalmente a personas víctimas de violencia, agresores, y también profesionales y operadores/as que en su labor diaria atienden casos de violencia familiar y sexual. Entre los principales subtemas figuran los siguientes.

Salud mental

Uno de los aspectos considerados en la sistematización consiste en el análisis de la salud mental de las/los profesionales que brindan atención a víctimas de violencia familiar y sexual. Se evidencia que estas/os profesionales se ven afectados a largo plazo en cuanto a su salud mental y a su desempeño, comprometiendo la atención de calidad y calidez que debieran brindar a las víctimas de violencia. Si bien no se hallaron valores significativos de presencia del síndrome de *burnout*, estas/os profesionales manifiestan un nivel moderado de estrés, y el 36%, un nivel medio alto de agotamiento emocional, lo cual sirve como indicador de un potencial factor de riesgo para desarrollar este síndrome, de no tomarse las medidas de prevención correspondientes.

En cuanto a la salud mental de las víctimas de violencia familiar, se ha estudiado un factor sumamente importante que evidencia el nivel de peligro de muerte al que podrían estar expuestas estas mujeres, tal y como señala una de las investigaciones sobre violencia y riesgo suicida: las mujeres víctimas han presentado mayores indicios de actitudes y comportamientos suicidas (67.3%) que las mujeres no víctimas. Asimismo, se evidencia una alta tasa de incidencia de depresión y ansiedad en personas víctimas de violencia familiar, sobre todo en la población de niños, niñas y adolescentes (NNA).

Características asociadas a la violencia familiar

En cuanto a las características que se asocian a la presencia de violencia familiar, en las diferentes investigaciones se evidencia que la mayoría de estas mujeres presenta disfunción familiar severa; este problema dificulta la intervención temprana con las familias de las víctimas. Asimismo, entre las características demográficas más frecuentes de las personas víctimas de violencia familiar figuran que son mujeres con edad promedio de 35 a 44 años, con educación incompleta, convivientes y amas de casa.

Por otro lado, también la mayoría de las víctimas de violencia familiar ha presentado antecedentes de violencia en la familia durante la niñez; el tipo de violencia más frecuente sigue siendo la psicológica, seguida de la física y, por último, la sexual.

En cuanto a las razones principales por las cuales las víctimas continúan la relación con sus agresores, aparecen la dependencia económica y la codependencia emocional, principalmente por el temor de causarles daño a sus hijos/as ante una separación. Otra de las características frecuentemente descritas en las investigaciones se refiere a las instituciones adonde más acuden para pedir ayuda frente a situaciones de violencia: en primer lugar aparece la Policía, seguida del Ministerio Público y, finalmente, otras instituciones.

Otra de las características encontradas menciona que las mujeres que conviven y quienes se han divorciado o separado de sus parejas tienen mayor riesgo de ser víctimas de violencia tanto física como psicológica, en comparación con las mujeres casadas.

Consecuencias de la violencia familiar

Un tema frecuentemente abordado fue la violencia escolar asociada a la violencia familiar; de acuerdo con los resultados analizados, se encuentra que, evidentemente, existe un factor reincidente en la violencia que presentan los NNA en las instituciones educativas, ya sea como víctimas o victimarios; se ha ubicado, como antecedente común, condiciones de violencia actual en la familia, lo que permite deducir que a mayores situaciones de violencia vivida en el entorno familiar, existe mayor probabilidad de que los NNA sufran circunstancias de violencia en la escuela, además de haberse encontrado que estos NNA presentan mayor incidencia de ausentismo y rendimiento escolar bajo. Todo lo mencionado estaría visibilizando las implicancias de la violencia familiar y sexual en la etapa escolar.

Salud sexual y reproductiva

Respecto a la salud sexual y reproductiva (SSR) asociada a la violencia familiar, los temas que se abordaron principalmente fueron las consecuencias durante el embarazo, parto y puerperio de la violencia familiar y sexual. Se evidenció que la principal consecuencia fueron las complicaciones maternas producto de la violencia, tales como infecciones urinarias, hiperémesis gravídica e hipertensión arterial, entre las más frecuentes. Asimismo, se ha asociado el riesgo de presentar recién nacidos de bajo peso con la exposición a la violencia durante el embarazo. Por otro lado, se abordó el tema de la asociación entre la violencia y la presencia de infecciones de transmisión sexual (ITS); de acuerdo con los resultados encontrados, existe una mayor probabilidad de presentar ITS cuando se está expuesto a la violencia física y, principalmente, a la violencia sexual. Por otro lado, el embarazo como producto de la violencia sexual ha sido uno de los temas poco abordados: en la única investigación sobre el tema se evidenció que el 97.3% de los embarazos adolescentes fue producto de una relación consentida, y solo el 2.7%, de una violación.

Abordaje de la violencia familiar y factores asociados

En cuanto a la ruta de atención de los casos de violencia familiar, se revela que aún existen vacíos para lograr una intervención efectiva que brinde una adecuada protección y recuperación de las víctimas de violencia familiar, vacíos que se manifiestan en las barreras de accesibilidad y efectividad de las instituciones que intervienen en estos casos.

En relación con las causas de la violencia, estudiada frecuentemente desde un enfoque descriptivo, se evidencia la dificultad en el funcionamiento familiar y de pareja, es decir, la presencia de conflictos de pareja, problemas económicos o problemas con los demás miembros de la familia; todas estas características concluyen en que se ha identificado ciertos grados de disfuncionalidad familiar, que pone al descubierto la carencia de relaciones familiares fuertes y sólidas, libres de violencia, en nuestra sociedad. Otros factores asociados a la violencia que con frecuencia se han descrito en las investigaciones son el consumo de alcohol de los agresores y la dependencia económica.

Agresores

Acerca de las características de los agresores en los casos de violencia familiar y sexual, se encontró que si bien no tienen un perfil establecido, presentan patrones de comportamiento asociado al egocentrismo, autoestima alta, ansias de poder y control de situaciones para el propio bienestar y confort. Por el contrario, no se hallaron alteraciones psicológicas evidentes en cuanto a las características que podrían estar asociadas a enfermedades o trastornos mentales. Asimismo, en el caso de los adolescentes y jóvenes varones que ejercen violencia, se identificó la presencia frecuente de violencia en el entorno familiar, es decir, familias disfuncionales, lo que los conduce a adoptar comportamientos de riesgo, como el alcoholismo, la drogadicción y la delincuencia.

Estrategias de afrontamiento

Las estrategias de afrontamiento frente al estrés —como producto de la violencia familiar y sexual— en las mujeres que asisten a instituciones en búsqueda de ayuda fueron la participación en grupos religiosos, además de la reinterpretación positiva y el crecimiento personal alcanzado gracias al apoyo psicológico recibido en dichas instituciones.

Violencia conyugal o de pareja

Las mujeres que conviven y quienes se han divorciado o separado de sus parejas tienen mayor riesgo de ser víctimas de violencia psicológica, en comparación con las mujeres casadas.

La violencia de pareja también se manifiesta en la población de adolescentes; en su mayoría se produce durante la época de enamoramiento en las instituciones educativas y universidades. A menudo se evidencian situaciones de control y celos por parte de la pareja; ante ello las adolescentes no suelen pedir apoyo por vergüenza y temor a represalias de la pareja, por lo que frecuentemente estas circunstancias de violencia suelen ocultarse.

Por otro lado, en las zonas rurales existe una peligrosa relación y similitud entre los testimonios de agresores y autoridades respecto a la violencia de género, las sanciones y la necesidad de combatirla; en ambos casos, es inevitable notar la naturalización y justificación de la violencia, llegando incluso a minimizarla o considerarla como parte cotidiana y propia de las costumbres, situación que muy poco se ha tomado en cuenta para la intervención en la zona. Asimismo, en estas zonas es frecuente encontrar que en casi todos los actores —incluidos víctimas, agresores y autoridades— persiste la idea de la conciliación como la respuesta efectiva en los casos de violencia hacia las mujeres.

Violencia de género

Las autoridades y funcionarios de justicia manifiestan que las mujeres de pueblos indígenas pocas veces perciben a la violencia familiar como un problema; los golpes, insultos y violencia sexual en la pareja pueden ser invisibilizados o a veces hasta institucionalizados dentro de la familia como una práctica cotidiana que forma parte de la cultura, en la que predomina el control del varón sobre la mujer.

La mayoría de las mujeres entrevistadas víctimas de violencia de género perciben como una de las principales dificultades para acceder a los servicios de atención de violencia los costos que tienen que asumir, desde el traslado de la comunidad a la ciudad hasta los gastos que demandan los trámites de las denuncias.

La concepción de derechos es muy incipiente; se reconocen los derechos fundamentales, pero el derecho a una vida libre de violencia es relativamente nuevo para las mujeres de pueblos indígenas, lo que les dificulta la búsqueda de ayuda tanto en la comunidad como en la justicia nacional.

Por otro lado, en relación con las investigaciones sobre lesbianas, gays, bisexuales, personas transgénero e intersexuales (LGTBI), se encontró que el mayor número de reportes sobre violencia

fue de las mujeres lesbianas: los principales agresores fueron los propios miembros de su familia. Las personas *trans* refieren haber sido víctimas de violencia frecuentemente por personas del entorno público; asimismo, señalan que la violencia callejera en su mayoría se manifiesta contra personas que se identifican como mujeres. Además, la principal dificultad identificada por esta población es la falta de acceso a los órganos de justicia en el país, debido a que no se cuenta con órganos de gobierno especializados que trabajen en estrategias de atención y prevención de la violencia contra las personas LGTBI.

Violencia contra niñas, niños y adolescentes

En relación con la violencia contra niños, niñas y adolescentes (NNA), la población que se encuentra en situación de calle sería la más afectada por el maltrato físico, principalmente infligido por aquellas personas que los obligan a mendigar o a trabajar en las calles. Asimismo, la presencia de la violencia infantil es frecuente tanto en niños como en niñas. Los principales agresores son, en primer lugar, la madre; sigue el padre de familia, y posteriormente, otros familiares. En cuanto a la violencia más frecuente identificada en este grupo poblacional, aparece primero la violencia psicológica, seguida de la violencia sexual y, por último, la violencia física.

En cuanto a las percepciones de los NNA sobre la violencia familiar y sexual, estas/os identifican claramente los tipos de violencia a los que frecuentemente se encuentran expuestos. Dicha exposición se produce con más frecuencia en el entorno familiar, pero también desde los medios de comunicación que los NNA consumen; por ello, esta población demanda tanto la protección de la violencia como cariño, comprensión y cuidado por parte de los padres y madres de familia.

Violencia sexual

De acuerdo con las temáticas estudiadas, este tipo de violencia sigue siendo más frecuente en la población de NNA; se visibiliza a través de problemas de conducta, como ansiedad, estrés, depresión, bajo rendimiento escolar o rechazo hacia las personas. Entre los factores de riesgo identificados para este tipo de violencia figura la disfunción intrafamiliar, sobre todo en familias monoparentales y reconstituidas.

Otra de las temáticas consideradas en esta sistematización se refiere a un tipo de violencia bastante frecuente pero poco denunciado: el acoso callejero, presente tanto en mujeres como varones, sobre todo en etapas de adolescencia y juventud. Definitivamente, las mujeres son las más afectadas; la calle y los medios de transporte público son los espacios más frecuentes donde se produce este tipo de violencia.

En esta línea, también se abordó el hostigamiento sexual, un tipo de violencia sexual que ha tenido mayor incidencia en la comunidad académica, es decir, en las universidades, y ha afectado tanto a hombres como mujeres; los principales agresores son los propios pares, seguidos de los trabajadores de las mismas instituciones.

Violencia hacia personas adultas mayores

Son escasas las investigaciones identificadas en este tema; sin embargo, entre los resultados encontrados figura que la violencia física y la psicológica han sido las más frecuentes, no reportándose casos de violencia sexual. La violencia habitual es la psicológica, fuertemente asociada a componentes económicos y patrimoniales; asimismo, los principales agresores identificados fueron los hijos varones, seguidos del esposo o conviviente y, finalmente, las hijas.

CAPÍTULO VI

Evaluación de la agenda planteada en el quinquenio anterior

Avances sobre las líneas de investigación

En la anterior sistematización, sobre la base del procesamiento de las investigaciones recopiladas en el periodo 2006 -2010, se plantearon una serie de líneas de investigación de acuerdo con los vacíos encontrados en cuanto a las temáticas que aún estaban pendientes de investigar. En ese sentido, de acuerdo con lo planteado en dicha sistematización, se ha logrado promover la ejecución de investigaciones alcanzando finalmente el 67% de lo propuesto en el quinquenio 2006-2010; entre las investigaciones que la actual sistematización ha identificado e incorporado tenemos:

- Maltrato y abuso sexual en personas adultas mayores
- Medios de comunicación y violencia familiar, sexual y de género
- Femicidio
- Maltrato y abuso sexual en niños, niñas y adolescentes
- Situación de violencia en mujeres y varones jóvenes
- Estudios sobre violencia familiar, sexual y de género en zonas rurales y amazónicas
- Estudio sobre agresores sexuales y masculinidad
- Estudios sobre trata y explotación sexual comercial infantil

Por otro lado, es preciso señalar que aún está pendiente promover la ejecución de investigaciones en los temas siguientes, que no han logrado identificarse en la presente sistematización y que formaban parte de la agenda de la anterior sistematización:

- Maltrato y abuso sexual en personas con discapacidad
- Estudios de impacto de intervención en violencia familiar y sexual
- Estudios en población originaria y afroperuana
- Estudio sobre costos sociales y económicos de la violencia familiar

CAPÍTULO VII

Agenda de investigación hacia el próximo quinquenio 2016 – 2020

Líneas de investigación

A partir de los resultados de la sistematización referida al periodo 2011-2015 y realizado el correspondiente análisis de las agendas de investigación anteriormente planteadas; considerando asimismo la reciente entrada en vigencia de la ley 30364 y el Plan Nacional contra la Violencia de Género 2016-2021, se enuncian a continuación algunas líneas temáticas que se propone desde el MIMP a través del PNCVFS, a fin de que en los próximos años se promueva y fomente la ejecución de investigaciones en temas no abordados o poco abordados. La propuesta consiste en lo siguiente.

Promover la ejecución de investigaciones en temas que aún no han sido abordados; específicamente, a lo largo de los tres últimos quinquenios no se registran investigaciones en los siguientes temas:

- Estudios sobre violencia en personas con discapacidad
- Estudios de impacto de intervención en violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar
- Estudios sobre violencia en población originaria y afroperuana
- Estudios sobre costos sociales y económicos de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar
- Estudios en infanticidio
- Estudios de calidad de los servicios que intervienen en violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar
- Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en situaciones de desastre y conflicto

Promover el incremento de las investigaciones en los siguientes temas, a fin de conocer la problemática con mayor profundidad desde diferentes enfoques y metodologías investigativas — temas que, además, en la presente sistematización solo han merecido una o dos investigaciones como máximo—:

- Estudios sobre femicidio (factores asociados y consecuencias en el entorno familiar de la víctima)
- Estudios sobre maltrato y abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes
- Estudios sobre trata y explotación sexual comercial en niñas, niños, adolescentes y jóvenes
- Medios de comunicación y sexismo
- Exposición a programas televisivos y percepciones de la violencia

- Estudios sobre violencia contra las personas con prácticas sexuales y corporales diversas (LGTBI y otras orientaciones sexuales e identidades de género existentes)
- Estudios sobre masculinidad y violencia masculina

Retos y desafíos

En concordancia con todo lo sistematizado y analizado en el presente estudio, resulta necesario destacar la importancia de proponer retos y desafíos concernientes tanto a la ejecución de investigaciones sobre las distintas temáticas como también al nivel de calidad de las mismas, a fin de contar con evidencia científica accesible y con resultados útiles para fortalecer la intervención frente a la violencia familiar y sexual. Por tanto es importante incidir en las demás instituciones para que aborden la temática de violencia familiar, sexual y de género en las investigaciones.





En este sentido, a continuación se proponen algunos retos y desafíos para su consideración y cumplimiento:

- Si bien en el presente estudio se plantea una agenda de investigación a partir de los resultados de las investigaciones sistematizadas y analizadas, es necesario que esta agenda sea complementada por el MIMP y el PNCVFS conjuntamente, a través de sus diferentes direcciones y unidades de línea. Este trabajo debe priorizar líneas de investigación y temas específicos sobre violencia familiar y sexual, a fin de fortalecer sus intervenciones y por ende mejorar los servicios que brinda a la comunidad.
- Promover la ejecución de investigaciones pendientes con las instituciones públicas y privadas dedicadas a la investigación, a fin de involucrarlas y sensibilizarlas en la importancia de generar evidencia científica sobre la problemática; ello desde el PNCVFS y desde el Centro de Altos Estudios contra la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar (una vez implementado, de acuerdo con el artículo 44 de la ley 30364). Este Centro debiera impulsar y monitorear la ejecución de las investigaciones que se proponen en la agenda de investigación 2016-2020, a fin de incidir en la priorización de actividades de capacitación e investigación sobre la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.
- Promover desde el PNCVFS y el Centro de Altos Estudios contra la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar (una vez implementado) que las investigaciones ejecutadas sobre la temática sean incorporadas en el Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar (una vez creado), a fin de aportar al desarrollo de un sistema permanente de información y conocimiento, que brinde insumos para el diseño, implementación y gestión de políticas públicas tendientes a la erradicación de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

- Promover la articulación y trabajo en conjunto entre el PNCVFS, a través de la UGIGC, y el Centro de Altos Estudios contra la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, promoviendo la conformación de equipos que brinden asistencia técnica en la ejecución y monitoreo de investigaciones, así como la conformación de un sistema integral continuo de capacitación y especialización, usando las TIC como herramientas para la gestión del conocimiento.
- Generar alianzas estratégicas con la comunidad académica y la cooperación internacional, a fin de promover la ejecución de investigaciones —en algunos casos, conjuntas— en violencia familiar, sexual y de género, estableciendo mecanismos de intercambio de experiencias, información y conocimiento. Estas alianzas servirían también para obtener el financiamiento de las investigaciones.
- Habiéndose identificado que las investigaciones muchas veces son repetitivas en cuanto a la temática y, sobre todo, en cuanto a la metodología, es importante incidir en la comunidad académica acerca del fortalecimiento de las capacidades y competencias en aspectos de calidad y de innovación de las investigaciones que se ejecutan.
- Promover el incremento de presupuesto e incidir en su asignación permanente en las diversas instituciones para la ejecución de investigaciones sobre violencia familiar y sexual, fortaleciendo equipos humanos de trabajo multidisciplinario, considerando la necesidad de un sistema institucionalizado de gestión de la información y el conocimiento en el Estado, tal como establece la Política de Modernización de la Gestión Pública.
- Fortalecer conocimientos y capacidades sobre procesos de investigación y gestión del conocimiento, procesos que deben ser gestionados de forma eficiente tanto por quienes los producen como por quienes los demandan. Esta forma de gestión permitirá compartir y promover su uso dentro y fuera de las instituciones.
- Promover e impulsar el interés de las/los investigadoras/es en la ejecución de investigaciones sobre violencia familiar y sexual, a través de reconocimientos públicos y la participación tanto en reuniones y acciones de incidencia como en la Red de Investigación en Violencia de Género (Redin) o en capacitaciones a través de la plataforma de formación virtual del PNCVFS.
- Promover e impulsar la conformación de un comité de ética en el PNCVFS, ya que es la única entidad pública que tiene una Unidad dedicada a la formulación y ejecución de investigaciones sobre violencia familiar y sexual y que además cuenta con los *Lineamientos éticos para las investigaciones en violencia familiar y sexual* (aprobados mediante resolución ministerial 338-2014-MIMP), a fin de orientar desde el punto de vista ético un adecuado abordaje de las investigaciones en poblaciones vulnerables.

CAPÍTULO VIII
Resúmenes de investigaciones
del periodo 2011 – 2015

El síndrome de *burnout* en profesionales que trabajan en violencia familiar

 Autor/a	Fossa Brescia, Susana Paredes Polar, Lourdes Cecilia
 Institución	Universidad Femenina del Sagrado Corazón
 Año de publicación	2011
 Lugar de ejecución	Lima

 **Objetivos**




Determinar la prevalencia del síndrome de *burnout* en los trabajadores de los servicios de violencia familiar.

 **Resultados**

1. Los profesionales ² de los servicios de atención a la violencia familiar no presentan valores significativos de *burnout*.
2. El 40% de los trabajadores presentaron un nivel intermedio de estrés. Relacionando lo anterior con los componentes de *burnout*, se ha encontrado que los profesionales con nivel intermedio de estrés obtienen mayores niveles de agotamiento emocional y menores niveles de realización personal, condición que nos alertaría acerca de la vulnerabilidad de esta población para la instauración del síndrome de *burnout*.
3. Con respecto a las tres dimensiones del *burnout*, se ha encontrado que el 36% de la población presenta un nivel entre medio y alto en agotamiento emocional; el 11%, en despersonalización; y el 77% mostró un nivel bajo en el componente de falta de realización personal.
4. Comparativamente no se encontraron diferencias significativas entre el *burnout* y el sexo. Sin embargo, en cuanto a las dimensiones del síndrome, las mujeres mostrarían mayores niveles de agotamiento emocional y despersonalización, mientras que en los varones se observa mayores niveles en falta de realización personal.
5. De acuerdo con el tipo de profesión, los trabajadores sociales, seguidos de los abogados, presentan una media más alta en agotamiento emocional. Asimismo, los trabajadores sociales presentan menor realización personal.
6. En la variable tiempo de permanencia en el trabajo, encontramos que el grupo de 13 a 24 meses de trabajo presentó mayores niveles de agotamiento emocional y el grupo conformado por los de mayor tiempo (>24 meses) mostró los niveles más bajos.

² Se puede constatar que la mayoría de los/las investigadores/as todavía no utilizan el lenguaje inclusivo en sus trabajos. Se respetaron los usos lingüísticos no inclusivos empleados por los propios investigadores/as porque se juzga que una intervención correctiva sería, aparte de riesgosa (por la interpretación que presupone), contraproducente, pues invisibilizaría la real condición de esta práctica en el país [M.C.].

La conciliación en la protección de la familia en los procesos de violencia familiar en el Distrito Judicial de Trujillo, 2012

 Autor/a	Rodríguez Mimbela, Sandra Giuliana
 Institución	Universidad Privada Antenor Orrego
 Año de publicación	2015
 Lugar de ejecución	La Libertad





 **Objetivos**

Determinar de qué manera la conciliación ha garantizado la protección de la familia en los procesos de violencia familiar en Trujillo durante el 2012.

 **Resultados**

1. Del análisis e interpretación de la Ley de Protección frente a la Violencia Familiar, se logró determinar que no existe ningún vacío legal, ya que la derogación de la conciliación en materia de violencia familiar, según el análisis de la presente investigación, fue correctamente realizado por el legislador.
2. De la interpretación y análisis de las 21 actas de conciliación, se logró concluir que los operadores jurídicos utilizaban la conciliación de una manera errónea, sin tener en cuenta que las audiencias conciliatorias eran para discutir temas tan delicados como la familia, la integridad física, moral y psicológica y la propia vida, y no actos o negocios jurídicos.
3. A partir del análisis de diferentes autores nacionales e internacionales, se determinó que los derechos humanos son prerrogativas inalienables, perpetuas y oponibles *erga omnes*, que corresponden a toda persona por su sola condición de tal; por tanto, la conciliación en materia de violencia familiar convierte un derecho humano en un derecho negociable.
4. Las actas de conciliación realizadas en la Primera Fiscalía de Familia de Trujillo carecen de eficacia, puesto que no cumplen con los mínimos requisitos para propiciar la armonía, unión y continuidad del núcleo de la sociedad, es decir, no colaboran con la disminución de la violencia familiar en Trujillo.
5. Los jueces utilizaban a la conciliación como un mero mecanismo facilitador para culminar los procesos de violencia familiar; por tanto, a lo largo del tiempo la conciliación en procesos de violencia familiar fue perdiendo eficacia.
6. La conciliación en procesos de violencia familiar no debió ser realizada solo por el juez y el fiscal, sino por un equipo multidisciplinario integrado por el juez, el fiscal, la asistente social, psicólogo y en casos extremos inclusive por un médico especialista, para una adecuada audiencia y sobre todo para el bienestar familiar de las partes en el proceso.

Riesgo suicida en mujeres víctimas y no víctimas de violencia familiar, Nuevo Chimbote, 2013

 Autor/a	Salinas Ayala, Jenny Mariela
 Institución	Universidad César Vallejo
 Año de publicación	2013
 Lugar de ejecución	Áncash




 **Objetivos**

Determinar si existe una mayor presencia de riesgo suicida en mujeres víctimas de violencia familiar que en mujeres no víctimas.

 **Resultados**

1. Se encontró que la diferencia en cuanto a riesgo suicida entre mujeres víctimas y no víctimas de violencia familiar es altamente significativa ($\chi^2=49,111$, $gl=1$, $p<.01$). El 67.3% de las mujeres víctimas de violencia familiar presentan riesgo suicida; en comparación, solo el 1.9% de las mujeres no víctimas lo presentan. Asimismo se halló que factores sociodemográficos como el nivel socioeconómico (marginal), estado civil (sin ninguna relación sentimental), grado de instrucción (ninguna o primaria) y edad (15 a 45 años) influyen en el aumento de riesgo suicida en la población de estudio, en especial en el grupo de mujeres víctimas de violencia familiar.

Violencia de pareja en estudiantes de psicología de una universidad de Lima

 Autor/a	Tenorio Castro, Milena Fiorella
 Institución	Universidad Femenina del Sagrado Corazón
 Año de publicación	2014
 Lugar de ejecución	Lima





 **Objetivos**

Analizar la relación entre el conocimiento y la práctica de la violencia de pareja en estudiantes de psicología en Lima.

 **Resultados**

1. En el trabajo se encontró que no existe relación significativa entre el conocimiento que tienen las estudiantes de psicología sobre la violencia de pareja y la práctica de la misma en sus respectivas relaciones de pareja.
2. En referencia al área de agresión psicológica, no se encontró relación significativa entre el conocimiento y práctica de violencia de pareja.
3. Solo el área de agresión física reporta una relación significativa entre el conocimiento y práctica de violencia de pareja.
4. Frente al área de coerción sexual, igualmente no se encontró relación significativa entre el conocimiento y práctica de violencia de pareja.

Maltrato psicológico en las relaciones de pareja de estudiantes universitarios de Trujillo

 Autor/a	Borrego Rosas, Carlos Esteban Campos Burgos, Nadia Luz Villanueva Flores, Lorena Rosario
 Institución	Universidad César Vallejo
 Año de publicación	2014
 Lugar de ejecución	La Libertad





Objetivos

Recoger información sobre el maltrato psicológico en las relaciones de pareja de estudiantes universitarios de Trujillo.

Resultados

1. El 15.3% de estudiantes universitarios evidencia presencia de maltrato psicológico.
2. El 74.3% de estudiantes universitarios menciona posible maltrato psicológico en la relación de pareja.

Características, antecedentes y repercusiones de la violencia de género en la gestación, centro de salud El Porvenir, La Victoria, agosto - setiembre de 2011

 Autor/a	Vásquez Morales, Jhenyfer
 Institución	Universidad de San Martín de Porres
 Año de publicación	2012
 Lugar de ejecución	Lima





Objetivos

Determinar las características, antecedentes y repercusiones de la violencia de género en la gestación, en el centro de salud El Porvenir, La Victoria, agosto - setiembre de 2011.

Resultados

1. Las participantes en la investigación fueron jóvenes, todas tuvieron algún grado de escolaridad, predominando la secundaria (70.9%); con pareja estable (92.7%); son amas de casa (74.5%); no perciben salario (87.3%), y refirieron que nunca consumen alcohol (87.3%).
2. Acerca de las características de violencia intrafamiliar, las gestantes vivieron la violencia en algún momento de sus vidas: la persona agredida fue la madre (27.3%), mientras que la persona agresora fue el padre (27.3%).
3. Con relación al antecedente de violencia de género padecida en los últimos meses, la mayoría de gestantes tuvieron un tiempo de relación de más de seis meses (76.4%); refieren padecer dos tipos de violencia: psicológica y física (54.5%).
4. Acerca de la violencia de género psicológica, las gestantes de ambos grupos llegaron a sufrirla; en relación con el tipo de violencia psicológica, resaltaron los gritos e insultos (73.1%).
5. En cuanto a la violencia de género física, la mayoría de las entrevistadas la sufrieron; en relación con el tipo de violencia física, sobresalieron los hematomas (52.6%) y los empujones/lapos (78.9%).
6. Con respecto a la violencia de género sexual, las gestantes refieren en minoría que sí padecieron violencia sexual; el tipo de violencia sexual predominante fueron los actos lujuriosos (66.7%).

Adaptación del inventario de maltrato psicológico hacia mujeres, en las mujeres de Puerto Malabrigo

 Autor/a	Palacios La Madrid, Melissa Madeleine
 Institución	Universidad César Vallejo
 Año de publicación	2014
 Lugar de ejecución	La Libertad

Objetivos

Adaptar el inventario de maltrato psicológico hacia mujeres (PMWI-F) en las mujeres de Puerto Malabrigo.

Resultados

1. El proceso de adaptación lingüística se realizó valiéndose del método de traducción inversa (*back translation*), concluyéndose que, para las mujeres de Puerto Malabrigo, el inventario de maltrato psicológico hacia mujeres (PMWI-F) es equivalente a la versión en inglés y consta de 57 ítems con evidencias suficientes de validez y confiabilidad.
2. Se han encontrado diferencias significativas en los rangos promedio alcanzados entre mujeres casadas y convivientes de la muestra, al responder el PMWI-F; es decir, las mujeres que conviven y quienes se han divorciado o separado de sus parejas tienen mayor riesgo de ser víctimas de violencia psicológica que las mujeres casadas.

Niveles de violencia contra la mujer emprendedora en el Perú: un análisis basado en la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES 2011)

 Autor/a	Ponce Gómez, Jazmin Stephanie
 Institución	Universidad de San Martín de Porres
 Año de publicación	2012
 Lugar de ejecución	Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad.





Objetivos

Determinar los niveles de violencia contra la mujer que afectan a las mujeres emprendedoras en el Perú, tomando como base la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES 2011)

Resultados

1. En el Perú, el 32.93% de las mujeres mayores de 18 años son emprendedoras, principalmente en los departamentos de Puno (51.2%), Madre de Dios (42.6%) y Ayacucho (41.6%).
2. El mayor porcentaje de mujeres emprendedoras se desempeñan en el rubro de ventas (59.4%) —como comerciantes, vendedoras al por mayor y menor, en quioscos, puestos de mercado o como demostradoras de artículos—. El 63% de mujeres emprendedoras trabaja fuera de casa; de ellas, el 80.7% lo hace durante todo el año, y el 19.3%, de manera ocasional o estacional.
3. Se encontraron diferencias entre el grupo de las mujeres emprendedoras víctimas de violencia y los resultados nacionales (ENDES). Los departamentos de Apurímac (30.6%), Cusco (30.4%), Tumbes (29.9%), Ica (29.2%) y Piura (28.6%) presentan mayores casos de violencia contra las mujeres emprendedoras. Por otro lado, los departamentos con mayor prevalencia de violencia psicológica son Apurímac (27.4%), Cusco (26%) y Tacna (24%); violencia física, Apurímac (19.4%), Tumbes (17.8%) y Loreto (17.8%); violencia sexual, Apurímac (7.5%), San Martín (7.1%) y Ayacucho (6.6%).
4. La violencia psicológica y física contra las emprendedoras es más frecuente en la zona urbana; sin embargo, es más intensa en la zona rural. Por otro lado, aquellas que tienen nivel secundario presentan más casos de violencia psicológica (20.6%) y física (15.5%); mientras que aquellas que no recibieron educación sufren violencia más intensa. Las emprendedoras casadas y convivientes presentaron más altos índices de violencia, mientras que aquellas divorciadas, separadas o viudas fueron víctimas de violencia más intensa.
5. Las situaciones de control más frecuentes, que podrían afectar el emprendimiento de las mujeres, son: insistir en saber dónde está (53.3%), celos si habla con otro hombre (42.9%), y que no le confíe dinero (18.4%). Las humillaciones, empujones o sacudones y las relaciones sexuales sin consentimiento son los casos de violencia más frecuentes. Además, el 16% tuvo que acudir a un médico o centro de salud, lo cual podría generar pérdidas de tiempo y dinero.

Maltrato infantil y su relación con la odontología

 Autor/a	Tello Quispe, Joel Antonio
 Institución	Universidad Peruana Cayetano Heredia
 Año de publicación	2012
 Lugar de ejecución	Lima





Objetivos

El propósito de esta investigación bibliográfica es presentar los conceptos generales sobre esta problemática y los signos físicos y conductuales para su identificación; además, delinear las responsabilidades del odontólogo en el reconocimiento, reporte, tratamiento y prevención de estos casos.

Resultados

1. Los odontólogos tienen la posibilidad de ver al niño con más frecuencia que el médico de cabecera, pediatra u otros profesionales de la salud pues, como se sabe, los padres o tutores que maltratan al niño no lo llevan al mismo centro o médico para no ser descubiertos, pero no suelen tomar las mismas precauciones con los odontólogos.
2. Los odontólogos tienen un papel esencial en el control del maltrato. Además, se encuentran entre los profesionales de la salud que están obligados por ley a denunciar los presuntos casos de maltrato infantil ante las autoridades protectoras de los menores.
3. Cuando las lesiones no coinciden con el relato de acontecimientos de los padres o tutores, ya se debe sospechar de maltrato infantil. Pero, antes de empezar con la investigación del caso, se debe atender al paciente procurando, en lo posible, que sea un tratamiento definitivo.

Nivel de conocimiento sobre violencia familiar en padres o cuidadores de niños en etapa escolar

 Autor/a	Roque Yanayaco, Miriam Valentín Urbano, Rocío Zurita Torvisco, Julio
 Institución	Universidad Peruana Cayetano Heredia
 Año de publicación	2013
 Lugar de ejecución	Lima





Objetivos

Determinar el nivel de conocimiento sobre violencia familiar de padres o cuidadores de niños en etapa escolar.

Resultados

1. El 45% del total de padres o cuidadores encuestados obtuvieron un nivel de conocimiento bajo sobre violencia familiar; el 29%, nivel de conocimiento medio, y el 26%, conocimiento alto.
2. El 62% obtuvo un nivel de conocimiento bajo en violencia familiar. En el mismo porcentaje de 34%, conocimiento bajo y medio sobre violencia psicológica. El 52% obtuvo un nivel de conocimiento bajo en violencia sexual, y el 64%, un nivel bajo en conocimiento sobre violencia por negligencia o abandono.

Relación entre las necesidades de cuidado y el funcionamiento familiar en mujeres afectadas por violencia intrafamiliar en un asentamiento humano del distrito de Puente Piedra

 Autor/a	Giraldo Giraldo, Aurora Marlene Meléndez de la Cruz, Julia Raquel
 Institución	Universidad Peruana Cayetano Heredia
 Año de publicación	2015
 Lugar de ejecución	Lima





Objetivos

Determinar la relación entre las necesidades de cuidado y el funcionamiento familiar de las mujeres afectadas por violencia intrafamiliar.

Resultados

- Respecto a las características sociodemográficas, el 20.3% y el 17.6% de mujeres se encuentran entre las edades de 40 a 44 años y de 35 a 39 años, respectivamente; el 73% de las entrevistadas son convivientes; el 29.7% tiene secundaria incompleta; asimismo, el 67.6% se desempeñan como amas de casa.
- En relación con las necesidades de cuidado se puede observar que las manifestaciones de insatisfacción que prevalecen son la necesidad de seguridad/evitar peligros y la necesidad de comunicarse (expresar emociones, necesidades, temores u opiniones).
- De acuerdo con el funcionamiento familiar (APGAR) se observa que un considerable 51.4% del total de entrevistadas presenta disfunción familiar severa, mostrando una correlación estadísticamente significativa ($p=0.039$) entre las necesidades de cuidado y el funcionamiento familiar.
- Se comprueba que existe una relación indirecta y significativa entre las necesidades de cuidado y el funcionamiento familiar de las mujeres afectadas por violencia intrafamiliar, donde niveles altos de necesidades de cuidado se corresponden con niveles bajos de funcionamiento familiar y niveles bajos de necesidades de cuidado, con niveles altos de funcionamiento familiar.

Violencia familiar en la Asociación de Mujeres Productoras del Valle de Yacus, Jauja, 2013

 Autor/a	Rodríguez Figueroa, Carla
 Institución	Universidad Nacional del Centro del Perú
 Año de publicación	2013
 Lugar de ejecución	Junín





Objetivos

Conocer las características de la violencia familiar y sexual en las integrantes de la Asociación de Mujeres Productoras del Valle de Yacus, Jauja, 2013.

Resultados

- El 51% de las mujeres encuestadas manifiesta haber sido maltratada físicamente en el interior de su hogar; la mayor cantidad de casos se presentó en la población de mujeres de entre 30 a 34 años de edad. El agresor suele ser la pareja de las víctimas, que se encuentra en ventaja frente a ellas, ya sea por su fuerza o sus condiciones.
- La forma más frecuente de violencia física es la propinada con alguna parte del cuerpo del agresor —también identificada como golpes directos (puñetes, patadas, mordiscos, etcétera)—; la sufren el 32% del total, en mayor medida las mujeres de 30 a 34 años.
- La violencia física sufrida por las integrantes de la asociación de mujeres productoras se da con una periodicidad mensual; el 40% de las víctimas así lo mencionan. Durante los meses se presentan periodos de tranquilidad, en los que el agresor no manifiesta alteración alguna, pero eventualmente aflora su intolerancia y con ello la violencia contra las mujeres.
- El 86% del total de encuestadas declara haber sido maltratada psicológicamente por sus parejas. Se manifiesta más frecuentemente que la violencia física, e incluso no es considerada como tal, debido a que sus consecuencias no son visibles.
- La frecuencia de la violencia psicológica es semanal; se da en la cotidianidad de la comunicación familiar, por lo que es más frecuente. Al recibirla de forma más sutil, las mujeres llegan a naturalizarla y considerarla normal.
- El 86% de las encuestadas tiene antecedentes de violencia en sus historias familiares; es importante resaltar que las indicadas sufren de algún tipo de violencia actualmente.
- El sentimiento más recurrente en las mujeres es el temor frente a la violencia familiar que sufren (32% del total de encuestadas). Este sentimiento genera incertidumbre en la víctima, imposibilitándole en primer lugar el reaccionar durante el acto mismo, como también denunciarlo o salir de ese ambiente, lo que repercute en el desarrollo de sus actividades diarias y debilita su autoridad e imagen frente a sus hijos.
- El 33% de las encuestadas permiten la violencia familiar debido al temor de ser abandonadas por sus agresores, quienes mayormente son los que tienen poder dentro de sus familias. Asimismo, el 53% ve afectado su rol de esposa y madre (rol reproductivo) por la violencia familiar que sufre, descuidando sus actividades, como el apoyo al desarrollo de sus hijos.

Codependencia y violencia familiar en hijos de padre alcohólico, Jauja, 2011

 Autor/a	Flores Taquia, Dany Marx
 Institución	Universidad Nacional del Centro del Perú
 Año de publicación	2012
 Lugar de ejecución	Junín





Objetivos

Determinar la relación existente entre la codependencia y violencia familiar en los hijos de padre alcohólico, en los alumnos del segundo y tercer grado de secundaria de la institución emblemática San José, Jauja, 2011.

Resultados

1. Los hallazgos sobre codependencia demuestran el alto grado que posee esta variable, ya que el 85.5% (188 alumnos) de la muestra arroja que sufre de codependencia de grado moderado a severo.
2. El 84.9% (186 alumnos) del total de la muestra refiere violencia familiar que varía entre los grados moderado a severo. Asimismo, existe una correlación lineal fuerte entre la codependencia y la violencia familiar, ocasionadas ambas por el padre alcohólico. Con todo ello podemos afirmar que a mayor codependencia, mayor violencia familiar, y que a menor codependencia, menor violencia familiar.
3. El 61% (133 alumnos) recibieron en oportunidades agresión física o verbal por parte de su padre, lo que significa que la violencia familiar está presente en la mayoría de los alumnos. Predomina la agresión física (41%, 90 alumnos), con frecuencia diaria (37%, 80 alumnos).
4. La correlación general entre la codependencia y la violencia familiar es significativa y lineal tanto en las estudiantes mujeres como en los varones, no diferenciándose por el sexo.
5. Los resultados evidencian los niveles de violencia familiar en los estudiantes del segundo y tercer grado de secundaria, que refieren haber sido maltratados física y psicológicamente por su padre, muchas veces estando en estado etílico. Se manifiesta también la violencia extrema: el 81% de alumnos refieren atención médica por agresiones físicas, y el 80%, intervención policial.
6. Según los datos encontrados, se deduce la existencia equitativa de violencia física y psicológica, aunque la violencia física se manifiesta con mayor claridad en las intervenciones de personas legales (policía o atención médica); asimismo, se presume que los datos sobre violencia son enmascarados por los mismos alumnos.

Características de las víctimas y agresores en la violencia familiar de la provincia de Huancavelica

 Autor/a	Rojas Llacua, Francisca Elena Sánchez Galarza, Melina
 Institución	Universidad Nacional del Centro del Perú
 Año de publicación	2012
 Lugar de ejecución	Huancavelica





Objetivos

Describir las características de las víctimas de violencia familiar y de sus agresores en la provincia de Huancavelica (marzo a noviembre de 2004).

Resultados

1. Las edades de las víctimas de violencia familiar de los casos atendidos por el CEM Huancavelica se sitúan entre 20 a 60 años; la violencia es más frecuente en el grupo de mujeres de 20 a 29 años (90 casos), seguido por las mujeres entre 30 a 39 años (74 casos).
2. A partir del cuadro de reportes se ha encontrado que de todos los casos estudiados (281 casos), 160 casos corresponden a víctimas que no trabajan, es decir, que se dedican al hogar; mientras que entre los agresores sucede todo lo contrario: son 161 los casos en los que los varones se encuentran trabajando.
3. Respecto al sexo de las víctimas, si bien la violencia se desarrolla en diferentes poblaciones, de los 13 casos de violencia familiar y sexual atendidos en el CEM, solo uno corresponde a una víctima de sexo masculino, mientras que todos los demás casos corresponden a mujeres.
4. De los casos estudiados, 30 víctimas son trabajadoras de la educación y 26 casos corresponden a trabajadoras administrativas, cuyos agresores son profesionales.

La violencia familiar y el aprendizaje en los alumnos de quinto de secundaria en la institución educativa (I.E.)³ Mariscal Castilla de El Tambo, Huancayo

 Autor/a	Canchari Peña, Rómulo Curiñaupa Pariona, Ángel
 Institución	Universidad Nacional del Centro del Perú
 Año de publicación	2011
 Lugar de ejecución	Junín

Objetivos





Describir la relación que tiene la violencia familiar con el aprendizaje en los alumnos de quinto año de secundaria en la I.E. Mariscal Castilla.

Resultados

- Según los resultados encontrados, en cuanto a las características de la violencia familiar, el 41.3% de las víctimas son amas de casa, mientras que los agresores en su mayoría son empleados estatales o privados (40%).
- En cuanto a la frecuencia del maltrato a la mujer, 46 mujeres (57.5% del total) fueron maltratadas algunas veces, y 11 mujeres (13.6%), nunca.
- En cuanto a las instancias adonde más acuden a denunciar los casos de violencia, figura en primer lugar la policía (36.2%), seguida por el Ministerio Público (16.3%) y por otras instituciones con menor frecuencia, tales como el Poder Judicial o jueces de paz.
- El tipo de violencia más frecuente fue la violencia psicológica (57.5%), seguida de la violencia física (28.7%) y, finalmente, aunque no menos importante, la violencia sexual (13.7%).

³ En adelante, se empleará la abreviatura I.E. para mencionar una institución educativa.

Violencia paterno-filial y rendimiento académico de los estudiantes de la I.E. INEI 23, San Jerónimo

 Autor/a	Pomachagua García, Susan Prado Medina, Jakelyn
 Institución	Universidad Nacional del Centro del Perú
 Año de publicación	2014
 Lugar de ejecución	Junín





Objetivos

Conocer la relación que existe entre la violencia paterno-filial y el rendimiento académico en los estudiantes de la I.E. INEI 23.

Resultados

- El 71% de los estudiantes encuestados afirmaron que siempre han sido maltratados físicamente por sus padres, el 22% aseveró que a veces sus padres lo golpean y el 7%, que nunca han sido maltratados físicamente por sus padres. Asimismo, el 58% de los estudiantes encuestados afirmó que sus padres siempre los disciplinan con golpes, el 38% aseguró que a veces son disciplinados por sus padres mediante golpes, y solo el 4% refirió que nunca fueron disciplinados con golpes.
- El 63% de los estudiantes encuestados afirmaron que siempre tienen miedo a desagradar a sus padres porque son violentos; asimismo, el 32% aseguró que a veces temen desagradar a sus padres por ser violentos y el 5% mencionó que nunca les ha ocurrido ello.
- El 54% de los estudiantes encuestados sufren un nivel de violencia física muy alto; el 20%, un nivel de violencia física medio; solo el 8% de los estudiantes encuestados presentan un nivel de violencia bajo.
- El 71% de los estudiantes encuestados afirman que siempre sufren de violencia psicológica por parte de sus padres; el 27%, que a veces son víctimas de violencia psicológica por parte de sus padres y solo el 2% aseveró que nunca había sido víctima de este tipo de violencia.
- El 80% de los estudiantes encuestados afirmaron que siempre los botaron de casa; el 14%, que algunas veces los botaron de su casa, mientras que el 6% de los encuestados manifestó que nunca los expulsaron de la casa.
- Respecto a la presencia de la violencia sexual, el 79% de los estudiantes encuestados afirmaron que sus padres nunca les han obligado a ver pornografía; sin embargo, el 16% aseguró que sus padres a veces les obligan a ver pornografía, mientras que el 5% mencionó que siempre les obligan a ver ese tipo de programas.
- El 83% de los estudiantes encuestados afirmaron que nunca han sido abusados sexualmente; sin embargo, el 9% aseveró que alguna vez fue abusado sexualmente.
- Respecto al rendimiento académico de estos estudiantes, el 35% presenta un rendimiento académico deficiente; el 40%, rendimiento académico regular, y solo el 25% tuvo un rendimiento académico bueno.
- Aquellos estudiantes que han sido víctimas de violencia física paterno-filial en un nivel alto y muy alto presentan predominantemente un nivel de rendimiento académico regular, expresado por el 63% y 57%, respectivamente; asimismo, un rendimiento académico deficiente, mostrado por el 22% y 40%, respectivamente también. Sin embargo, el nivel de rendimiento académico bueno solamente presenta un índice de 15% y 3%, respectivamente. Estos índices se consideran alarmantes, ya que demuestran que definitivamente la violencia física tiene una estrecha relación con el rendimiento académico.

La violencia física y psicológica en parejas adolescentes del distrito de Apata, Jauja, 2011-2013

 Autor/a	Hidalgo León, Laura Salazar Pecho, Lorena
 Institución	Universidad Nacional del Centro del Perú
 Año de publicación	2014
 Lugar de ejecución	Junín





Objetivos

Identificar si existe violencia física y psicológica en las parejas adolescentes del distrito de Apata, Jauja, 2011-2013.

Resultados

- Respecto a la frecuencia de la violencia física sufrida, del total de adolescentes entrevistadas, el 85% señaló que era golpeada a veces y el 15% indicó que siempre era golpeada; el agresor era el enamorado.
- Respecto a las causas de la violencia física, el 45% señaló que la agresión se debe a que son una molestia para el enamorado, el 30% indicó que es porque ellos ya no las quieren o están dejando de amarlas, el 10% refirió como causa el que no pidieron permiso o no anunciaron las salidas que tuvieron, el 5% manifestó que la causa es porque no le muestran cariño a su pareja. Cualquiera sea la causa de estos golpes, las adolescentes tratan de justificar el accionar violento de sus enamorados, quienes son sus agresores directos.
- En cuanto a las personas que conocen sobre el maltrato, el 65% no contaron el hecho a nadie por temor a ser criticadas o golpeadas por comentar lo sucedido, el 15% tuvieron que contarlo a sus vecinas porque habían presenciado el hecho y no querían que se divulgue, el 10% señaló que lo contó a alguna amistad cercana y otro 10%, a algún familiar, pero no quisieron que trascienda a mayores. Aquí se puede evidenciar que ninguna consideró la opción de denunciar el caso.
- Acerca de los sentimientos de la adolescente maltratada, el 40% se resignó ante dicha situación por no saber qué hacer en ese momento, el 35% de las adolescentes respondió que se sentían asustadas y eso no les permitía reaccionar, el 20% de ellas se deprimieron, y el 5% se molestaron y no contestaron llamadas ni mensajes durante un tiempo. Estos sentimientos y reacciones generados en las adolescentes muestran su fragilidad ante este problema.
- Sobre los factores que influyeron para que la violencia se efectuara, el 20% manifestó que recibieron golpes a raíz del estrés por el que atravesaban sus enamorados; otro 20%, por los celos excesivos de su pareja; el 30%, porque sus enamorados se encontraban en estado etílico, y otro 30% dijo que era por la ira que mostraban sus agresores cuando hacían algo que no les agradaba.
- Respecto al intento de ahorcamiento, el 50% indicó que nunca ha sido víctima y el 45% señaló que a veces ha sido víctima de dicho intento por parte de su enamorado. Asimismo, el 5% manifestó que siempre ha sufrido este tipo de ataque después del primer año de relación.
- En relación con la violencia psicológica, el 85% manifestó que a veces era insultada y el 15% dijo que siempre recibía insultos por parte de su enamorado.

Factores socioculturales relacionados con la violencia de pareja, Huamachuco, 2012

 Autor/a	Asto Campos, Paola Melina Rodríguez Serin, Lucía Maricela
 Institución	Universidad Nacional de Trujillo
 Año de publicación	2012
 Lugar de ejecución	La Libertad





Objetivos

Determinar la influencia de los factores socioculturales como edad, ocupación, estado civil y grado de instrucción en el tipo de violencia de pareja en mujeres.

Resultados

- La edad de la mayoría de mujeres que participó del estudio fluctúa entre 18 a 24 años (30.7%); sigue el grupo de entre 31 a 38 años (28.9%). La mayoría de ellas tienen una ocupación dentro de casa (72.8%). Las mujeres con pareja representan el 76.3% y el 57.9% tienen algún grado de instrucción.
- Según intensidad, de las mujeres que sufrieron violencia psicológica, el 56.1% fue leve y el 29.8%, moderada. Sobre la violencia física según intensidad, el mayor porcentaje fue leve (64.9%) y, acerca de la violencia sexual, fue moderada en el 36.8% de los casos.
- La edad y la ocupación de las mujeres no influye en la violencia de pareja, sea física, psicológica o sexual. El estado civil (considerado como: con y sin pareja) de la mujer no influye en la violencia de pareja física o psicológica, pero sí influye en la de tipo sexual. El grado de instrucción influye en el tipo de violencia física y psicológica, mas no en la violencia sexual.

Características sociales de los agresores en los casos de violencia intrafamiliar en San Juan de Jarpa, 2015

 Autor/a	Rojas Carhuamaca, Wilmer Canchihuamán Luna, Karen
 Institución	Universidad Nacional del Centro del Perú
 Año de publicación	2015
 Lugar de ejecución	Junín





Objetivos

Describir las características sociales de los agresores en los casos de violencia intrafamiliar del distrito de San Juan de Jarpa, provincia de Chupaca, 2015.

Resultados

1. De los varones agresores, 22 manifiestan que ellos siempre deciden en el hogar; las decisiones rigen desde dónde estudiarán los hijos hasta qué comida debe prepararse a diario o qué actividades se deben hacer a diario. Estas cifras estadísticas reafirman que el varón siempre decide en el hogar.
2. Del total de participantes, 21 creen que el varón siempre tiene mayor capacidad de decisión que la mujer, 2 de ellos creen que casi siempre y ninguno cree lo contrario. Estas cifras reafirman que el varón tiene un estereotipo machista.
3. Se puede observar que de los 23 varones agresores, 21 consumen alcohol, ya sea por alegría, tristeza, reencuentro con algún conocido o familiar, en reuniones o festividades. Solo 2 de ellos manifiestan que no consumen alcohol.
4. De los 21 agresores que consumen alcohol, 16 lo consumen a la semana, 3 de ellos a diario (manifiestan que necesitan un poco de alcohol para tener fuerza y valentía cuando realizan sus actividades agrícolas); por último, los varones que consumen alcohol al mes cuando tienen compromisos o actividades de índole familiar. Muchas veces, bajo el efecto del alcohol, agreden física y verbalmente a sus parejas.

Prevalencia de violencia familiar en las mujeres integrantes del Vaso de Leche de los distritos de Sauxa y Jauja, Jauja

 Autor/a	Rojas Perales, Geovana Patricia Alberto Bueno, Yovana
 Institución	Universidad Nacional del Centro del Perú
 Año de publicación	2015
 Lugar de ejecución	Junín





Objetivos

Conocer la prevalencia de la violencia familiar física, psicológica y sexual, así como identificar las diferencias que existen de acuerdo con las características de edad o grado de instrucción, y determinar las estrategias que utilizan las mujeres integrantes del Vaso de Leche de los distritos de Sauxa y Jauja para enfrentar dicha violencia.

Resultados

1. La violencia familiar dirigida a la mujer es un tema muy sensible que toca aspectos fundamentales de poder, género y sexualidad. Un balance sobre la situación de las mujeres frente a la violencia familiar nos da saldos negativos: la persistencia de ideas estereotipadas acerca de los roles que deben cumplir los hombres y las mujeres, reproducidos en complejos procesos de socialización donde interactúan un conjunto de actores públicos y privados a diferente escala, transmitiendo lo que significa ser varón y ser mujer, percepciones y valoraciones que van moldeando y reforzando la superioridad, ubicando a las mujeres como personas de segunda categoría, dependientes en sus relaciones de pareja así como en la forma de interrelacionarse como ciudadanos.
2. La violencia opera como un mecanismo de control y reflexión para las mujeres, porque es una manifestación de las relaciones de poder entre el varón y la mujer, históricamente desiguales, que han causado la discriminación, la marginación de la mujer al poder o al acceso del trabajo en la esfera pública, asignándole un papel de subordinación doméstica e impidiendo su propio desarrollo.
3. De otro lado, sabemos que los altos niveles de violencia en el hogar, invisibilizados en su mayoría por la suposición de que es la esfera privada y no es relevante para la esfera pública, desalentando la búsqueda de ayuda o la denuncia. Se hace necesario conocer la magnitud del problema a partir de la vida cotidiana y no solo de la denuncia, para promover una toma de conciencia acerca de la problemática.

La violencia familiar y escolar en estudiantes de las I.E. secundarias de las provincias de Huancayo, Chupaca y Concepción

 Autor/a	Trucios D., Jenny Rosas G., Miryam Uribe H., Marilú
 Institución	Universidad Nacional del Centro del Perú
 Año de publicación	2015
 Lugar de ejecución	Junín





Objetivos

Describir la relación que existe entre la violencia familiar y la violencia escolar en estudiantes de instituciones educativas secundarias de las provincias de Huancayo, Chupaca y Concepción, 2014-2015.

Resultados

1. En los resultados se aprecia que el 59% de estudiantes que sufren violencia familiar reproducen violencia en el colegio; el 44% de estudiantes que no sufren violencia familiar también reproducen violencia en el colegio. Aun cuando los reportes nos muestran que existe relación directa no significativa entre la violencia familiar y la violencia escolar, se puede afirmar que la violencia familiar influye notoriamente sobre la existencia de violencia escolar.
2. Los resultados nos muestran que existe relación directa significativa entre violencia familiar física y violencia escolar física, por lo que se acepta la primera hipótesis. Algunos datos importantes indican que el 46% de estudiantes que sufren violencia familiar física reproducen violencia física en el colegio. No obstante, el 20% de estudiantes que no sufren violencia familiar física también reproducen violencia física en el colegio.
3. La agresión física recibida tiene una frecuencia de por lo menos una vez por semana en el 66% de los casos; asimismo, entre las formas de agresión propinada por los padres y apoderados aparecen los golpes en el 67% de los casos, aunque, observando por provincias, los niños de la provincia de Chupaca que manifiestan agresión física reciben golpes en el 83% de los casos, a diferencia de Huancayo y Concepción.

Asociación entre violencia familiar e infecciones de transmisión sexual en mujeres de 18 a 49 años, hospital María Auxiliadora

 Autor/a	Sánchez Padilla, Daisy Dalmira
 Institución	Universidad Nacional Mayor de San Marcos
 Año de publicación	2013
 Lugar de ejecución	Lima





Objetivos

Determinar si existe asociación entre la violencia de pareja y la presencia de infecciones de transmisión sexual (ITS) en mujeres de 18 a 49 años, atendidas en los consultorios de ginecoobstetricia del hospital María Auxiliadora.

Resultados

1. Se determinó asociación entre la violencia física y los tipos de ITS; las que padecieron dicha violencia presentaron 53.1% de vaginosis bacteriana, 28.1% de candidiasis, 6.3% de VIH y 6.3% de trichomoniasis. No se encontró asociación entre la violencia psicológica y los tipos de ITS.
2. Se halló asociación entre la violencia sexual y los tipos de ITS; en las mujeres víctimas se encontró 59.3% de vaginosis bacteriana, 25.9% de candidiasis, 3.7% de sífilis, 3.7% de gonorrea y 3.7% de tricomoniasis.
3. Se determinó asociación entre la presencia de violencia física de pareja y la presencia de ITS. Asimismo, se observó que las mujeres que padecieron violencia física presentaron ITS en 91.4%.
4. Se encontró asociación entre la presencia de violencia sexual de pareja y la presencia de ITS. Asimismo, se observó que las mujeres que padecieron violencia sexual presentaron ITS en 79.4%.
5. Se halló asociación entre la presencia de violencia mixta (física-sexual) de pareja y la presencia de ITS.
6. Se determinó asociación entre la presencia de violencia de pareja y la presencia de ITS, encontrándose que el 56.5% de mujeres víctimas de violencia de pareja presentaron ITS.

Influencia de la violencia familiar en el rendimiento escolar de estudiantes de primaria de la I.E.P. Divino Maestro Jesús, Huancayo, 2011

 Autor/a	Santiváñez Parra, Betty Villar Oscanoa, Margot
 Institución	Universidad Nacional del Centro del Perú
 Año de publicación	2012
 Lugar de ejecución	Junín





Objetivos

Conocer la influencia que ejerce la violencia familiar en el rendimiento académico escolar de los estudiantes del nivel primario de la I.E. particular Divino Niño Jesús, Huancayo, 2011.

Resultados

1. En el caso de los niños, como en otros casos de violencia, se da una relación de vulnerabilidad. Claramente los menores muestran inferiores recursos para defenderse de lo que les puede hacer un adulto. Además, se debe considerar el daño emocional y los efectos a corto y largo plazo que provocan los maltratos. El estudio revela que el 38% de los niños han sufrido algún tipo de violencia en su entorno, como gritos o insultos, ya sea a ellos mismos o a la madre y hermanos, mientras que solo el 17% refiere que nunca han visto agresión en su entorno familiar.
2. Se observa que solo el 37% presenta la escala de calificación de AD (equivale de 17 a 20 de promedio escolar) y el 19% presenta una escala de B y C (equivale de 7 a 13 de promedio escolar). Significa que este grupo de niños presenta problemas de aprendizaje y bajo rendimiento académico.
3. En muchos casos, los estudiantes podrían abandonar su hogar y la escuela a temprana edad, ya que pueden exhibir comportamientos violentos y vandalismo. Y en algunos casos, estos jóvenes pueden involucrarse en relaciones abusivas de pareja, en las que confunden el amor con la violencia y ven el maltrato físico y psicológico como algo natural.
4. El maltrato psicológico que presentan los alumnos ocasiona que se desconcentren de sus labores académicas y que obtengan un bajo rendimiento académico; por tanto, se comprueba un fracaso escolar.

Violencia de género contra la mujer en el Valle del Mantaro

 Autor/a	Maldonado Oré, Edith Solano Sáez, Juan Domingo
 Institución	Universidad Nacional del Centro del Perú
 Año de publicación	2015
 Lugar de ejecución	Junín





Objetivos

Recoger, sistematizar y analizar los casos de violencia familiar y sexual contra la mujer producidos en el Valle del Mantaro (Jauja, Concepción, Huancayo y Chupaca).

Resultados

1. El 41% de denuncias es por violencia física; sigue el maltrato psicológico (40%) y la violencia sexual (19%).
2. Los grupos más afectados por la violencia son los adultos de 18 a 59 años, seguidos de los menores de 17 años; además, en este último grupo etario también se registró 17 casos de abuso sexual contra niños y niñas. Los agresores son, en su mayoría, la pareja actual, esposo o conviviente (38%); siguen luego los padres (20%) y la expareja (9%).
3. Similar situación se presenta en la provincia de Junín, donde se registraron 44 casos de violencia familiar y sexual, de los cuales el 86% fue contra la mujer o las niñas, mientras que el 14% fue contra el varón. Asimismo, se observó que el 55% de los casos son denuncias por maltrato psicológico; el 32%, por violencia física, y el 14%, por abuso sexual, incluyendo a menores de edad.

Violencia juvenil en el cerro San Cosme: representaciones sociales de las familias en los jóvenes violentos en los años 2012 -2013

 Autor/a	Calero Campomanes, Luis Alberto
 Institución	Universidad Nacional Mayor de San Marcos
 Año de publicación	2015
 Lugar de ejecución	Lima





Objetivos

Conocer las representaciones sociales que los jóvenes que ejercen la violencia juvenil tienen de sus familias.

Resultados

- De acuerdo con el estudio realizado en San Cosme, los jóvenes violentos investigados presencian una familia disfuncional violenta, tanto en el aspecto económico, social y psicológico. Muchos de los grupos familiares a los cuales pertenecen, no satisfacen las necesidades básicas de sobrevivencia; es necesaria la salida de los padres, o de solo un padre/madre, o de los abuelos a laborar, incluyendo hasta a los hijos a fin de conseguir el dinero del sustento diario. Así, a manera de protesta, encuentran en los amigos, vecinos y demás contemporáneos del barrio una forma de socialización temprana a la par con el grupo familiar. En estos grupos alternativos encuentran satisfacciones no alcanzadas en la familia.
- Los jóvenes violentos en San Cosme expresan la violencia desde dos perspectivas: la violencia externa y la violencia interna. Esta clasificación responde a la violencia en su conjunto, es decir, la violencia externa es el tipo de ejercicio de la fuerza realizada por la mayoría de jóvenes insertos en grupos violentos a nivel nacional e internacional. Ellos ejercen la fuerza en grupo, causan daño a otros y a la propiedad privada, y generan un alto nivel de inseguridad. Por otra parte, la violencia interna es visible cuando la mayoría de jóvenes violentos, insertos o no en diversos grupos, consumen sustancias drogodependientes como la marihuana, la pasta básica de cocaína, etcétera. Estas acciones, al ser realizadas por la mayoría de jóvenes violentos, se expresan en el atentado contra sí mismo, que se puede ligar a la problemática de la institución familiar a la cual pertenecen.
- La familia en San Cosme representa la primera socialización que el joven adhiere en sus conocimientos; es la primera escuela del ser humano, que por ende influye en la socialización posterior dentro y fuera del hogar. Los jóvenes violentos de San Cosme presenciaron maltrato dentro de su hogar y fuera, en el barrio.
- Los jóvenes que ejercen la violencia presentan una forma distinta en la socialización de su nueva familia. Ellos, en cierta medida, no aceptarían la inserción de sus hijos en un mundo violento; por el contrario, asumirían acciones que conlleven a moldear y asegurar una integridad y educación distintas. Así, la paternidad es un interesante indicador de deserción del joven a un mundo violento. Asimismo, destaca la importancia de la conviviente o la esposa del joven y el papel que asume; ella también es un factor en la decisión de abandonar el grupo y la violencia juvenil.

Estrategias de afrontamiento en mujeres frente a la violencia conyugal, comisaría Juan de Dios Colque Apaza, Arequipa, 2010

 Autor/a	Álvarez Cruz, Miriam Maritza Ruelas Chambez, Flor Noelia
 Institución	Universidad Nacional de San Agustín
 Año de publicación	2011
 Lugar de ejecución	Arequipa





Objetivos

Determinar las estrategias de afrontamiento de la violencia conyugal en las mujeres que acudieron a la comisaría Juan de Dios Colque Apaza, Paucarpata, 2010.

Resultados

- Las edades de las mujeres víctimas de violencia que participaron en el estudio estaban comprendidas entre 19 a 29 años y 40 a 49 años (28.6%, en ambos casos). El 45.7% tenía grado de instrucción secundaria; el 41.8%, estado civil: casada; el 47.6% provenía de la ciudad de Arequipa; el 36.2% tiene 2 hijos.
- Tipo de violencia sufrida: el 52.4%, violencia física, y el 47.6%, violencia psicológica.
- Las estrategias de afrontamiento más utilizadas fueron el apoyo emocional y la religión (15.2% en ambos casos); la menos utilizada, abandono de resolución (1%). La estrategia de afrontamiento más utilizada por las víctimas de violencia psicológica fue la religión (22%); las víctimas de violencia física utilizaron mayormente la estrategia de apoyo emocional y el apoyo instrumental (16.4% en ambos casos).

Frecuencia de depresión en mujeres víctimas de violencia familiar en el Instituto de Medicina Legal «Leonidas Avendaño Ureta» de Arequipa, 2013

 Autor/a	Cuno Velásquez, Lizbeth Marina
 Institución	Universidad Nacional de San Agustín
 Año de publicación	2013
 Lugar de ejecución	Arequipa





Objetivos

Establecer la frecuencia de depresión en mujeres víctimas de violencia familiar en el Instituto de Medicina Legal «Leonidas Avendaño Ureta» de Arequipa, 2013.

Resultados

1. Se encontró depresión en el 64.57% de mujeres víctimas de violencia familiar que acudieron al Instituto de Medicina Legal «Leonidas Avendaño Ureta» en Arequipa. El 44% tenía depresión leve; el 18.86%, moderada, y el 1.71%, caso severo de depresión.
2. Los tipos de violencia familiar más frecuentes fueron el maltrato psicológico (93.71%), maltrato físico (88%), maltrato por omisión (16.57%) y maltrato con violencia sexual (7.43% del total de mujeres).
3. Las formas de violencia por maltrato psicológico y por maltrato físico se asociaron con cuadros depresivos.
4. El agresor principal es la pareja, convirtiendo al hogar en lugar peligroso u hostil para la agredida.

Niveles de ansiedad que presentan los adolescentes víctimas de violencia familiar atendidos por consultorio externo del servicio de psiquiatría del hospital regional Honorio Delgado Espinoza durante los meses de febrero a mayo de 2007

 Autor/a	Riveros Gutiérrez, Vanessa Laura Mylene
 Institución	Universidad Nacional de San Agustín
 Año de publicación	2011
 Lugar de ejecución	Arequipa





Objetivos

Determinar la prevalencia de ansiedad en adolescentes víctimas de violencia familiar atendidos por consultorio externo del servicio de psiquiatría del hospital regional Honorio Delgado Espinoza durante los meses de febrero a mayo de 2007.

Resultados

1. La prevalencia de ansiedad en adolescentes víctimas de violencia familiar atendidos por consultorio externo del servicio de psiquiatría del hospital regional Honorio Delgado Espinoza durante los meses de febrero a mayo de 2007 fue de 59.5%.
2. Los niveles de ansiedad fueron los siguientes: ansiedad leve, 30%; moderada, 22.5%, y severa, 7.5%.
3. Las edades más frecuentes fueron 12 y 16 años; no hubo diferencias entre el número de varones y mujeres; la mayoría era de educación secundaria; la mayoría no tenía fracaso escolar: este predominó más en los varones. El 82.5% tenían hábitos nocivos, principalmente el uso de cigarrillos y, en menor grado, el consumo de alcohol. La mayoría de adolescentes cuyos padres tenían depresión fueron varones, mientras que la mayoría de adolescentes cuyos padres referían hábitos nocivos fueron mujeres.

Frecuencia y algunas características sociales y médico-legales de violencia doméstica contra el varón, Instituto de Medicina Legal de Arequipa

 Autor/a	Minaya Gonzales, José Carlos
 Institución	Universidad Nacional de San Agustín
 Año de publicación	2013
 Lugar de ejecución	Arequipa

Objetivos

Determinar la frecuencia y algunas características sociales y médico-legales de la violencia doméstica contra varones atendidos en el Instituto de Medicina Legal de Arequipa.

Resultados

1. La frecuencia de violencia doméstica en varones que acudieron al Instituto de Medicina Legal de Arequipa por dicha violencia durante el periodo 2010-2012 fue de 1,351 casos, lo que corresponde al 6.03% del total de casos de violencia familiar.
2. El tipo de maltrato predominante fue la violencia física, sobre todo con escoriaciones y equimosis, que constituyen lesiones leves en los varones que acudieron al Instituto de Medicina Legal de Arequipa durante el periodo 2010-2012.
3. La violencia familiar de la cual son víctimas los varones, se da en familias predominantemente extensas, donde el esposo tiene un trabajo inestable (independiente) y la esposa es la que genera más ingresos; también se observa antecedente de compromisos anteriores e hijos en los mismos, poca comunicación (lo que genera falta de entendimiento entre las partes), celos e infidelidades, y el aspecto económico, que en muchos casos es causa importante de esta violencia.

La violencia familiar en la sierra central del Perú: caso Marco, Tunanmarca y Acolla

 Autor/a	Fabián Arias, Eugenia Matos Maldonado, Nidia Vilcas Baldeón, Luz María
 Institución	Universidad Nacional del Centro del Perú
 Año de publicación	2015
 Lugar de ejecución	Junín





Objetivos

Conocer cómo se manifiesta la violencia familiar y cuáles son los factores más frecuentes que la originan en las familias de los distritos de Marco, Tunanmarca y Acolla.

Resultados

1. La violencia física hacia la mujer en Marco, Tunanmarca y Acolla se produce algunas veces (la cifra oscila del 3% al 87% en los distritos del estudio), consiste en golpes, patadas, jalneos o sacudidas (del 3% al 17%); además, del 30% al 100% nunca sufren de violencia física.
2. En relación con la violencia verbal hacia la mujer en las familias de Marco, Tunanmarca y Acolla, un alto porcentaje de encuestadas manifestó no sufrir la violencia familiar verbal (oscila del 20% al 90%, aproximadamente). Sufren violencia verbal algunas veces a través de insultos, amenazas y críticas del 16.6% al 33.4%. Un porcentaje mínimo (del 3% al 17%) respondió que sufren siempre de violencia verbal.
3. La violencia sexual en las familias de Marco, Tunanmarca y Acolla no se manifiesta nunca a través de forzamientos. Asimismo, nunca han cedido a los requerimientos sexuales de algún familiar. En lo que respecta a las entrevistas, solo un caso manifiesta que algunas veces su esposo le pegaba para tener relaciones sexuales.
4. Como resultado de las entrevistas se ha encontrado que los factores más frecuentes que originan la violencia familiar son el consumo de alcohol, la necesidad económica y los celos.
5. La violencia paterno-filial, de padres a hijos, en los distritos de Marco, Tunanmarca y Acolla se produce algunas veces por el comportamiento inadecuado de los hijos y se manifiesta a través de golpes, jalones de cabellos u orejas, insultos, gritos y amenazas.

La cámara Gesell y su influencia en la no revictimización en delitos de violación sexual en menores de 14 años en el distrito de Huánuco

 Autor/a	Albornoz Ureta, Katuska Ramos Vargas, Emma
 Institución	Universidad Nacional Hermilio Valdizán
 Año de publicación	2014
 Lugar de ejecución	Huánuco





Objetivos

Analizar si el uso de la cámara Gesell en la prevención de la revictimización influirá en la disminución del daño psicológico del menor víctima de violación sexual.

Resultados

1. Los operadores de justicia (27 de 28) respondieron que el uso de la cámara Gesell en menores víctimas de violación sexual favorece el interés superior del niño.
2. Los operadores de justicia (27 de 28) consideran que el psicólogo es el profesional indicado para la realización de la entrevista con uso de la cámara Gesell.
3. Los operadores de justicia (26 de 28) responden que con el uso de la cámara Gesell las entrevistas tienen un carácter más reservado.
4. Los operadores de justicia (27 de 28) indican que el uso de la cámara Gesell influye de manera positiva en la no revictimización de menores abusados sexualmente.

Percepción de los factores de riesgo sociales y familiares predisponentes a la violencia conyugal en personal administrativo de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco, 2013

 Autor/a	Quinto Barrueta, Isaac Antonio
 Institución	Universidad Nacional Hermilio Valdizán
 Año de publicación	2013
 Lugar de ejecución	Huánuco





Objetivos

Identificar la percepción de los factores de riesgo sociales y familiares predisponentes a la violencia conyugal según sexo y edad en personal administrativo de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (Huánuco).

Resultados

1. El 76% del personal administrativo encuestado percibe violencia conyugal; de ellos, el 45% manifiesta que el factor de riesgo social sí predispone a la violencia conyugal, y el 54%, que predispone poco. Sobre la percepción del factor de riesgo familiar, el 20% opina que sí predispone a la violencia conyugal, y el 77%, que predispone poco.
2. El 28% y el 26% del personal administrativo que tiene entre 22-40 y 41-66 años de edad considera que el factor de riesgo social predispone poco a la violencia conyugal (respectivamente). En el caso del factor de riesgo familiar, la tendencia es similar: en el grupo de edad de 22 a 40 años, el 44% opina que predispone poco; en el grupo de edad de 41 a 66 años, el 34%.

Nivel de resiliencia en mujeres víctimas de violencia familiar atendidas en el Juzgado de Familia de la Corte Superior de Justicia, Huánuco, 2013

 Autor/a	Daza Contreras, Jhoana Victoria Rojas Aponte, Karen Milagros
 Institución	Universidad Nacional Hermilio Valdizán
 Año de publicación	2014
 Lugar de ejecución	Huánuco





Objetivos

Determinar el nivel de resiliencia en las mujeres víctimas de violencia familiar atendidas en el Juzgado de Familia de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, 2013.

Resultados

- Según los resultados de la escala de resiliencia de Wagnild y Young, el 39% de mujeres víctimas de violencia familiar presentan un nivel de resiliencia bajo, y el 31%, un nivel de resiliencia medio.
- Según el factor sentido de vida, el 42% de la mujeres evaluadas manifestaron un nivel de resiliencia media alta.
- Según grupos de edad, en el 46% de las mujeres evaluadas que tienen entre 18 a 29 años predomina el nivel bajo de resiliencia.

Prevención del delito de feminicidio en los casos de violencia familiar en el Ministerio Público de Padre Abad, periodo octubre de 2013 a enero de 2014

 Autor/a	Fernández Cruz, Katherine Serrano Vega, Gabriela Marleni
 Institución	Universidad Nacional Hermilio Valdizán
 Año de publicación	2014
 Lugar de ejecución	Ucayali





Objetivos

Establecer si las medidas de protección y el programa Unidad de Asistencia a Víctimas y Testigos aplicados por el Ministerio Público del distrito de Padre Abad a las víctimas de violencia familiar registradas desde octubre de 2013 a enero de 2014 son ineficientes en la prevención del delito de feminicidio.

Resultados

- Todos los casos analizados fueron remitidos por el Ministerio Público a la Unidad de Asistencia a Víctimas y Testigos (UDAVIT), pero en el 67% de los casos registrados de violencia familiar no se brindó un tratamiento personalizado, y solo en el 17% del total de casos se brindó un tratamiento terapéutico al agresor.
- En ninguno de los casos analizados por violencia familiar hubo seguimiento a la medida de protección brindada por el Ministerio Público de Padre Abad. Asimismo, en ninguno de los casos registrados hubo identificación para determinar si la víctima por violencia familiar podía convertirse en una víctima de feminicidio.
- En el 63% del total de casos analizados, el Ministerio Público brinda tratamiento a las víctimas de violencia familiar, pero en ninguno de los casos evalúa los resultados del tratamiento.
- En ninguno de los casos analizados, el Ministerio Público de Padre Abad realizó un seguimiento de los casos por violencia familiar, ni evaluó el hecho para determinar si existía riesgo de feminicidio.

La inefectividad de la tutela jurídica frente a la violencia familiar contra el varón en la ciudad de Huánuco, 2013

 Autor/a	Reynoso Calzada, Geraldine Lizet Araujo Nonalaya, Maritza Erika
 Institución	Universidad Nacional Hermilio Valdizán
 Año de publicación	2014
 Lugar de ejecución	Huánuco





Objetivos

Analizar si el desequilibrio sociojurídico de protección hacia la mujer frente al varón, influye en la abstención del agraviado masculino para denunciar actos de violencia familiar.

Resultados

1. El 56% de los varones encuestados refirieron haber sido víctimas de violencia familiar alguna vez.
2. El 92% de varones que refirieron haber sido víctimas de violencia familiar no denunciaron los hechos.
3. El 50% de varones que refirieron ser víctimas de violencia familiar y que no denunciaron los hechos, procedieron así por desconfianza en la justicia, y el 35%, por vergüenza.
4. Las tesis concluyen que los varones víctimas de violencia familiar no denuncian su condición por desconfianza en la justicia y desconocimiento, en el plano jurídico; y por vergüenza y falta de apoyo, en el ámbito social. En ambos contextos existe un desequilibrio de protección hacia la mujer frente al varón.

La reparación civil del daño moral en el delito de violación sexual y su influencia en la doble victimización en el distrito judicial de Huánuco, 2011-2012

 Autor/a	Carbajal Almerco, Yuly Medina Albornoz, Christian Charles
 Institución	Universidad Nacional Hermilio Valdizán
 Año de publicación	2013
 Lugar de ejecución	Huánuco





Objetivos

Establecer criterios referidos a la reparación civil del daño moral de las víctimas del delito de violación sexual, evitando la revictimización.

Resultados

1. Una reparación civil carente de sustento deteriora el estado emocional del agraviado, haciéndolo sentir una vez más víctima.
2. Una deficiente fundamentación de la reparación civil sí repercute en la percepción que tiene el ciudadano del Poder Judicial.
3. Se establece que lo único que se puede reparar a la víctima de violación sexual es el menoscabo de su integridad moral, y que, si no se logra una adecuada reparación del daño moral, constituiría un error pensar que hubo algo de reparación civil en el proceso penal para este tipo de víctimas.

Maltrato físico y desesperanza aprendida en niños, niñas y adolescentes de la calle, centro histórico de Arequipa, 2011

 Autor/a	Quispe Salas, Jacqueline Nelly
 Institución	Universidad Nacional de San Agustín
 Año de publicación	2011
 Lugar de ejecución	Arequipa





Objetivos

Determinar la relación del maltrato físico con la desesperanza aprendida en los niños/as y adolescentes de la calle en el centro histórico de Arequipa, 2011.

Resultados

- De acuerdo con la caracterización sociodemográfica se encontró que un alto porcentaje (76.6%) son de sexo masculino; el 84% son adolescentes en edades de 11 a 14 años; la edad de inicio en las calles es de 8 a 12 años (89%); el 63% refiere estudiar; no precisan el año de estudios (66.4%); el 76.6% pertenece a otros distritos.
- De acuerdo con características específicas, el 59.8% no tiene vinculación con algún familiar; el 83.1% permanece en la calle de uno a más años; en todos los horarios, el 70%; refieren no ser institucionalizados ni pertenecer a pandillas (78.5%); consumen alcohol y drogas (64.5%); se dedican a la mendicidad, malabarismo y piruetas (71%).
- Con respecto al maltrato físico, el 88.8% de los niños/as y adolescentes de la calle lo padece en alto y mediano nivel.
- Con respecto a la desesperanza aprendida, el 82.3% de niños/as y adolescentes de la calle sufre de un mediano y alto nivel por diferentes factores como optimismo (81.3%), pesimismo (86.9%), regresión (82.3%), desconfianza (87.9%), fatalismo (87%), que también se encuentran ubicados dentro de un alto y mediano nivel. Sin embargo, el único factor que se encuentra en un bajo y mediano nivel es la prospección (87%).
- El maltrato físico causa grave perjuicio a la salud física y mental de los niños/as y adolescentes de la calle, pues siempre va acompañado del maltrato psicológico, que los inhibe en su desarrollo emocional y los conduce a mirar el futuro sin esperanza de cambio en su realidad vivida. Por lo tanto, se concluye que sí existe relación entre el maltrato físico y la desesperanza aprendida en los niños/as y adolescentes de la calle.

Maltrato infantil y niveles de depresión en escolares de 3° a 6° grado de educación primaria en la I.E. Gran Libertador Simón Bolívar, Arequipa, 2010

 Autor/a	Bernal Gonzales, Ethne Liliana Escobar Zela, Elisa Marlube Huahuala Romero, Carmen Natalia
 Institución	Universidad Nacional de San Agustín
 Año de publicación	2011
 Lugar de ejecución	Arequipa

Objetivos

Establecer la relación que existe entre el maltrato infantil y el nivel de depresión en escolares de 3° a 6° grado de primaria en la I.E. Gran Libertador Simón Bolívar, Arequipa, 2010.

Resultados





- Del total de la población escolar, 144 son de sexo masculino y 113 de sexo femenino; la edad que predomina en ambos sexos es de 10 años de edad; asimismo, la mayor parte de escolares provienen de familiar nuclear; el mayor número de escolares tienen padres con ocupación independiente.
- El 63.4% de la población estudiantil recibe maltrato infantil, mientras que el 36.6% no lo recibe; de estos últimos, el 50.6% son de sexo masculino y el 49.4%, de sexo femenino. Del total de escolares que reciben maltrato, el mayor porcentaje (33.3%) tiene 10 años de edad; en los no maltratados, el mayor porcentaje (28.9%) tiene 11 años de edad. La persona que más maltrata al escolar en ambos sexos es la madre, con 28.63%, seguida por ambos padres, con 14.98%. El mayor porcentaje de escolares maltratados (25.11%) tiene familia extensa, seguido por la familia nuclear (24.23%); en contraste con los no maltratados, donde la mayoría tiene familia nuclear (19.82%). El mayor porcentaje de escolares maltratados (27.75%) y no maltratados (13.66%) tienen padres con ocupación independiente; la mayoría de escolares maltratados tienen madres que son amas de casa (25.11%), en contraste con los no maltratados, donde la mayoría (37%) tienen madres con ocupación independiente.
- El tipo de maltrato que predomina es el emocional (109 escolares), seguido del maltrato físico (104), el abandono emocional (101) y el abuso sexual (10 escolares). El 45.81% presentaron maltrato físico, de los cuales el 50.96% son de sexo femenino, y el 49.04%, de sexo masculino; en ambos sexos el mayor porcentaje tiene 10 años. El 14.10% presentaron abandono físico, de los cuales el 62.5% son de sexo femenino, y el 37.5%, de sexo masculino; el mayor porcentaje (25%) en el sexo femenino se encuentra en la edad de 12 años, a diferencia del sexo masculino, donde el mayor porcentaje (33.3%) tiene 8 años de edad. El 48.2% presentaron maltrato emocional, de los cuales el 52.29% son de sexo femenino, y el 47.71%, masculino. El 44.49% presentaron abandono emocional, de los cuales el 54.46% son de sexo femenino, y el 45.54%, masculino; en ambos sexos la edad que predomina es de 10 años. El 4.41% presentaron abuso sexual, de los cuales el 80% pertenecen al sexo femenino, y el 20%, al sexo masculino.
- El mayor porcentaje de la población (78.4%) presentó depresión; el 21.5% no la presentó. El nivel leve predomina en el sexo femenino, donde el mayor porcentaje (29.5%) tienen 10 años; el nivel moderado también predomina en el sexo femenino; el

Resultados

nivel severo de depresión predomina en el sexo masculino, donde la mayor parte de escolares (37.5%) tienen 10 años de edad. 5. En cuanto a la relación del maltrato infantil con los niveles de depresión, de los escolares que no presentaron depresión el mayor porcentaje (81.6%) no presentó maltrato infantil. De los escolares con depresión leve, el mayor porcentaje (67.6%) presentó maltrato infantil; de los escolares con depresión moderada, el mayor porcentaje (83.7%) también lo presentó, y de los escolares con depresión severa, el 95.8% presentó maltrato infantil.

6. Se encontró que existe una relación estadísticamente significativa ($\chi^2=63.21$; $p<0.05$) y una fuerza de asociación moderada ($c=0.47$) entre el maltrato infantil y el nivel de depresión, lo que nos da a entender que el maltrato es un factor predisponente de la depresión, mas no un factor de riesgo.

Funcionamiento familiar y estilos de afrontamiento en adolescentes víctimas de violencia escolar, I.E. Independencia Americana, Arequipa, 2013

 Autor/a	Hurtado Manrique, Cinthya María Puma Mamani, Candy Katherine
 Institución	Universidad Nacional de San Agustín
 Año de publicación	2013
 Lugar de ejecución	Arequipa





Objetivos

Determinar la relación entre el funcionamiento familiar y los estilos de afrontamiento en adolescentes víctimas de violencia escolar en la I.E. Independencia Americana, Arequipa, 2013.

Resultados

1. Los estudiantes víctimas de violencia escolar, en su mayoría, tienen entre 12 y 13 años (48.8% y 35.8%, respectivamente), cursan el segundo año de secundaria (52.7%) y tienen como lugar de residencia los distritos de Alto Selva Alegre, Paucarpata y Miraflores (18.4%, 13.4% y 12.4%, respectivamente). El mayor porcentaje de víctimas de violencia escolar padece violencia de gravedad media (47.26%), seguido de la violencia de gravedad extrema (38.80%) y la exclusión social (13.93%).
2. Según el estilo de afrontamiento, fue más frecuente el estilo enfocado a la emoción (41.8%), seguido por el estilo enfocado al problema (36.8%) y el estilo enfocado a la percepción (13.4%). Según el nivel de funcionamiento familiar, el mayor porcentaje de estudiantes proceden de una familia moderadamente funcional (45.8%), seguido de la familia disfuncional (36.3%) y la familia funcional (13.9%).
3. Se aplicó la prueba estadística del coeficiente de correlación de Pearson, dando como resultado un 0.3230 o 32.3%, es decir, una relación positiva y baja entre el funcionamiento familiar y los estilos de afrontamiento.

Maltrato infantil y niveles de autoestima en escolares del 1º al 3º año de educación secundaria en la Institución Educativa de Señoritas de Arequipa, Arequipa, 2012

 Autor/a	Larico Farfán, Yessenia Zuel Castillo, Dayana Cris
 Institución	Universidad Nacional de San Agustín
 Año de publicación	2013
 Lugar de ejecución	Arequipa

Objetivos

Establecer la relación que existe entre el maltrato infantil y el nivel de autoestima en escolares del 1º al 3º año de educación secundaria en la Institución Educativa de Señoritas de Arequipa, Arequipa, 2012.





Resultados

1. El 42.86% de la población en estudio recibió maltrato infantil; del total de los escolares maltratados, el mayor porcentaje tiene entre 13 a 16 años. La persona que más maltrata al escolar es la madre, con 30.21%, seguida por ambos padres (30.21%). Asimismo, el mayor porcentaje de escolares maltratados tienen familia monoparental, con 21.43%; sigue la familia extensa, con 4.91%; en contraste, la mayoría de los que no sufrieron maltratos tiene familia nuclear (70.54%). A su vez, el mayor porcentaje de escolares, tanto maltratados como no maltratados, tienen padres con ocupación independiente (47.32%); el 48.21%, trabajo dependiente. Asimismo, la mayoría de los escolares maltratados tienen madres que son amas de casa (32.22%); en contraste, el mayor porcentaje de los no maltratados tienen madres de ocupación independiente (40%).
2. El tipo de maltrato que predomina es el abandono físico, con 72 escolares; el maltrato emocional, con 69 escolares; sigue el abandono emocional (47 escolares) y el abuso sexual (31 escolares). El 32.14% presentaron abandono físico y se encuentran en la edad de 13 a 16 años; el 52.78% manifiestan que los dejaron con una familia conocida o un amigo; el 15.28%, en otra ciudad; el 13.89%, en un orfanato, y solo el 8.33%, en la calle. El 30.80% presentaron maltrato emocional, se encuentran entre los 13 a 16 años; el 85.27% indican que sus padres se muestran cariñosos; el 23.66%, que no los miran; el 11.16%, que los ignoran cuando se acercan hacia ellos; el 8.04%, que los rechazan. También indican que los padres los amenazan con amarrarlos, quemarlos o cortarlos (2.68%); con golpearlos o privarles de algo (16.52%); un alto porcentaje (60.71%) les gritan o asustan; el 8.48% indica que sus padres no les permiten salir de casa; un escaso 11.61% refiere que sus padres o tutores pocas veces los sacan a pasear cuando se portan mal. El 20.98% presentaron abandono emocional, se encuentran entre los 13 a 16 años; el 79.48% de los estudiantes afirman que sus padres siempre les dicen lo mucho que los quieren. El 74.55% de los estudiantes manifiestan que sus padres los consuelan o les dan afecto cuando lloran; de igual forma se encontró que el 86.16% de los estudiantes indican que sus padres se preocupan de ellos cuando se enferman o tienen algún problema; el mismo porcentaje que el anterior refiere que sus padres siempre los felicitan cuando presentan logros. El 13.84% presentaron abuso sexual, se encuentran entre los 13 a 16 años; sus padres o tutores le obligaron a ver sus genitales (solo el 0.89%); de igual manera, manifiestan que alguien le tocó sus partes íntimas en contra de su voluntad (0.89%); el ítem «alguien le hizo

Resultados

- algo a tu cuerpo que piensas que no es lo correcto» revela un porcentaje ligeramente mayor (6.70%); el 8.04% manifiesta que alguien alguna vez se le ha insinuado.
3. El mayor porcentaje de la población presentó baja autoestima, 36.61%, frente al 5.80% que no presentó baja autoestima; tendencia a baja autoestima (21.88%); autoestima en riesgo (7.59%).
 4. En cuanto a la relación del abandono físico con los niveles de autoestima, de los escolares que recibieron abandono físico el 14.29% presentó baja autoestima; el 6.25%, tendencia a baja autoestima, y el 4.02%, autoestima en riesgo. En contraste, los escolares que no recibieron abandono físico presentaron un nivel mayor de baja autoestima, tendencia a alta autoestima y tendencia a baja autoestima (22.32, 21.88 y 15.63%, respectivamente); el 4.45% reveló alta autoestima y, por último, el 3.57%, autoestima en riesgo.
 5. En cuanto a la relación del abandono emocional con los niveles de autoestima, de los 47 escolares que presentaron abandono emocional el 9.38% tiene baja autoestima; el 4.91%, tendencia a baja autoestima, y el 1.34%, autoestima en riesgo.
 6. En cuanto a la relación del abuso sexual con los niveles de autoestima, de los 31 escolares que presentaron abuso sexual el 4.91% tiene baja autoestima; el 4.02%, tendencia a baja autoestima, y el 1.34%, autoestima en riesgo.
 7. Por último, se encontró que existe una relación estadísticamente significativa y una fuerza de asociación moderada entre el maltrato infantil y los niveles de autoestima, lo que nos da a entender que el maltrato es un factor predisponente para una baja autoestima, mas no es un factor de riesgo.

Índice de maltrato infantil en una muestra de niños/as en instituciones educativas primarias, Pucallpa, 2014

 Autor/a	Marín Pérez, Margarita
 Institución	Universidad Nacional Hermilio Valdizán
 Año de publicación	2014
 Lugar de ejecución	Ucayali





Objetivos

Identificar el índice de maltrato infantil en estudiantes del quinto y sexto grado del nivel primario en las I.E. Sor Annetta de Jesús N° 64011, Ex Aplicación N° 64024 y Jorge Chávez N° 64006 en Pucallpa, 2014.

Resultados

1. El 89% de los/as alumnos/as del quinto y sexto grado de primaria evaluados a través del cuestionario MIN (cuestionario de maltrato infantil) tenían riesgo de maltrato infantil.
2. En la I.E. Sor Annetta de Jesús N° 64011, el riesgo de maltrato infantil fue de 91%; con evidente maltrato infantil, el 4%; solo el 5% no presentó maltrato infantil. En la I.E. Ex Aplicación N° 64024, todos los/as estudiantes evaluados del quinto y sexto grado de primaria presentaron riesgo de maltrato infantil. En la I.E. Jorge Chávez N° 64006, el 79% de los/as estudiantes presentaron riesgo de maltrato infantil y el 21% muestra evidente maltrato infantil.

Características sociodemográficas asociadas a la violencia familiar en el adulto mayor de la Asociación Virgen del Rosario de Paucarpata, Arequipa, 2012

 Autor/a	Vera Portilla, Walter Alberto
 Institución	Universidad Nacional de San Agustín
 Año de publicación	2012
 Lugar de ejecución	Arequipa





Objetivos

Determinar la existencia de violencia familiar. Asimismo, determinar la asociación entre edad, sexo, procedencia, ocupación, estado civil, ingreso económico y nivel de instrucción con la violencia familiar.

Resultados

1. De todos los participantes, el 32.70% fue objeto de violencia familiar; especialmente existe asociación (OR: 0.25) con el sexo femenino (53.30%) (P<0.05) estadísticamente significativo a quienes se les quita el rol de madres y es asumido por la hija o nuera. Los casados (42.60%) y viudos (33.30%) (P<0.05) también tienen predisposición (OR: 0.86) porque viven con sus hijos, quienes no los comprenden. Las personas sin instrucción (56.00%) y de nivel primario (27.80%) son vulnerables (OR: 2.3) (P=0.05) pues esta condición los limita para valerse por sí solos en la sociedad. Asimismo, los que no perciben ingresos económicos son agredidos (35.70%) (P=0.05) existiendo relación directa (OR: 0.54) debido a que constituyen una carga familiar con demanda económica.
2. Las mujeres adultas mayores con nivel de instrucción bajo son más agredidas. Los casados y viudos que viven con familia tienen riesgo de ser violentados, especialmente si no aportan económicamente en el hogar.

Relación entre el error de prohibición y los delitos de violación sexual de adolescentes en la provincia Coronel Portillo en el año 2012

 Autor/a	Rodríguez Rodríguez, Ramiro
 Institución	Universidad Nacional Hermilio Valdizán
 Año de publicación	2013
 Lugar de ejecución	Ucayali





Objetivos

Evaluar la relación existente entre el error de prohibición y los delitos de violación sexual de adolescentes mayores de 14 años y menores de 18 años de edad en la provincia de Coronel Portillo.

Resultados

1. El 64% de los magistrados y abogados sí creen que la ley 28704 criminaliza las relaciones sexuales en mayores de 14 y menores de 18 años de edad.
2. El 81% de los magistrados y abogados consideran que los mayores de 14 y menores de 18 años de edad pueden disponer de su libertad sexual. La mayoría de ellos/as indica que la edad en la que un adolescente puede disponer de su libertad sexual es entre 14 y 15 años (70%). El 93% de los magistrados y abogados señalan que los menores de 14 años pueden ser considerados como indemnidad sexual.
3. El 83% de los magistrados y abogados indican que el desconocimiento de la normatividad vigente por parte de los adolescentes respecto a la edad permitida para tener relaciones sexuales no debe ser considerado como un atenuante en el delito de violación sexual.
4. El 81% de los magistrados y abogados considera que el matrimonio civil no es la solución para las relaciones sexuales entre adolescentes de 14 a 18 años de edad.
5. El 78% de los magistrados y abogados considera que la ley 28704 (Ley de error de prohibición) debe modificarse.

Factores de riesgo en el abuso sexual de menores atendidos en la División Médico Legal de la provincia de Huánuco, periodo 2008-2009

 Autor/a	Condezo Durán, Luz Patricia
 Institución	Universidad Nacional Hermilio Valdizán
 Año de publicación	2011
 Lugar de ejecución	Huánuco





Objetivos

Conocer los factores de riesgo que presentaron los menores de entre 0 a 17 años que fueron víctimas de abuso sexual, atendidos en la División Médico Legal (DML) de la provincia de Huánuco entre los años 2008 y 2009.

Resultados

1. El 71% de los casos de menores víctimas de abuso sexual que fueron atendidos en la DML entre el 2008 y 2009 tenía entre 13 y 17 años de edad, el 89% eran de sexo femenino y el 55% provenía de la zona urbana.
2. Entre los factores de riesgo en la historia de vida personal se encontró que el 54% de los casos analizados fue víctima de maltrato infantil, el 32% desertó de instituciones educativas y el 18% presentó discapacidad física o mental.
3. El 62% de los casos analizados de menores víctimas de abuso sexual provienen de hogares en los que se identificó hechos de violencia familiar; el 53% pertenecen a hogares desestructurados por la ruptura familiar, por fallecimiento, separación o abandono. El 62% de los casos evidencia una pérdida de la relación afectiva con el padre, el 34% presenta distanciamiento de la madre y el 81% de los menores provienen de un hogar pobre, donde el ingreso económico es menor a un sueldo mínimo.

La violencia psicológica familiar y el rendimiento académico en estudiantes del primer año de educación secundaria de la I. E. César Vallejo, Amarilis, Huánuco, 2012

 Autor/a	Asto Medrano, Consuelo
 Institución	Universidad Nacional Hermilio Valdizán
 Año de publicación	2013
 Lugar de ejecución	Huánuco





Objetivos

Determinar la relación entre la violencia psicológica familiar y el rendimiento académico en estudiantes del primer año de educación secundaria de la I.E. César Vallejo, Amarilis.

Resultados

1. El maltrato psicológico tiene una relación significativa con el rendimiento académico ($r=-0.94$), es decir, a mayor maltrato psicológico menor será el rendimiento académico de los estudiantes de primer año de educación secundaria de la I.E. César Vallejo.
2. El acoso psicológico tiene una relación significativa con el rendimiento académico ($r=-0.95$), es decir, a mayor acoso psicológico menor será el rendimiento académico de los estudiantes de primer año de educación secundaria de la I.E. César Vallejo.
3. El acoso afectivo tiene una relación significativa con el rendimiento académico ($r=-0.91$), es decir, a mayor acoso afectivo menor será el rendimiento académico de los estudiantes de primer año de educación secundaria de la I.E. César Vallejo.
4. La violencia psicológica familiar tiene una relación significativa con el rendimiento académico de los estudiantes ($r=-0.98$), es decir, a mayor violencia psicológica familiar menor será el rendimiento académico de los estudiantes de primer año de educación secundaria de la I.E. César Vallejo.

Diferencia entre los síntomas psicológicos de las víctimas de abuso sexual procedentes de la zona rural en comparación con las víctimas procedentes de la zona urbana, atendidas en la División Médico Legal II de Huánuco, 2009-2011

 Autor/a	Delgado Rivero, Danae
 Institución	Universidad Nacional Hermilio Valdizán
 Año de publicación	2013
 Lugar de ejecución	Huánuco





Objetivos

Establecer la existencia de diferencias entre los síntomas psicológicos de las víctimas de abuso sexual procedentes de la zona rural en comparación con las procedentes de la zona urbana, atendidas en la División Médico Legal II de Huánuco del 2009 al 2011.

Resultados

1. En la zona urbana, los síntomas más frecuentes hallados en las víctimas de abuso sexual fueron: la sintomatología ansiosa, encontrada en el 65% de las víctimas; la sintomatología depresiva (53%), problemas de conducta (32%), problemas de rendimiento (18%) y el trastorno de estrés postraumático (20%).
2. En la zona rural, los síntomas más frecuentes hallados en las víctimas de abuso sexual fueron: la sintomatología ansiosa, identificada en el 53% de las víctimas; la sintomatología depresiva (32%), el trastorno de estrés postraumático (20%), problemas de rendimiento (11%) y problemas de conducta (9%). La sintomatología ansiosa y la depresiva son las más frecuentes tanto en la zona urbana como rural.
3. Los síntomas psicológicos de las víctimas procedentes de la zona urbana comparados con las de la zona rural muestran diferencias estadísticamente significativas en relación con dos grupos sintomáticos: la sintomatología depresiva y los problemas de conducta, teniendo menor proporción en la zona rural que en la zona urbana.
4. Del total de víctimas analizadas, 26 de ellas no presentaron sintomatología psicológica relacionada con el abuso sexual, mayormente en la zona rural que en la zona urbana.

La violencia intrafamiliar en la gestante adolescente y los efectos sobre la evolución del embarazo y el peso del recién nacido en el servicio de adolescencia del Instituto Nacional Materno Perinatal, octubre a diciembre del 2013

 Autor/a	Garavito Quijaite, Julio César
 Institución	Universidad Nacional Mayor de San Marcos
 Año de publicación	2015
 Lugar de ejecución	Lima





Objetivos

Determinar los efectos sobre la evolución del embarazo y el peso del recién nacido como consecuencia de la violencia intrafamiliar en la gestante adolescente.

Resultados

1. La tasa de prevalencia de violencia fue de 55.84%. La prevalencia de violencia física fue de 29.2%; de violencia sexual, 5.2%, y de violencia psicológica, 42.9%.
2. El 56.2% de pacientes presentó complicaciones obstétricas. De mayor a menor, los resultados maternos adversos encontrados en púerperas adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar durante el embarazo son: anemia (23.4%), ruptura prematura de membranas (11%), preeclampsia (6.5%), parto pretérmino (3.9%) e hipertensión gestacional (3.2%). Solamente se encontró diferencia estadísticamente significativa entre parto pretérmino y violencia física.
3. En relación con las complicaciones del recién nacido, el 13.3% de las gestantes con violencia física tuvo un recién nacido pretérmino, el 25% de las gestantes con violencia sexual tuvo un recién nacido pretérmino, el 13.3% de las gestantes con violencia física tuvo sufrimiento fetal agudo, el 28.9% de las gestantes con violencia física tuvo restricción del crecimiento intrauterino (RCIU).
4. La media del peso de los recién nacidos con violencia familiar fue de 3,199 g, siendo el peso más bajo al nacer de 788 g; mientras que la media del peso de los recién nacidos sin violencia familiar fue de 3,400 g, siendo el peso más bajo al nacer de 2,278 g. El 35.6% de las púerperas adolescentes víctimas de violencia familiar física durante el embarazo tuvo un recién nacido pequeño para la edad gestacional.

Factores asociados a la violencia física de pareja en mujeres de diferentes contextos culturales y poblacionales del Perú, 2004 - 2007

 Autor/a	Blitchtein Winicki, Dora
 Institución	Universidad Peruana Cayetano Heredia
 Año de publicación	2011
 Lugar de ejecución	A escala nacional





Objetivos

Describir las características de la mujer, de las relaciones en la pareja, las relaciones con otros y las características socioeconómicas reportadas por mujeres unidas en edad fértil, e identificar los factores asociados a la violencia familiar contra la mujer ejercida por su pareja.

Resultados

1. Entre los factores que se asocian a ser víctima de violencia se encuentran: el que la mujer haya presenciado que su padre golpee a su madre OR. 1.67 (IC 1.45 - 1.97; p<0.001); que las mujeres han tenido relaciones de pareja previas al actual OR 1.37 (IC 1.09 - 1.73; p=0.008). Sobre las relaciones de pareja: el que la mujer haya tenido mayor nivel de educación que el de su pareja OR 1.36 (IC 1.11 - 1.67; p=0.003); que su pareja *a veces* consuma alcohol hasta la embriaguez OR 1.78 (IC 1.45 - 2.19; p<0.001) o *frecuentemente* OR 7.18 (IC 5.36 - 9.61; p<0.001). Sobre las relaciones con otros: el que la pareja controle o limite las visitas familiares de la mujer OR 4.07 (IC 3.30 - 5.06; p<0.001), además de que resida en la sierra urbana OR 1.46 (IC 1.10 - 1.95; p=0.009).
2. Los factores de protección identificados fueron: en la mujer, a mayor edad, menor violencia OR 0.47 (IC 0.96 - 0.98; p<0.001); en las relaciones de pareja, el reporte de buena comunicación con su pareja (que su pareja muestra interés en su opinión, estar con ella, cariño y respeto) OR 0.26 (IC 0.20 - 0.33; p<0.001).

Correlación entre funcionamiento familiar y depresión en mujeres menores de edad víctimas de violación sexual en la provincia de Camaná, Arequipa, 2014

 Autor/a	Ramos Peraltilla, Patricia Jackeline
 Institución	Universidad Católica de Santa María
 Año de publicación	2015
 Lugar de ejecución	Arequipa





Objetivos

Determinar la posible correlación entre la estructura familiar y la depresión en las mujeres menores de edad víctimas del delito de violación contra la libertad sexual.

Resultados

1. El funcionamiento familiar es disfuncional: la mayoría de familias presentan una disfuncionalidad grave o moderada (50% y 45%, respectivamente), lo cual evidencia la dificultad en su funcionamiento; también se halló disfuncionalidad leve (5%). La disfuncionalidad familiar pone al descubierto la pobre relación intrafamiliar y refleja la realidad de nuestra sociedad.
2. Se encontró, en su mayoría, niveles de depresión moderada (57.5%), evidenciándose un estado emocional carente de afecto y de vínculos; predominan los sentimientos de tristeza, soledad, etc. Asimismo, se halló depresión severa (27.5%), que presenta similar sintomatología pero que es aún más grave, pues de no recibir la ayuda oportuna puede tener un fatal desenlace, como el suicidio. No se halló casos con niveles de depresión clínicamente significativos; tampoco se registró casos que no presenten depresión.
3. La estructura familiar predominante corresponde a familias reconstituidas y monoparentales (35% y 30%, respectivamente), que alcanzaron los más altos porcentajes, familias caracterizadas por la presencia de uno de los progenitores, mayormente la madre; familias donde la falta de lazos afectivos es evidente, por la naturaleza de su procedencia, originándose disfuncionalidad en su seno y también la necesidad de buscar apoyo emocional en otras personas.
4. En la población estudiada se encontró que existe correlación significativa entre el funcionamiento familiar y la depresión; en consecuencia, se acepta la hipótesis del estudio. Se determina que el funcionamiento familiar de las menores de edad víctimas de violación sexual interviene en la presencia de depresión, cuyos niveles pueden variar.

Características clínicas de las lesiones en el aparato estomatognático producto de violencia familiar en niños y adolescentes atendidos en el servicio de estomatología forense del Instituto de Medicina Legal de Arequipa, 2012

 Autor/a	Medina Miranda, Paúl Denis
 Institución	Universidad Católica de Santa María
 Año de publicación	2014
 Lugar de ejecución	Arequipa





Objetivos

Analizar las características clínicas de las lesiones en el aparato estomatognático en niños y adolescentes atendidos en el servicio de estomatología forense del Instituto de Medicina Legal de Arequipa, 2012.

Resultados

1. Entre las características clínicas de las lesiones en la región estomatognática producto de violencia física familiar en niños y adolescentes atendidos en el servicio de estomatología forense en el 2012 encontramos mayor porcentaje de lesiones en los labios (97%), en la mucosa oral (67%); hematomas (89%) y equimosis (33%).
2. Los mecanismos de violencia física familiar en niños y adolescentes atendidos en el servicio de estomatología forense del Instituto de Medicina Legal de Arequipa en 2012 son, predominantemente, pellizcos/apretones (88%), bofetadas/jalones de pelo (54%).
3. Las características clínicas predominantes del aparato estomatognático de niños y adolescentes víctimas de violencia física familiar atendidos en el servicio de estomatología forense del Instituto de Medicina Legal de Arequipa en 2012 son las lesiones en labios y hematomas, donde el mecanismo de violencia predominante fueron los pellizcos, apretones y bofetadas; el padre fue el principal agresor de los niños y adolescentes.

La violencia familiar y su influencia en las relaciones familiares de las denunciadas atendidas en la Comisaría de la Familia PNP de Arequipa, 2014

 Autor/a	Suárez Rivera, Mariela
 Institución	Universidad Católica de Santa María
 Año de publicación	2014
 Lugar de ejecución	Arequipa





Objetivos

Conocer cómo influye la violencia familiar en las relaciones familiares de las denunciadas atendidas en la Comisaría de la Familia PNP, Arequipa, 2014.

Resultados

1. Las causas principales que motivan el maltrato por parte de la pareja son los problemas familiares (42%), conyugales (38%), de incompatibilidad de caracteres (11%), de infidelidad (7%), y la irresponsabilidad (2%); todo ello repercute en las relaciones que existen entre los integrantes de la familia, alterando el hogar. Las relaciones familiares se encuentran dañadas o en mal estado (56%) por el problema de maltrato que existe al interior del hogar. Los factores esenciales dentro de las relaciones familiares, la comunicación y el afecto, acompañado del respeto, se perdieron paulatinamente, así como los valores dentro de la familia, como la responsabilidad, la sinceridad o el buen trato a los demás, que se ven alterados y vulnerados. La mujer se halla con un bajo nivel de autoestima, vulnerable e incapaz para conducir su persona y su familia, poniendo incluso en peligro su vida y la de sus hijos, ya que el lugar donde ocurre más la violencia es el domicilio; perjudica así el bienestar de la familia.

Relación entre la percepción de violencia familiar, síntomas depresivos y rendimiento académico en los estudiantes de secundaria de la I. E. P. Santa María Mazarello, Arequipa, 2010

 Autor/a	Gutiérrez Chávez, César Baldwin
 Institución	Universidad Católica de Santa María
 Año de publicación	2011
 Lugar de ejecución	Arequipa

Objetivos

Describir la percepción de violencia familiar en los estudiantes de secundaria de la I.E.P. Santa María Mazarello.

Resultados

1. La violencia familiar en los estudiantes de secundaria de la I.E.P. Santa María Mazarello es percibida como inexistente (sin violencia familiar) en más de la mitad de los estudiantes evaluados (80.5%); es percibida como grave por el 1.3% de los evaluados, y leve, por el 18.2%.

2. En relación con los síntomas depresivos encontrados en los estudiantes, se halló más de la mitad de los estudiantes sin depresión (57.1%), el 16.2% con depresión moderada, el 26.6% con depresión leve; no se registraron casos de depresión grave.





3. El rendimiento académico de los estudiantes, evaluado por su promedio académico, resultó ser excelente en el 3.9% de los casos; bueno, en el 35.7%; y regular, en el 60.4%; no se encontraron promedios por debajo de 12 puntos (rendimiento malo).

4. Existe relación entre la percepción de violencia familiar y los síntomas depresivos en los estudiantes de secundaria: los estudiantes con mayores índices de violencia familiar tienen también mayores índices en el test de Zung ($r=0.051$); estas observaciones son significativas.

5. Existe relación inversa entre la violencia familiar y el rendimiento académico en los estudiantes de secundaria, ya que los altos índices de violencia familiar están relacionados con promedios académicos más bajos ($r=-0.216$); tales observaciones son no significativas.

6. Existe correlación negativa entre los síntomas depresivos encontrados a través del test de Zung y el rendimiento académico de los estudiantes, pues los alumnos que mostraron mayores síntomas depresivos son los que poseen las menores calificaciones en su promedio académico; estas observaciones son no significativas ($p<0.05$).

Percepción de la violencia familiar y su relación con el rendimiento académico en los estudiantes del cuarto y quinto grados de secundaria de la I.E. Domingo Zamácola y Jáuregui, Arequipa, 2011

 Autor/a	Salazar Chu, Patricia
 Institución	Universidad Católica de Santa María
 Año de publicación	2012
 Lugar de ejecución	Arequipa

Objetivos

Identificar la percepción de la violencia familiar y su relación con el rendimiento escolar en los estudiantes del 4° y 5° grados de secundaria de la I.E. Domingo Zamácola y Jáuregui.

Resultados

1. El 50.3% de estudiantes oscilan entre los 17 a 19 años de edad y el 49.7% están comprendidos entre los 14 a 16 años; asimismo, el 69.4% son mujeres y el 30.6% son hombres.
2. Del total de estudiantes del estudio, se encuentra en gran porcentaje que las familias son nucleares, conformadas por los padres y hermanos. El 67.8% de estudiantes cuenta con una familia nuclear; el 14.8% tiene una familia extensa porque, aparte de sus padres y hermanos, cuenta con otro familiar más; mientras que el 7.6% tiene una familia compuesta, porque el padre o la madre tienen otro compromiso y es este quien vive con ellos; el 9.8% tiene una familia monoparental, porque vive solo con la mamá o el papá.
3. En cuanto al rendimiento escolar, el 42.6% tiene un rendimiento bueno (por haber tenido promedios de entre 16 a 20 puntos); en tanto, el 18% muestra un rendimiento regular (por tener promedios de 11 a 15 puntos); mientras que el 39.4% tiene un rendimiento malo (sus calificativos promedio van de 0 a 10 puntos). El rendimiento malo supera entonces al regular.
4. Acerca de la percepción sobre violencia, se puede observar que el 45.4% opina acerca del maltrato por expresiones verbales y agresiones físicas; mientras que el 23.5% y el 31.1%, por expresiones de golpes u ofensas de palabra, respectivamente. Entonces, se nota que, para la mayoría de los estudiantes, la violencia se centra en ese maltrato: expresiones verbales y agresiones físicas, y que resulta ser el más común.
5. La percepción de la violencia familiar se relaciona significativamente con el rendimiento escolar: se evidencia que estudiantes con una intensidad alta de violencia familiar presentan un rendimiento escolar entre regular y malo.
6. Acerca de la percepción de la violencia familiar en estudiantes, en lo que se refiere al maltrato físico, la intensidad es alta. La relación de percepción de maltrato físico en los estudiantes con el rendimiento escolar es estadísticamente significativa,

Resultados





porque su p-valor es de 3.1%; esto se traduce en que si hay maltrato físico entonces el rendimiento es regular o malo. El maltrato físico se captó sobre la referencia de si reciben o no castigos de su familia.

7. En lo que respecta a maltrato por negligencia, la intensidad es baja. Sobre la relación entre maltrato por negligencia y el rendimiento escolar, los estudiantes que muestran una intensidad de maltrato alta (24.1%) tienen rendimiento escolar bajo (10.4%), y aquellos que tienen una intensidad baja (57.9%) manifiestan rendimiento bueno (30.1%). Estadísticamente hay significancia, porque su p-valor es de 0.6%. La percepción del maltrato por negligencia se obtuvo a partir del testimonio de sufrir privación de alimentos, falta de atención o no ser motivados a estudiar.

8. Sobre el maltrato emocional, la intensidad encontrada es alta. Acerca de la relación entre maltrato emocional y rendimiento escolar, se observa que estudiantes que muestran una intensidad de maltrato alta (61.2%) presentan rendimiento escolar malo (22.4%) y aquellos que tienen una intensidad baja (20.8%) poseen rendimiento bueno o regular (4.9% y 7.7%, respectivamente). Estadísticamente hay significancia, porque su p-valor es de 0.6%.

9. La intensidad del maltrato sexual es baja en los estudiantes. Acerca de la relación entre maltrato sexual y rendimiento escolar, los estudiantes que refieren una intensidad de maltrato baja (79.8%) tienen rendimiento bueno (32.2%); aquellos que muestran un maltrato alto (14.2%) poseen rendimiento bajo (7.7%). Estadísticamente, se presenta significancia, ya que su p-valor es de 5%. Para la percepción del mencionado maltrato, se tomó en cuenta que no es respetado y, en algunos casos, es agredido sexualmente.

Niveles de estrés en pacientes mujeres víctimas de violencia intrafamiliar atendidas en el servicio de psicología del centro de salud Aparicio Pomares, Huánuco, 2014

 Autor/a	Gamarra Languasco, Claudia Sofía
 Institución	Universidad Nacional Hermilio Valdizán
 Año de publicación	2015
 Lugar de ejecución	Huánuco





Objetivos

Determinar los niveles de estrés en pacientes mujeres víctimas de violencia intrafamiliar atendidas en el servicio de psicología del centro de salud Aparicio Pomares, Huánuco, 2014.

Resultados

1. El 47% de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar atendidas en el servicio de psicología del centro de salud Aparicio Pomares presentan un nivel de estrés elevado, y el 33%, nivel máximo de estrés.
2. La personalidad es el área donde las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar manejan mayor estrés (23%).

Ideación/intento de suicidio y violencia familiar en mujeres unidas o alguna vez unidas en tres ciudades de la selva peruana

 Autor/a	Lavado Carrillo, Paula Mercedes
 Institución	Universidad Nacional Mayor de San Marcos
 Año de publicación	2012
 Lugar de ejecución	Loreto, San Martín y Ucayali





Objetivos

Describir y evaluar si existe asociación entre ideación/intento de suicidio y violencia familiar en mujeres unidas o alguna vez unidas de las ciudades de Iquitos, Tarapoto y Pucallpa, según datos del Estudio Epidemiológico de Salud Mental (EESM) del año 2004.

Resultados

1. La ideación y el intento de suicidio están asociados significativamente a la violencia familiar en mujeres unidas o alguna vez unidas de las ciudades de Iquitos, Tarapoto y Pucallpa (2004).
2. La prevalencia de ideación suicida (deseo, pensamiento y planeamiento) en mujeres víctimas de violencia familiar es mayor en los casos de violencia por abandono; siguen luego los casos de violencia sexual y los casos de violencia física. No existe asociación con los casos de violencia psicológica.
3. La prevalencia de intento de suicidio en mujeres víctimas de violencia familiar es mayor en los casos de violencia física; siguen luego los casos de violencia por abandono y, finalmente, los de violencia sexual. No existe asociación con los casos de violencia psicológica.

Nivel de acoso escolar en estudiantes adolescentes de secundaria de la I.E. N° 3037 Gran Amauta y su relación con el grado de funcionalidad familiar, San Martín de Porres, 2013

 Autor/a	Clapés Vargas, Carmen del Rosario
 Institución	Universidad Nacional Mayor de San Marcos
 Año de publicación	2014
 Lugar de ejecución	Lima





Objetivos

Determinar el nivel de acoso escolar en estudiantes adolescentes de secundaria de la I. E. N° 3037 Gran Amauta y su relación con el grado de funcionalidad familiar, San Martín de Porres (SMP), 2013.

Resultados

1. No existe relación significativa entre el nivel de acoso escolar y el grado de funcionalidad familiar en estudiantes adolescentes de secundaria de la I. E. N° 3037 Gran Amauta. Ambas variables son independientes.
2. La situación de acoso escolar de tipo psicológico más frecuente en los estudiantes fue el hostigamiento verbal: algunos fueron víctimas de apodos. En segundo lugar figura la restricción de la comunicación: las víctimas fueron ignoradas por sus compañeros de colegio, que no les dirigían la palabra.
3. No se demostró la hipótesis: a mayor grado de funcionalidad familiar el nivel de acoso escolar es bajo; por lo que se acepta la hipótesis nula: no existe relación significativa entre el nivel de acoso escolar y el grado de funcionalidad familiar, SMP.

Perfil sociodemográfico, prevalencia y severidad de la violencia intrafamiliar en las gestantes del centro de salud Carlos Cueto Fernandini, setiembre a noviembre de 2013

 Autor/a	Culque Romero, Helen Beatriz
 Institución	Universidad Nacional Mayor de San Marcos
 Año de publicación	2014
 Lugar de ejecución	Lima





Objetivos

Determinar la prevalencia y severidad de la violencia intrafamiliar y los factores sociodemográficos en las gestantes violentadas que acuden a la atención prenatal en el centro de salud Carlos Cueto Fernandini.

Resultados

1. El 29% de las gestantes fue víctima de violencia intrafamiliar durante el embarazo. Esta cifra es alarmante, en comparación al 15% registrado en Lima por ENDES 2011. No obstante, es similar al 28% hallado en Cusco por la OMS, que indicó en su estudio que las mujeres viven situaciones críticas debido a las altas tasas de violencia en las gestantes.
2. El tipo de violencia intrafamiliar más común hallado en el estudio es la violencia psicológica, que se presenta en el 46% de las gestantes violentadas.
3. En relación con la severidad, el 100% de las gestantes víctimas de violencia sexual la sufrió en grado severo, y el 63.64% de las gestantes con violencia psicológica la presentó en grado moderado.
4. Más de la mitad de las gestantes violentadas han tenido antecedentes de violencia intrafamiliar en la niñez, y ocurrió varias veces; esto evidencia que, como afirman diversos estudios, la violencia durante la infancia suele ser un predictor para reproducirla posteriormente en diferentes etapas de la vida.

Comparación entre depresión y violencia intrafamiliar con recuento de leucocitos en un grupo de gestantes atendidas en Huamanga, Ayacucho

 Autor/a	Machaca Achalma, Jhonny
 Institución	Universidad Nacional Mayor de San Marcos
 Año de publicación	2012
 Lugar de ejecución	Ayacucho





Objetivos

1. Conocer las diferencias existentes entre la depresión y el recuento de leucocitos en un grupo de gestantes atendidas en Huamanga, Ayacucho.
2. Conocer las diferencias existentes entre la violencia intrafamiliar y el recuento de leucocitos en un grupo de gestantes atendidas en Huamanga, Ayacucho.

Resultados

1. El 91% de las gestantes en general sufren algún tipo de depresión, es decir, 61 casos presentan síntomas depresivos.
2. La violencia intrafamiliar alcanza el 88% de las pacientes atendidas en los establecimientos de salud; de los tipos de violencia, la psicológica es la más frecuente en la población (82%, 55 casos).
3. Existen diferencias estadísticamente significativas, asumiendo varianzas desiguales, en el recuento de leucocitos en sangre de las gestantes deprimidas y no deprimidas.
4. No existen diferencias estadísticamente significativas en el recuento de leucocitos en orina de las gestantes deprimidas y no deprimidas.
5. Existen diferencias mínimas estadísticamente significativas entre las gestantes que sufren violencia psicológica y las que no manifiestan violencia intrafamiliar al comparar las medias del recuento de leucocitos en secreción vaginal.

Asociación entre la violencia intrafamiliar y la preeclampsia en pacientes atendidas en el Hospital Nacional Sergio Bernales, diciembre de 2011 a enero de 2012

 Autor/a	Olano Cortez, Lissette Ramírez Llamactanta, Lisset
 Institución	Universidad Nacional Mayor de San Marcos
 Año de publicación	2012
 Lugar de ejecución	Lima





Objetivos

Determinar la asociación entre la violencia intrafamiliar y la preeclampsia en partos atendidos en el Hospital Sergio Bernales durante diciembre de 2011 a enero de 2012.

Resultados

1. La violencia intrafamiliar está presente en el 28% de la población estudiada. Son más frecuentes los inicios de violencia; no se presentaron casos de violencia peligrosa.
2. Existe cuatro veces más probabilidades de diagnóstico de preeclampsia en pacientes que sufrieron violencia psicológica; por lo tanto, existe asociación entre la violencia psicológica y la preeclampsia.
3. No existen evidencias que nos permitan determinar una asociación entre la violencia física o la violencia sexual con la preeclampsia.
4. La probabilidad de presentar preeclampsia es cuatro veces mayor en pacientes que padecen violencia económica, encontrándose asociación entre la violencia económica y la preeclampsia.

Correlación entre violencia basada en género y percepción de dismenorrea primaria en alumnas del nivel secundario de la I.E. N°1182 El Bosque, 2011

 Autor/a	Cayllahua Gutiérrez, Cynthia
 Institución	Universidad Nacional Mayor de San Marcos
 Año de publicación	2012
 Lugar de ejecución	Lima





Objetivos

Determinar la correlación entre la violencia basada en género y la percepción de dismenorrea primaria en alumnas del nivel secundario de la I. E. N° 1182 El Bosque, durante el periodo noviembre - diciembre de 2011.

Resultados

1. Se halló que existe resultado estadístico evidente para concluir que hay una correlación de tipo directa positiva entre ambas variables y, por lo tanto, hay correlación entre la violencia basada en género y la percepción de dismenorrea primaria en alumnas del nivel secundario de la I.E. N° 1182 El Bosque, San Juan de Lurigancho, durante el periodo noviembre-diciembre de 2011.
2. Se encontró que los datos son significativos para establecer una correspondencia de tipo directa positiva y, por tanto, hay correlación entre la violencia basada en género de tipo sexual y la percepción de dismenorrea primaria en las adolescentes que estudian en la I.E. N° 1182 El Bosque, San Juan de Lurigancho.
3. Con respecto a la violencia basada en género de tipo psicológico, no se hallaron datos estadísticos significativos para establecer una correlación con la percepción de dismenorrea primaria en las alumnas del nivel secundario de la I.E. N° 1182 El Bosque, San Juan de Lurigancho.
4. Para la violencia basada en género de tipo físico se hallaron datos estadísticos significativos que permiten establecer una correlación directa positiva con la variable percepción de dismenorrea primaria en las alumnas del nivel secundario de la I.E. N° 1182 El Bosque, San Juan de Lurigancho.

Los Centros Emergencia Mujer, su intervención frente a los sistemas de género asentados en la sociedad y cultura andinas en la provincia de Sucre, Ayacucho

 Autor/a	Zafra Córdova, Karla Marcela
 Institución	Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)
 Año de publicación	2015
 Lugar de ejecución	Ayacucho

Objetivos

Identificar y analizar los factores que interfieren en la concurrencia de mujeres para solicitar información o atención en temas de violencia de género al Centro Emergencia Mujer (CEM) de Sucre, región Ayacucho, con la finalidad de proponer planes de intervención que se ajusten a la realidad y al contexto de la zona, garantizando la efectividad en el servicio.

Resultados

1. En la mayoría de los casos, los profesionales del CEM Sucre no han tenido experiencia previa en el trabajo de intervención en violencia contra la mujer en zona rural o relaciones de género en zona rural, y más de cuatro años después de haberse establecido en la provincia, no han recibido capacitación alguna sobre temas específicos de atención en zonas rurales o enfoque de género intercultural para la intervención.
2. El modelo de intervención para zona rural que plantea el MIMP se basa en procedimientos, trámites y estructuras superficiales, dejando de lado la naturaleza rural de la población, sin tomar en cuenta al ser humano, su condición de ser diverso, su necesidad o interés.
3. Existe una peligrosa relación y similitud entre los testimonios de agresores y autoridades respecto a la violencia de género, las sanciones y la necesidad de combatirla. En ambos casos, es inevitable notar la naturalización y justificación de la violencia, llegando incluso a minimizarla o considerarla como parte cotidiana y propia de las costumbres. Esta situación se ha tomado muy poco en cuenta para la intervención en la zona.
4. En casi todos los actores, incluidos víctimas, agresores y autoridades, se manifiesta una idea de la conciliación como la respuesta efectiva para la problemática. Esta forma de administración de justicia ha sido la más frecuente en las comunidades, impartida tanto por las autoridades locales como por las autoridades formales.
5. Los objetivos de los planes nacionales y regionales contra la violencia hacia la mujer del MIMP se encuentran materializados en programas más generales de atención a la violencia familiar, limitando o recortando varios otros ámbitos de la violencia de género fuera de la familia. Al parecer también tienden a concebir, al igual que las autoridades provinciales de Sucre, que la violencia de género solo se hace visible dentro de la familia.
6. Se observa que existen intereses distintos en los actores (víctimas, agresores, personas de la comunidad, autoridades),

Resultados

frente al CEM, lo que genera una tensión. El CEM produce una situación inicial de empoderamiento de las mujeres víctimas, que si bien puede resultar positivo en un inicio, genera luego enfrentamientos entre ellas y la comunidad, cuando no se equilibra con una adecuada sensibilización a la población.





7. La identificación de las víctimas con el servicio no es clara. La mayoría de mujeres desconoce claramente el nombre de la institución y las funciones que realiza, generándose una barrera inicial ante el servicio. Esta situación nos muestra la distancia que existe entre la víctima y un servicio al que aún consideran ajeno.

8. Los mecanismos de protección que garantizan a la víctima el cese de la violencia son escasos o nulos en la prestación del servicio que ofrece el CEM.

9. El acceso a los distritos y comunidades en las zonas rurales del país es generalmente limitado. A pesar de ello, el modelo de intervención de los CEM, con una propuesta de atención de escritorio, no permite el adecuado acercamiento de la víctima con el servicio.

10. En sus procedimientos de atención, el modelo de intervención de los CEM genera un desencuentro frente a las expectativas de apoyo que espera la víctima en la provincia.

Factores de riesgo y protección asociados a la violencia en la I. E. María Reiche en Puerto Nuevo, Callao

 Autor/a	Sono Hernández, Juana María del Rosario
 Institución	PUCP
 Año de publicación	2015
 Lugar de ejecución	Lima

Objetivos

Identificar los factores de riesgo y protección vinculados a comportamientos violentos en la I. E. María Reiche, a partir de los testimonios del personal directivo, los profesores y estudiantes.





Resultados

1. El contexto del asentamiento humano Puerto Nuevo está marcado por la cotidianidad de hechos violentos (balaceras, peleas físicas y verbales, asesinatos), pero también están presentes condiciones de pobreza, marginación y corrupción de larga data que corresponden a la violencia estructural (Gutiérrez, 2009); todo lo cual se filtra inevitablemente a la escuela, ya que lo que sucede en el contexto representa un aprendizaje que conlleva a comportamientos agresivos.
2. El problema de contaminación ambiental por plomo que existe en la zona atenta contra la salud física y psicológica de la población de Puerto Nuevo, ya que el sistema nervioso se ve afectado y esto implica un tipo de comportamiento que procede a la violencia. La contaminación por plomo representa daños irreversibles en la salud de los niños (López, 2002; OMS, 2014; Guerrero, 2009).
3. A pesar de las denuncias e investigaciones realizadas que muestran evidencias de la magnitud del problema, las instancias del Estado responsables no han implementado las medidas correctivas necesarias para garantizar los derechos de la población, en especial de los niños que estudian en la I. E. María Reiche, con lo cual concluimos que existe una violencia estructural perpetrada por el Estado, que se refleja en la impunidad y la pobreza en la que viven las familias.
4. A partir de la experiencia desarrollada por el profesor promotor del proyecto Tocando y cantando aprendo a leer (TYCAAL), se rescata que es preciso que los docentes conozcan la realidad de los niños para que a partir de ahí se programen las propuestas pedagógicas, principalmente cuando la institución educativa se ubica en un contexto de alta violencia. Claro está que atender los intereses de los niños implica un proceso de autoformación permanente por parte de los profesores y el uso de sus propias capacidades y habilidades.
5. Hacerse cargo de esta dimensión socioemocional a través de la música, ha permitido crear las condiciones para el aprendizaje de los niños en comprensión lectora y trabajo cooperativo, importante para revertir los índices de violencia en la escuela.

Resultados

6. La música como factor protector ha permitido involucrar la participación y compromiso de los padres, madres o tutores en los procesos de enseñanza-aprendizaje y establecer alianzas con la empresa privada, lo cual es clave para los avances educativos de los niños.
7. En contextos de alta incidencia de violencia, los niños requieren trabajar las emociones como una condición para generar otros procesos de aprendizaje, como se puede rescatar de la experiencia TYCAAL. El arte es una herramienta potente para trabajar las emociones, así como para prevenir y disminuir conductas violentas. Entonces resulta imprescindible que la Dirección Regional de Educación del Callao se planteé diversificar su plan de formación y capacitación docente, incluyendo el desarrollo de habilidades artísticas. La experiencia de veinte años de trabajo del profesor iniciador del proyecto TYCAAL le permite afirmar que el arte canaliza emociones y que debe necesariamente ser integrado a los procesos de formación y capacitación docente.

Relación de violencia familiar y funcionalidad familiar en gestantes en el primer nivel de atención, 2015

 Autor/a	Cuéllar de la Cruz, Yuri Edgardo
 Institución	Universidad Nacional Mayor de San Marcos
 Año de publicación	2015
 Lugar de ejecución	Lima





Objetivos

Determinar si existe relación estadística entre la violencia familiar y la disfuncionalidad en las gestantes que acuden al centro de salud Surquillo.

Resultados

- Existen altos índices de violencia doméstica en el grupo poblacional estudiado (46.47%) en la gestación actual.
- Según las escalas de funcionalidad familiar de APGAR Familiar y FACES III, se encontraron altos índices de algún grado de disfunción familiar (62% y 81%, respectivamente). Si bien ambas escalas no son totalmente concordantes por evaluar distintas áreas de la dinámica familiar, según nuestra hipótesis específica aceptamos la existencia de disfunción familiar en algunas gestantes.
- Al relacionar la violencia doméstica con las escalas de APGAR Familiar y FACES III podemos concluir que, al cruzar las variables violencia familiar y la escala FACES III, no se encontró ninguna relación estadística entre ellas; al cruzar APGAR Familiar y algunos tipos de violencia familiar (física= $p=0.001$; sexual $p=0.129$; psicológica $p=0.003$; por omisión $p=0.094$) y APGAR Familiar con cualquier violencia en los últimos seis meses ($p=0.003$) evidenciamos la relación estadísticamente significativa entre algunas variables.
- Existe un alto porcentaje de gestantes que refieren haber sufrido violencia doméstica como antecedente en la niñez, adolescencia y adultez (70.3% , 45% y 56%, respectivamente). Al cruzar estas variables independientes con las escalas del APGAR Familiar y FACES III, se repitió que existe relación estadísticamente significativa entre el APGAR Familiar y violencia en la niñez (psicológica $p=0.017$, física $p=0.017$, sexual $p=0.3$), violencia en la adolescencia (psicológica $p=0.04$, física $p=0.02$), violencia en adultos (física $p=0.02$, no sufrió ninguna violencia $p=0.000$); no se encontró ninguna relación con el FACES III y los tipos de violencia.

Jugando al poder: violencia y juego en la escuela

 Autor/a	Carbajal Salazar, Bárbara Elena
 Institución	PUCP
 Año de publicación	2013
 Lugar de ejecución	Lima

Objetivos

El tema que se investiga es de qué manera se origina la violencia y el acoso en la escuela durante el recreo. La pregunta principal tiene como objetivo entender de qué manera se generan las relaciones violentas, conocer los contextos que enmarcan la violencia y que la hacen diferente de un simple juego.





Resultados

1. Los conflictos son inherentes a la vida escolar. Desde este punto de vista, la vida social escolar es un espacio donde los alumnos interactúan constantemente usando diversos medios en esa interacción.
2. Los conflictos son relaciones sociales donde las relaciones entre profesor-estudiante se basan en interacciones verticales, y esta situación se da también entre estudiantes. Asimismo, las autoridades y profesores también pueden ejercer su autoridad de manera vertical entre ellos mismos, marcando diferencias y poniendo en situaciones de inferioridad a un grupo.
3. Se pudo observar que los profesores tienden a promover (y exigir) la igualdad entre los alumnos. Sin embargo, es evidente la existencia de una cultura escolar que promueve la desigualdad (los buenos alumnos *versus* los malos alumnos) y las distintas formas de discriminación (sea por procedencia, apariencia, logros, etc.). Esta contradicción es la que crea conflictos.
4. Las motivaciones del uso de la violencia estarían relacionadas, pues, con la necesidad de autosatisfacción, el placer que genera el jugar y la búsqueda de reconocimiento. Así, la violencia sería un medio de dominio. Es decir, un modo de buscar un desequilibrio de poder o de reclamar cierto reconocimiento en diferentes contextos. La violencia en el recreo es usada como un medio para el juego y, en las aulas, como un medio para resolver conflictos.
5. La violencia es usada de manera consciente, aunque esto no sea necesariamente reconocido. Así, la violencia puede ser denominada como instrumental, porque solo es un medio para lograr un fin sin una definición propia.
6. Hay golpes que son juegos y hay juegos que son golpes. Algunas veces la violencia no está prevista, ya que se podrían observar daños de manera no planeada en el juego. Esto sucede en casos como los saludos acompañados de empujones, los *apanados* o los *lapos*. Así también hay juegos que suponen la violencia como medio y los daños pueden ser previstos. En estos casos estaríamos hablando de los juegos violentos, como *la clave* o *cachaquito*.

Resultados

7. Mediante estos juegos violentos se está mostrando el hacer de los adultos. Esto quiere decir que los alumnos seleccionarán aquellas partes de la performance de la institución escolar que les permita afrontar con éxito los retos de las interacciones diarias. En este contexto, la violencia para los alumnos es una herramienta que muchas veces resulta exitosa en la resolución de conflictos. Sin embargo, para las autoridades escolares la violencia siempre es sancionable. Pero solo se sanciona efectivamente la violencia que deja huellas físicas.
8. Queremos enfatizar dos realidades que se han observado en el marco de la investigación. En primer lugar, los hechos de acoso no son tan frecuentes como se dice que son. Sin embargo, existe una utilización generalizada de la violencia en las relaciones sociales en la escuela. En segundo lugar, el problema de la violencia en la escuela involucra a más actores y contextos que los que normalmente se señalan. Es decir, no solo es una problemática del mundo de los alumnos sino también del ámbito de las autoridades escolares y los profesores.

Hegemonía masculina y violencia en relaciones de pareja de mujeres de San Juan de Lurigancho

 Autor/a	Flores Galindo Rivera, Carlos Raúl
 Institución	PUCP
 Año de publicación	2014
 Lugar de ejecución	Lima

Objetivos

Describir el ejercicio del poder masculino en las relaciones de pareja en mujeres de San Juan de Lurigancho, desde la perspectiva de las mujeres.

Resultados





1. El primer resultado de esta investigación es contundente en cuanto a la posición de lo masculino en las relaciones de pareja: todas las informantes presentan evidencia de aceptar como normales los privilegios y el ejercicio del poder masculino sobre ellas. En este sentido, podemos decir que existe una masculinidad hegemónica.
2. Esta hegemonía puede ser observada empleando tres categorías: la pareja ocupa este lugar hegemónico; el padre en el lugar hegemónico; finalmente, la familia y el entorno social.
3. El lugar hegemónico no siempre es ocupado por el marido o pareja; las conversaciones muestran que en algunos casos este lugar está ocupado por el padre de la mujer o la familia.
4. La familia y el entorno social en el lugar hegemónico autorizan a los hombres el ejercer su voluntad sobre las mujeres.
5. La ética del cuidado constituye un mecanismo para ejercer el poder sobre las mujeres.
6. El ideal conservador de la sexualidad femenina apela a los valores más tradicionales del comportamiento sexual y la vida de pareja de las mujeres, mientras que por otro lado se asume como normal que el hombre tenga una vida sexual promiscua.
7. El control de los recursos económicos se apoya en el ideal masculino en el que el hombre es el responsable de mantener el hogar económicamente. Él es el dueño de los recursos familiares y tendrá la última palabra en las decisiones más importantes, sin importar que la mujer también trabaje o genere mayores ingresos que él.
8. El aislamiento pretende separar a la mujer de sus vínculos, amistades y de cualquiera que pueda ofrecerle otras alternativas de vida; impedir que ella estudie, trabaje o tenga amistades. Se trata de cortar los vínculos y colocar al hombre como mediador de sus interacciones sociales. Tras una pretensión de cuidado o interés, controla las actividades de la mujer, desaprueba a sus amistades, pelea o inicia discusiones motivadas por sus celos.
9. Para muchas, el terminar una relación de pareja significó terminar con la violencia de pareja íntima, pero esto no constituye un cambio en su relación con la masculinidad hedónica o en sus relaciones de género, ya que no hay ningún indicio que nos

Resultados

permite pensar que no volverán a tener una pareja violenta. Ninguna de las mujeres terminó alguna de sus relaciones de pareja a causa de la violencia y solo dos mantienen relaciones de pareja en las que hasta hoy no han tenido ningún episodio de violencia de pareja íntima.

10. El riesgo de violencia podría aumentar cuando una mujer atenta contra la posición hegemónica masculina.

Propiedades psicométricas del PMWI-F en una muestra de mujeres violentadas psicológicamente

 Autor/a	Espejo Bustillos, Annia Teresa
 Institución	PUCP
 Año de publicación	2012
 Lugar de ejecución	Lima

Objetivos

Adaptar lingüísticamente el cuestionario Psychological Maltreatment of Women Inventory-Female (PMWI-F) a nuestra población y estudiar sus características psicométricas en mujeres maltratadas psicológicamente, de 20 a 45 años, residentes en Lima Metropolitana.





Resultados

1. Se observaron distribuciones asimétricas para la muestra total en todos los casos. Para la muestra de mujeres violentadas, se encontró que los puntajes total y del factor aislamiento del PMWI-F se distribuyeron normalmente. Para la muestra de comparación, solo se obtuvo una distribución normal para las puntuaciones totales del PMWI-F.
2. El análisis del coeficiente de correlación de Spearman dio como resultado correlaciones significativas y positivas entre los puntajes del BDI-II total y el PMWI-F Total ($r=.79$, $p<.01$) y sus subescalas de aislamiento-dominación ($r=.77$, $p<.01$) y emocional-verbal ($r=.77$, $p<.01$). Ello pone en evidencia un alto poder de asociación de los puntajes de las escalas del PMWI con relación al puntaje del BDI-II total.
3. Existe suficiente evidencia para concluir que hay diferencias significativas entre el grupo de estudio ($n=56$) en contraste con el de comparación ($n=56$) para los puntajes del PMWI-F y de sus subescalas. Además, la media del puntaje es mucho mayor en el grupo de mujeres violentadas.
4. Para el caso de las mujeres víctimas de violencia psicológica exclusivamente ($n=43$), en comparación con aquellas no violentadas ($n=56$), se observa también diferencias significativas.
5. Se puede observar que el PMWI-F alcanza un nivel alto de confiabilidad (Hernández y cols., 2006) tanto en la prueba total ($\alpha=0.994$) como en la subescala de dominación- aislamiento ($\alpha=0.981$) y en la de abuso emocional-verbal ($\alpha=0.995$).
6. No se encontraron asociaciones significativas entre la variable edad y los puntajes del PMWI-F Total ($r=.040$, $p>.05$), subescala dominación-aislamiento ($r=.013$, $p>.05$) y subescala abuso emocional-verbal ($r=.049$, $p>.05$).
7. Tampoco hay diferencias significativas en los niveles de violencia psicológica según nivel de instrucción y estado civil en el grupo de mujeres violentadas.
8. De otro lado, se quiso explorar los puntajes del PMWI-F Total según el tipo de violencia vivida, para lo cual se separó en

Resultados

dos grupos a la muestra de mujeres violentadas: las que sufrían violencia psicológica exclusivamente ($n=43$) y las que sufrían violencia psicológica en combinación con violencia física y violencia sexual ($n=13$); cabe resaltar que respecto de la violencia sexual se registró solo un caso. Se realizó el análisis y se descubrió que, al nivel de significación $\alpha=0.05$, existe suficiente evidencia para concluir que no hay diferencias significativas entre los puntajes de ambos grupos.

¿Las transferencias monetarias condicionadas reducen la violencia de pareja contra las mujeres rurales en el Perú? Evidencia desde una evaluación de impacto cuasiexperimental

 Autor/a	Del Pozo Loayza, César Edinho
 Institución	PUCP
 Año de publicación	2014
 Lugar de ejecución	A escala nacional

Objetivos

Determinar empíricamente el impacto de las transferencias monetarias condicionadas del programa Juntos sobre los niveles de violencia de pareja contra las mujeres en hogares beneficiarios del programa.





Resultados

1. El programa Juntos incrementaría la incidencia de la violencia física, psicológica y sexual en las mujeres beneficiarias. Tales resultados tendrían importantes implicancias para el diseño e implementación del programa Juntos y la política social en el caso peruano.
2. En general, el impacto del programa Juntos sobre la violencia física y sexual podría ser considerado como robusto; se encuentra evidencia que sugiere que el programa Juntos incrementa en 4% la violencia física contra las mujeres beneficiarias, considerando diversos modelos econométricos. El impacto del programa sobre la violencia psicológica solo es significativo para la estimación por variables instrumentales; tal estimación sugiere que el programa Juntos incrementa en 7% la violencia psicológica o emocional. Finalmente, la evidencia encontrada sugiere que el programa Juntos incrementa en 3% la violencia sexual contra las mujeres beneficiarias.
3. Las estimaciones de la intensidad del impacto de la participación en el programa Juntos brindan evidencia acerca que la participación entre 2 a 3 años en el programa por parte de una mujer beneficiaria genera un incremento de 3% en la violencia física. Respecto de la violencia psicológica, la participación entre 2 a 3 y entre 3 a 4 años incrementa este tipo de violencia en 4% y 2%, respectivamente, con lo cual la violencia psicológica o emocional resulta más persistente a lo largo de la participación de las mujeres en el programa Juntos. Tales resultados muestran que los impactos se intensifican a medida que las mujeres permanecen más tiempo en el programa.
4. La participación en el programa *sobrerreacciona* el ciclo de la violencia de pareja a lo largo de la vida de las mujeres beneficiarias respecto de las no beneficiarias.
5. El impacto del programa sobre la violencia física y psicológica trasciende los niveles de escolaridad de las mujeres; mientras que el impacto sobre la violencia sexual es menor cuanto más educadas sean las mujeres.

Resultados

6. Un mayor impacto del programa sobre la violencia de pareja no se asocia necesariamente con mayores niveles de pobreza, e inclusive una mayor incidencia de violencia de pareja no se asocia necesariamente con mayores niveles de pobreza en el ámbito rural.
7. Un mayor nivel de empoderamiento de las mujeres no se asocia necesariamente con un menor nivel de violencia de pareja, lo cual tendría serias implicancias tanto teóricas como empíricas.

Acoso sexual callejero y sexismo ambivalente en jóvenes y adultos jóvenes de Lima

 Autor/a	Guillén Flores, Rosa Johana
 Institución	PUCP
 Año de publicación	2014
 Lugar de ejecución	Lima

Objetivos

Explorar la incidencia, características y efectos del acoso sexual callejero en jóvenes y adultos jóvenes de Lima, analizando el nivel de sexismo ambivalente y las actitudes sexistas, y determinar si existen diferencias de género o por edad.

Resultados

1. El 93% de los participantes (incluyendo hombres y mujeres) aceptó que alguna vez en su vida había experimentado acoso sexual callejero en una de sus formas. Al realizar una diferenciación de género, el 99.3% de mujeres reportaron haber padecido alguna forma de acoso sexual callejero en sus vidas; en tanto, el 78.4% de los hombres afirman haber sido víctimas de acoso callejero.
2. Con relación a la edad promedio en la que iniciaron las situaciones de acoso, las mujeres reportan como edad de inicio promedio los 13.81 años (DE = 2.14), al ser la edad mínima 9 años, y la máxima, 20. En el caso de los hombres, la edad promedio en la que reportan haber empezado a padecer situaciones de acoso es 16.33 años (DE = 2.23). La edad mínima señalada es 12 años, y la máxima, 21.
3. En cuanto a los espacios de incidencia de acoso callejero, la calle misma es el espacio que se impone con la mayor frecuencia de situaciones de acoso sexual, según reportan tanto hombres (55%) como mujeres (97.8%). Para las mujeres, siguen el transporte público (68.9%) y los parques (35.3%) como espacios de mayor exposición a situaciones de acoso. En los hombres, por su parte, en segundo lugar se ubica también el transporte público (20%) y, en tercer lugar, las discotecas (13.3%).
4. Respecto al medio de transporte, se obtuvo que existen diferencias significativas en el nivel promedio de acoso sexual callejero que experimentan las mujeres. Así, aquellas que señalaron «otros» (caminar, patinar o transportarse en bicicleta) tienen un promedio más alto de acoso (M = 2.92); le sigue el nivel de acoso en el transporte público (M = 2.41); en el taxi (M = 2.37) y, por último, el transporte en auto propio (M = 1.82). En el caso de los hombres, no se hallaron estas diferencias. Se identificó, además, que estas situaciones de acoso son consideradas como «normales» y que no representan acoso sexual alguno para el 2.2% de mujeres y el 13.3% de hombres.
5. En cuanto al género de los acosadores, el 99.3% de las participantes de género femenino que reportaron alguna forma de

Resultados

acoso callejero identifican que el acosador era un hombre. Por otro lado, el 30% de los participantes varones identificaron que las situaciones de acoso sexual callejero que experimentaron fueron realizadas por mujeres; el 23.8% señala que son hombres sus acosadores.





6. Se ha encontrado que el 64.4% de las participantes mujeres llega a responder al acosador algunas veces, mientras que el 13.3% responde usualmente. En el caso de los hombres, el 16.7% señala que algunas veces responde a las situaciones de acoso, mientras que el 1.7% lo realiza con frecuencia.

7. En relación con las actitudes sexistas sobre el acoso sexual callejero, las mujeres obtuvieron puntajes promedio que están por debajo de los 2 puntos, siendo 1.16 el más bajo y 1.78 el más alto. Respecto a los hombres, se obtuvieron puntajes promedio que superaron los 2 puntos en algunas de las preguntas del cuestionario. El puntaje promedio mínimo fue de 1.40, y el máximo, de 2.55. El análisis de comparación de medias permite afirmar que existen diferencias significativas en las actitudes sexistas de hombres y mujeres.

8. En cuanto al nivel de sexismo ambivalente, en sus diferentes factores, se hallaron diferencias significativas entre hombres y mujeres; los hombres presentan índices más altos.

9. En relación con las participantes mujeres, se hallaron correlaciones positivas y significativas de intensidad moderada entre los cuatro factores de sexismo ambivalente y las actitudes sexistas sobre el acoso sexual callejero. En el caso de las prácticas de acoso sexual callejero, se halló una correlación positiva y significativa de intensidad moderada con el factor *estereotipos de complementariedad femenina*.

Antecedente de violencia doméstica y actitud violenta en hombres residentes en Manchay, Lima

 Autor/a	García Azorza, Guilly Noemí
 Institución	Universidad Ricardo Palma
 Año de publicación	2013
 Lugar de ejecución	Lima





Objetivos

Determinar la relación entre antecedente de violencia doméstica y actitud violenta en hombres residentes en Manchay, Lima.

Resultados

1. El promedio de edad en el grupo de estudio fue 33 años; el número de hijos, en promedio, fue de 2 por familia. Destaca que casi la mitad, el 46.1% (117), procede de la zona sur del Perú, preferentemente de Ayacucho (20.4%); mientras que el 39.8% (101) proviene de la zona centro, la gran mayoría, de Lima (27.5%). Asimismo, buena parte de los sujetos en estudio, el 43.7% (111), poseía una situación laboral inestable, desempeñándose principalmente como obrero. Con relación al estado civil, el 75.59% (192) estaba casado o era conviviente. El 70.86% (180) de sujetos poseía estudios secundarios completos o incompletos.
2. Entre los factores sociodemográficos que influyen en la actitud violenta se identificaron la edad y el tipo de empleo.
3. El 71.2% de hombres residentes en Manchay presentó antecedente de violencia doméstica en las categorías media y alta, con mayor incidencia de violencia emocional.
4. El 77.5% de hombres residentes en Manchay presentó actitud violenta en las categorías media y alta.
5. La presencia de actitud violenta en la vida adulta está relacionada con el antecedente de violencia doméstica.
6. Existen diferencias significativas en las actitudes hacia la violencia, entre los hombres que presentaron antecedente de violencia doméstica y aquellos que no lo presentaron.

Expectativas y demandas de las mujeres víctimas de violencia: un estudio sobre las unidades de atención en la lucha contra la violencia hacia la mujer en el distrito de Villa María del Triunfo

 Autor/a	Flores Arce, Nora Libia
 Institución	PUCP
 Año de publicación	2015
 Lugar de ejecución	Lima

Objetivos

Determinar si el servicio que brindan las unidades de atención en la lucha contra la violencia hacia la mujer —Centro Emergencia Mujer, Comisaría (Policía Nacional del Perú) y Fiscalía de Familia (Ministerio Público) — en el distrito de Villa María del Triunfo responde a las demandas y expectativas de las víctimas de violencia.

Resultados

1. De las mujeres víctimas de violencia entrevistadas, el 52% se separó de su agresor, pero el 45% aún se mantiene unida a él (casadas/convivientes). La agresión se da en el 55% de mujeres entre los 31 a 59 años y aún se mantienen paradigmas y estereotipos, como que en el matrimonio se acepta y soporta todo.
2. Con relación a las principales demandas sobre los servicios que brindan las unidades de atención en la lucha contra la violencia, se ha indicado como prioritario el apoyo psicológico orientado a la atención para la víctima y sus hijos; el detener la violencia, entendido como el castigo al agresor; la atención con prontitud; el horario de atención de 24 horas y apoyo legal orientado a la designación de un abogado que las represente. Todo lo anterior requiere la participación conjunta, coordinada y efectiva de las tres unidades de atención en la lucha contra la violencia.
3. El nivel de conocimiento promedio general por parte de las víctimas de violencia en relación con las unidades de atención en la lucha contra la violencia hacia la mujer es de 48%, considerado un conocimiento medio bajo.
4. El desconocimiento de las unidades de atención es de 53%, 15% y 61% para las unidades de atención Centro Emergencia Mujer, Comisaría (Policía Nacional) y Fiscalía de Familia (Ministerio Público), respectivamente. De este porcentaje, nunca escucharon hablar de ellas el 20%, 2% y 13%, respectivamente.
5. Los servicios que brindan las unidades de atención Centro Emergencia Mujer, Comisaría (Policía Nacional) y Fiscalía de Familia (Ministerio Público) no son utilizados en 87%, 52% y 90%, respectivamente, por las víctimas de violencia que conocen de su existencia.

Resultados

6. El dato anterior evidencia que no se tiene la suficiente información o promoción de los servicios que brindan las unidades de atención en la lucha contra la violencia hacia la mujer, situación preocupante considerando el problema de violencia familiar y sexual presente en el distrito de Villa María del Triunfo. Asimismo, manifiesta que los medios que se están utilizando son inadecuados, debiendo replantearse la estrategia de promoción de las unidades de atención.

7. La percepción promedio de las víctimas de violencia entrevistadas en relación con la calidad de los servicios recibidos en las unidades de atención en la lucha contra la violencia hacia la mujer es de 2.7, considerada como una satisfacción media baja. Esto nos da como resultado un índice de satisfacción de 54%, calificación muy baja para un servicio que debe satisfacer las necesidades de víctimas de violencia.





8. El nivel de insatisfacción con el servicio recibido es de 23.8%, 52.4% y 20% para las unidades de atención Centro Emergencia Mujer, Comisaría (Policía Nacional) y Fiscalía de Familia (Ministerio Público), respectivamente. De este porcentaje, están muy insatisfechos el 4.8%, 4.8% y 0%. Esta situación se explica por la demora en las investigaciones —que puede llegar a más de 60 días, a pesar de que la norma legal establece un plazo máximo de 5 días—, la falta de respuesta inmediata y efectiva a las denuncias, el peligro de una mayor agresión por falta de medidas de protección y la percepción de que el esfuerzo realizado para decidirse a denunciar ha sido inútil, porque no se consigue el resultado esperado: detener o castigar al agresor, o conseguir medidas de protección contra el mismo.

9. Las mujeres víctimas de violencia de Villa María del Triunfo no han visto satisfechas sus demandas con los servicios brindados en las unidades de atención, al presentar brechas negativas de 88%, 100% y 91% de las dimensiones evaluadas del Centro Emergencia Mujer, Comisaría (Policía Nacional) y Fiscalía de Familia (Ministerio Público), respectivamente.

10. Los servicios de las unidades de atención en la lucha contra la violencia hacia la mujer no comprenden dentro de sus servicios las expectativas de las mujeres víctimas de violencia, principalmente la expectativa «Mejorar mi autoestima», al no estar incluida dentro de los servicios que brinda el Centro Emergencia Mujer, y la expectativa «Solucionar la violencia en mi vida», al percibir que no tienen acceso a la justicia, ya que la comisaría muchas veces no recibe la denuncia al no considerarla grave y siempre requiere del informe del médico legista, lo que genera en la víctima de violencia la percepción de que se duda de su palabra, que no se le cree, o que no se quiere recibir su denuncia.

11. Las unidades de atención en la lucha contra la violencia hacia la mujer responden de manera limitada a las expectativas y demandas de las mujeres víctimas de violencia: son poco conocidas, su cobertura es reducida y el nivel de satisfacción presenta brechas en más del 80% de las dimensiones evaluadas. Sin embargo, representan una política pública orientada a mejorar la situación de la mujer víctima de violencia; por tal razón, a pesar de sus limitaciones, no son rechazadas y se les reconoce como el lugar más apropiado para solicitar ayuda. Esta situación representa una exigencia a las autoridades e instituciones de mejorar los procesos, procedimientos y normativa para articular los servicios y entidades a la realidad de las mujeres víctimas, y que se sientan así realmente apoyadas y protegidas contra la violencia.

Violencia psicosocial ejercida por la familia y sociedad relacionada con la edad y sexo, Programa Municipal del Adulto Mayor, Lince, Lima

 Autor/a	Uriarte Flores, María del Carmen
 Institución	Universidad Ricardo Palma
 Año de publicación	2012
 Lugar de ejecución	Lima





Objetivos

Determinar la relación de la violencia psicosocial ejercida por la familia y sociedad en el adulto mayor, con la edad y sexo entre los asistentes al programa dirigido a esta población en la municipalidad de Lince, Lima.

Resultados

1. En el trabajo de investigación se identificó que la violencia psicosocial hacia el adulto mayor se encuentra distribuida por niveles (alto, 19.8%; medio, 58.6%, y bajo, 21.6%). El nivel medio es el más representativo.
2. La violencia psicológica hacia el adulto mayor se encuentra en un nivel medio en más de la mitad de la población y aproximadamente una tercera parte de las unidades de análisis presentaron un nivel alto en cuanto a dicha violencia.
3. Se encontró que la tercera parte de la población está en el nivel alto y más de la mitad de los adultos mayores se encuentran en un nivel medio de violencia social.
4. Es mayor la violencia psicosocial en el sexo femenino, en un nivel medio, a pesar de que no se encontró correlación; a diferencia del sexo masculino, que es mayor en violencia psicológica.
5. Asimismo, se destaca que aproximadamente la mitad de los encuestados tiene mediana escolaridad.
6. En cuanto al estado civil, la mayoría son casados, cuentan con hijos; solo la mitad de ellos viven con uno de sus hijos.
7. Se encontró que la relación familiar está debilitada y que la actividad socioeconómica es un indicador que afecta al 79% de los participantes del programa del adulto mayor en Lince.
8. La violencia social está presente en ambos sexos, con tendencia media en las mujeres en mayor porcentaje.
9. Con respecto a la edad, la violencia social está presente en mayor porcentaje entre los adultos mayores de 75 a 90 años.

Violencia y factores sociofamiliares en adolescentes de educación secundaria del distrito de Villa El Salvador, 2012

 Autor/a	Márquez Bustamante, Vivian Fiorella
 Institución	Universidad Ricardo Palma
 Año de publicación	2014
 Lugar de ejecución	Lima

Objetivos

Determinar la asociación entre violencia y factores sociofamiliares en la población de adolescentes en instituciones de educación secundaria.

Resultados

1. Con respecto a la violencia, el 59% (235) de los adolescentes encuestados (n= 400) manifiestan la presencia de algún tipo de violencia escolar y el 41% (165) manifiestan ausencia de violencia en el ámbito educativo.
2. En cuanto a la familia, el 55% (221) de los adolescentes encuestados (n=400) manifiestan tener una familia disfuncional, y el 45% (179), normofuncional.
3. La participación en la violencia se evidenció en sus tres formas de participación: víctima, agresor y observador; estos roles pueden ser adoptados por un mismo adolescente en diferentes situaciones.
4. La violencia psicológica tiene mayor incidencia, manifestada a través de la amenaza.
5. En relación con los factores sociales, se encontró que, en la mayoría de los casos, son desfavorables para el adolescente; los grupos de pares, seguidos por los medios de comunicación, son inapropiados en el entorno del adolescente.
6. Entre los factores familiares se halló que son desfavorables, respecto a la estructura familiar, el trato y la comunicación.
7. Según el APGAR familiar se encontró que en promedio los encuestados presentan disfuncionalidad familiar en grados leve y severo. El 55% (221) manifiesta tener una familia disfuncional, y el 45% (179), una familia normofuncional. Asimismo, se evidenció que los factores sociales y familiares tienen relación significativa con la presencia de violencia en adolescentes de educación secundaria.
8. El adolescente de género masculino mayor de 15 años tuvo mayor incidencia en la violencia, lo cual evidencia que la relación entre la violencia, género y edad es significativa.

Asociación entre las relaciones familiares y violencia escolar en niños de 9 a 12 años en un instituto educativo del distrito de Villa María del Triunfo

 Autor/a	Pariona Ruiz, Elizabeth
 Institución	Universidad Ricardo Palma
 Año de publicación	2012
 Lugar de ejecución	Lima





Objetivos

Determinar la asociación de las relaciones familiares y la violencia escolar en niños de 9 a 12 años de la I.E. 6056 Santa Rosa de Lima, Villa María del Triunfo, 2012.

Resultados

1. El 57.4% de los encuestados presenta relaciones familiares regulares, y el 22.3%, malas.
2. Existe violencia escolar en el 93% y no existe en el 7%; se halló asociación significativa entre relaciones familiares y violencia escolar.
3. Se encontró que las relaciones familiares están asociadas a la ocurrencia de violencia escolar en niños de 9 a 12 años de la I.E. 6056; están presentes en más de la mitad de las unidades de análisis, corroborando los datos de estudios similares.
4. Se halló que las relaciones familiares son regulares en más de la mitad de los niños del estudio.
5. Las relaciones familiares son regulares en las dimensiones: comunicación, valores, costumbres; en cuanto a las reglas, son malas. Este resultado indica que el proceso de formación de los niños del estudio no se está realizando de manera satisfactoria, ya que refleja una alteración en las relaciones en el hogar, lo que puede llevar a eventos al menor.
6. La violencia escolar existe en todas las dimensiones: físicas, psicológicas, verbales y sociales, lo que lleva al niño a representar papeles de opresor o víctima que afectan su desarrollo personal y, por ende, su vida diaria.

Factores sociales asociados al comportamiento violento en adolescentes de secundaria, colegio Ana María Javouhey, Callao, 2011

 Autor/a	Leguía Mendoza, Bertha
 Institución	Universidad Ricardo Palma
 Año de publicación	2011
 Lugar de ejecución	Lima





Objetivos

Determinar y analizar los factores sociales relacionados al comportamiento violento en adolescentes de secundaria del colegio Ana María Javouhey, Callao, 2011.

Resultados

1. Todos los factores sociales (entorno familiar, grupo de pares, entorno educativo y medios de comunicación) se mostraron influyentes en la conducta violenta de los adolescentes, destacándose el nivel medio con 51.35% y el bajo, con 28.38%.
2. En relación con el tipo de comportamiento violento (físico, verbal y psicológico), en los adolescentes predominó el psicológico, con 58.56%. El 62.27% de los adolescentes se caracterizó como agresor en el desarrollo del comportamiento violento; el 12.2%, agresor y agredido, simultáneamente.
3. Los factores sociales (entorno familiar, grupo de pares, entorno educativo y medios de comunicación) y el comportamiento violento de los adolescentes en estudio tienen una correlación significativa ($p=0,000$), evidenciando que a mayor violencia en los factores sociales en estudio, mayor posibilidad de presentar comportamiento violento en los adolescentes de secundaria del colegio Ana María Javouhey.

Relación entre sexismo ambivalente y violencia de pareja íntima según nivel educativo

 Autor/a	Herrera Hidalgo, María Antonieta
 Institución	PUCP
 Año de publicación	2015
 Lugar de ejecución	Lima





Objetivos

Indagar si existe relación entre el sexismo ambivalente (benevolente y hostil) y los tres tipos de violencia de pareja íntima (psicológica, física y sexual) en este grupo de hombres trabajadores de la metalmecánica.

Resultados

1. La mayoría de los participantes (97.4%) muestran o un nivel medio o alto de sexismo benevolente; en tanto que solo el 2.6% presenta nivel bajo de este tipo de sexismo. Lo mismo ocurre con el sexismo hostil, pues el 71.1% se ubica en el nivel medio o alto. Sin embargo, en comparación con el caso del sexismo benevolente, un mayor porcentaje (28.9%) de participantes presentan un bajo sexismo hostil.
2. Al evaluar la presencia de algún tipo de violencia íntima en la pareja (al menos una vez), todos los participantes han sido parte de un ataque psicológico (100%), el 82% ha tenido episodios de ataque físico, y el 83%, situaciones de coerción sexual, durante el último año.
3. Las pruebas de normalidad para ver el tipo de estadísticos que se usarían en los análisis, dieron como resultado una distribución normal para las escalas sexismo benevolente, sexismo hostil y ataque psicológico ($p>.05$). En tanto que las escalas de ataque físico y coerción sexual no cumplieron con los supuestos de normalidad ($p<.05$); por lo tanto, se utilizaron estadísticos no paramétricos. En lo que respecta a la relación entre el sexismo y la violencia de pareja íntima se encuentra, primero, que el sexismo benevolente se asocia significativa y positivamente con sexismo hostil y coerción sexual. El sexismo hostil, además de estar asociado al sexismo benevolente, se relaciona positivamente con ataque psicológico. No se encontraron correlaciones significativas entre sexismo benevolente y ataque psicológico, ni entre sexismo benevolente y ataque físico. Tampoco se encontraron relaciones entre sexismo hostil y ataque físico, ni entre sexismo hostil y coerción sexual.
4. En el caso del grupo de mayor educación, solo se encontraron correlaciones entre las dos tipologías del sexismo ambivalente; mientras que en el grupo de menor educación, además de estas correlaciones, se halló una correlación positiva y bastante alta entre sexismo benevolente y ataque psicológico. Asimismo, el sexismo hostil también correlaciona positivamente con ataque psicológico. Otras variables que correlacionaron positivamente fueron ataque físico y coerción sexual.

Factores familiares asociados a la ideación suicida en los adolescentes de la I. E. Benito Juárez, 2011

 Autor/a	Grández Meza, Roxana Ibeth
 Institución	Universidad Ricardo Palma
 Año de publicación	2011
 Lugar de ejecución	Lima





Objetivos

Determinar los factores familiares asociados a la ideación suicida en los adolescentes de la I. E. Benito Juárez, octubre de 2011.

Resultados

1. La violencia doméstica física, sexual y psicológica ($p=0,000$), niveles diagnósticos de comunicación ($p=0,000$), tipos de nivel de funcionamiento familiar y sus dimensiones ($p=0,000$) son factores asociados a la ideación suicida en los adolescentes de 2° a 5° de secundaria en la I. E. Benito Juárez.
2. El principal factor asociado a la ideación suicida en este grupo poblacional fue la violencia doméstica (psicológica).
3. La violencia familiar (física, sexual y psicológica) mantiene una relación directa con la ideación suicida.
4. El nivel de relación de comunicación con la madre fue mayor que con el padre. El 56.9% de los adolescentes presentó un funcionamiento familiar de rango medio; según cohesión, el 48.8% presentó un rango bajo, y según adaptabilidad, el 51.6% mostró rango alto.
5. La prevalencia de ideación suicida fue baja (54.8%); sin embargo, la ideación alta y media corresponden al 45.2%, observándose una prevalencia mayor en varones que en mujeres. Asimismo, el 22.10% de los adolescentes había concluido con un plan suicida.
6. Los niveles diagnósticos de comunicación entre padres e hijos están relacionados inversamente con la ideación suicida.
7. El tipo de funcionamiento familiar y sus dimensiones se encuentran relacionados inversamente con la ideación suicida.

Comportamiento integral y el *bullying* escolar en estudiantes de secundaria

 Autor/a	Rojas Luque, Adelina Jesús
 Institución	Universidad de San Martín de Porres
 Año de publicación	2013
 Lugar de ejecución	Lima





Objetivos

Determinar de qué manera el comportamiento integral se relaciona con el *bullying* escolar en estudiantes de secundaria de la I. E. Villa Los Reyes del Callao, distrito de Ventanilla, provincia constitucional del Callao, 2012.

Resultados

1. Queda determinado que entre las variables comportamiento integral (V1) y *bullying* escolar (V2) existe una relación lineal inversa (-0.741), por cuanto las puntuaciones bajas en comportamiento integral (V1) se asocian con los valores altos en *bullying* escolar (V2), mientras que las puntuaciones altas en comportamiento integral (V1) se asocian con los valores bajos en *bullying* escolar (V2).
2. Queda determinado que el comportamiento integral se relaciona con el *bullying* escolar en el perfil psicosocial del agresor en los estudiantes de secundaria de la I. E. Villa Los Reyes, distrito de Ventanilla, provincia constitucional del Callao (2012). En relación con el *bullying* escolar y la dimensión *acosador*, el 39% ha presentado *a veces* un comportamiento provocador o agresivo, ha jalado de los cabellos, ha escondido las cosas de algún compañero y actuado en grupo para insultar. El 11% de los entrevistados manifestó que *siempre* ha presentado una actitud agresiva, que ha escondido las cosas de algún compañero de clase y ha obligado a algún compañero de clases a hacer cosas indebidas.
3. Queda verificado que el comportamiento integral se relaciona con el *bullying* escolar en el perfil psicosocial de la víctima en los estudiantes de secundaria de la I. E. Villa Los Reyes, distrito de Ventanilla, provincia constitucional del Callao (2012). En relación con el *bullying* escolar y la dimensión *víctima*, el 41% afirma *a veces* haber sido empujado o jaloneado en el recreo, golpeado por alguna circunstancia; insultado, burlado y humillado por sus compañeros. El 11% respondió que *siempre* ha sido víctima de *bullying*.
4. Queda verificado que el comportamiento integral se relaciona con el *bullying* escolar en el perfil psicosocial del espectador en estudiantes de secundaria de la I. E. Villa Los Reyes, distrito de Ventanilla, provincia constitucional del Callao (2012). En relación con el *bullying* escolar y la dimensión *espectador*, el 31% manifiesta que *nunca* ha sido insultado por algún compañero o grupo de compañeros de clases, que no le han puesto sobrenombre; en consecuencia, no ha presenciado *bullying* en su institución educativa y, si alguna vez se presentara el caso, contribuiría a eliminarlo. El 28% afirma que *siempre* ha presenciado *bullying* y está dispuesto a apoyar su erradicación.

Asociación entre acoso escolar y autoconcepto de agresoras, víctimas y observadoras en las alumnas de secundaria de dos colegios nacionales, Lima, 2013

 Autor/a	Díaz Rodríguez, Ángel Deywid
 Institución	Universidad Ricardo Palma
 Año de publicación	2014
 Lugar de ejecución	Lima

Objetivos

Determinar la asociación entre el acoso escolar (*bullying*) y las dimensiones que forman el autoconcepto —autocrítica, habilidades, académico general, académico lenguaje, académico matemática, relación con los compañeros, apariencia física y relación con los padres— de agresoras, víctimas y observadoras en las alumnas de secundaria de dos colegios nacionales en Lima.





Resultados

- Se encuestó a 686 alumnas en total, de las cuales 125, es decir, el 18.33% de las encuestadas, han sido víctimas de *bullying*; el tipo de *bullying* fue principalmente leve (75.2%). Se determinó que el 68.69% de alumnas eran observadoras, de las cuales el 41.3% presenciaron este acoso hace menos de un mes. El porcentaje de alumnas que habían sido agresoras fue de 21.2%.
- Sobre el autoconcepto y sus diferentes dimensiones se concluye
 - Dimensión autocrítica: la mayor parte (61.7%) posee un nivel medio.
 - Dimensión habilidades: la mayor parte (60.3%) posee un nivel alto.
 - Dimensión académica: la mayor parte (59.1%) posee un nivel alto.
 - Dimensión compañeros: la mayor parte (81.2%) posee un nivel alto.
 - Dimensión lenguaje: la mayor parte (78.8%) posee un nivel alto.
 - Dimensión matemáticas: fue la de distribución más homogénea en cuanto a niveles de autoconcepto, es decir, el 23.6% presentó nivel bajo; el 35.6%, nivel medio, y el 40.8%, nivel alto.
 - Dimensión apariencia: la mayor parte (70.4%) posee un nivel alto.
 - Dimensión padres: la mayor parte (72.9%) posee un nivel alto.
- Sobre la prevalencia de acoso escolar (*bullying*) se encontró que:
 - La prevalencia en la población de estudio fue de 37.1%, similar a las descritas en poblaciones mixtas (rango de 25 a 53%).
 - La prevalencia fue mayor a la encontrada en poblaciones de estudiantes al interior del país.
 - En la población estudiada, el acoso escolar (*bullying*) aumenta en forma directamente proporcional con la edad o el grado de estudio.

Resultados

- Sobre la asociación de acoso escolar (*bullying*) y las dimensiones del autoconcepto, podemos concluir que:
 - La dimensión social ($p=0,026$) y familiar ($p=0,027$) tuvieron asociación significativa con la presencia de *bullying*.
 - De los agentes implicados en el *bullying*, no todos tuvieron asociación con las dimensiones del autoconcepto. En el caso de las agresoras, no se encontró asociación significativa con ninguna de las dimensiones del autoconcepto.
 - El ser observadora tuvo asociación con las dimensiones de matemática ($p<0,01$) y la académica ($p=0,04$).
 - El ser víctima tuvo asociación con 6 de las 8 dimensiones en estudio: la familiar ($p=0,001$), la de habilidades ($p=0,046$), la académica ($p=0,019$), la de apariencia ($p=0,017$), la de lenguaje ($p=0,036$) y la de matemática ($p=0,012$).
 - Por lo expuesto, se puede afirmar que en la población estudiada sí existe asociación entre algunas dimensiones del autoconcepto y los agentes implicados en el *bullying* (víctima, observadora y agresora).

Violencia intrafamiliar en gestantes

 Autor/a	Casafranca Mendoza, Giovanni Paolo
 Institución	Universidad de San Martín de Porres
 Año de publicación	2013
 Lugar de ejecución	Lima



Objetivos

Determinar el nivel de conocimiento sobre derechos relacionados con violencia intrafamiliar en gestantes.

Resultados

1. El conocimiento sobre derechos relacionados con la violencia intrafamiliar en gestantes atendidas en el Hospital Nacional Arzobispo Loayza fue de nivel intermedio (52%).
2. El conocimiento sobre violencia física de las gestantes atendidas fue de nivel intermedio (50.7%).
3. El conocimiento sobre violencia psicológica de las gestantes atendidas fue de nivel intermedio (56.7%).
4. El conocimiento sobre violencia sexual de las gestantes atendidas fue de nivel intermedio (73.3%).
5. El conocimiento sobre violencia socioeconómica de las gestantes atendidas fue de nivel intermedio (60%).

Violencia intrafamiliar asociada al crecimiento y desarrollo del niño menor de cinco años, Hospital Regional Docente Las Mercedes, Chiclayo, 2012

 Autor/a	Sirlopú Garcés, Nelly Guillermina
 Institución	Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo
 Año de publicación	2013
 Lugar de ejecución	Lambayeque





Objetivos

Determinar la asociación de la violencia intrafamiliar en el crecimiento y desarrollo del niño menor de cinco años del Hospital Regional Docente Las Mercedes (HRDLM), Chiclayo, 2012.

Resultados

1. Sí existe asociación entre la violencia intrafamiliar y el crecimiento y desarrollo del niño menor de cinco años del HRDLM, Chiclayo, 2012. La proporción de niños con retraso en su crecimiento en un medio con presencia de violencia intrafamiliar es mayor que la proporción de niños con retraso de crecimiento en un medio donde hay ausencia de violencia intrafamiliar (p -valor = 0.0267). La proporción de niños con retraso en su desarrollo en un medio con presencia de violencia intrafamiliar es mayor que la proporción de niños con retraso de desarrollo en un medio donde hay ausencia de violencia intrafamiliar (p valor = 0.0025).
2. La frecuencia de violencia intrafamiliar en la madre y el niño menor de cinco años del HRDLM, Chiclayo, 2012, es como sigue: 50 de las madres o cuidadoras del niño presentaron violencia intrafamiliar; 40 de ellas (80%) en estado de alerta, 8 (16%) en estado de ayuda institucional, y 2 (4%) en estado de abuso peligroso. En cuanto a los niños, se encontró que 5 (10%) presentaron violencia intrafamiliar física y 45 (90%), psicológica.
3. En relación con la frecuencia de la alteración del crecimiento y desarrollo del niño menor de cinco años del HRDLM, Chiclayo, 2012, se determinó lo siguiente. En cuanto a la alteración del crecimiento, se encontró que en la muestra (m1) el peso para la edad (P/E): sobrepeso en el 14%, y el peso para la talla (P/T): riesgo nutricional en el 16%. La (m2) también presentó alteración en el peso para la edad (P/E): sobrepeso en el 4% y el peso para la talla (P/T): riesgo nutricional en el 10%. Asimismo, en cuanto al desarrollo, en la (m1) se encontró trastorno en el desarrollo (34%), y en la muestra (m2), el 12% con trastorno en el desarrollo.

Tipos de amor en mujeres víctimas y no víctimas de violencia de pareja atendidas en un hospital de Lambayeque, 2014

 Autor/a	León Llontop, Katia del Carmen Peña Mendoza, Liz Madeleyne
 Institución	Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo
 Año de publicación	2015
 Lugar de ejecución	Lambayeque





Objetivos

Determinar si existen diferencias en los tipos de amor en la referida población.

Resultados

1. Existen diferencias significativas en el tipo de amor consumado en mujeres víctimas y no víctimas de violencia de pareja atendidas en un hospital de Lambayeque, 2014.
2. En el rango de edad de 20 a 25 años, en las mujeres que no sufren violencia de pareja se observa 35.29% en los tipos de amor consumado y amor romántico; asimismo, las mujeres víctimas de violencia de pareja presentan 25% en el tipo de amor romántico.
3. En el rango de edad de 26 a 30 años, en las mujeres no víctimas de violencia de pareja se observa 50% en el tipo de amor consumado, a diferencia de las mujeres que sufren violencia por parte de su pareja, que presentan 28.57% en los tipos de amor fatuo y simpatía.
4. En el rango de edad de 31 a 35 años, en las mujeres que no sufren violencia de pareja se observa 57.14% en el tipo de amor compañero, a diferencia de las mujeres víctimas de violencia de pareja, que presentan 30% en el tipo de amor romántico.
5. En las mujeres víctimas de violencia de pareja de 20 a 25 años y de 31 a 35 años existe mayor porcentaje en el tipo de amor romántico; en el rango de edad de 26 a 30 años se presentan con mayor porcentaje los tipos de amor fatuo y simpatía.
6. Existen diferencias significativas en el componente *intimidad, pasión y compromiso* en el rango de edad de 20 a 25 años en mujeres víctimas y, en el mismo rango de edad, en los componentes *intimidad y pasión* en las mujeres no víctimas de violencia de pareja atendidas en un hospital de Lambayeque, 2014.

Influencia de la violencia intrafamiliar en el rendimiento académico en adolescentes de la I. E. Fanny Abanto Calle, 2012

 Autor/a	Cabanillas Zambrano, Claudia Torres Yajahuanca, Orestes
 Institución	Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo
 Año de publicación	2013
 Lugar de ejecución	Lambayeque





Objetivos

Determinar la influencia de la violencia intrafamiliar en el rendimiento académico en los adolescentes de la I. E. Fanny Abanto Calle, 2012.

Resultados

1. En la I.E.Fanny Abanto Calle los adolescentes que están más expuestos a la violencia intrafamiliar en su expresión psicológica son los del grupo casos (73%), mientras que en el grupo control solo el 5% está expuesto a este tipo de violencia. La violencia psicológica se evidencia a través de palabras hirientes, humillaciones, gritos e insultos, que van marcando poco a poco la psicología del adolescente, afectando su aspecto emocional, afectivo y cognitivo.
2. La violencia intrafamiliar en su expresión física no se presentó en ambos grupos, por lo que no se la considera como factor de riesgo para el bajo rendimiento académico en los adolescentes.
3. El bajo rendimiento académico que presentan los estudiantes de la I. E. Fanny Abanto Calle tiene relación significativa con la violencia intrafamiliar ($p < 0.05$) a la que se encuentran expuestos los adolescentes.
4. La violencia intrafamiliar influye significativamente en el bajo rendimiento académico de los adolescentes; por ello es difícil disociar el ambiente familiar del rendimiento académico, pues mientras haya entre sus integrantes un cierto grado de armonía, se favorecerá un equilibrio adecuado para el logro de un buen rendimiento en los adolescentes. Por tanto, resulta importante que la institución educativa cuente con una enfermera que guíe y oriente al adolescente y a la familia en el desarrollo de procesos individuales, familiares y sociales dentro de la escuela para un mayor acercamiento del entorno familiar con el centro educativo, y contribuir así a enriquecer el cuerpo de conocimientos en salud familiar para un abordaje integral.

Personalidad y autoestima en agresores de violencia familiar que acuden a un centro hospitalario estatal de Chiclayo, 2012

 Autor/a	Chumacero Williss, Dania Katherine
 Institución	Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo
 Año de publicación	2015
 Lugar de ejecución	Lambayeque





Objetivos

Determinar la relación entre personalidad y autoestima en agresores de violencia familiar que acuden a un centro hospitalario estatal de Chiclayo (2012).

Resultados

1. Existe una relación de tipo inversa entre personalidad y autoestima en agresores de violencia familiar que acuden a un centro hospitalario estatal de Chiclayo (población de cien pacientes). Se observa una correlación promedio entre autoestima y las escalas de hipocondrías, depresión, histeria, desviación psicopática, paranoia, psicastenia, esquizofrenia y manía, y una correlación débil entre autoestima y la escala masculinidad/femineidad.
2. Los agresores de violencia familiar que acuden a un centro hospitalario estatal de Chiclayo (2012) presentaron un perfil de personalidad en el que las escalas depresión, desviación psicopática, masculinidad/femineidad, paranoia, psicastenia, esquizofrenia y manía se encontraron dentro del rango normal, excepto las escalas de hipocondrías e histeria, por obtener un promedio alto que sobrepasa los parámetros normales.
3. El nivel de autoestima identificado en agresores de violencia familiar que acuden a un centro hospitalario estatal de Chiclayo (2012) se encuentra entre el nivel alto (56%) y el nivel medio alto (16.42%).

Estrategias de afrontamiento al estrés en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que asisten a un hospital de Ferreñafe, 2014

 Autor/a	Vílchez Flores, Karla María Vílchez Manzanares, Rossella Marilyn
 Institución	Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo
 Año de publicación	2015
 Lugar de ejecución	Lambayeque





Objetivos

Determinar las estrategias de afrontamiento al estrés que utilizan las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que asisten a un hospital de Ferreñafe (2014).

Resultados

1. Las estrategias de afrontamiento al estrés más utilizadas por las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que asisten a un hospital de Ferreñafe son uso de la religión y reinterpretación positiva y crecimiento.
2. Las estrategias de afrontamiento al estrés más utilizadas por las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que asisten a un hospital de Ferreñafe, según las edades de 18 a 20 y de 21 a 40 años, son uso de la religión y reinterpretación positiva y crecimiento; según las edades de 41 a 50 años, son uso de la religión, reinterpretación positiva y crecimiento, y búsqueda de apoyo social por razones emocionales.
3. Las estrategias de afrontamiento al estrés más utilizadas por las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que asisten a un hospital de Ferreñafe, según el nivel primario, secundario y superior, son uso de la religión y reinterpretación positiva y crecimiento.

Representaciones y mitos sobre la violencia sexual y su relación con el sexismo ambivalente

 Autor/a	Janos, Erika
 Institución	PUCP
 Año de publicación	2015
 Lugar de ejecución	Lima

Objetivos

1. Objetivo principal de la etapa cualitativa. Explorar la representación social que la población en general —ciudadanos limeños de 18 a 60 años— tiene sobre la violencia sexual, para así identificar los mitos presentes alrededor de la misma.
2. Objetivo principal de la etapa cuantitativa. Explorar la relación entre los componentes del sexismo ambivalente y las representaciones y mitos sobre la violencia sexual.





Resultados

1. Se encontró una relación positiva entre la aceptación de mitos sobre la violencia sexual y el sexismo ambivalente; el sexismo benevolente es el mejor predictor en la mayoría de los casos, lo cual guarda concordancia con las respuestas recogidas en el estudio cualitativo.
2. Tanto a nivel cualitativo como cuantitativo estarían predominando representaciones sociales asociadas a roles de género tradicionales, que tendrían un impacto en la justificación y atribución de la culpabilidad en situaciones de violencia sexual.
3. La trasgresión u oposición de ciertas características valoradas para cada uno de los roles de género (cualidades afectivas y altruistas en el caso de la mujer, y cualidades de dominancia y fuerza en el caso del hombre) serían el sustento que justificaría el ejercicio de actos de violencia y la atribución de la culpabilidad a la víctima.
4. Se halló una mayor tendencia a la aceptación general de mitos sobre la violencia sexual en hombres; esta tendencia se ve reforzada a través de los discursos analizados, de manera que un menor número de experiencias de actos de violencia sexual, así como también una menor identificación con el rol de víctima, crearía una visión lejana y sesgada de la realidad. Esta misma distancia podría explicar el que se encontrara una mayor tendencia en los hombres a trivializar actos de violencia sexual que no impliquen un contacto físico, como por ejemplo el acoso sexual callejero.
5. Con relación al nivel educativo y la edad, se encontró que sería el primero el que tendría un mejor funcionamiento como factor protector ante la aceptación de mitos; de manera que un mayor nivel educativo (y no necesariamente una mayor edad) se asociaría a una menor tendencia hacia la aceptación de mitos sobre la violencia sexual.
6. Elementos benevolentes, normalmente considerados menos nocivos, estarían teniendo un fuerte impacto negativo en

Resultados

la aceptación de mitos sobre la violencia sexual, lo cual podría generar graves consecuencias en la evaluación, atribución y manejo de situaciones de violencia sexual. Por otro lado, aunque la aceptación de mitos estaría asociada a un fuerte arraigo a roles tradicionales de género, es posible que la educación resulte un importante factor protector que podría llevar a romper estas idealizaciones que terminan por ser perjudiciales para el funcionamiento de la sociedad.

Acoso escolar en adolescentes de una institución educativa privada y una institución educativa estatal, Chiclayo, 2014

 Autor/a	García de la Arena Arrascue, Grecia Alessandra Salas Saavedra, Walter Daniel
 Institución	Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo
 Año de publicación	2015
 Lugar de ejecución	Lambayeque





Objetivos

Determinar la diferencia en el acoso escolar en una institución educativa privada y una institución educativa estatal, Chiclayo, 2014.

Resultados

- Existen diferencias significativas de acoso escolar entre una institución educativa privada y una institución estatal, Chiclayo, 2014. La institución educativa privada presenta una mayor frecuencia de acoso escolar en comparación con la institución educativa estatal, es decir, una alta frecuencia de intimidación, ridiculización, falta de integración social entre otras conductas afines de carácter hostil.
- Se identificó que los adolescentes del tercer grado de secundaria de la institución educativa estatal y los adolescentes del cuarto grado de secundaria de la institución educativa privada presentaron un mayor porcentaje en el nivel medio; asimismo, los adolescentes de la institución educativa privada manifestaron un mayor porcentaje en el nivel alto de acoso escolar y ninguno de los grupos adolescentes de ambas instituciones presentaron porcentajes en el nivel bajo de acoso escolar.
- Del mismo modo se encontró que los adolescentes del sexo femenino de ambas instituciones educativas presentaron un nivel medio de acoso escolar, con el 43.36%.
- Existen diferencias altamente significativas con relación a las dimensiones del acoso escolar (intimidación, solución moral, red social, falta de integración social y vulnerabilidad) entre los adolescentes de la institución educativa privada y los de la institución educativa estatal, Chiclayo, 2014.

Violencia en el enamoramiento y autoestima en estudiantes universitarios

 Autor/a	Barbachán Zevallos, Yessica Paredes Jara, Stefany Alejandra
 Institución	Universidad Católica de Santa María
 Año de publicación	2015
 Lugar de ejecución	Arequipa





Objetivos

Determinar la relación entre violencia en el enamoramiento y autoestima en estudiantes universitarios.

Resultados

- Sobre la relación entre autoestima y violencia en jóvenes universitarios, a niveles más altos de violencia, el nivel de autoestima es más bajo, lo cual confirma la hipótesis.
- Los tipos de violencia predominantes en las relaciones de enamoramiento no son las convencionales física, sexual y psicológica, sino, por el contrario, son la violencia por coerción, violencia por desapego y violencia por género.
- En relación con los niveles de autoestima, el 62.3% de los estudiantes varones universitarios presentan niveles medios de autoestima, y el 25.4%, niveles bajos; por otro lado, el 59.1% de las estudiantes mujeres universitarias muestran niveles medios de autoestima, y el 19.7%, niveles bajos. Podemos concluir que tanto mujeres como varones universitarios presentan un nivel medio de autoestima.
- En cuanto a la violencia según edad, respecto a la dimensión «frecuencia que ocurre», el 100% de los estudiantes universitarios que tienen 17 años presentan una violencia leve; y respecto a la dimensión «molestia», el 51.4% de los estudiantes de 18 años presentaron violencia grave.
- En cuanto a la autoestima según la edad, otra conclusión consiste en que el 67% de los estudiantes de 18 años presentan una autoestima media.
- El porcentaje de mujeres víctimas de violencia es mayor al de los hombres; asimismo, el porcentaje de violencia sufrida por mujeres ha aumentado con el paso de los años, sin dejar de mencionar que la violencia hacia los varones es mínima.
- La investigación nos presenta que los estudiantes con familia extensa son los que presentan una violencia leve según nivel de frecuencia: esos estudiantes son el 95% del total; también podemos afirmar que los estudiantes con familia nuclear presentan una violencia grave: son el 41.2% del total de los estudiantes encuestados.
- Se encontró que el 97.9% de los estudiantes que presenciaron violencia alguna vez, sufren de un nivel de violencia leve según frecuencia.
- Los resultados mostraron que el 42.2% de los estudiantes que vivieron alguna vez violencia, sufren de violencia grave en sus relaciones de enamoramiento.

Factores socioculturales relacionados con la violencia de pareja, Huamachuco, 2012

 Autor/a	Asto Campos, Paola Melina Rodríguez Serín, Lucía Maricela
 Institución	Universidad Nacional de Trujillo
 Año de publicación	2012
 Lugar de ejecución	La Libertad





Objetivos

Determinar la influencia de factores socioculturales como edad, ocupación, estado civil y grado de instrucción en el tipo de violencia de pareja en mujeres, provincia de Sánchez Carrión, distrito de Huamachuco, 2012.

Resultados

1. En relación con la edad de las mujeres en estudio, el 30.7% son jóvenes de 18 a 24 años y el 28.9% tiene de 31 a 38 años; sobre la ocupación, el 72.8% trabaja dentro de su casa; en cuanto al estado civil, el 76.3% tiene pareja. Acerca del grado de instrucción, el 57.9% tiene instrucción secundaria y superior, y el 42.1%, sin instrucción (primaria y analfabeta).
2. Sobre el tipo de violencia psicológica, en mayor porcentaje fue leve o moderada (56.1% y 29.8%, respectivamente). La violencia física en su mayoría fue leve (64%) o moderada (9.6%). La violencia sexual moderada fue del 36.8%.
3. La edad u ocupación no influyen en el tipo de violencia de pareja, sea física, psicológica o sexual.
4. El estado civil no influye en el tipo de violencia de pareja física y psicológica, pero sí influye en el tipo de violencia sexual.
5. El grado de instrucción influye en el tipo de violencia física y psicológica, mas no en la sexual.

Violencia familiar y rendimiento escolar en las alumnas del segundo año de educación secundaria de la Institución Educativa de Señoritas de Arequipa, Cercado de Arequipa, 2014

 Autor/a	Cornejo Arismendi, Elisa Patricia Jiménez Bravo, Rosario Elizabeth
 Institución	Universidad Católica de Santa María
 Año de publicación	2014
 Lugar de ejecución	Arequipa





Objetivos

Determinar la influencia de la violencia familiar en el rendimiento escolar de las alumnas del segundo año de educación secundaria de la Institución Educativa de Señoritas de Arequipa, Cercado de Arequipa.

Resultados

1. La influencia de la violencia familiar en el rendimiento escolar de las alumnas del 2° de secundaria de la Institución Educativa de Señoritas de Arequipa (IESA) es negativa, pues con los valores porcentuales obtenidos se ha establecido que existe una estrecha relación entre la presencia de violencia familiar y el rendimiento escolar.
2. Se ha identificado y analizado los diversos tipos de violencia familiar predominantes en las alumnas del segundo año de educación secundaria de la IESA; se ha podido establecer que el tipo de violencia familiar predominante es la violencia psicológica. Asimismo, se ha determinado que la violencia física ocupa el segundo lugar, y la violencia sexual, el tercer lugar.
3. Se ha precisado y analizado cuál es el nivel de rendimiento escolar que alcanzan las alumnas del segundo año de educación secundaria de la IESA. Las alumnas que se hallan dentro del segmento de rendimiento muy bueno-excelente (que comprende notas que fluctúan entre 17 y 20) ocupan el cuarto y último lugar, tanto a nivel individual por secciones como a nivel global. Las alumnas que se hallan dentro del segmento de rendimiento bueno (que comprende notas que fluctúan entre 14 y 16) ocupan el tercer lugar, tanto a nivel individual por secciones como a nivel global. El segmento de rendimiento regular, que comprende notas entre 11 y 13, ocupa el primer lugar, tanto a nivel individual por secciones como a nivel global. El segmento de rendimiento deficiente cuyas notas fluctúan entre 0 y 10, ocupa el segundo lugar, tanto a nivel individual por secciones como a nivel global.
4. Se ha analizado cuál es la relación entre la violencia familiar y el rendimiento escolar. Se ha podido establecer que de las alumnas que registran un rendimiento escolar deficiente, un porcentaje muestra bajo rendimiento escolar producto de la influencia de los diversos tipos de violencia familiar. Asimismo, con los datos recolectados en el trabajo de campo, se ha podido establecer que un número de alumnas presenta baja autoestima, aislamiento, abandono y apatía.

Tipología de violencia en relaciones de enamoramiento entre adolescentes y jóvenes universitarios

 Autor/a	Cisneros Esquivel, Adriana López Núñez, Maribel
 Institución	Universidad Católica de Santa María
 Año de publicación	2013
 Lugar de ejecución	Arequipa





Objetivos

Determinar la presencia de violencia en las relaciones de enamoramiento entre adolescentes y jóvenes, y cuáles son los tipos de violencia predominantes.

Resultados

1. Los tipos de violencia predominantes en las relaciones de enamoramiento no son las convencionales (física, sexual o psicológica) sino, por el contrario, son la violencia por coerción, violencia por desapego y violencia de género, lo cual confirma nuestra hipótesis.
2. Los resultados de la investigación indican que el 54% de la población encuestada nunca fue víctima de violencia familiar y el 46% sí lo fue en algún momento de su vida.
3. Los tipos de violencia menos experimentados por los adolescentes y jóvenes en sus relaciones de pareja son la violencia física —representada por conductas como golpes, empujones o heridas— y formas indirectas de violencia, a través del daño a objetos con significación emocional para la víctima y la violencia instrumental, esto es, la utilización de medios indirectos con el objetivo de infligir daños o sufrimiento a la pareja. En este caso, se refieren robos o secuestros de objetos queridos, lanzamientos de objetos e insultos.
4. El porcentaje de mujeres víctimas de violencia sigue siendo mayor al porcentaje de violencia que viven los hombres; a pesar de vivir en tiempos modernos, el machismo aún se evidencia en las relaciones de pareja de enamorados adolescentes y jóvenes, aunque cabe mencionar que si comparamos los resultados actuales con investigaciones anteriores, el porcentaje de violencia sufrida por varones ha aumentado.
5. No existe relación entre la etapa de desarrollo de los encuestados y la violencia, ya que en ambos casos y en casi el mismo porcentaje experimentan los ocho tipos de violencia estudiados.

Tipos de violencia familiar y nivel de autoestima en alumnos de secundaria, I. E. Nacional Mixta Víctor Raúl Haya de la Torre, Víctor Larco, Trujillo, 2010

 Autor/a	Llanos Fernández, Magali Quito Sánchez, Elizabeth
 Institución	Universidad Nacional de Trujillo
 Año de publicación	2011
 Lugar de ejecución	La Libertad





Objetivos

Determinar la relación que existe entre los tipos de violencia familiar y el nivel de autoestima de los alumnos de secundaria de la I. E. Nacional Mixta Víctor Raúl Haya de la Torre, Víctor Larco, Trujillo, 2010.

Resultados

1. El 48.9% de alumnos de secundaria presentaron nivel de autoestima media; el 27%, nivel de autoestima alta, y el 24.1%, nivel de autoestima baja.
2. El 53.3% de alumnos de secundaria presentan violencia familiar y el 46.7% no la presentan.
3. El 87.6% de alumnos no presentan violencia física; el 12.4%, sí. El 60.6% de alumnos no presentan violencia psicológica; el 39.4%, sí. El 98.5% de alumnos no presentan violencia sexual; el 1.5% sí la presenta.
4. Existe relación altamente significativa ($p=0.006$) entre la violencia física y el nivel de autoestima.
5. Existe relación altamente significativa ($p=0.017$) entre la violencia psicológica y el nivel de autoestima.
6. Existe relación altamente significativa ($p=0.051$) entre la violencia sexual y el nivel de autoestima.

Presencia de violencia familiar y su relación con el nivel de autoestima y rendimiento académico en estudiantes de secundaria de la I.E. N° 0031 María Ulises Dávila Pinedo, Morales, San Martín, octubre a diciembre de 2011

 Autor/a	Chapa Sandoval, Sandra Denisse Ruiz Lozano, Melany
 Institución	Universidad Nacional de San Martín
 Año de publicación	2012
 Lugar de ejecución	San Martín

Objetivos

Determinar la relación entre la presencia de violencia familiar y el nivel de autoestima y rendimiento académico en estudiantes de secundaria de la I.E. N° 0031 María Ulises Dávila Pinedo, Morales, San Martín, octubre a diciembre de 2011.

Resultados

1. Queda demostrado que la violencia familiar está presente en la mayoría de los estudiantes de primero y segundo de secundaria de la I.E. N° 0031 María Ulises Dávila Pinedo; representa el 63% de la población estudiada.
2. Con respecto al nivel de autoestima, se concluye que la mayoría de los estudiantes (64.5%) no alcanzan un nivel óptimo, pues el 50.4% tiene autoestima media y el 14.1% de los alumnos tiene autoestima baja, lo que significa que del total solo el 35.6% tiene autoestima elevada.
3. Con respecto al nivel de rendimiento académico, se concluye que la mayoría de los estudiantes (91.1%) no alcanza un nivel óptimo. De estos alumnos, el 30.4% tiene nivel medio, y el 61.5%, un nivel entre bajo y deficiente.
4. Se demostró que sí existe relación entre las variables nivel de autoestima y rendimiento académico y la variable violencia familiar, mediante la prueba de chi cuadrado, con un nivel de confianza de 95%.
5. Contrariamente a lo esperado, se observa que los estudiantes con nivel de autoestima elevado (48) no están libres de presentar violencia familiar en sus hogares: 23 de ellos la sufren. Lo mismo ocurre con el rendimiento académico: de aquellos alumnos (11) con notas entre 15 y 20, 5 conviven con la violencia familiar.

La conciliación en la protección de la familia en los procesos de violencia familiar en el Distrito Judicial de Trujillo, 2012

 Autor/a	Rodríguez Mimbela, Sandra Giuliana
 Institución	Universidad Privada Antenor Orrego
 Año de publicación	2015
 Lugar de ejecución	La Libertad





Objetivos

Determinar de qué manera la conciliación ha garantizado la protección de la familia en los procesos de violencia familiar durante el 2012 en Trujillo.

Resultados

1. De las 21 actas de conciliación emitidas en el Primer Juzgado de Familia de Trujillo se interpreta lo siguiente: en 16 actas de conciliación el demandado se compromete a utilizar el diálogo como instrumento para la solución de conflictos (76%); en 5 actas el demandado no se compromete a utilizar el diálogo como instrumento para la solución de conflictos (24%).
2. De las 21 actas de conciliación emitidas en el Primer Juzgado de Familia de Trujillo se interpreta lo siguiente: en 3 actas el demandado acepta la conciliación, pero acepta los hechos materia del proceso (14%); en 18 actas el demandado no acepta los hechos materia del proceso de violencia familiar pero acepta la conciliación como método alternativo de solución del conflicto (86%).
3. De la interpretación y análisis de las 21 actas de conciliación, se logró concluir que los operadores jurídicos utilizaban la conciliación de una manera errónea, sin tener en cuenta que las audiencias conciliatorias eran para discutir temas tan delicados como la familia, la integridad física, moral y psicológica, y la propia vida; y no actos o negocios jurídicos.
4. Las actas de conciliación emitidas en el Primer Juzgado de Familia de Trujillo carecen de eficacia, puesto que no cumplen con los mínimos requisitos para propiciar la armonía, unión y continuidad del núcleo de la sociedad, es decir, no colaboran con la disminución de la violencia familiar en Trujillo.
5. Los jueces utilizaban a la conciliación como un mero mecanismo facilitador para culminar los procesos de violencia familiar; por tanto, a lo largo del tiempo la conciliación en procesos de violencia familiar fue perdiendo eficacia.
6. La conciliación en procesos de violencia familiar no debió ser realizada solo por el juez y el fiscal, sino por un equipo multidisciplinario integrado por el juez, fiscal, asistente social, psicólogo y, en casos extremos, inclusive por un médico especialista, para una adecuada audiencia y sobre todo para el bienestar familiar de las partes en el proceso.

Consecuencias jurídicas de la aplicación de la ley 28704 en la libertad sexual de los adolescentes de la ciudad de Pisco, Ica, 2005-2008

 Autor/a	Medina Chávez, Renzo Manuel
 Institución	Universidad Católica de Santa María
 Año de publicación	2012
 Lugar de ejecución	Ica





Objetivos

Determinar las consecuencias de la aplicación de la ley 28704 en la libertad sexual de los adolescentes en la ciudad de Pisco en el periodo 2005-2008.

Resultados

1. Acerca de las consecuencias jurídicas de la aplicación de la ley 28704 en la ciudad de Pisco (Ica), se evidencia, por un lado, una incongruencia legal con dispositivos nacionales e internacionales que reconocen derechos sexuales y reproductivos a los adolescentes; por otro lado, la ley somete a los adolescentes a proceso penal con pena privativa de la libertad de hasta 30 años (efectiva); son presionados a contraer matrimonio a fin de no ser denunciados por los padres y hasta pueden ser susceptibles de embarazos no deseados al no recurrir a los establecimientos de salud para ejercer una sexualidad responsable, a fin de no ser denunciados. Todas estas condiciones evidencian una limitación a los derechos de los adolescentes.
2. Se evidencia la incongruencia legal de la ley 28704 con normas contenidas en el Código Civil y el Código del Niño y Adolescente, ya que estas reconocen la protección integral del adolescente, el ejercicio y reconocimiento de derechos y ciertas capacidades, que son contrarios al espíritu de la ley en mención, como es el caso del matrimonio entre adolescentes, así como el derecho a solicitar la filiación, alimentos, tenencia, régimen de visitas por los menores.
3. En línea con las nuevas tendencias en cuanto a capacidad de los adolescentes, es importante que se diferencie que la indemnidad sexual se encuentra relacionada a personas incapaces, mientras que la libertad sexual reconoce la capacidad en el ejercicio de la sexualidad, concepto que la ley 28704 no reconoce en los adolescentes, pese a que tanto en el ámbito nacional como internacional se otorga dicha prerrogativa relacionada con los derechos sexuales y reproductivos de los mismos.
4. Actualmente, al haber pasado de la doctrina de situación irregular a la de protección integral, se ha reconocido que los adolescentes, de acuerdo con su nivel de madurez, tienen capacidad para el ejercicio de determinados derechos. En el caso de la sexualidad, se reconoce la libertad sexual de los adolescentes y se destaca la importancia de que el Estado implemente los programas que permitan que esa capacidad sea ejercida con responsabilidad.

Características médico-legales del maltrato infantil y del adolescente en el Instituto de Medicina Legal de Arequipa, 2006-2010

 Autor/a	Macedo Gonzales, Claudia María del Carmen
 Institución	Universidad Católica de Santa María
 Año de publicación	2012
 Lugar de ejecución	Arequipa





Objetivos

Identificar las características médico-legales del maltrato infantil y del adolescente en el Instituto de Medicina Legal de Arequipa durante el periodo 2006-2010.

Resultados

1. La frecuencia de maltrato en niños y adolescentes en el Instituto de Medicina Legal de Arequipa en el periodo 2006-2010 fue de 7.68% de las atenciones, con una tendencia decreciente en el periodo, de 19.32% en el 2007 a 16.87% en el 2010.
2. El maltrato psicológico fue mayor en mujeres y varones de 6 a 12 años. El maltrato físico predominó en niños varones y mujeres de 6 a 12 años, en tanto que el maltrato sexual fue mayor en mujeres de 13 a 17 años. El abandono moral prevaleció en varones de 13 a 17 años.
3. Las formas más frecuentes de maltrato infantil en niños y adolescentes atendidos en el Instituto de Medicina Legal de Arequipa en el periodo 2006-2010 fueron el maltrato psicológico, maltrato sexual, maltrato físico y abandono material o moral.
4. La relación o parentesco del agresor de niños y adolescentes atendidos en el Instituto de Medicina Legal de Arequipa en el periodo 2006-2010 fue, en los casos de maltrato psicológico, tanto el padre como la madre; en el maltrato sexual, el padre en mayor porcentaje; en el físico, ambos padres estuvieron implicados en un alto número de casos, y en el abandono, el padre y la madre están involucrados en casi el mismo porcentaje.
5. Se encontró lesiones por maltrato en el 26.33% de niños y adolescentes evaluados en el Instituto de Medicina Legal de Arequipa en el periodo de estudio; consisten en contusiones en extremidades superiores y cabeza, y en excoriaciones ungueales.
6. Las lesiones por maltrato en niños y adolescentes atendidos en el Instituto de Medicina Legal de Arequipa en el periodo de estudio fueron predominantemente leves.

Características clínicas de las lesiones en el aparato estomatognático producto de violencia física familiar en mujeres adultas atendidas en el Instituto de Medicina Legal de Arequipa, 2013

 Autor/a	Rodríguez Urday, Romina del Pilar
 Institución	Universidad Católica de Santa María
 Año de publicación	2014
 Lugar de ejecución	Arequipa





Objetivos

Analizar las características de las lesiones en el aparato estomatognático en mujeres atendidas en el Instituto de Medicina Legal de Arequipa, 2013.

Resultados

1. Las mujeres con lesiones en el aparato estomatognático, producto de violencia física familiar, atendidas en el Instituto de Medicina Legal de Arequipa (2013) son predominantemente adultas entre los 30 y 44 años, con instrucción secundaria; el principal agresor es la pareja, con delitos leves en la mayoría de casos.
2. Las lesiones en el aparato estomatognático producto de violencia física familiar en mujeres adultas atendidas en el Instituto de Medicina Legal de Arequipa se ubican sobre todo en labios y dientes, con hematomas y equimosis.
3. La forma de violencia física familiar más frecuente en mujeres adultas atendidas en el Instituto de Medicina Legal de Arequipa es la agresión con bofetadas o jalón de pelos.

El Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual y su impacto en la prevalencia de la violencia familiar y sexual en el Perú, periodo 2003-2009

 Autor/a	Aguirre Alarcón, Candy Jessica
 Institución	Universidad Nacional de Ingeniería
 Año de publicación	2012
 Lugar de ejecución	A escala nacional





Objetivos

Demostrar que el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual, a través de la gestión por resultados, influye en la disminución de la alta prevalencia de la violencia familiar y sexual en el periodo 2003-2009.

Resultados

1. Se ha probado que la hipótesis general es verdadera, y se puede afirmar que existe evidencia empírica para sostener que la intervención del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS) del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES), a través de una gestión por resultados, influye en la disminución de la prevalencia de la violencia familiar y sexual en el Perú (periodo 2003-2009). De acuerdo con los resultados obtenidos, se está probando que las acciones que desarrolla el PNCVFS del MIMDES tienen un impacto en la disminución de la prevalencia de la violencia en el periodo de estudio. Asimismo, se debe tener en cuenta que los recursos son mínimos para la magnitud de la problemática.
2. Se ha probado que la hipótesis específica N° 1 es verdadera, y se puede afirmar que existe evidencia empírica para sostener que la inversión del PNCVFS del MIMDES contribuye a reducir la prevalencia de la violencia familiar y sexual en el Perú entre el 2004-2009. La inversión del PNCVFS del MIMDES tiene una relación inversa donde existe la tendencia a mayor inversión disminuye la variable de la prevalencia de la violencia familiar y sexual, mostrando resultados que afectan la prevalencia de la violencia familiar y sexual a pesar de tratarse de una inversión mínima en relación con la magnitud del problema.
3. Se ha probado que la hipótesis específica N° 2 no es verdadera, debido al nivel bastante bajo del estadístico T; es posible afirmar que no existe influencia alguna. Sin embargo, los resultados de la regresión son consistentes con las pruebas mínimas estadísticas, tales como que el coeficiente de la variable independiente sea diferente de cero. Y considerando que no es el corazón de esta investigación el analizar las causas matemáticas en sí mismas, sino estudiar la efectividad del impacto del PNCVFS, esta interrogante (la de la influencia) quedará en el tintero para una investigación de mayor alcance y profundidad en las ciencias sociales aplicadas a la realidad peruana.

Factores determinantes de la violencia familiar y sus implicancias: análisis de los estudios estadísticos sobre la violencia familiar en el distrito de San Juan de Lurigancho (Lima), Callao y otras ciudades del país

 Autor/a	Orna Sánchez, Oswaldo
 Institución	Universidad Nacional Mayor de San Marcos
 Año de publicación	2013
 Lugar de ejecución	Lima





Objetivos

Determinar los factores que generan la violencia familiar en el país y explicar los resultados del análisis estadístico de la violencia familiar en el distrito de San Juan de Lurigancho (Lima), Callao y otras ciudades del país.

Resultados

1. La investigación realizada logró comprobar —con los datos reportados por las denuncias ante el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, las denuncias ante la Policía Nacional, y teniendo a disposición los datos estadísticos de las denuncias ante la Fiscalía— que la violencia familiar en el distrito de San Juan de Lurigancho (Lima) en los años 2003 al 2009 es un fenómeno social cuyas víctimas son principalmente las mujeres; la frecuencia de casos de mujeres víctimas comparada con la frecuencia de violencia familiar contra los varones muestra una proporción de nueve a uno.
2. La violencia familiar contra las mujeres en el distrito de San Juan de Lurigancho no solo afecta a las esposas, sino también a aquellas mujeres que tienen una relación de pareja o de convivencia. Son también víctimas todos aquellos que se encuentran dentro del ámbito familiar: niños, niñas, adolescentes, padres, madres, parientes que viven en el lugar, abuelos, abuelas, etcétera. Las estadísticas revelan que la mayor frecuencia de padecimiento de violencia familiar se da en las mujeres. Por ejemplo, en el 2009, según las denuncias ante el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, se ejerció violencia familiar contra las mujeres en el 89% de los casos y solo en el 11%, sobre los varones.
3. Se concluye igualmente que el fenómeno de violencia familiar en el distrito de San Juan de Lurigancho (Lima) ha ido en aumento, según referencia de los años comprendidos en el periodo 2003-2009.

Estrés postraumático en mujeres víctimas de violencia doméstica que acuden al Centro Emergencia Mujer y comisaría de mujeres en la ciudad de Arequipa entre los meses de marzo a abril del 2014

 Autor/a	Coila Miranda, Alberth
 Institución	Universidad Católica de Santa María
 Año de publicación	2014
 Lugar de ejecución	Arequipa





Objetivos

Determinar la frecuencia del estrés postraumático en mujeres víctimas de violencia doméstica que acuden al Centro Emergencia Mujer y comisaría de mujeres en la ciudad de Arequipa entre los meses de marzo a abril del 2014.

Resultados

1. Se encontró que, en su mayoría, tienen una edad comprendida entre 25 a 44 años (77.3%). El 67.7% son de procedencia urbana, y el 32.3%, de procedencia rural. En su mayoría tienen instrucción secundaria (51.7%), estaban casadas o convivían con el agresor (casadas, 41.9%; convivientes, 33.8%).
2. Se encontró que la frecuencia de violencia física fue 17.7%; violencia psicológica, 22.5%; violencia física y psicológica a la vez, 43.5%; violencia física, psicológica y sexual, 16.3%.
3. En cuanto a la duración de la violencia, fue desde menor a un año hasta mayor de 5 años; la mayoría vivió la violencia 2 años (29%). Se encontró que las conductas consideradas como violencia psicológica fueron en su mayoría insultos (92%) y gritos (87.1%); las conductas consideradas como violencia física, pateaduras (96.8%) y cachetadas (91.4%).
4. En relación con la frecuencia, sufren de violencia doméstica desde una hasta más de 10 veces por mes; la mayoría, de una a 2 veces por mes (43.5%). También se encontró que todas las mujeres ya habían denunciado alguna vez la violencia doméstica.
5. El trastorno de estrés postraumático surgió en 28 de 62 casos (45.2%); de ellos, el 25% se manifestó en forma aguda; el 17.8%, en forma crónica; el 7.1%, en forma de inicio moderado agudo; el 3.5%, en forma de inicio moderado crónico; el 46.5%, en forma de síndrome.
6. También se encontró que la frecuencia de los síntomas de reexperimentación fue del 28.5%; de los síntomas de evitación, 39.2%, y de los síntomas de activación, 32.3%.

Factores legales y de práctica procedimental en la administración de justicia, en referencia a la eficacia en los procesos de violencia familiar tramitados en los juzgados de familia de la ciudad de Puno en el 2007

 Autor/a	Loza Peña, Rildo
 Institución	Universidad Católica de Santa María
 Año de publicación	2012
 Lugar de ejecución	Puno

Objetivos

Determinar los factores que generan la ineficacia de los procesos de violencia familiar tramitados en los juzgados de familia de la ciudad de Puno en el 2007.





Resultados

- Los procesos de violencia familiar tramitados en los juzgados de familia de la ciudad de Puno en el 2007 son ineficaces porque no cumplen su función tuitiva con respecto a la víctima, al durar más de lo previsto en la norma. Las víctimas no reciben protección inmediata ni de la Policía Nacional, a través del otorgamiento de garantías necesarias, ni del Ministerio Público, mediante medidas de protección. Las sentencias dictadas no cuentan con apercibimientos que aseguren su cumplimiento, por lo que son desatadas por los demandados.
- Los factores legales que generan la ineficacia de los procesos de violencia familiar tramitados en los juzgados de familia de la ciudad de Puno en el 2007 son: la existencia de vacíos en el TUO de la ley 26260, Ley de protección frente a la violencia familiar, aprobado mediante decreto supremo 006-97-JUS, y en su Reglamento, aprobado por decreto supremo 002-98-JUS, especialmente en lo referente:

Resultados

- A la determinación de las garantías necesarias que debe brindar la Policía Nacional; no se especifica en qué consisten, ni cuáles son.
 - A especificar qué fiscal es el competente para solicitar la detención por 24 horas.
 - A otras diligencias que se pueden realizar para el esclarecimiento de los hechos denunciados.
 - Al plazo en el que la Policía Nacional debe realizar las investigaciones preliminares.
 - Al plazo en el que el secretario judicial debe poner el expediente a despacho para resolver.
 - Al tiempo que deben durar las medidas de protección del juzgado o de la fiscalía.
 - A la inexactitud en el plazo de remisión del informe policial al Ministerio Público en caso de investigaciones por flagrante delito: 24 horas o 15 días.
 - A los supuestos en los que se dictan las medidas de protección inmediata: en todos los casos o solo cuando se presenta necesidad, urgencia y peligro en la demora.
 - A la oportunidad en que se solicita la resolución confirmatoria de la medida de protección: al momento de demandar o inmediatamente luego de efectuada la medida.
 - A la existencia de ininteligibilidad en la norma. No se entiende el extremo que señala «similares medidas pueden ser solicitadas con posterioridad al inicio del proceso judicial», pues no se comprende a quién está dirigido ni quién las dicta.
3. Los factores de práctica procedimental de los operadores de la administración de justicia, que generan la ineficacia de los procesos de violencia familiar tramitados en los juzgados de familia de la ciudad de Puno en el 2007 son:
- A nivel policial*
- No usan formularios tipo.
 - No ofrecen garantías en resguardo de la integridad de las víctimas.
 - No comunican al Ministerio Público la interposición de las denuncias por violencia familiar.
 - Centran su investigación solamente en la toma de declaración del agraviado y del denunciado.
 - No solicitan otros informes necesarios para el esclarecimiento de los hechos.
 - No conducen de grado o fuerza al denunciado renuente para el esclarecimiento de los hechos.
 - No realizan de oficio otras diligencias necesarias para el esclarecimiento de los hechos.
- A nivel del Ministerio Público*
- No intervienen en la investigación policial preliminar.
 - No solicitan medidas cautelares.
 - Pocas veces dictan medidas de protección inmediata.
 - Centran su investigación solamente en la toma de declaración del agraviado y del denunciado.
 - Pocas veces realizan de oficio otras diligencias necesarias para el esclarecimiento de los hechos.
- A nivel del Poder Judicial*
- Pocas veces fijan fecha para la audiencia única, una vez contestada la demanda o transcurrido el plazo para hacerlo.
 - No realizan la audiencia única dentro de los diez días siguientes de recibida la demanda.
 - Pocas veces emiten sentencia dentro del plazo legal.
 - Pocas veces actúan pruebas de oficio.
 - No dictan medidas cautelares.
 - No fijan pensiones de alimento.

La violencia familiar y su influencia en las relaciones familiares en las denuncias atendidas en la Comisaría de la Familia PNP de Arequipa, 2014

 Autor/a	Suárez Rivera, Mariela
 Institución	Universidad Católica de Santa María
 Año de publicación	2014
 Lugar de ejecución	Arequipa





Objetivos

Conocer cómo influye la violencia familiar en las relaciones familiares en las denuncias atendidas en la Comisaría de la Familia PNP, Arequipa.

Resultados

1. Las principales causas que motivan el maltrato por parte de la pareja son los problemas familiares (42%), los problemas conyugales (38%), los de incompatibilidad de caracteres (11%), los de infidelidad (7%), la irresponsabilidad (2%); todo ello repercute en las relaciones familiares, alterando el hogar.
2. Las relaciones familiares se encuentran dañadas o en mal estado (56%) por el problema de maltrato que existe al interior del hogar. Los factores esenciales dentro de las relaciones familiares, la comunicación y el afecto acompañado del respeto, se perdieron paulatinamente, así como los valores al interior de la familia, como la responsabilidad, la sinceridad y el buen trato a los demás. Esta situación hace que la mujer se encuentre con un nivel bajo de autoestima, vulnerable e incapaz para conducir su persona y su familia, poniendo en peligro su propia vida y la de sus hijos, ya que el lugar donde ocurre más la violencia es el domicilio. Todo ello perjudica el bienestar de la familia.
3. La intervención del trabajador social se produce en los diversos niveles de prevención: prevención primaria, secundaria y terciaria frente a la violencia familiar.

El feminicidio uxoricida en Lima

 Autor/a	Sánchez Barrenechea, Jimena
 Institución	PUCP
 Año de publicación	2012
 Lugar de ejecución	Lima

Objetivos

Reflexionar sobre el feminicidio uxoricida como una forma de relacionamiento entre hombres y mujeres dentro de un proceso de lucha de poder, resistencia y cambio de la estructura social patriarcal.

Resultados

1. El feminicidio uxoricida involucra tanto agentes como instituciones. Los agentes serían las propias personas, como los hombres victimarios o posibles victimarios y las mujeres en general. Está presente también la familia como centro de la socialización primaria y transmisora de la cultura, de normas y formas de comportamiento; es el lugar donde se toman los primeros modelos de masculinidad y femineidad, que serán determinantes en la constitución de las personas. Están también involucradas la iglesia y la escuela, y los grupos de pares que cumplen esa misma función en la socialización secundaria; los medios de comunicación, al abordar el tema y en la forma como lo tratan; el Poder Judicial y la Policía en general, que son los encargados de fiscalizar y poner orden en la sociedad, y son ellos y sus discursos los que juzgan a la misma; el Estado, como representante de un tipo de sociedad, y, dentro de este, el Poder Legislativo, que es el encargado de dar las normas y leyes que rigen nuestro país; entre otros. Todos ellos construyen y dan cuenta de un *deber ser* como comportamiento humano.
2. La socialización primaria y la socialización secundaria, las redes sociales, los grupos de pares, el contexto sociocultural y económico y las historias personales determinan el tipo de masculinidades y femineidades que se formarán en las personas. De tal manera, los hombres y las mujeres generan su propio sistema de representaciones sociales, que influye en sus percepciones y expectativas con respecto a sí mismos, a sus parejas y a la sociedad.
3. Estas personas ingresan en relaciones afectivas en las que se genera un vínculo afectivo, el cual es guiado por el sistema de representaciones sociales que tienen. El vínculo afectivo supone la puesta en práctica, dentro de la pareja, de deberes y derechos establecidos de forma implícita o explícita, que han sido determinados de manera consensual o impuesta. Este tipo de vínculo produce entonces una conducta esperada sobre los individuos, con el fin de poder tener ciertas expectativas y seguridad en el funcionamiento de la pareja.
El vínculo afectivo de deberes y derechos se convierte en abusivo cuando se hace uso de la violencia contra la mujer. La violencia doméstica es un medio que tiene como finalidad la «reeducación» y «resocialización» de la mujer, o es también el resultado de la tensión en las negociaciones de cuotas de poder en el hogar, con la intención de hacer de la mujer una madre





Resultados

y esposa «ejemplar» según el imaginario masculino. Igualmente, la violencia doméstica podría funcionar como fin, para satisfacer el sadismo del hombre por medio de la demostración e imposición de su poder.

4. Por más que, dentro de las relaciones de pareja donde se dio el feminicidio uxoricida es común encontrar historias de violencia doméstica, hay que hacer la separación de ambos fenómenos. El feminicidio uxoricida tiene como intención aniquilar a la mujer por la afrenta generada a la masculinidad del hombre. De tal manera, el feminicidio uxoricida no es simplemente «un paso más de la violencia», como comúnmente se habla de él. No se trata de un golpe más fuerte ni las causas son las mismas que las de la violencia doméstica. De esta manera, el feminicidio uxoricida terminaría siendo una forma de relacionamiento entre hombres y mujeres, el resultado de una negociación fallida entre ambos, dentro de un proceso de lucha de poder y resistencia al cambio de la estructura social patriarcal. El feminicidio uxoricida se inscribe así en historias de parejas o exparejas, dando cuenta de la violencia contra la mujer que aún se mantiene a pesar de los avances que se dan en materia de derechos de las mujeres y a pesar del desarrollo en el que se encamina nuestra sociedad. Es decir, los avances en la búsqueda de la equidad de hombres y mujeres no van a la par con los cambios que deberían estar dándose en las mentalidades de todas las personas, ya que se trata de un proceso de larga data. De tal manera, se podría decir que nos encontramos en un contexto donde conviven el discurso de equidad de género, que puede ser compartido sobre todo por personas de generaciones más jóvenes, con mayor nivel educativo y otros, junto con los hombres y mujeres de los casos presentados, quienes mantienen el ideal patriarcal por más que, en la práctica, este se encuentre en desestructuración por la imposibilidad masculina de cumplir cabalmente con su rol de proveedor del hogar.

5. Se suele tratar a quienes cometen estos delitos como personas emocionalmente inestables, enfermos mentales, intolerantes a emociones fuertes, pasivos-agresivos, etcétera. Es decir, se hace lo que Myriam Jimeno llamaría la «patologización de la violencia». Si bien consideramos que puede existir cierta forma de afección psicológica, lo que prima y lo que es importante en estos casos, es el imaginario social que prescribe que la mujer es una posesión masculina. Esta situación es la que debe ser objeto de crítica y juicio social, ya que la fuerza de esta creencia es la que permite el uso del atenuante de la emoción violenta. Nuestros casos de feminicidio uxoricida no se tratan de hechos meramente impulsivos, sino que analizándolos detenidamente se puede descubrir su predeterminación y hasta se podría pronosticar estas «muertes anunciadas». Estos crímenes esconden su real magnitud debido a la falta de denuncias por parte de las mujeres, ya sea por temor, vergüenza o culpa. También se esconden bajo formas de juzgar y nombrar del Poder Judicial, los operadores de justicia, los medios de comunicación y la sociedad en general, que encubren y exculpan al asesino. Pasan así por parricidios, homicidios simples, homicidios por emoción violenta, crímenes pasionales, lesiones graves o leves, etcétera. Es importante nombrar el feminicidio uxoricida como tal. Hacer uso de su nombre resalta las implicancias y ayuda a interiorizar en las personas las graves consecuencias de este fenómeno, ya que solamente conociéndolo podemos tener una postura crítica en contra de él. Es importante también recordar que si bien estos hechos pertenecen al ámbito privado, por su magnitud e implicancias en la vida de la mujer debe ser un asunto de interés público.

«Más vale prevenir que lamentar»: una aproximación al programa de prevención de la violencia familiar y sexual del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables denominado Facilitadoras en Acción

 Autor/a	Salas Lozano, Katherine
 Institución	PUCP
 Año de publicación	2014
 Lugar de ejecución	Lima

Objetivos

Estudiar al programa Facilitadoras en Acción como una de las primeras experiencias de participación comunitaria orientadas desde el Estado hacia la sociedad civil en el distrito de Villa María del Triunfo.





Resultados

1. El programa Facilitadoras en Acción se presenta como una estrategia de prevención orientada desde el Estado hacia la sociedad civil con la finalidad de capacitar a lideresas y líderes comunitarios en acciones de prevención y detección de casos de violencia familiar y sexual, para que sean atendidos por el Centro Emergencia Mujer de Villa María del Triunfo. Asimismo, es importante reconocer que el programa está integrado por una cuota de género, considerando tanto a varones como mujeres, con la finalidad de cambiar los patrones culturales y visibilizar que el agresor no solo es varón y que la víctima muchas veces no solo es mujer.
2. Las funciones de las facilitadoras y facilitadores son principalmente desarrollar acciones preventivas y promocionales con la finalidad de detectar y derivar casos de violencia contra las mujeres dentro de su comunidad. Sin embargo, las facilitadoras y facilitadores entienden que la labor que el programa les propuso es limitante y no reconoce su calidad de líderes y lideresas; por ende, no solucionará el problema de violencia en su comunidad. Surge entonces la necesidad de ampliar su intervención, desarrollando estrategias alternativas a sus funciones, como contactar directamente con la Policía, la Fiscalía y, en algunos casos, el Poder Judicial. Este *servicio completo* incluye no solo la derivación de la víctima a las instancias de justicia, sino también la atención y el seguimiento del caso.
3. En este contexto, es fundamental la confianza que tiene la víctima con la facilitadora; ese grado de empatía, a diferencia de la relación que existe con los profesionales del CEM, va a garantizar que la víctima acceda a los servicios del Estado y, por ende, a la «Ruta de atención de la violencia contra las mujeres», confiando en hallar una respuesta a su problema.
4. Esta experiencia supone un alto grado de consolidación, ya que desde sus protagonistas no solo existe una mayor conciencia

Resultados

y sensibilización de los riesgos y factores de la violencia contra las mujeres (amenazas y vulnerabilidad) sino también de las tareas pendientes que deben desarrollar para atender esta problemática. En esa línea, esta política se ha institucionalizado como un programa operativo y actualmente tiene vigencia a escala nacional. No obstante, desde una mirada crítica, el programa Facilitadoras en Acción no atiende las expectativas y aportes de sus aliadas y aliados (facilitadoras/es) ni de las mujeres beneficiarias, porque no se adapta al contexto donde se aplica, haciendo que los actores sientan que sus acciones orientadas solo a la prevención de la violencia contra las mujeres no demandan mayores esfuerzos e iniciativas; en cambio, si sus acciones estuvieran destinadas a atender esta violencia o coordinar las acciones con las entidades competentes, sentirían que su condición de líder está siendo respetada. En ese sentido, debemos entender que no solo se debe reconocer esa condición de líder o lideresa de las facilitadoras, sino, y sobre todo, reconocer cuán importante es que las políticas públicas puedan responder a las expectativas de sus actores involucrados.

Dificultades para la prevención y atención de la violencia familiar y sexual en las mujeres adolescentes y jóvenes de la etnia Shipibo-Conibo del distrito de Yarinacocha

 Autor/a	Martínez Huamán, Julia Raquel
 Institución	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social
 Año de publicación	2011
 Lugar de ejecución	Ucayali

Objetivos

Determinar cuáles son las dificultades que enfrentan las mujeres adolescentes y jóvenes de entre 10 a 24 años de edad de la etnia Shipibo-Conibo en la prevención y atención de la violencia en el distrito de Yarinacocha.

Resultados

1. Los términos utilizados para definir la violencia contra las mujeres en el mundo Shipibo son dos: maltrato, que está relacionado con la violencia física y psicológica, muchas veces tolerada, aceptada y justificada por las mujeres, autoridades y miembros de la comunidad; y violencia, reconocida como violación sexual propiamente dicha, considerada como una situación extrema de maltrato hacia la mujer que determina la búsqueda de ayuda en los recursos locales y comunitarios por parte de las mujeres.
2. Las situaciones de control ejercido sobre las mujeres desde niñas, ya sea por los padres, hermanos o tíos, o por enamorados o parejas, una vez adultas, impiden muchas veces el pleno ejercicio de los derechos humanos pues, en ocasiones, no se les permite seguir estudiando por temor a la violación sexual, cuando tienen que desplazarse hacia la ciudad. Cuando ya son adultas, no se les permite salir, conversar, estudiar o trabajar por celos de la pareja; además porque está mal visto «culturalmente» que una mujer salga de su casa a recrearse, mientras el esposo trabaja fuera de la comunidad.
3. Con respecto a la violación sexual, las autoridades comunales expresaron que, de presentarse en la comunidad, debe ser sancionada por la justicia nacional. Sin embargo, las lideresas comunitarias manifestaron que, cuando ocurre la violencia sexual, muchas veces las mujeres se callan y no buscan ayuda.
4. Las autoridades y funcionarios de justicia manifestaron que las mujeres indígenas pocas veces perciben a la violencia familiar como un problema; los golpes, insultos y violencia sexual en la pareja pueden ser invisibilizados o a veces hasta institucionalizados dentro de la familia como una práctica cotidiana que forma parte de la cultura, en la que predomina el control del varón sobre la mujer.
5. En lo que respecta a la violencia sexual, los operadores policiales y de justicia señalan que puede ser tolerada o aceptada cuando el agresor es de la misma etnia; hasta las relaciones incestuosas pueden ser consideradas normales. Sin embargo, cuando el agresor es foráneo, el hecho se convierte en una agresión no contra la mujer, sino contra la etnia; en estos casos, la agresión es vista como un problema que requiere la búsqueda de la justicia para ser solucionado.

Resultados

6. Otra forma de control sobre las mujeres es ejercida por la comunidad cuando las parejas salen a trabajar fuera de esta; las mujeres, entonces, deben cumplir algunas normas como no salir de casa, cuidar a los hijos, no conversar con extraños, entre otras. Si las mujeres trasgreden estos controles sociales, la familia o amigos se lo comunican a la pareja, produciéndose la violencia contra la mujer.





7. Las mujeres entrevistadas víctimas de violencia familiar reportan que, al momento de presentarse la violencia, no saben a quién recurrir, ni adónde solicitar ayuda o solución al problema. Ellas refieren que pasa un periodo de tiempo entre la aparición de la violencia y la decisión de buscar ayuda, o que existe un punto en el cual ya no pueden seguir callando, generalmente cuando ven muy afectada su salud física o mental; entonces deciden buscar ayuda.

8. La mayoría de las mujeres entrevistadas víctimas de violencia familiar perciben como una de las principales dificultades para acceder a los servicios de atención de violencia, los costos que tienen que asumir, desde el traslado de la comunidad a la ciudad, hasta los gastos que demandan los trámites de las denuncias. Solo una entrevistada se refirió a la gratuidad de los servicios ofertados por la Demuna.

9. La concepción de derechos es muy incipiente; se reconocen los derechos fundamentales, pero el derecho a una vida libre de violencia es relativamente nuevo para las mujeres indígenas, lo que les dificulta la búsqueda de ayuda tanto en la comunidad como en la justicia nacional.

10. Los servicios gratuitos de atención y prevención de la violencia familiar no están muy difundidos entre las mujeres indígenas; asimismo existe desarticulación y poca coordinación entre las instancias que brindan estos servicios, lo que genera desconfianza y la percepción de que la justicia no actúa para ellas.

El estado de la trata de personas en el Perú

 Autor/a	Equipo de investigación de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)
 Institución	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)
 Año de publicación	2011
 Lugar de ejecución	Lima, Piura, Tumbes, Cusco, Pasco, Huánuco, Loreto y Madre de Dios

Objetivos

El objetivo general del diagnóstico es contribuir a generar —especialmente en los operadores de justicia y en los/las responsables de instituciones en la lucha contra la trata de personas, tanto del sector público como privado— un mayor conocimiento.





Resultados

1. La tipificación nacional del delito en investigación es adecuada con relación al Protocolo de Palermo, al implementar los elementos básicos de su definición. Sin embargo, a la fecha existe confusión en la terminología de los conceptos y normas legales respectivas entre los responsables de su aplicación, lo que dificulta las acciones necesarias. Más aún, se reafirma tal conclusión al notar que más del 50% de los entrevistados considera *regular* la eficacia y eficiencia del marco legal de la trata de personas (TdP) que actualmente está vigente en el ámbito nacional.
2. Existe vacío y desinformación sobre el tema de la TdP desde la perspectiva de los derechos humanos de las víctimas.
3. La perspectiva de género normalmente no es incorporada en campañas y en temas de capacitación, sobre todo a escala regional.
4. Se presenta además una carencia de información en referencia a la distinción adecuada entre trata interna y trata transnacional, especialmente en las zonas de intervenciones de campo.
5. A nivel migratorio, existe precariedad en los controles, junto con alta rotación y elevado grado de corrupción.
6. El enfoque de seguridad ciudadana carece de importancia actualmente, sobre todo en lo que atañe al eje de prevención del delito.
7. Se han aumentado las capacitaciones para los operadores de justicia, y además se han empleado nuevas técnicas de capacitación a través de metodologías participativas, como el trabajo con sociodramas, dramatizaciones y cine fórum.
8. Existe el Código de Conducta como herramienta favorable para la prevención del delito de TdP, habiéndose incorporado el tema en el Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular.
9. Se llevó a cabo la Primera Cruzada Nacional contra la TdP con fines de explotación sexual y laboral de niños, niñas y adolescentes, en colaboración conjunta con el Grupo de Trabajo Multisectorial Permanente contra la TdP.
10. Existe mucha desinformación sobre este delito, sobre todo en el ámbito regional. Además, es mínimo el número de instituciones y organizaciones que lo reportan junto al tema de género en sus actividades de campaña y sensibilización.

Resultados

11. Se ha visualizado que no existe un registro convalidado y sistematizado en el horizonte nacional que incorpore el número exacto de casos a nivel policial, fiscal y judicial, que abarque todas las modalidades y fines de este delito. Menos aún se cuenta con un ente externo que monitoree la información a nivel central.
12. En referencia a las posibles rutas de la TdP en el Perú, estas se basan en los resultados de estadísticas emanadas de operativos policiales o fiscales, lo que podría significar una visión limitada al no haber cruce de información con otros actores clave en el área.
13. La legislación peruana muestra adelantos en el tema de corrupción, a pesar de lo cual existiría un alto grado de corrupción involucrada en la comisión de TdP, pues el 83% de los que respondieron al cuestionario presumen que la TdP tiene estrecha relación con prácticas corruptas a distinto nivel.
14. Especialistas en el manejo del proceso de pérdida de dominio han indicado que este procedimiento de naturaleza especial debe aplicarse en función de la trata de personas; sin embargo, a la fecha no existe un solo caso de pérdida de dominio por este delito. Consideran que muchos operadores de justicia no están preparados al respecto y desconocen la norma.
15. A pesar de mostrar personal altamente motivado, las instalaciones de los albergues donde se encuentran las víctimas de TdP son precarias y carecen de infraestructura básica. Faltarían albergues en el ámbito nacional, sobre todo para acoger a víctimas mayores de edad (entre los 18 y 22 años).
16. Existe una ruta intersectorial para la Atención integral de víctimas de trata de personas y de explotación sexual infantil, convalidada por el MIMDES, cuya aplicación se espera próximamente. Sin embargo, se visualiza un vacío en esta asistencia integral en relación con la desinformación sobre adónde acudir y a quién acudir, tanto entre las víctimas como entre los funcionarios responsables. Más aún, no existe una base de datos consolidada y validada de las distintas instituciones, a donde se pueda referir a las víctimas. Por otro lado, siempre se enfatizan los casos con víctimas de explotación sexual, dejando de lado otros igualmente graves, como aquellos con víctimas de explotación laboral o de mendicidad.
17. Existe escasa participación en la defensa gratuita de la víctima de TdP en un proceso penal por parte del defensor público del Consultorio Jurídico Popular del Ministerio de Justicia, sobre todo a escala regional.
18. El Ministerio de Salud desempeña un papel fundamental en la atención física y psicológica y la recuperación de las víctimas de TdP. Sin embargo, a la fecha no cuenta con un registro adecuado ni tampoco con un presupuesto diferenciado para las víctimas en mención.
19. La existencia de la Unidad Central de Asistencia a Víctimas y Testigos (UCAVIT) del Ministerio Público es un gran adelanto, y se ha implementado ya en dieciséis distritos judiciales en el ámbito nacional. No obstante, el programa requiere mayor presupuesto económico y personal especializado.
20. La indemnización de la víctima es fundamental para resarcirla no solamente del daño material sino, sobre todo, del moral y psicológico. Actualmente, el resarcimiento es mínimo, y además esta figura es impensable por parte de las propias víctimas, por desinformación, lo que por otro lado condiciona a que muchas víctimas no se consideren como tales.

Clima social familiar y la agresividad en los estudiantes de tercero, cuarto y quinto año de nivel secundario de la I.E. Perú-Canadá, Tumbes, 2015

 Autor/a	Aguirre Melgar, Dalyn Jerson
 Institución	Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote
 Año de publicación	2015
 Lugar de ejecución	Tumbes




Objetivos

Determinar si existe relación entre el nivel de conocimiento del clima social familiar y la agresividad de los estudiantes procedentes de la I. E. Perú-Canadá, Tumbes, 2015.

Resultados

1. Existe relación significativa entre el clima social familiar y la agresividad en los estudiantes de tercero, cuarto y quinto año de nivel secundario de la I. E. Perú-Canadá, Tumbes, 2015.
2. Existe relación significativa entre la dimensión del clima social familiar y la agresividad en los estudiantes de tercero, cuarto y quinto año de nivel secundario de la I. E. Perú-Canadá, Tumbes, 2015.
3. Existe relación significativa entre la dimensión Desarrollo del clima social familiar y la agresividad en los estudiantes de tercero, cuarto y quinto año de nivel secundario de la I. E. Perú-Canadá, Tumbes, 2015.
4. Existe relación significativa entre la dimensión Estabilidad del clima social familiar y la agresividad en los estudiantes de tercero, cuarto y quinto año de nivel secundario de la I. E. Perú-Canadá, Tumbes, 2015.

Aproximaciones a la violencia de género: percepciones y prácticas de la violencia contra mujeres, niños y niñas en hombres de Jauja (Junín) y Tayacaja (Huancavelica)

 Autor/a	Castro Montesinos, César
 Institución	Acción y Desarrollo
 Año de publicación	2013
 Lugar de ejecución	Junín y Huancavelica

Objetivos

Explorar las percepciones en torno al ejercicio y prevención de la violencia en un grupo de hombres de Tayacaja (Huancavelica) y Jauja (Junín).





Resultados

1. Los varones perciben que la violencia y el ejercicio de autoridad forman parte de una misma estructura. Así, el ejercicio de autoridad viene con la licencia para hacer uso de la violencia cuando sea necesario, es decir, cuando esta autoridad tenga que hacerse valer. De este modo, al ser intrínseca al ejercicio de poder, la violencia no se cuestiona y presenta resistencias para ser denunciada.
2. Los niños y las niñas son totalmente conscientes de la violencia que les rodea; identifican con claridad sus manifestaciones, a los agresores, el nivel de implicancia para su desarrollo y la relación entre la que les afecta a ellos y la que afecta a sus madres. Asimismo, reconocen que estas experiencias son perturbadoras de su estabilidad emocional y que los mantiene con sentimientos de angustia que dificultan sus interacciones y su desempeño en la escuela. Sin embargo, a su vez, consideran que puede ser necesaria para su formación y para hacer de ellos hombres y mujeres de bien; con lo que pueden alcanzar a justificarla y valorarla positivamente.
3. Al analizar el ejercicio de la violencia que practican las mujeres sobre sus hijos, se logra observar que esta se ve sostenida por el mismo sentido de ejercicio de autoridad que aplica el varón cuando maltrata a sus hijos o, incluso, a su pareja. Así, las mujeres ven en la violencia una forma para hacer valer su autoridad y ganar la obediencia de sus hijos, situación que, en su caso, se vuelve más apremiante, puesto que permanecen más tiempo con sus hijos durante el día y deben afrontar cada una de las circunstancias propias de su desarrollo, por lo que la carga de estrés que soportan suele ser mayor que la del varón.
4. El estudio muestra que las principales víctimas de violencia son los niños antes que las niñas. Si bien se da en ambos casos, los niños reciben con mayor frecuencia castigo físico, justificado por comportamientos que los padres consideran inadecuados o no deseados, aunque pueden resultar propios de su edad y hasta necesarios para su desarrollo. Mientras que en el caso de las niñas, el maltrato que reciben se justifica por el incumplimiento de tareas domésticas y de cuidado encomendadas por la madre.

Resultados

5. Si bien se han registrado casos en los que la violencia contra la mujer responde a un comportamiento machista e intolerante en el varón, son infrecuentes. Por lo general, el maltrato que se ejerce sobre la mujer es asumido como consecuencia de su comportamiento; en ese sentido, no solo es consecuencia de su propio proceder sino que se justifica socialmente. Así, una mujer que es agredida por su pareja podría no ser defendida o protegida debido a que se asume que esta violencia es consecuencia de sus propias acciones y tiene una finalidad pedagógica y correctiva en sí misma.
6. Desde la lectura que hacen las autoridades, se percibe que la violencia se manifiesta con mayor frecuencia y en niveles más elevados a medida que las comunidades son más alejadas, en las que no hay acceso a servicios de protección o, incluso, prevención como los que ofrecen los CEM o Demunas. Asimismo, en las zonas urbanas o capitales de las provincias estudiadas, se reconoce que hay una tendencia a cuestionar más la violencia contra mujeres y niños, al parecer, por el nivel de información que circula en estos contextos.
7. Dentro de las estrategias de protección reconocidas por las víctimas, está la huida, seguida de la búsqueda de protección y apoyo en la madre o familiares, en el caso de los niños; mientras que en el caso de las mujeres, optan por la búsqueda de ayuda en familiares y vecinos con capacidad para influenciar en su pareja. Asimismo, pueden considerar acudir a los servicios de protección, pero el comportamiento muchas veces machista de los operadores a este nivel retrae esta decisión.
8. En relación con las iniciativas de prevención, estas no se han identificado en el ámbito comunitario; sin embargo, provienen principalmente de los servicios del Estado (PNP, CEM, Demuna) y están centradas en acciones informativas y de sensibilización muy esporádicas y con poca llegada en las comunidades más alejadas de las capitales de las provincias.

El *bullying*, características sociodemográficas y el clima familiar de los adolescentes de la I. E. Manuel A. Odría, Tacna, 2012

 Autor/a	Torres Apaza, Susalem Arianet
 Institución	Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann
 Año de publicación	2013
 Lugar de ejecución	Tacna





Objetivos

Determinar la relación entre el nivel de *bullying*, características sociodemográficas y clima familiar en los adolescentes de la I. E. Manuel A. Odría, Tacna, 2012.

Resultados

1. Existe relación significativa entre las variables *bullying* o violencia escolar con el clima familiar de los adolescentes. Con la aplicación del estadístico no paramétrico del X^2 , con un nivel de confianza del 95%, motivo por el cual se acepta la hipótesis planteada.
2. Se identificó los niveles de violencia escolar o *bullying* en los adolescentes de la institución educativa; según el nivel global, los adolescentes se encuentran en nivel moderado (76.8%) seguido del severo (13.4%).
3. Se estableció la relación entre el nivel de *bullying* con la edad, sexo, grado que cursa, tipo de familia y lugar de procedencia. En este sentido, los datos hallados con relación al sexo evidencian que el *bullying* es predominante en el sexo masculino (40.1%). En referencia a la edad, se puede afirmar que el *bullying* es más agresivo en la adolescencia temprana (59.9%), que oscila entre los 10 a 15 años, y a medida que la adolescencia avanza, el nivel de *bullying* se va atenuando; esto nos permite deducir que la edad tiene una relación inversamente proporcional con el nivel de *bullying*. En cuanto al grado que cursa, se pudo observar que el nivel de *bullying* es más alto en los primeros años de estudio (23.3%).
4. Se evaluó el *bullying* en diferentes dimensiones: los varones tienen mayor tendencia a desarrollar actitudes hacia la violencia (66.2%), intimidación (52.5%), conductas agresivas (36.6%) e influencias externas (58.5%); en cuanto a la práctica de conductas prosociales, tanto varones como mujeres las manifiestan.

Maltrato infantil intrafamiliar en los/las estudiantes del quinto y sexto grado del nivel primario de la I. E. Santa Rosa de Lima, Camaná, Arequipa, 2012

 Autor/a	Vilca Pareja, Vilma
 Institución	Universidad Católica de Santa María
 Año de publicación	2012
 Lugar de ejecución	Arequipa





Objetivos

Determinar la incidencia del maltrato infantil en los/las estudiantes de quinto y sexto grado de primaria de la I. E. N°40226 Santa Rosa de Lima, Camaná.

Resultados

1. El 80.6% de niños y niñas son víctimas de maltrato infantil por parte de algún familiar; predomina el tipo de violencia mixto (físico y psicológico, 32.8%), seguido del físico (25.3%) y, finalmente, del psicológico (22.4%).
2. Se comprueba la hipótesis planteada: existe una alta incidencia de maltrato infantil intrafamiliar.

Maltrato en el contexto familiar y el nivel de aprendizaje en el área de educación religiosa en los adolescentes del tercer grado de educación secundaria de la I. E. Estatal Santa Rosa de Yangas, distrito de Canta, 2015

 Autor/a	Melgarejo Castillejo, Roque Tito
 Institución	Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote
 Año de publicación	2015
 Lugar de ejecución	Lima

Objetivos

Analizar de qué manera el maltrato en el contexto familiar influye en el nivel de aprendizaje en el área de educación religiosa de los adolescentes del tercer año de secundaria de la I. E. Santa Rosa de Yangas, Canta, 2015.





Resultados

- De acuerdo con los resultados obtenidos, se muestra que el maltrato en el contexto familiar influye significativamente en el nivel de aprendizaje, cuya relación es negativa considerable hacia muy fuerte; los resultados muestran tener el valor de relación igual a -0.848 y un valor de significancia p de < 0.05 , que nos dice que existe el 99% de tal relación para considerar un buen nivel de aprendizaje en los alumnos del tercer grado de educación secundaria de la I. E. Santa Rosa de Yangas.
- En la dimensión maltrato físico se puede determinar que los estudiantes del tercer grado de educación secundaria de la I.E. Santa Rosa de Yangas durante el periodo lectivo 2015 se ubican en la correlación negativa considerable hacia muy fuerte respecto al nivel de aprendizaje, lo que explica que sí existe relación negativa significativa con el maltrato físico, es decir, que es alto el grado de maltrato físico en los adolescentes de la I. E. Santa Rosa de Yangas según sexo en un contexto de maltrato familiar.
- En la dimensión maltrato emocional o psicológico se puede determinar que los estudiantes del tercer grado de educación secundaria de la I. E. Santa Rosa de Yangas durante el periodo lectivo 2015 se ubican en la correlación negativa considerable hacia muy fuerte respecto al nivel de aprendizaje, lo que explica que sí existe relación negativa significativa con el maltrato emocional o psicológico, es decir, que los problemas de aprendizaje que se presentan en el área de educación religiosa están relacionados con el déficit de atención y concentración.

Resultados

- En la dimensión maltrato por negligencia se puede determinar que los estudiantes del tercer grado de educación secundaria de la I. E. Santa Rosa de Yangas durante el periodo lectivo 2015 se ubican en la correlación negativa considerable hacia muy fuerte respecto al nivel de aprendizaje, lo que explica que sí existe relación negativa significativa con el maltrato por negligencia, es decir, es bajo el nivel de aprendizaje en el área de educación religiosa.
- En la dimensión maltrato por abuso sexual se puede determinar que los estudiantes del tercer grado de educación secundaria de la I. E. Santa Rosa de Yangas durante el periodo lectivo 2015 se ubican en la correlación negativa considerable hacia muy fuerte respecto al nivel de aprendizaje, lo que explica que sí existe relación negativa significativa con el maltrato por abuso sexual, es decir, que existe una relación significativa entre el aprendizaje del área de educación religiosa y el maltrato en los adolescentes.

Autodiagnóstico sobre la ruta de la violencia familiar desde las percepciones de las mujeres aymaras y quechuas de Puno, Perú, 2014

 Autor/a	Zúñiga Vásquez, María Emma
 Institución	Universidad Nacional del Altiplano
 Año de publicación	2015
 Lugar de ejecución	Puno





Objetivos

Reflexionar sobre conceptos, características, causas, consecuencias, modalidades o formas de la violencia familiar.

Resultados

1. En el imaginario de las mujeres quechuas y aymaras existe una fuerte argumentación que legitima los tradicionales roles de género, donde la mujer es discriminada y marginada. Sin embargo, se vislumbra algunos cambios generacionales: las mujeres jóvenes demandan prácticas compartidas al interior del hogar. En cuanto a las actividades comunales, deben enfrentar el machismo, visibilizando en la desconfianza el temor de sus parejas por un posible reconocimiento hacia las mujeres de parte de la comunidad.
2. La concepción sobre la felicidad guarda estrecha relación con los ingresos económicos, la satisfacción de necesidades básicas, la superación educativa de sus hijos, el compartir el trabajo doméstico y la comprensión conyugal. La pena/tristeza, la infidelidad y el abandono de la pareja se explican desde la complementariedad y dualidad andinas que fueron trastocadas en la Conquista y que, desde los enfoques de derecho y género, no hacen más que legitimar y reproducir la violencia hacia las mujeres.
3. En el proceso de socialización, la violencia es aceptada para mantener el principio de autoridad del varón; está arraigada en el machismo, en el que las mujeres reconocen la sumisión y el sufrimiento como virtudes propias del ser mujeres, y la discriminación y marginación se deben a la condición de ser analfabetas, monolingües y pobres. Otro componente reiteradamente señalado es el consumo de bebidas alcohólicas en las fiestas y compromisos comunales.

Intervención de enfermería en el nivel de conocimiento en prevención del *bullying* en estudiantes de la I. E. María Auxiliadora, Puno, 2014

 Autor/a	Ticona Laura, Diana Marilú
 Institución	Universidad Nacional del Altiplano
 Año de publicación	2015
 Lugar de ejecución	Puno





Objetivos

Determinar la efectividad de la intervención de enfermería en el nivel de conocimiento en prevención del *bullying* en estudiantes de la I. E. secundaria pública María Auxiliadora, Puno, 2014.

Resultados

1. Antes de la intervención de enfermería, los estudiantes obtuvieron puntuaciones altas en el nivel de conocimiento regular y deficiente respecto a generalidades y prevención del *bullying*, por la carencia de sesiones educativas en el curso de tutoría respecto al mencionado tema.
2. Después de la intervención de enfermería, los estudiantes mejoraron su puntuación alcanzando un nivel de conocimiento bueno respecto a generalidades y prevención del *bullying*. La aplicación de la teoría de Hildegard Peplau y las técnicas de facilitación fueron efectivas en el momento de la intervención de enfermería.
3. Comparando los resultados de los estudiantes de la I. E. secundaria pública María Auxiliadora, antes de la intervención de enfermería se obtuvo puntuaciones altas en el nivel de conocimiento regular y deficiente; después de la intervención de enfermería se mejoró a un nivel de conocimiento bueno respecto a generalidades y prevención del *bullying*. Ambas puntuaciones fueron diferentes, evidenciándose el impacto de la sesión educativa sobre prevención del *bullying*.
4. La intervención de enfermería en los estudiantes de la I. E. secundaria María Auxiliadora respecto a la prevención del *bullying* es efectiva, porque la Zc es mayor que la Zt, que pertenece a la región de rechazo; por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, lo cual determina que la intervención de enfermería fue efectiva en el nivel de conocimiento sobre prevención del *bullying*.

Relación entre los niveles de agresividad y la convivencia en el aula en los estudiantes de cuarto grado de educación primaria de la I.E.T. N° 88013 Eleazar Guzmán Barrón, Chimbote, 2011

 Autor/a	Martínez Arcila, Milagros Mireya Moncada Ortega, Segundo Pedro
 Institución	Universidad César Vallejo
 Año de publicación	2012
 Lugar de ejecución	Áncash





Objetivos

Determinar qué relación existe entre los niveles de agresividad y la convivencia en el aula en los estudiantes de cuarto grado de educación primaria de la I. E. técnica N° 88013 Eleazar Guzmán Barrón, Chimbote, 2011.

Resultados

1. Se determinó que no existe una correlación entre ambas variables de estudio (niveles de agresividad y convivencia en el aula) ya que, al contrastar los resultados obtenidos con el cálculo de la chi cuadrado, los datos arrojados muestran que el valor resultante es de 6.09, lo cual se interpreta como que no existe una relación estadística significativa.
2. No se pudo identificar los niveles de agresividad, ya que los resultados arrojados se sesgaron, producto de la falta de honestidad por parte de la muestra investigada.
3. Un elevado porcentaje de estudiantes (71.15) mantiene una buena convivencia en el aula y se ubica en el nivel alto.
4. Existe una correlación positiva leve pero significativa, según el coeficiente de Pearson, entre los niveles de agresividad y la convivencia en el aula ($0.87 < 1$) en los estudiantes de cuarto grado de educación primaria de la I. E. técnica N° 88013 Eleazar Guzmán Barrón, Chimbote, 2011.
5. Se concluye que factores externos (medios de comunicación, sociedad, familia, medio en el que viven) y factores internos (personalidad de los estudiantes, aspectos biológicos, la educación que reciben) influyen directamente sobre los estudiantes y son la causa de estas conductas violentas y agresivas.

Violencia familiar y sexual en las provincias de Chepén, Ascope y Pacasmayo

 Autor/a	Benites Obeso, Mery
 Institución	Asociación de Desarrollo Social Lestonnac
 Año de publicación	2011
 Lugar de ejecución	La Libertad

Objetivos

Obtener información precisa del estado de la problemática de la violencia familiar y sexual (VFYS) en los distritos de Pacanga, Chocope, San Pedro de Lloc, Pacasmayo, Jequetepeque y Guadalupe de las provincias de Chepén, Ascope y Pacasmayo.




Resultados

1. De acuerdo con la encuesta de prevalencia (ENVFYS), la población de mujeres en edad fértil de los 6 distritos encuestados ha sido objeto de alguna forma de violencia física por parte de su pareja. La más alta prevalencia del problema se presenta en la zona urbana del distrito de Guadalupe, donde más del 61% de mujeres admiten haber sufrido violencia en el seno del hogar. Le sigue la zona urbana de Pacanga, donde el 58% de mujeres sufren agresión por parte de su pareja.
2. El análisis agregado de la frecuencia de la agresión física nos permite saber que de la población femenina que ha sido agredida por su pareja (1,888 casos, 79% de la población encuestada), el 44% admiten haber sido agredidas solo una vez (1,054 casos), pero el 36% sufre de manera sistemática, es decir, 834 mujeres de la población femenina en edad fértil de los 6 distritos encuestados sufren agresiones sistemáticas.
3. El 63% de las mujeres en edad fértil han sufrido algún tipo de violencia psicológica; de ellas, el 49% ha experimentado una violencia leve, pero el 12% ha sufrido violencia psicológica intensa. La violencia psicológica intensa es mayor en el distrito de Guadalupe; lo sigue el distrito de Jequetepeque.
4. En la zona urbana, la violencia psicológica se presenta en mayor proporción: 739 mujeres sufren de violencia psicológica leve, y 215, de violencia psicológica grave. En la zona rural se presenta el menor porcentaje de violencia psicológica: 398 mujeres afirman no ser víctimas de violencia psicológica leve ni grave.
5. El 40% de mujeres admiten haber sido forzadas por sus parejas a tener relaciones sexuales sin que ellas lo deseen. Esta proporción es mucho mayor en el distrito de Pacasmayo, donde más de la mitad de mujeres encuestadas ha admitido este hecho (62%); la situación en el distrito de Guadalupe no es mucho mejor, pues el 49% de mujeres la sufre. Los distritos de Pacanga y Jequetepeque son los menos afectados por este problema: el 27% y 29%, respectivamente, de mujeres han señalado haber sido forzadas.
6. Los distritos de Pacanga, Pacasmayo y Guadalupe son los únicos donde se ha reportado el uso de las formas más severas de violencia física contra los niños y adolescentes (cortes y quemaduras, 1 o 2 casos). En la población se presentan 841 casos de uso de violencia física contra los hijos.

Resultados

7. Se encontró que del total de las mujeres que tienen hijos mayores de un año (44 casos), el 2% reportan violencia sexual contra sus hijos menores de edad. Resulta significativo el hecho de que el 10% de mujeres no sepa a ciencia cierta si sus hijos han sufrido abuso sexual en algún momento. La mayor prevalencia de violencia sexual contra menores se encuentra en el distrito de Chocope, donde la reporta el 4% de las madres.
8. La situación que genera más consenso acerca de merecer la violencia física es el engaño al marido: el 44% de mujeres considera que es una razón válida para que las golpeen. Tal percepción es mucho mayor en Guadalupe (69%).
9. El no querer tener relaciones sexuales con el marido es una razón que justifica la violencia para el 13% de mujeres; esta percepción es mucho mayor en San Pedro (20%) y Pacasmayo (18%).
10. Se encontró que la amplia mayoría de mujeres de los seis distritos sí identifica una violación sexual.
11. La mayoría de la población considera que las agresiones sexuales son cometidas por personas en estado de ebriedad o bajo la influencia de drogas (53%), perdiendo de vista de esta manera que, realmente, los potenciales agresores cometen los delitos con plena conciencia de sus actos.
12. El 3.5% de las mujeres encuestadas no saben a dónde recurrir en caso de violencia sexual; resulta revelador que este porcentaje sea mayor en Chocope (8%) y mucho menor en San Pedro (1%).
13. El 4.1% de las mujeres encuestadas no saben a dónde recurrir en caso de violencia sexual contra menores; el porcentaje más alto se encuentra en Chocope.

Los costos empresariales de la violencia contra las mujeres en el Perú

 Autor/a	Vara Horna, Arístides Alfredo
 Institución	Universidad de San Martín de Porres
 Año de publicación	2013
 Lugar de ejecución	Lima, Cusco, Lambayeque, Puno, Loreto

Objetivos

Determinar los costos empresariales de la violencia contra las mujeres en relación de pareja en el Perú.

Resultados

1. El 23.24% de trabajadoras remuneradas peruanas ha sido víctima durante los últimos 12 meses de algún tipo de violencia por parte de sus parejas, en un promedio de 4 veces por año, y 4 de cada 10 víctimas ha sido atacada por su expareja. Según estas consideraciones, es posible que 450,286 mujeres en las empresas del Perú hayan sufrido de violencia contra la mujer (VCM) al menos una vez durante el último año.
2. El 25% de trabajadores remunerados peruanos ha agredido a su pareja durante los últimos 12 meses en un promedio de 3 veces por año; 2 de cada 10 agresores ha atacado a sus exparejas. Según estas consideraciones, es posible que existan 913,586 agresores en las empresas del Perú, que han ejercido la VCM al menos una vez durante el último año.
3. Un considerable porcentaje de trabajadores y trabajadoras que no han sufrido ni ejercido VCM, la atestiguan: 216,359 mujeres (14.5%) y 269,159 hombres (9.8%) son testigos de la VCM en las empresas y también se ven afectados/as en su desempeño.
4. Dentro del grupo de no agresores, existen 661,436 exagresores que han atacado a su pareja antes del último año (24.1%). De igual forma, dentro del grupo de mujeres no víctimas, existen 739,479 mujeres que actualmente no sufren violencia pero que en años anteriores fueron atacadas por sus parejas (49.6%).
5. La VCM ocasiona consecuencias laborales significativas, reportadas por las propias trabajadoras y trabajadores. En el Perú, como producto de la violencia contra las mujeres, se deja de trabajar casi 70 millones de días por año, representando una pérdida mínima de 6,744 millones de dólares americanos; es decir, un equivalente de 242,872 personas a tiempo completo que han dejado de producir durante un año. Considerando el producto bruto interno (PBI) del Perú (estimaciones a mayo de 2012), el costo empresarial de la violencia contra las mujeres oscila entre 3.7% y 3.9% del PBI.
6. En relación con el costo total de ausentismo y presentismo, el mayor porcentaje de costos recae en el presentismo, con el 73% de todas las pérdidas. Los agresores producen costos más altos de presentismo que las víctimas, y los/las testigos causan el 12% de todos los costos sobre la base del presentismo.

Resultados

7. En el caso de las mujeres, no se han encontrado diferencias de costos por tardanza según la presencia o ausencia de VCM, debido a que las políticas laborales de las empresas peruanas limitan la tardanza, transfiriéndolas a ausentismos. Sí existen diferencias significativas en las tardanzas de los agresores, quienes pierden un día laborable producto de la VCM, con una pérdida total de 466,000 días al año.

8. Según las gerencias de recursos humanos, el 53% de empresas tiene o ha tenido al menos una trabajadora que ha sido maltratada por su pareja. En el último año, el 38% tiene casos de VCM y el 15% los tuvo antes, pero ya no. En el Perú, todas las gerencias de recursos humanos, en conjunto, han detectado en total 46,000 casos de VCM en el último año. Sin embargo, por cada caso conocido por la gerencia de recursos humanos, existen 10 casos —en promedio— de VCM no conocidos. Ello evidencia que la mayoría de casos de VCM han sido identificados en situaciones extremas, de consecuencias significativas, ya cuando el problema ha sido grande y de alto impacto.





9. Allí donde hay casos reportados de VCM, el 93% de las gerencias afirma que ha afectado la productividad de la empresa, principalmente por ausentismo laboral (70.9%) y presentismo (77.2%). En el caso del ausentismo laboral, por cada día dejado de trabajar por ausentismo en las empresas sin VCM, se deja de trabajar cinco días en las empresas con VCM. En el caso de la tardanza, la relación es de 1 a 3.

10. Las diferencias de impacto de la VCM ligadas al personal son significativas, principalmente en la rotación de personal: por cada mujer reemplazada en las empresas sin VCM, siete son reemplazadas en empresas con VCM. Los costos directos de rotación por contratación causados por la VCM representan un valor de USD 18,389,000 al año, además de 377,000 días improductivos perdidos por el proceso, con un costo adicional de USD 36,250,000. No se ha podido estimar estos valores para el caso de los agresores.

11. Aparte de los costos de contratación y de días improductivos, existe una pérdida directa de fuerza de trabajo de 71,374 mujeres que fueron despedidas por causa de la VCM y que aún siguen desempleadas. Este grupo de mujeres representa una pérdida de 20,569,000 días laborales, con una pérdida de valor agregado de casi USD 2,000 millones al año. No se ha podido estimar estos valores para el caso de los agresores.

12. Las empresas no están preparadas para hacer frente a la VCM en sus trabajadoras. A pesar de que el 12.7% de empresarios/as afirman tener programas de atención, lo cierto es que no existen políticas organizacionales bien desarrolladas y fundamentadas que busquen prevenir y atender la VCM. Solo una de cada 10 empresas afirma tener una política de VCM y solo 4 de cada 10 empresas sostiene haber sabido atender los casos de VCM reportados. Sin embargo, los trabajadores y las trabajadoras no creen en estas afirmaciones.

Percepciones de las niñas, los niños, adolescentes, padres y madres de familia sobre la violencia emitida en los programas de televisión

 Autor/a	Correa Lopez, Miriam Yoana Bardales Mendoza, Olga Teodora
 Institución	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
 Año de publicación	2015
 Lugar de ejecución	Lambayeque, Puno y Amazonas

Objetivos

Describir y analizar las percepciones de las niñas, niños, adolescentes, madres y padres de familia sobre la violencia emitida en los programas de televisión.





Resultados

1. Las niñas y niños son conscientes e identifican los diferentes tipos de violencia que transmiten los programas de televisión; la violencia familiar y sexual (violencia de pareja y violencia infantil) es el tipo de violencia mayormente identificado, lo cual visibiliza no solo la presencia de este tipo de violencia en los programas de televisión sino también los efectos que conlleva su consumo, ya que una exposición constante a estos contenidos va naturalizando y reforzando comportamientos y actitudes violentas en este sector de la población.
2. Los niños y niñas piensan y consideran que los contenidos violentos que se emiten en los programas estarían influyendo en sus comportamientos y actitudes mediante la imitación. Cabe señalar que los comportamientos violentos también son observados en el hogar y que, al repetirse estos episodios en la televisión, la violencia se va naturalizando como una práctica común en el hogar, la escuela y la sociedad.
3. Las niñas y niños perciben la compañía de sus padres como un papel pasivo frente al consumo de programas de televisión con contenido de violencia. Asimismo, exponen la necesidad del acompañamiento de los padres y madres en el hogar para que brinden la adecuada orientación y educación, pues, ante su ausencia, niñas y niños buscan cubrir espacios y vacíos con el consumo de medios de comunicación.
4. Las/los adolescentes tienen preferencias por los programas de entretenimiento; pero si efectuamos una segmentación por género, los varones manifiestan cierta preferencia por programas con contenido de violencia (de pareja, infantil, callejera, entre otras), mientras que las mujeres tienen preferencia por los programas con contenido idealista, fijado a ciertos patrones de belleza, y otros contenidos de violencia sutil, micromachismos, así como actitudes de control y dominación que muchas de ellas no consideran como violencia, lo cual visibiliza marcadas diferencias asignadas por los roles y estereotipos de género.
5. Las/los adolescentes son conscientes de la violencia emitida en la televisión; sin embargo, no son conscientes de los efectos o influencia que podría estar ejerciendo en sus comportamientos y actitudes; por el contrario, asumen que esto estaría afectando solo a las niñas y niños por ser más vulnerables, lo cual difiere de sus propias manifestaciones cuando reconocen que han imitado comportamientos violentos observados en los programas de televisión.

Resultados

6. Las/los adolescentes perciben un papel autoritario en sus padres y madres, caracterizado por prohibiciones de ciertos programas de televisión, falta de información y orientación sobre los temas de su interés, a pesar de que algunos programas son de común preferencia. Por ello, muchas veces la compañía de las madres y los padres de familia no les resulta totalmente relevante cuando consumen programas de televisión.
7. Las madres y padres de familia perciben que sus hijas e hijos están expuestos a los contenidos de violencia que emiten los programas de televisión, los cuales tienen una influencia negativa sobre ellas y ellos; sin embargo, las madres y los padres de familia de la sierra afirman que los programas de televisión son una fuente de educación importante para sus hijas e hijos, ya que les enseña aspectos positivos que ellos mismos, por su bajo nivel educativo, no pueden transmitirles.
8. A pesar de que perciben que los programas de televisión tienen altos contenidos de violencia e influyen de manera negativa en sus hijas e hijos, las madres y padres de familia reconocen que cumplen un papel pasivo no solo en el control del consumo de medios de comunicación, sino también en la comunicación misma con ellas y ellos, sobre todo en temas relacionados con la sexualidad. Señalan la alta carga laboral como causa principal de su ausencia en el hogar, que no les permite pasar mayor tiempo y acompañarlos.
9. En los hogares se identifican pocos espacios de comunicación y orientación de las madres y los padres de familia hacia sus hijas e hijos, lo que genera que las NNA busquen otro tipo de interacción; los programas de televisión son el medio de comunicación más consumido en reemplazo de estas ausencias. Las madres y los padres de familia perciben y consideran que los medios de comunicación son los responsables de emitir los programas de televisión con contenido de violencia que influyen en los comportamientos y actitudes de las NNA, minimizando el papel orientador y educador que está bajo su propia responsabilidad.

De la explotación a la revictimización: análisis de la respuesta institucional del Estado peruano para la recuperación de menores de edad víctimas de explotación sexual comercial

 Autor/a	Brickfield McCoy, Evelyn Frances
 Institución	PUCP
 Año de publicación	2015
 Lugar de ejecución	Cusco

Objetivos

Indagar en la etapa de salida y los servicios de asistencia social brindados a víctimas de explotación sexual comercial, que forman parte de la respuesta institucional, para evaluar la calidad y proponer recomendaciones orientadas hacia la mejora de estas intervenciones y de los esfuerzos frente a esta problemática.

Resultados





1. En suma, la casa acogida examinada en esta investigación demuestra importantes debilidades en su capacidad institucional para recuperar a las víctimas. Para empezar, existe un problema de perfiles; por tanto, la mayoría de las adolescentes residentes del hogar ni siquiera son víctimas de explotación sexual comercial.
2. La casa acogida no ofrece terapia psicológica, ni atención integral, ni capacitación a las adolescentes para asegurar que no vuelvan a la misma situación que les condujo al hogar. De hecho, durante el trabajo de campo para esta investigación, en Cusco, dos adolescentes se escaparon y retornaron a la casa acogida porque fueron encontradas por la policía en la misma situación que les había llevado ahí inicialmente. Esta experiencia revela el bajo nivel de eficacia de las intervenciones que se brindan como asistencia a las víctimas residentes del hogar.
3. Resulta crítico mencionar que las adolescentes residentes en su mayoría están descontentas ahí y no se sienten cómodas ni bien tratadas por las trabajadoras. De hecho, se observa que la institución, que debería estar acogiendo adolescentes involucradas en la explotación sexual comercial, en la práctica las pone en cautiverio estatal con fecha de expiración a los dieciocho años, sin fomentar en ellas suficientes capacidades ni conocimientos para poder reinsertarse socialmente. Si bien hasta el 2014 representó el único ejemplo concreto de una intervención para adolescentes víctimas de explotación sexual comercial, luego de diez años de funcionamiento solo manifiesta la débil respuesta institucional y lo mucho que nos queda pendiente de mejorar frente a una problemática seria y preocupante para nuestra sociedad.
4. Más allá de la institución misma, resulta importante cuestionar lo que los hallazgos dentro de esta casa acogida implican en nuestra comprensión del Estado como actor en la resolución de problemas sociales y en el marco de derechos, desarrollo y políticas que forman la base de nuestro análisis. No solo se trata de los resultados negativos de la casa: esto va más allá de que el Estado simplemente no funciona y no hace bien su labor en este caso particular. El Estado como actor que interviene en una población vulnerable y expuesta a riesgo, no solo fracasa, sino que hace daño, humilla, controla, y limita el desarrollo

Resultados

integral de la población acogida por el hogar; es decir, hace lo opuesto e incluso incita un proceso de revictimización fuerte. Aparte que, tal como mencionamos, las adolescentes acogidas actualmente por el albergue no cumplen con el perfil asignado al hogar.

5. El Estado no solo acoge en este albergue a la población incorrecta sino que, además, puede que esté poniendo a la población acogida en una situación peor a la previa, debido a que no estaba necesariamente vinculada a la explotación laboral o a la explotación sexual comercial.

Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja

 Autor/a	Aiquipa Tello, Jesús Joel
 Institución	Universidad Nacional Mayor de San Marcos
 Año de publicación	2015
 Lugar de ejecución	Pasco





Objetivos

Identificar la relación entre la dependencia emocional y la violencia de pareja en una muestra conformada por mujeres usuarias del servicio de psicología de un establecimiento de salud nacional.

Resultados

1. Existe relación estadísticamente significativa entre las variables de estudio, pues se encontró diferencias entre los dos grupos de estudio y se halló que el valor que asumió el coeficiente de relación entre las variables fue altamente significativo.
2. Tres de las dimensiones o factores de la dependencia emocional se encuentran más relacionados con la violencia de pareja, pues sus coeficientes de asociación tuvieron valores más elevados (coeficiente eta con valores entre .89 a .92). Estas son: miedo a la ruptura, prioridad de pareja, y subordinación y sumisión.
3. Se aprecia la frecuencia de mujeres víctimas de violencia de pareja: 49% del total. Entre las que sufren de violencia de pareja, ninguna reportó violencia de tipo sexual; fue más frecuente el tipo de violencia física (la cual implica algún tipo de violencia psicológica).

Violencia en el enamoramiento en los estudiantes de la Universidad Nacional de Huancavelica

 Autor/a	Román Paredes, Nelly Olinda
 Institución	Universidad Nacional de Huancavelica
 Año de publicación	2014
 Lugar de ejecución	Huancavelica





Objetivos

Determinar los tipos de violencia en el enamoramiento en los estudiantes de la Universidad Nacional de Huancavelica.

Resultados

1. Entre los tipos de violencia en el enamoramiento de los estudiantes de la Universidad Nacional de Huancavelica incide más la violencia psicológica.
2. En las cuatro facultades se presentan los tres tipos de violencia en menor o mayor grado.
3. Las características demográficas de los estudiantes de la Universidad Nacional de Huancavelica son: en mayor porcentaje, de 19 a 21 años de edad; proceden de Huancavelica; viven en casa propia, de padres juntos y viven con sus padres.
4. En cuanto a la edad y el sexo, la violencia en el enamoramiento en los estudiantes de la Universidad Nacional de Huancavelica ocurre en mayor porcentaje en el sexo femenino y a la edad de 19 a 21 años.

Características del consumo de sustancias psicoactivas en varones adultos que ejercen violencia familiar y acuden al Centro de Atención Institucional (CAI)

 Autor/a	Deza Villanueva, Sabina Vizcardo Salas, Soledad
 Institución	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida)
 Año de publicación	2012
 Lugar de ejecución	Lima





Objetivos

Describir las características y patrones del consumo de sustancias psicoactivas en los varones adultos que ejercen violencia familiar y que se atienden en el CAI.

Resultados

1. En relación con el consumo de alcohol, el 52.6% de la población son consumidores ocasionales; el 14%, habituales, y el 3.3%, dependientes. La persona más afectada por la conducta violenta de los consumidores de alcohol ocasionales y habituales es principalmente la esposa o la conviviente; la violencia psicológica es la mayormente ejercida y en la casa de la víctima.
2. Respecto al consumo de tabaco, el 33.7% de esta población son consumidores ocasionales; el 2.3% y el 2.9%, habituales (mensual y semanal, respectivamente), y el 6.2%, dependientes. El grupo etario de mayor consumo se ubica entre los 40 y 49 años. En cuanto al consumo de otras drogas, el 13.1% de esta población son consumidores ocasionales; el 0.3%, habituales, y el 2.9%, consumidores dependientes. Las características de los que consumen tabaco y otras drogas son similares a las del grupo de consumidores de alcohol ocasionales.
3. En general, la población relaciona las razones más comunes para consumir alcohol con la posibilidad de mejorar o mantener un estado de ánimo que puede incluir tanto la tristeza como la alegría; así también vinculan dicho consumo con actividades deportivas o recreativas y el compartir con amigos y familiares.
4. Con respecto a la percepción del riesgo, expresan opiniones diferenciadas dependiendo del tipo de sustancia psicoactiva (SPA). Los operadores refieren haber recibido 2 o 3 capacitaciones, en talleres y jornadas relacionados con el consumo de SPA, lo que les ha generado expectativas de participar en una capacitación más extensa, a nivel de un diplomado sobre detección y consejería.

Feminicidio bajo la lupa

 Autor/a	Bardales Mendoza, Olga Teodora Vásquez Arellán, Hernán Alfonso
 Institución	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
 Año de publicación	2012
 Lugar de ejecución	Lima, Junín, Huánuco, San Martín, Lambayeque y Tacna

Objetivos

Explorar, conocer y analizar cualitativamente los factores de riesgo asociados a las situaciones de feminicidio íntimo y su tentativa.





Resultados

1. La madre de la víctima tuvo un papel importante en la transmisión de normas, valores y roles de género durante la niñez y adolescencia de las entrevistadas. Durante la niñez, estas mujeres no recibieron el afecto ni la atención de la figura paterna; además, su cuidado fue encomendado a un familiar diferente al padre o madre. Una experiencia común fue el ser testigos de la violencia física o psicológica entre sus progenitores. Cuando niñas fueron víctimas de violencia física por parte de uno o ambos progenitores. Las uniones de pareja se produjeron durante la adolescencia de las víctimas, motivadas por el deseo de huir de las situaciones de violencia que presenciaron en el hogar de origen.
2. La unión de pareja representó la continuación de los eventos de violencia sufridos en su hogar de origen. La violencia física y psicológica en el tiempo fue cada vez más frecuente e intensa. Las situaciones de violencia sexual fueron comunes. En cuanto a la violencia de pareja, intervinieron además otros familiares de la pareja misma, exacerbando la violencia y ampliándola. El consumo de alcohol en la pareja provocó las graves lesiones físicas que pudieron causar la muerte a las víctimas. Para evitar que la violencia se haga más intensa, las víctimas la toleraban y callaban. Son mujeres que estuvieron sometidas a constantes amenazas de daño físico y de muerte para permanecer al lado del agresor. Esta práctica finalmente se tradujo en la inacción para realizar la denuncia o para tomar otras medidas como, por ejemplo, la separación.
3. Las denuncias realizadas en la comisaría por la violencia sufrida fueron motivadas por la gravedad de la violencia o por el consejo o la intervención de una persona cercana. La denuncia no fue una solución para las mujeres; después de esta, solo cesó momentáneamente la violencia física, mas no la psicológica. Muchas mujeres no siguieron el proceso de la denuncia o desistieron de esta por las presiones internas de sus creencias o por las presiones externas de familiares para que retorne con el agresor. La violencia feminicida provocó lesiones físicas permanentes y problemas de salud crónicos en las víctimas. El intento de suicidio fue también otra consecuencia.

Resultados

4. Las amigas de las víctimas fueron las primeras en conocer sobre los eventos de violencia. Ellas les aconsejaron denunciar la violencia y abandonar al agresor. La víctima inicialmente no recurre a ninguno de sus familiares en búsqueda de apoyo. Pero al sentir amenazada su vida, la madre fue la primera persona en ser contactada. Ella le prestó el apoyo económico y moral para alejarse del agresor. Por presión de la pareja, las víctimas dejaron de pertenecer y de participar en grupos y organizaciones sociales.
5. No se identificó un itinerario común en aquellas que decidieron denunciar la violencia. Acudieron indistintamente: la mayoría a la Policía, las menos a la Demuna y al CEM; de esta última institución se les derivó a la Defensoría del Pueblo y a las casas refugio. Las mujeres que acudieron a la comisaría fueron cuestionadas y culpabilizadas respecto de la situación de violencia sufrida. Las mujeres víctimas sostuvieron que en poco o en nada les ayudó denunciar la violencia en la comisaría, de modo que perdieron el interés de continuar con el proceso.
6. Perciben la vida en pareja como libre de violencia y estable en lo económico y emocional. Creyeron que su pareja en algún momento cambiaría su comportamiento violento. Tras su experiencia, ellas recomiendan denunciar el hecho de violencia que padecen las mujeres. No han perdido la confianza en el sistema de justicia. Varias entrevistadas han participado en comunidades evangélicas en las que se transmite la tolerancia frente a los hechos de violencia.

Violencia familiar y sexual en las personas adultas mayores

 Autor/a	Bardales Mendoza, Olga Teodora Menéndez Flores, Belisa Dominga
 Institución	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
 Año de publicación	2015
 Lugar de ejecución	Arequipa





Objetivos

Conocer las características de la violencia familiar y sexual y la demanda en los servicios de atención de dicha problemática en las personas adultas mayores (PAM) del distrito de José Luis Bustamante y Rivero, provincia de Arequipa, departamento de Arequipa.

Resultados

1. El 24.2% de la población adulta mayor sufrió violencia psicológica o verbal alguna vez desde que cumplió 60 años de edad. La violencia psicológica fue el tipo de violencia más frecuente.
2. Según sexo, la mayoría de las PAM que alguna vez sufrieron algún tipo de violencia son mujeres (61.8%).
3. Según el parentesco familiar, quien más agrede a las PAM es el hijo (29.4%), seguido del esposo (26.7%) y la hija (14.8%).
4. La prevalencia de la violencia familiar se muestra alta a partir de los 60 años de edad.
5. El reporte de las PAM a las autoridades con respecto a su situación de violencia es escaso.
6. Se demanda en las/os operadoras que atienden casos de violencia familiar y sexual la especialización en PAM.
7. Los servicios de atención de la violencia familiar y sexual no son conocidos por las PAM.
8. Los factores de riesgo de la violencia contra PAM están relacionados con la condición de dependencia para el manejo de dinero o para realizar acciones cotidianas y la condición de ser trabajador/a independiente; mientras que un factor protector es el estar actualmente unido/a.

Hostigamiento sexual en mujeres y varones universitarios

 Autor/a	Bardales Mendoza, Olga Teodora Ortiz Miguel, Zoila
 Institución	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
 Año de publicación	2012
 Lugar de ejecución	Lima





Objetivos

Explorar la prevalencia y las características del hostigamiento sexual en estudiantes universitarios (mujeres y varones) de una facultad académica en una universidad estatal de Lima.

Resultados

1. La información difundida y proporcionada a través de los medios de comunicación masiva, de la socialización o de los contenidos pedagógicos es deficiente, puesto que la mayoría del alumnado encuestado manifestó no haber recibido información sobre hostigamiento sexual, aspecto que dificulta el acceso a servicios de atención y defensa de sus derechos.
2. La prevalencia del hostigamiento sexual es elevada, ya que tres de cada diez lo han sufrido a lo largo de la vida y, en el último año, uno de cada diez.
3. En relación con el hostigamiento sufrido alguna vez en la vida, generalmente ha afectado a las mujeres, lo que demuestra la presencia de la violencia de género, especialmente hacia la mujer, en esta problemática.
4. La universidad —lugar donde pasan mayor número de horas los estudiantes (mujeres y varones)— es el espacio donde se producen los hechos de hostigamiento sexual.
5. El tipo de hostigamiento sexual más frecuente es el ambiental, es decir, el que se produce entre pares. Asimismo, es sufrido generalmente por las mujeres.
6. Las consecuencias ocasionadas por la situación de hostigamiento sexual son generalmente de índole psicológica, manifestaciones que, por su naturaleza, son difíciles de evaluar y valorarse en un proceso legal.
7. El hablar con alguien de esta situación es infrecuente, pero, de ser el caso, los amigos se constituyen en el mejor referente.
8. Existe desconfianza hacia las instituciones administrativas y judiciales para reportar estos hechos, reflejada en el ínfimo porcentaje de personas que acuden a ellas. Otros motivos pueden ser la desinformación o una percepción que minimiza o normaliza los hechos.
9. El hostigamiento sexual produce consecuencias de largo plazo en la vida de las personas que lo sufren; entre las principales consecuencias de salud figuran la ansiedad crónica y la depresión.

La violencia física, psicológica y sexual durante el embarazo y su relación con las complicaciones maternas, Hospital de Vitarte, 2011

 Autor/a	Correa Lopez, Miriam Yoana
 Institución	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social
 Año de publicación	2011
 Lugar de ejecución	Lima

Objetivos

Analizar la relación que existe entre la violencia durante el embarazo y las complicaciones maternas en puérperas atendidas en el Hospital de Vitarte, 2011.





Resultados

1. Las características de las madres entrevistadas de ambos grupos (mujeres con complicaciones maternas y mujeres sin complicaciones maternas) no presentaron diferencias significativas en cuanto al estado civil, grado de instrucción y ocupación; de igual manera en cuanto a la edad: en ambos grupos se presentaron poblaciones jóvenes. Si bien es cierto que algunas de estas características están relacionadas como factor de riesgo para presentar violencia, como es el caso del grado de instrucción y el estado civil, no siempre se cumple esta condición definitivamente. Por ende, con estos resultados podemos apoyar investigaciones anteriores que afirman que la violencia no distingue estatus social o niveles de educación, mucho menos discrimina la edad, y concluir que la violencia actualmente se va extendiendo a todo tipo de poblaciones, incluyendo a mujeres gestantes.
2. La violencia durante la etapa del embarazo se va haciendo cada vez más frecuente: del total de mujeres entrevistadas, el 63.3% manifestó haber sido víctima de algún tipo de violencia durante esta etapa; el 36.7% no sufrió ningún tipo de violencia durante su embarazo. Tanto en las mujeres que presentaron complicaciones maternas como en aquellas que no, la violencia psicológica fue la más frecuente, seguida de la violencia física y, en último lugar, la violencia sexual.
3. Con respecto a las complicaciones maternas, se encontró que la complicación más frecuente fue la infección del tracto urinario (41%), seguida de la anemia severa (24%), la amenaza de aborto y el parto prematuro (ambos con el 12%), preeclampsia (8%) y en último lugar, como la menos frecuente, la hiperémesis gravídica.
4. La violencia durante el embarazo conlleva múltiples consecuencias tanto físicas como psicológicas, como lo muestran los resultados: la mitad de mujeres que sufrió violencia durante el embarazo presentó luego cuadros de depresión; el 10% de ellas tuvo alguna vez ideas de suicidio durante su embarazo. De esta manera, confirmamos la gravedad de la presencia de violencia durante esta etapa, que podría estar contribuyendo en un futuro al incremento de las tasas de morbilidad materna.

Resultados

5. La violencia sigue siendo un problema que generalmente se oculta: de todas las mujeres que sufrieron algún tipo de violencia durante el embarazo, solo el 8.3% acudió a una institución en busca de ayuda, mientras que la mayor parte de mujeres no lo hizo y probablemente siga siendo víctima de violencia, inclusive después del embarazo.
6. Cada uno de los distintos tipos de violencia estudiados guarda una relación particular con la presencia de complicaciones maternas; la presencia de la violencia psicológica durante el embarazo genera más probabilidades de presentar complicaciones maternas (dos veces más probable); de igual manera, una mujer que ha presentado violencia física durante el embarazo tiene dos veces más probabilidades de desarrollar complicaciones maternas. En el caso de la violencia sexual, no se encontró una relación con la presencia de complicaciones maternas.

Características de la violencia durante el embarazo en adolescentes de Lima, Perú

 Autor/a	Contreras Pulache, Hans Mori Quispe, Elizabeth Hinostrza-Camposano, Willy
 Institución	Instituto Nacional de Salud
 Año de publicación	2013
 Lugar de ejecución	Lima





Objetivos

Determinar las características de la violencia durante el embarazo en adolescentes atendidas en el Instituto Nacional Materno Perinatal (INMP) de Lima, Perú.

Resultados

1. Se incluyeron 292 madres adolescentes. La edad promedio fue de 16.5 ± 1 año.
2. En cuanto al estado civil, el 47.9% era conviviente y el 51.4%, soltera. El motivo del embarazo fue por relación consentida en el 97.3% y por violación sexual en el 2.7%.
3. El 90.1% de las madres adolescentes refirió no haber planificado el embarazo. El antecedente de violencia reportado fue violencia verbal en el 48.1%; violencia física, 17.1%; agresión directa, 8.2%, y violencia sexual, 6.8%.
4. La violencia durante el embarazo adolescente no es un hecho aislado sino que es altamente frecuente en cualquiera de sus formas.

La depresión y la violencia de género: conociendo las voces de las mujeres y su relación con las políticas de salud mental en el Perú

 Autor/a	Autor institucional
 Institución	Movimiento Manuela Ramos
 Año de publicación	2014
 Lugar de ejecución	Lima, Junín y Ucayali





Objetivos

Analizar la calidad de la atención de los servicios de salud dirigidos a mujeres con depresión, desde los enfoques de género, interculturalidad y derechos humanos en el marco de la implementación de la política pública de salud mental.

Resultados

1. Las mujeres entrevistadas tuvieron una vivencia de infancia desprotegida y violenta, con desvalorización de lo femenino, percepción ambivalente de la figura masculina y dependencia emocional, dificultad para elaborar los duelos y separarse. Se detecta la existencia de una relación clara entre violencia de género y percepción de dificultades y deficiencias en los servicios de salud, que incluyen la existencia de barreras para el acceso y la revictimización y maltrato que reavivan experiencias previas de desvalorización y violencia en la infancia, lo que impide que se construyan expectativas realistas del contacto con los servicios de salud.
2. Desde los operadores existen serias deficiencias en la capacitación, incluyendo el uso de la guía práctica de depresión. No hay una comprensión cabal de la inaceptabilidad de la violencia, lo que da lugar a situaciones de revictimización de la agredida y de culpabilización de la usuaria.
3. Existe necesidad de mayor capacitación en género para poder revisar las actitudes y comportamientos actuales.
4. Debido a la existencia, percibida por los operadores, de personal con síndrome de *burnout*, se requiere una política integral de autocuidado.
5. Tanto los operadores como las usuarias perciben que el establecimiento de la relación terapéutica o vínculo es esencial para el trabajo en salud mental.

Estado de violencia: diagnóstico de la situación de personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales y *queer* en Lima Metropolitana

 Autor/a	Cocchella, Rodolfo Machuca, Malú
 Institución	Colectivo No Tengo Miedo
 Año de publicación	2014
 Lugar de ejecución	Lima

Objetivos

Promover la búsqueda de justicia social, la liberación y el acceso equitativo a recursos y derechos de la población sexo/genérica diversa, desde una perspectiva de crítica al sistema actual de violencia basada en orientación sexual e identidad de género.





Resultados

1. El mayor porcentaje de reportes de violencia fueron de lesbianas, con un total de 33.1%, lo que equivale en términos absolutos a 86 casos. En segundo lugar, el 28.1% del total son de personas gays, que suman 73 casos.
2. El 70% de los casos de violencia familiar se perpetran hacia personas que se identifican o se han identificado como mujeres.
3. Casi el 60% de la violencia familiar se perpetra contra mujeres cisgénero.
4. El 31.5% de la violencia perpetrada por terceros es contra lesbianas.
5. Un tercio de la violencia perpetrada por terceros es hacia personas trans.
6. El 39.4% de los gays han recibido violencia en la institución educativa.
7. El 40.4% de los casos en que la violencia toma lugar en la institución educativa corresponden a hombres cisgénero.
8. El 66% de la violencia callejera se perpetra contra personas que se identifican como mujeres.
9. El 43.2% del total de casos donde se utiliza el discurso patologizante corresponde a lesbianas.
10. El 35.9% del total de casos donde se vulnera el derecho a la vida corresponde a lesbianas.
11. El 58.6% de los casos en los que la consecuencia es «heterosexualidad artificial» corresponde a mujeres cisgénero.
12. El 100% de los casos donde las consecuencias de la violencia son graves corresponden a mujeres trans.
13. A la población LGBTIQ le son negados sistemáticamente una serie de servicios y derechos que son considerados necesidades básicas para la vida. Esta negación se ampara en arreglos normativos avalados por el Estado.
14. La inaccesibilidad sistemática a los órganos de justicia en el país se fundamenta en la falta de órganos de gobierno especializados que trabajen específicamente en estrategias de acceso a recursos y ciudadanía para personas LGBTIQ, así como de documentos que sensibilicen a funcionarios y funcionarias públicas, en especial el personal de la PNP y del serenazgo, sobre su situación de vulnerabilidad.

Resultados

15. Las personas que están en mayor situación de vulnerabilidad dentro de la comunidad LGBTIQ son las personas trans. Además, suelen no contar con documento de identidad, vivienda segura o la posibilidad de acceder a un trabajo digno. Las mujeres transgénero reportan encontrarse en situación de vulnerabilidad económica hasta 7.5 veces más que los hombres trans y los hombres gays, y hasta 15 veces más que las mujeres cisgénero lesbianas y bisexuales.
16. Las mujeres transgénero en situación de prostitución se encuentran en una condición particular de vulnerabilidad debido a la falta de información disponible sobre identidad de género y transición, la regulación actual sobre el comercio sexual y el abuso de poder y la negligencia por parte de serenos y policías, quienes violan sus derechos humanos sistemáticamente y no les permiten el acceso a la justicia.
17. Es recurrente que sean los educadores, educadoras y responsables de la docencia los que abusan del estatus y la posición que manejan con respecto al alumno o alumna para heterosexualizarlos forzosamente, muchas veces incluso en nombre de la institución. Este tipo de acciones tiene severas consecuencias en el desenvolvimiento escolar de la población LGBTIQ, con concurrencia mayor en el caso de hombres gays debido a la permisividad que existe en torno al *bullying* homofóbico y lo extendido de esta práctica orientada hacia el «maricón» del salón.
18. La población trans cuenta con un débil acceso al sistema de salud debido a la escasa profesionalidad del personal de salud y a los inexistentes protocolos de atención. Además, a esto se agregan los prejuicios que se manejan, sobre todo aquellos respecto a la población de mujeres trans y los relacionados al VIH/SIDA.
19. El acceso a la justicia es un tema preocupante para la población LGBTIQ, ya que casi en el 90% de los casos no se reporta ni genera una denuncia por los casos de violencia a los que se ven expuestos y expuestas. Es necesario iniciar acciones y proveer mecanismos para que la población LGBTIQ pueda acceder a la justicia y al debido proceso. Especialmente la población de mujeres trans, que debido a sus condiciones laborales está más expuesta a casos de agresión, violencia o discriminación.
20. El debate público sobre el acceso a derechos de la población de lesbianas, gays, bisexuales, trans, *queer* e intersexuales debería ser garantizado por el Estado, en todos sus niveles, como un ejercicio de ciudadanía.

Una mirada a la violencia física contra los niños y niñas en los hogares peruanos: magnitudes, factores asociados y transmisión de la violencia de madres a hijos e hijas

 Autor/a	Benavides, Martín León, Juan
 Institución	Grade
 Año de publicación	2013
 Lugar de ejecución	A nivel nacional





Objetivos

Brindar un alcance acerca de la evolución de la violencia infantil por parte de la madre en el Perú entre los años 2000 y 2010.

Resultados

1. Se aprecia una caída en la prevalencia de la violencia infantil por parte de la madre, la cual pasó de 53% a 47% entre el 2000 y el 2010, respectivamente. Sin embargo, no se observan mayores cambios en la magnitud de las brechas, de acuerdo con las variables analizadas.
2. La mayor diferencia se da por niveles de bienestar, en los que la brecha es del 15% en el 2000 y del 18% en el 2010. Estas cifras muestran que en los contextos de mayor pobreza o de menores niveles de bienestar se aprecian tasas más altas de violencia infantil.
3. En el 2010 se observa que cerca del 48% de las madres de zonas rurales hacía uso del castigo físico para disciplinar a sus hijos e hijas, mientras que en ciudades pequeñas o grandes este porcentaje era del 45% y el 43%, respectivamente.
4. El porcentaje de madres que emplea el castigo físico con sus hijos e hijas es mayor en el grupo de madres que han sufrido alguna vez violencia física por parte de su esposo o pareja, a diferencia de las que nunca la han experimentado así.
5. La violencia se transmite de madres a hijos o hijas. Este hecho se evidencia en que las progenitoras que han sufrido maltratos físicos por parte de sus padres cuando eran niñas tienen una mayor probabilidad de aplicar castigos físicos a sus hijos e hijas.
6. Tanto en el 2000 como en el 2010, una madre que tiene actitudes negativas hacia este tipo de castigo, que no ha sufrido violencia física por parte de su pareja o esposo, y que de niña no ha sido maltratada físicamente por sus padres tiene un 25% a 26% de probabilidad de usar el castigo físico con sus hijos o hijas.

Violencia familiar y acceso a la justicia en el mundo rural: estudios de caso de cuatro comunidades

 Autor/a	Benavides, Martín Bellatin, Paloma Sarmiento, Paola
 Institución	Grade
 Año de publicación	2015
 Lugar de ejecución	Piura, Lambayeque y Cusco

Objetivos

Describir y estudiar las razones por las cuales no mejora el acceso de las mujeres víctimas al sistema que las protege.

Resultados

1. Existe una fuerte presencia de violencia de género en las diferentes comunidades del estudio. Sin embargo, esta tiene manifestaciones distintas en cada comunidad. En el caso de las comunidades andinas, la violencia más frecuente es la física, que se manifiesta en golpes, puñetes y patadas. Por otro lado, en las comunidades costeñas de Piura, el tipo de violencia predominante es la psicológica, basada en el control sobre la pareja, básicamente sobre sus decisiones y su acceso al espacio público.
2. El detonante de la violencia es el excesivo consumo de alcohol por parte de los hombres, más frecuente durante las fiestas y celebraciones de la comunidad. Hemos identificado que la violencia se halla asentada y justificada en marcos culturales machistas, que ubican a las mujeres en una condición de subyugación frente a sus parejas y les atribuyen funciones rígidas y relegadas al espacio doméstico.
3. Las mujeres de nuestras comunidades de estudio enfrentan una serie de barreras para acceder al sistema de justicia formal. Una de estas barreras es la distancia geográfica a las instituciones de protección.
4. Los pobladores de las comunidades aisladas o alejadas de la capital distrital no cuentan con información suficiente sobre las instituciones a las que podrían acudir. Asimismo, al realizar una denuncia se enfrentan con barreras culturales, puesto que en las comunidades es mal visto que una mujer se separe de su pareja, y si lo hace, puede sufrir hostigamiento por este hecho.
5. Existe una desconfianza generalizada respecto a que las instituciones de protección las defiendan efectivamente o les brinden soluciones adecuadas, pues la población considera que son corruptas e ineficientes.
6. Identificamos que el proceso de recolección de evidencia para la investigación preliminar, a cargo de la comisaría, suele prolongarse demasiado y requiere que la denunciante acuda varias veces. Además, el paso de los expedientes a la fiscalía y al juzgado es lento por la sobrecarga procesal de estas instituciones. Esta excesiva dilatación del tiempo determina que muchas usuarias desistan de proseguir con la denuncia.

Resultados

7. La investigación encontró un serio problema en el funcionamiento de los juzgados de paz, que en lugar de seguir los procesos normativos establecidos y abrir el expediente de denuncia, muchas veces se limitan a simplemente aconsejar a las partes, o se niegan a atender a las víctimas porque consideran que el tema de la violencia contra la mujer no es un asunto de su competencia. Es decir, la ruta de la denuncia legal en sí está plagada de barreras que terminan por desincentivar a las usuarias.
8. Acerca de los CEM de las localidades, se halló que tienen poca incidencia debido a que gran parte de la población desconoce su existencia. Además, sus sedes se ubican en la capital de la provincia, razón por la cual son de difícil acceso para las mujeres de comunidades alejadas.
9. Las Demuna son más conocidas e identificadas como puntos de referencia para realizar denuncias. Sin embargo, dado que la atención directa de los casos de violencia no está dentro de sus competencias, suelen derivar las denuncias a la comisaría correspondiente.
10. Las limitaciones se magnifican debido a la falta de coordinación entre las instituciones locales de protección. Si bien en ocasiones realizan iniciativas conjuntas orientadas a la prevención de la violencia, no son capaces de reproducir este esfuerzo en la intervención o tratamiento de los casos de violencia contra la mujer.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS ANEXOS

Referencias

- Aranda, W. (22 de mayo de 2016). Perú invierte 4 dólares por habitante al año en investigación científica. *La República*. Recuperado de <http://larepublica.pe/impresia/economia/769507-peru-invierte-4-dolares-por-habitante-al-ano-en-investigacion-cientifica>
- Bardales, O. (2003). *Estado de las investigaciones sobre violencia familiar y sexual en el Perú 2001*. Lima: MIMP.
- Bardales, O. (2006). *Estado de las investigaciones sobre violencia familiar y sexual en el Perú 2001- 2005*. Lima: MIMP.
- Bardales, O (2012). *Estado de las investigaciones sobre violencia familiar y sexual en el Perú 2006- 2011*. Lima: MIMP.
- Bermúdez García, J. (2013). Investigación científica en el Perú: factor crítico de éxito para el desarrollo del país. *Sinergia e Innovación*, 1(02). Recuperado de <http://hdl.handle.net/10757/334666>
- Delgado, J. y Gutiérrez, J. (1994). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*. Madrid: Síntesis.
- Herrera, R. (2010). Conceptos sobre sistematización. Recuperado de <http://es.slideshare.net/rommy1702/conceptos-sistematizacion>
- Perú invertirá 0.7% de su PBI para mejorar la ciencia y tecnología. (11 de abril de 2015). *Perú 21*. Recuperado de <http://peru21.pe/economia/peru-invertira-07-su-pbi-mejora-ciencia-y-tecnologia-2216391>
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2016). Plan de Implementación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública 2013-2016. Resolución Ministerial N°125-2013-PCM.
- Soete, L., Schneegans, S., Eröcal, D., Angathevar, B. y Rasiah, R. (2015). *Informe de la Unesco sobre la ciencia: hacia 2030. Resumen*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002354/235407s.pdf>

Anexo 1. Ficha de resumen de las investigaciones

1. Título	
2. Temática	
3. Autor (a)	
4. Institución	
5. Sexo del autor/a	
6. Profesión	
7. Año de ejecución	
8. Modalidad de publicación	8.1 Publicada Año: a) Libro b) Revista c) Otros.....
	8.2 No publicada (presentada) Año: a) Tesis b) Informe final c) Otros.....
9. Población de estudio	
10. Lugar /Ámbito de ejecución	10.1 Departamento:
	10.2 Provincia:

11. Metodología aplicada	a) Cuantitativa b) Cualitativa c) Mixta d) Otros
12. Tipo de investigación	a) Descriptiva/ exploratoria b) Correlacional c) Explicativa/ analítica d) Otros
13. Aspectos éticos	a) Considerados b) No considerados
14. Referencia de ubicación de la investigación	
15. Referencia de ubicación del autor/a	
16. Objetivos	
17. Resultados	



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Jr. Camaná 616, Cercado de Lima
Teléfono: 626-1600

www.mimp.gob.pe



*Trabajando para
todos los peruanos*